DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



2001 Repensar el voluntariado

Enero-Marzo 2001 núm. 122

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

N.º 122 **Enero-Marzo 2001**

Director: Francisco Salinas Ramos

Edición: Cáritas Española. Editores
San Bernardo, 99 bis, 7.ª planta
28015 MADRID
Tel. 914 441 000 - Fax 915 934 882
E-mail: publicaciones@caritas-espa.org
http: www.caritas-espa.org

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones
San Bernardo 99 bis, 7.ª planta
28015 MADRID
Tel. 914 441 037 - Fax 915 934 882
E-mail: publicaciones@caritas-espa.org

Distribución:

En Librerías
Distrifer Libros (Central: Juan Fernández)
C/ Antracita, 11, 2.º, 28045 MADRID
Tel. 914 684 329 - Fax 914 684 214

Condiciones de suscripción y venta 2001:

España: Suscripción a cuatro números: 4.060 ptas.
Precio de este número: 1.700 ptas.
Extranjero: Suscripción Europa: 6.440 ptas.
Número suelto Europa: 2.250 ptas.
Suscripción América: 62 dólares.
Número suelto a América: 25 dólares.
(IVA incluido)

2001 Repensar el voluntariado

Colabora en la Coordinación:
Luis A. Aranguren Gonzalo

DOCUMENTACIÓN SOCIAL
Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada

N.º 122 **Enero-Marzo 2001**

Consejera Delegada: Carmen Luisa González

Director: Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Pedro Cabrera
Carlos Giner
Enrique del Río
Colectivo IOÉ
Marisa Salazar
José Sánchez Jiménez
Teresa Zamanillo

Redacción de la revista:

San Bernardo, 99 bis, 7.ª planta
28015 MADRID
Tel. 914 441 046 - Fax 915 934 882
E-mail: accsoci@caritas-espa.org

© Cáritas Española. Editores

ISSN: 0417-8106

ISBN: 84-8440-241-X

Depósito Legal: M. 4.389-1971

Portada: María Jesús Sanguino Gutiérrez

Preimpresión e impresión: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Sumario

7 **Presentación.**

15 1 **El voluntariado en la sociedad de Bienestar.**
Ximo García Roca

41 2 **Sociedad civil y Voluntariado: responsabilidades colectivas y valores públicos en España.**
Joan Subirats

67 3 **El voluntariado en España.**
José Ignacio Ruiz Olabuénaga

85 4 **Coexistencia del voluntariado y trabajo asalariado en las ONG de acción social.**
M.ª Isabel Martínez Martín y Elvira González Gago

105 ■ 5 **Movimientos sociales y voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades.**
Sebastián Mora Rosado

125 ■ 6 **La organización de la espontaneidad.**
Helena Béjar

145 ■ 7 **De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria.**
Alejandro J. Romero

161 ■ 8 **Sobre participación, voluntariado y Servicio civil.**
Andrés García Inda

187 ■ 9 **¿Mística del Voluntariado?**
Agustín Rodríguez Teso

203 ■ 10 **Ética en las Organizaciones de Voluntariado.**
Luis A. Aranguren Gonzalo

229 ■ 11 **Síntesis de los Códigos Éticos de Voluntariado y ONGD.**
Edgar Cárdenas Gutarra

251 ■ 12 **Algunas cuestiones para comprender la institucionalización jurídica del voluntariado.**
Raúl Susín Betrán

271 ■ 13 **El voluntariado comprometido con los países del Sur**
Javier Fonseca García-Donas

287 ■ 14 **El voluntariado en contextos de exclusión social.**
Enrique Falcón

305 ■ 15 **Voluntariado y personas dependientes.**
José Manuel Zapata Cabezas

319 ■ 16 **El voluntariado social y las prisiones.**
Carmen Martínez de Toda Terrero

341 ■ 17 **Bibliografía.**

Índice

Estimado suscriptor:

Como habrá podido comprobar a partir del número 119 se han introducido algunos cambios formales en la revista, confío que sea para mejor y os facilite la lectura. Además las páginas de cada uno de los cuatro números pasarán de 240 a una media de entre 310 y 330. Agradecemos que nos haya elegido dentro de las muchas publicaciones que existen. Queremos seguir contando con usted. Por eso hicimos una consulta a los suscriptores y lectores que fue encartada en el número 120. Si aún no la ha contestado le ruego que lo haga, pero nos la envía por correo aunque no podrá beneficiarse del descuento que allí ofrecíamos. GRACIAS.

Como sabe durante el año 2000 el precio del papel ha subido significativamente, lo cual va a repercutir sobre el precio de suscripción de DOCUMENTACIÓN SOCIAL de este año, aunque en un porcentaje bastante inferior.

El ***precio de suscripción*** para este año ***2001*** sera de ***4.060 pesetas*** para España; 6.440 pesetas para Europa y 62 dólares USA para América.

Si la fórmula de pago elegida es el de domiciliación bancaria, se lo pasaremos al cobro a través del Banco; si ha elegido el giro, por correo aparte se le enviará el impreso de giro postal, con sus datos de suscriptor. Si le es más cómodo enviar un cheque a nombre de Cáritas Española, hágalo haciendo constar: DOCUMENTACIÓN SOCIAL. GRACIAS.

Presentación

Hace algo más de cuatro años que Documentación Social *dedicó el número 104 (julio-septiembre 1996) al* Voluntariado. *Lo que se pretendía con el conjunto de artículos, en aquel momento, era proporcionar elementos para profundizar en la identidad del voluntariado, su papel en la sociedad, en definitiva, contribuir a su consolidación. No ha sido mucho el tiempo transcurrido, pero han sido años intensos: el voluntariado ha crecido cualitativa y cuantitativamente; las organizaciones voluntarias siguen buscando su espacio, sus funciones, sus relaciones; se ha desarrollado el Plan Estatal del Voluntariado, etc., en definitiva se han dado pasos evidentes y significativos. Teniendo en cuenta esto y los cambios del entorno social, económico y cultural (globalización), es el momento de volver a reflexionar, de tomar el pulso, de* repensar *sobre diversos aspectos* del voluntariado y de las organizaciones voluntarias. *Esta publicación*

puede ser una de las contribuciones en el Año Internacional de los Voluntarios.

Quisiera compartir con el lector algunas ideas sobre el voluntariado y sobre el Año Internacional. Respecto al voluntariado sigo a Imanol ZUBERO *(1), en el artículo citado plantea cuestiones y propone claves para* «repensar *un voluntariado con dimensión transformadora». Parte de la hipótesis de que «en la actualidad se están consolidando las características estructurales de la acción voluntaria del futuro. Las decisiones que hoy se tomen (o que no se tomen) van a configurar el hábitat sociocultural en el que se desarrollará en los próximos años la acción voluntaria». De las ocho cuestiones que plantea: ¿De verdad es tan normal ser voluntario?; más individualistas, más voluntarios: ¿cómo es posible?; Altruismo indoloro, compromiso de baja intensidad; Dos talantes en el voluntariado: ¿cuál es el nuestro?; ¿Sólo se puede ser voluntario en el Tercer Sector?; ¿Qué hay de la dimensión ideológica?; los riesgos de la invasión mercantilizadora y un Tercer Sector emparedado, me hago eco de la cuarta: Dos talantes en el voluntariado. El autor se refiere, por un lado, al «voluntariado de la satisfacción» o «altruismo indoloro» que animan estrategias de intervención social desde la afirmación individual y aspiran a la construcción de «islas de humanidad». Frente a quienes, por otro lado, «conciben la acción voluntaria en el marco más amplio de un* compromiso transformador», *portador de derechos y deberes y que contribuye a construir un mundo habitable. De esta forma la «ciudadanía se plenifica en el ejercicio de la solidaridad». Esta concepción del voluntariado «promueve la creación de* zonas liberadas *en el seno de la sociedad actual, experiencias de transformación que anticipen, aunque sea a pequeña escala, la vida distinta por la que trabajamos».*

(1) ZUBERO, Imanol: «Situación actual y retos de futuro para el voluntariado», en *Monitor Educador*, núm. 82, noviembre-diciembre 2000. En el número 83 plantea once claves.

La segunda idea se refiere al Año Internacional de los Voluntarios, *declarado por las Naciones Unidas con los objetivos de reconocimiento, facilitación, promoción y fomento. En la Declaración de la ONU se lee que «el año (2001) que inaugura el nuevo siglo y el nuevo milenio parece ser el momento más oportuno para hacer una valoración..., así como para aportar un nuevo estímulo a esta acción». Según la experiencias de otras declaraciones y celebraciones un día, un año o diez años dedicados a..., creemos que de poco o nada sirven, el balance desde una perspectiva de procesos, de compromiso de transformación, deja mucho que desear. Aunque se constata que «el reconocimiento es una necesidad antropológica de primer orden»; sin embargo, lo que está en juego y nos mueve a la sospecha es todo lo que rodea a la celebración del Año Internacional. Esta sospecha se dirige, en palabras de L.* ARANGUREN, *en primer lugar, a que «se acentúe lo de* voluntarios *y no el hecho del voluntariado organizado. Este Año Internacional se enmarca en una lógica neoliberal en el que se premia el esfuerzo individual, se engrandece la aventura del voluntariado de uno en uno y se magnifica el voluntariado formado por personas que hacen cosas, y que además son muchas». En segundo lugar, «al posible endiosamiento o mitificación del voluntariado como "banderín de enganche de la solidaridad". Corremos el peligro de confundir solidaridad con voluntariado, cuando el voluntariado es tan sólo una expresión modesta de la solidaridad, ni mejor ni peor que otras». Continúa diciendo que «sólo habrá realmente* Año Internacional del Voluntariado *cuando, además de reconocer la labor de las personas voluntarias, se reconozca el espacio solidario que están ganando las organizaciones de voluntariado, conjuntamente con otras asociaciones y entidades que, sin ser de voluntariado, están hermanadas por la creación de un proyecto de sociedad más justo».*

DOCUMENTACIÓN SOCIAL, *con el título «*2001 Repensar el voluntariado*», ofrece un conjunto de dieciséis artículos con el obje-*

tivo de repensar el papel del voluntariado y de las organizaciones sociovoluntarias y de impulsar la cultura del voluntariado. *García Roca analiza las relaciones del Estado de Bienestar y el voluntariado, lo hace desde las diversas corrientes ideológicas y prioridades políticas que históricamente lo han ido modulando: modelo conservador, liberal, socialdemócrata y de nueva izquierda. En cada uno de ellos el autor va señalando las «aportaciones del voluntariado a la construcción de otra sociedad más participativa, justa y solidaria». Subirats reflexiona sobre la situación de la sociedad civil y el voluntariado en España y propone «generar mecanismos que desarrollen rutinas y espacios de colaboración público-privado, (...), fortalecer las instituciones locales, apuntalar y reforzar la realidad asociativa española, desde una forma de entender el ejercicio de responsabilidades públicas que deberían ser más de fuerza habilitadora que jerárquica..., más capaz de integrar y canalizar que de protagonizar, controlar o manipular». Ruiz Olabuénaga, teniendo como base sus diversas investigaciones relacionadas con el Tercer Sector y el voluntariado, llega a la conclusión que «el caso español, tanto en términos de número de entidades no lucrativas, como de volumen de empleo generado y de volumen económico gestionado, es muy similar, en términos relativos, al de Francia, Italia, Alemania o Austria». Esto se contrasta con el «escaso, tardío y fragmentado marco legal y por el todavía inexistente control estadístico de su tamaño, estructura y funcionamiento». Por su parte Martínez y González reflexionan sobre el voluntariado y el trabajo asalariado en las ONG de acción social. Según los resultados de una de sus últimas investigaciones ponen de manifiesto la importancia de contar con un análisis cuantitativo de los recursos humanos del sector, siendo uno de los aspectos nucleares en estas entidades «la coexistencia de trabajadores voluntarios y asalariados».*

Mora propone «repensar *éticamente las organizaciones de voluntariado, a sabiendas de la vulnerabilidad de los límites, quié-*

nes somos y qué queremos ser». Hace una breve incursión en el necesario debate sobre la identidad o diferencias entre el voluntariado y los movimientos sociales. Plantea también «un nuevo horizonte de comprensión de los movimientos sociales» que permitirá «sugerir un nuevo marco de relaciones de carácter más productivo y positivo entre ambas dinámicas de acción colectiva». BÉJAR analiza, por un lado, los principales rasgos de la sociedad civil como marco «donde se expresa la tensión entre altruismo e individualismo», además la autora se propone no «dar razones del auge del voluntariado en el marco del declive del Estado de Bienestar ni aventurar su futuro como movimiento social, tan sólo esbozar el mapa cognitivo y moral de sus razones». ROMERO plantea que «nadie discute la importancia de la formación», pero ¿qué formación?, la que se centra en el adoctrinamiento, o en el adiestramiento, o la que se hace desde la lógica del «acompañamiento» educativo, con horizontes de transformación? La formación en clave de acompañamiento requiere cultivar dinamismos propios de la acción transformadora, como: sensibilización, reflexión y toma de postura ante la realidad, implicación y asunción de responsabilidades en la acción colectiva.

GARCÍA INDA hace un profundo análisis de la participación, pues «está indisolublemente unida a la idea de ciudadanía». En su reflexión relaciona participación con voluntariado y el «servicio civil» para fines de interés general. RODRÍGUEZ afirma que «vivimos en un mundo que dice no tener Dios, pero es más que posible que lo que tenga sean dioses distintos al Dios de Jesús. Todo dios genera un intento de mística en sus adeptos. (...) La mística no deja de ser "una experiencia religiosa particular de unión-comunión-presencia... y no una reflexión, una conceptualización, una racionalización del dato religioso vivido"».

En los últimos años tanto organizaciones como plataformas de voluntariado han entrado en un proceso de redefinición de

«los valores que les identifican como agentes de construcción y de transformación social». Ante esta realidad ARANGUREN *nos invita a* «pararnos» *y «pensar sobre el ser y quehacer» de las organizaciones sociovoluntarias y a* «situarnos» *en el contexto de «un nuevo marco global» y «en la reciente trayectoria de las ONG». El autor afirma que el código ético de las organizaciones de voluntariado han de servir como: un marco donante de sentido, un espacio de convergencia entre diferentes modelos de códigos, un instrumento de evaluación, un proyecto ético compartido, creación de una ética cívica y declaración compartida de que la ley no nos basta. Por su parte* CÁRDENAS *presenta una forzada síntesis de los códigos éticos de voluntariado en España que «representan uno de los pilares más fuertes del movimiento del voluntariado y las ONG, porque reafirma su autonomía y establece unos mecanismos propios para autorregularse y plantear claramente sus finalidades a la sociedad».*

Susín plantea algunas claves para comprender la «institucionalización jurídica del voluntariado» y afirma que las normas jurídicas surgidas, sea a nivel estatal o autonómico, así como las campañas de desarrollo y fomento del voluntariado, requieren de «un esfuerzo por superar la visión unidimensional y dominante». FONSECA *propone los rasgos que han de caracterizar al voluntariado en Cooperación Internacional, define claramente al «cooperante voluntario» y el compromiso que éste adquiere con la organización y ésta con él.* FALCÓN *parte de los contextos de fuerte exclusión social y pobrezas emergentes como retos que confrontan al voluntariado hoy, propone que «ante tentaciones de un voluntariado "tranquilizado(r)" y de un voluntariado "enredado-en-las-tareas", se trataría de reconocer –en ese intento– la* interpretación desestabilizadora *de las realidades cercanas de exclusión y la necesidad de contemplar al voluntariado más como proceso que como práctica». Finalmente,* ZAPATA *y* MARTÍNEZ *de* TODA

describen desde la experiencia vivida trabajando como voluntarios con personas mayores y con personas reclusas y sus familias. El primero afirma que «el trabajo voluntario con el mayor dependiente surgirá de la relación entre ambos, para lo cual el primero tendrá una preparación específica y las cualidades y habilidades necesarias para ello». La segunda propone que «el voluntario de prisiones tiene que dejar de mirar sólo en una dirección: la persona presa, privada de libertad, y comenzar a utilizar redes para conocer *a los que trabajan en prevención y* conocer redes para transformar *los caminos del* después de la prisión, *en itinerarios de inserción y de integración social a todos los niveles». Cierra el número una selección bibliográfica sobre el tema elaborado por el Servicio de Documentación de Cáritas.*

DOCUMENTACIÓN SOCIAL *invita a los lectores que fomenten el debate y la reflexión, de los contenidos de este número y otros aspectos que por la limitación de las páginas no ha sido posible recoger. La dirección de la revista agradece a Luis A. ARANGUREN su disponibilidad en coordinar este monográfico, a los autores que han colaborado en este número, a Carlos GINER por la traducción al inglés de algunos resúmenes, a Antonio MOLINA por la lectura y corrección de los resúmenes en inglés. En fin, a todos y cada uno de los que ha hecho posible este monográfico.*

FRANCISCO SALINAS RAMOS
Director de DOCUMENTACIÓN SOCIAL

Índice

El voluntariado en la sociedad de Bienestar

Ximo García Roca
Universidad de Valencia

Sumario

1. Voluntariado y Estado de Bienestar.—2. El Estado de Bienestar.—3. Voluntariado dentro y frente al Estado de Bienestar.

RESUMEN

El artículo parte del reconocimiento que tanto el voluntariado como el Estado de Bienestar son instituciones sociales que surgen de la mano y como respuesta a las necesidades humanas. Ambas realidades se necesitan y retroalimentan aprovechando sus afinidades y sus potencialidades. Para una mayor y mejor convivencia precisan revisar sus desencuentros e incompatibilidades, a la vez que sus cuestionamientos. Estos aspectos se desarrollan ampliamente, así mismo se señala las aportaciones del voluntariado a la construcción de otra sociedad más participativa, justa y solidaria.

ABSTRACT

The article starts acknowledging that both, volunteerism and the public welfare system, are social institutions that emerge hand by

hand as a response to human needs. Both realities need each other and interrelate through mutual feedback, making use of their affinities and potentialities. In order to reach a wider and better understanding they must go through their differences and incompatibilities, as well as their inner questions. These aspects are thoroughly explained. At the same time the article outlines the contributions of volunteerism to the construction of a different society, with more participation, justice and solidarity.

El voluntariado es una institución social que ha nacido al rescoldo de unos procesos históricos y unos cambios culturales, que se despliegan en prácticas individuales, en organizaciones solidarias y en movimientos sociales (1). Es como un zócalo en el que convergen tres avenidas: la revolución del tiempo de trabajo, que ha provocado el desarrollo tecnológico y el movimiento obrero; la eclosión de la ciudadanía, que connota deseo de libertad y de participación, que se ha incubado en el interior de los cambios culturales, y las políticas de la vida cotidiana, que suceden al hartazgo de las grandes retóricas y estima nuevos modos de procurar y cuidar unos de otros.

Asimismo, el Estado de Bienestar es una institución social, que ha nacido sostenida por un determinado ambiente –externo e interno– y responde a unas demandas y exigencias inducidas por los procesos de modernización en las últimas décadas. En el origen, mantenimiento y reproducción del Estado de Bienestar está el impulso de la solidaridad, y su crisis depende, en gran medida, del debilitamiento de la cultura solidaria.

Lo que ha llegado a ser, podemos considerarlo como una conquista histórica de la solidaridad y lo que no ha sido está en su «debe». Por esta razón, su propio porvenir resulta extremadamente incierto. El Estado de Bienestar responde a una cierta organización institucional de la solidaridad, lo cual no obsta para que muchas veces esconda otros intereses y sea

(1) He analizado los componentes sociales del voluntariado en García Roca, Joaquín: *Solidaridad y voluntariado.* Sal Terrae. Santander, 1994; las constelaciones culturales en *Exclusión social y contracultura de la solidaridad.* Hoac, Madrid, 1998, las visiones ideológicas en *El voluntariado como recurso,* Fundación Bancaixa, Valencia, 1995, y las opciones políticas en *Crítica política del voluntariado,* Sal Terrae, Santander, 2001 (en imprenta).

funcional en servicio del sistema social, que lo sostiene. Como por lo demás sucede con cualquier institución social, incluso con aquellas que intentan situarse más allá de la sospecha.

Ambas realidades –Estado de Bienestar y voluntariado– como instituciones sociales, que nacen en contacto y en respuesta a las necesidades humanas, precisan aprovechar sus afinidades y sus potencialidades e identificar sus sinergias, así como revisar los desencuentros y las incompatibilidades.

En la primera parte, analizaremos los puntos luminosos de ambas instituciones y mostraremos los impulsos sobre los que se alimentan. En la segunda parte, señalaremos los desencuentros entre ambas instituciones y los cuestionamientos que entre ambos se establecen, así como las aportaciones del voluntariado a la construcción de otra sociedad más participativa, justa y solidaria.

1 VOLUNTARIADO Y ESTADO DE BIENESTAR

¿Por qué ambas instituciones sociales coinciden en el tiempo? ¿Puede identificarse un suelo nutricio para ambas realidades? ¿A qué necesidades responden? ¿En qué escenarios pueden completarse y colaborar en sus intenciones?

La revolución del tiempo

«Por primera vez, desde la creación del hombre –advertía KEYNES hace ya setenta años– éste se enfrentará con su problema real y permanente: saber emplear adecuadamente el hecho de verse liberado –gracias a la ciencia y al interés compuesto–

de sus necesidades económicas más urgentes, ocupar, en suma, su ocio para vivir de forma agradable y sabia». Cuando llegue ese momento, no podremos librarnos del temor, porque «hemos sido preparados demasiado tiempo para luchar y no para gozar». Desde esta perspectiva nosotros deducimos que, donde no existe esta revolución del *tiempo*, no existe propiamente voluntariado, aunque haya generosidad y altruismo.

Por primera vez, el tiempo humano es objeto de libre decisión. Ya no se necesitan 15 horas para procurarse la supervivencia, ni 12 horas para sostener las máquinas. La vida humana tendrá, cada vez más, un superávit de tiempo para decidir si lo consume ante el televisor, escalando una montaña, acompañando a un enfermo o defendiendo un derecho.

La revolución del tiempo enfrenta a cada persona con la responsabilidad de decidir, si será un yacimiento para el consumo autista, o será una oportunidad para liberar energía en función de algo socialmente útil. La tecnología ha ido creando una riqueza invisible que permite desvelar el tiempo para vivir, el tiempo vivido y el tiempo liberado.

La eclosión de la ciudadanía

Hay un proceso cultural que enfatiza la participación libre, a la hora de decidir la pertenencia en razón de afinidad, ideología o simple querencia. El ser humano es propietario de sí mismo, sin embargo a unas organizaciones pertenece por nacimiento y a otras por decisión. La irrupción del voluntariado se inscribe en la constitución del ciudadano, que decide libremente su propio compromiso en la esfera privada de la vida y participa en la construcción de una sociedad cooperativa. El voluntariado responde al dinamismo, que genera niveles cre-

cientes de autodependencia y de autonomía por encima de cualquier causa; que busca relaciones horizontales en lugar de imposiciones verticales, donde se pueda experimentar la igualdad mediante prácticas cooperantes.

En el voluntariado, pues, se acredita la pertenencia que se sostiene sobre el ejercicio de la ciudadanía, sobre el «yo quiero» y por el contrario aguanta mal el autoritarismo. La razón principal de la existencia de los voluntarios es la ampliación del nosotros humano y la búsqueda de una comunidad hecha de iguales y entre iguales. El voluntariado vive una profunda paradoja: en tanto que libertad, la acción voluntaria será siempre una pasión libertaria; en tanto que solidaridad, no entiende el individuo solo y fragmentado.

La política de la vida cotidiana

Hay un proceso histórico que domicilia la utopía en *lo cotidiano*. Las formas de desear estuvieron vinculadas a un modo concreto de imaginar el futuro, en función del gran proyecto del capitalismo industrial; era un proyecto para una sociedad venidera, la de la riqueza de las naciones y el progreso. La sociedad industrial confundió la utopía con aquello distante que justificaba aplazar permanentemente la satisfacción: «ahora estamos mal..., pero mañana estaremos mejor, si somos capaces de trabajar y no apresurar las satisfacciones». La utopía era traída por el esfuerzo, la paciencia y la ingeniería técnica a la hora de diseñarla. Era el tiempo que cultivaba la futurología, como sistema de alarma temprana, al mostrar lo que puede suceder, lo que podría pasar o, sencillamente, lo que debería ocurrir (2).

(2) CLARKE, A.: «Entrevista», *El País*, 1 de noviembre 1999.

El voluntariado es el sismógrafo de otro modo de vivir el deseo, que se domicilia en la *cotidianeidad;* para el que no hay ninguna sociedad ahí fuera, esperándonos, que no sea la que nosotros seamos capaces o incapaces de construir ahora mismo (3). Como presentía CAVAFIS, en su viaje a Ítaca, «ni al feroz Poseidón has de encontrar,/ si no los llevas dentro del corazón/ si no los pone ante tu corazón» (4).

Nace así un nuevo paradigma: si la militancia resultó esencial cuando había que defender grandes causas, el voluntariado es básico cuando necesitamos defendernos de la indiferencia; el voluntariado introduce la conciencia de lo concreto, como antídoto de lo abstracto. El militante apela a la épica para acreditarse; el voluntario, a la prosa de lo cotidiano para hacerse deseable.

Asimismo, la actual emergencia de los riesgos, que han difundido los peligros a lo largo y ancho de la geografía social, demanda una procura mutua más próxima y ligera que la ofrecida por las grandes instituciones. El voluntariado se adecua a las nuevas exigencias de cuidar unos por otros y al cambio en las formas de procurar los unos de los otros.

2 EL ESTADO DE BIENESTAR

También el Estado de Bienestar tiene sus puntos luminosos y su fortalezas, que están sostenidas por procesos sociales e históricos que le legitiman y acreditan. El Estado moderno, en sus orígenes, responde a una doble exigencia: la producción de

(3) MELUCCI, Alberto: «La experiencia individual y los temas globales en una sociedad planetaria», en *Los movimientos sociales.* Trotta. Madrid, 1998, pág. 364.
(4) CAVAFIS: *Cien poemas,* Caracas, 1987, pág. 45.

la seguridad y la reducción de la incerteza, a través del contrato social, que otorga a los individuos y a los pueblos «el poder común para defenderse del ataque del extranjero y del daño que podrían hacerse los unos a los otros» (LEVIATHAN). En este sentido, el Estado moderno es esencialmente protector, lo cual realiza en un primer momento ocupándose de la vida y de la propiedad y posteriormente asumiendo nuevas tareas de protección contra los riesgos.

Según ha observado Pierre ROSANVALLON, el Estado protector se convierte en Estado de Bienestar a través de la propia radicalización de los supuestos protegibles, que se extienden del derecho a la vida y a la propiedad a todos los otros derechos de ciudadanía, mediante la redistribución de rentas, la reglamentación de las relaciones sociales y la gestión de ciertos servicios colectivos (5).

El Estado de Bienestar colinda con la solidaridad a través de tres impulsos: como respuesta a las necesidades humanas en situación de fragilidad, como expresión del pacto social y como institucionalización de la procura.

El Estado y las necesidades humanas

En el acta de nacimiento del Estado de Bienestar, se otorga a sí mismo la finalidad de amortiguar las desigualdades, que proceden de la «naturaleza» y reducir los infortunios, que son causados por la suerte; nace como una especie de paraguas protector, que se entendió así mismo adornado de funciones providenciales: lo que dejaba de hacer la providencia divina, se le atribuía al Estado mediante la Hacienda y el Ejército.

(5) ROSANVALLON, Pierre: *La crise de l'Etat-providence.* Nouvelle edition, París 1981, pág. 22.

El Estado sabe hacer más cosas que defender la propiedad de unos pocos y garantizar las fronteras, para ello bastaría crear compañías de seguridad privada o un ejército para defender las líneas, que se marcan con colores en el mapamundi. El Estado sabe hacer más cosas que mantener la cohesión social o guardar el orden: está obligado además, por ejemplo, a paliar los estragos del imperio del dinero y de los poderes no democráticos. Así nace el Estado Moderno del Bienestar, y de este modo se legitima social y políticamente.

Muy pronto se entendió que además de todo esto, el Estado podía también proteger a sus ciudadanos, garantizar sistemas de seguridad y procurar por aquellos que no tienen los recursos mínimos para mantenerse dentro de los límites de la dignidad. Junto al Ejército y a la Hacienda nacían los sistemas de protección. La enfermedad, la orfandad, la vejez, la viudedad y la incapacidad eran los grandes jinetes de la necesidad humana, que constituirían el objetivo y fundamento para el nacimiento del Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar y el pacto social

No resulta indiferente para entender el origen del Estado de Bienestar observar su fecha de nacimiento, que le vincula a la guerra, como un momento decisivo para reformular el contrato social. En el Informe Beveridge, que es sin duda su acta oficial de nacimiento, se lee que «el sistema de seguridad social es un objetivo practicable de post-guerra». Es la guerra quien ha exigido recrear la vinculación social y rehacer los lugares de protección, a quienes han sucumbido en ella o han quedado en discapacidad. Hay una deuda de todos hacia las víctimas de

la guerra. Como vio TITMUSS, el *warfare* se hizo acompañar del *welfare state.*

Con motivo de la Segunda Guerra Mundial, Europa hizo una experiencia radical, que alimentó la creación del Estado de Bienestar. La Guerra Mundial repartió con desigual suerte sus consecuencias; la existencia de viudas, de lisiados, de incapaces... mostraba hasta qué punto el azar y la naturaleza distribuye, sin criterios justos, sus efectos. Los supervivientes de algún modo lo eran gracias a los muertos y a los habían quedado discapacitados.

Si siempre el vínculo social creó la sociedad humana, ahora se hacia más necesario recrear el pacto social. Un pacto entre los enfermos y los sanos, un pacto entre parados y trabajadores, un pacto entre los jóvenes y los ancianos; los enfermos, los parados y los ancianos serían sostenidos por los sanos, los trabajadores y los jóvenes mientras estuvieran en aquellos supuestos.

El mantenimiento y conservación del Estado de Bienestar dependerá en gran medida de la capacidad de renovar el pacto social entre jóvenes y viejos, sanos y enfermos, trabajadores y parados. No se entenderá en absoluto el dinamismo, que fecunda el Estado de Bienestar, si no se activa el compromiso activo solidario entre los que pueden y los que no pueden, entre los que están sanos con los que están enfermos, los que pueden trabajar con los que carecen de trabajo. Consecuentemente hay una crisis del Estado de Bienestar, que se sostiene primordialmente sobre la tendencia al corporativismo.

El impulso solidario, que sostiene y alimenta el pacto social, sobre el que se construyen los sistemas de protección, es un

punto luminoso que invita a vincular el voluntariado con las conquistas del Estado de Bienestar.

Estado de Bienestar e institucionalización de la procura

Frente a las necesidades humanas y ante el requerimiento del pacto social, el Estado de Bienestar se sustancia sobre tres pilares: el compromiso con el pleno empleo, la universalización de los servicios sociales de educación, sanidad, vivienda... y la creación de un dispositivo asistencial para aquellos que quedan al margen de estos dispositivos. Y todo ello, como una cuestión de derecho.

Si el paso de la beneficencia al derecho fue la médula básica del Estado de Bienestar en su primera etapa, el paso de la asistencia a la prevención fue el nervio de la segunda; en la actualidad el Estado de Bienestar afronta la necesidad de pasar a procurar de los peligros en la sociedad de riesgo, que aumentan las amenazas. Como puede observarse en la aparición de la inseguridad ciudadana, la desprotección ante la movilidad social, la indefensión ante los riesgos tecnológicos o incluso la misma inestabilidad de los gobiernos.

Desde la índole de las nuevas demandas, no parece legitimarse la propuesta de «cuanto menos Estado mejor», pero sí resulta evidente que la demanda se orienta hacia un Estado diferente, puesto que el actual Estado de Bienestar resulta totalmente insuficiente. La solución no vendrá por el crecimiento cuantitativo del Estado, que vaya creando nuevos Departamentos y nuevas Administraciones para gestionar los riesgos, sino por un cambio en la organización y en la gestión de las demandas ciudadanas. Sin ese cambio, la solidaridad institucional carecerá de legitimidad social y política.

3 VOLUNTARIADO DENTRO Y FRENTE AL ESTADO DE BIENESTAR

El parto del Estado de Bienestar, al igual que toda gestación de vida, vino envuelto con aguas sucias. Su nacimiento respondía a las contradicciones y a las exigencias de la economía capitalista; en lugar de un nacimiento por amor, se producía un nacimiento exigido por la tendencia del capital a la acumulación (O'CONNOR) o por la necesidad de compensación de un déficit de legitimidad social (HABERMAS).

El Estado de Bienestar se ha modulado históricamente en formas diferenciadas, en razón a sus componentes ideológicos y prioridades políticas. En esas circunstancias es evidente que el Estado de Bienestar y el voluntariado sufren sus desencuentros concretos e históricos.

Modelo conservador de Estado de Bienestar y voluntariado

Frente a la modernización social y política, que lo confió todo a los Estados y a los mercados, los conservadores proponen restaurar el orden natural de la comunidad. Desde la perspectiva conservadora, gobiernos y mercados atienden mal e insuficientemente las necesidades sociales; es hora de recuperar los dinamismos comunitarios para la resolución de las necesidades sociales; son las instituciones primarias a quienes corresponde proporcionar cada vez más servicios básicos y asistencia a las personas. Si la familia y los vecindarios funcionan todo lo demás se dará por añadidura. Y si esto se produce, deberán recortase las ayudas gubernamentales para entregarlas en las manos de las familias, los vecindarios y las organizaciones solidarias.

Estos últimos días se han visibilizado los nervios del conservadurismo, con motivo de su triunfo en las elecciones norteamericanas. En la toma de posesión del presidente BUSCH, éste subrayó el papel activo de las parroquias en la prestación de los servicios, la importancia del civismo como la virtud por antonomasia y, sobre todo, la importancia de la compasión.

Para la gestión de las necesidades sociales se necesitan otros actores que los descubiertos por la modernidad: si aquélla enfatizó el mercado y el Estado, para el modelo conservador del Estado lo verdaderamente necesario son la familia, sus asociaciones y las organizaciones solidarias.

El resultado ha sido que el voluntariado conservador se lleva mal con los sistemas públicos de protección. Si existe una comunidad real, las instituciones pro-bienestar son innecesarias; si existe una socialidad adecuada, son innecesarios los sistemas solidarios institucionales; si la ayuda mutua es el principio de la comunidad, sobran las organizaciones oficiales. Allí donde son necesarias las instituciones y las leyes, sería porque la ciudadanía comunitaria no funciona.

Desde la idea de buena comunidad, el Estado de Bienestar resulta innecesario. En el contexto actual de la crisis del Estado de Bienestar, la referencia al voluntariado significa que una parte importante de bienes y servicios deben producirse y distribuirse fuera de él, a través del voluntariado y a través de la «familiarización» del bienestar.

Como consecuencia de esta retirada del Estado, volverán también los sentimientos cívicos, el desinterés y la colaboración ciudadana, a la vez que se reparen las lacras modernas; frente a la sociedad actual hay que restaurar las estructuras premodernas y las relaciones comunitarias, que sostuvieron la

sociedad tradicional. Incluso, el voluntariado volverá a ser, como ya quería BUSCH (padre), la espina dorsal del espíritu democrático. «El futuro de América es el estudiante que, después de las horas de clase, da clases particulares a un compañero; el líder vecinal que consigue dinero para construir una guardería para niños desfavorecidos; el hombre de negocios que paga la beca a los estudiantes graduados; el voluntario que entrega alimentos en las casas de los ancianos...» (6).

Hay un voluntariado conservador, que se siente cómodo dentro de este universo e incluso llega a creer, que le resulta propicio. Es aquel que desarrolla el sueño nostálgico de la comunidad natural y original, y vive en oposición y resistencia a las conquistas de la modernidad; enfatizan los deberes frente a la cultura de los derechos y generan serias cautelas ante las profesiones sociales y los sistemas expertos. Se empeñan en demostrar que la familia es la institución más sólida de nuestra sociedad y la ayuda asistencial el recurso más valorado.

El voluntariado maduro ve con preocupación esta apuesta conservadora de algunos voluntarios. Se resiste a creer que el destino del voluntariado sea la restauración de lo tradicional, ignorando su capacidad transformadora. El voluntariado maduro tampoco cree que su opción pertenezca solamente ni preferentemente al paisaje natural de lo comunitario, sino más bien la identifica con el coraje de la libertad.

Modelo liberal de Estado de Bienestar y voluntariado

El sueño liberal consiste en menos regulación y más libertad, en menos intervención y más mercado. En consecuencia, el

(6) RIFKIN, Jeremy: *El fin del trabajo*, Paidos, Barcelona, 1996, pág. 293.

liberalismo contempla al Estado de Bienestar también con desconfianza, cautela y en todo caso con resignación: teme que pueda limitar la libertad del ciudadano y fragilizar los estímulos para su actividad. Todo sistema público, ley o acción política se entiende como interferencia en las preferencias o intereses de los ciudadanos.

Para las políticas neoliberales, todo Estado es, por esencia, inútil y nocivo cuando se trata de asumir compromisos sociales, no así cuando se trata de mantener otros intereses. El pensamiento neoliberal es, asimismo, un sistema político que, para funcionar, ha de reducir sus pretensiones políticas, a fin de enfatizar la importancia de la economía, que de este modo determina el camino único a seguir independiente de las orientaciones de quienes gobiernen.

El neoliberalismo, en consecuencia, ha establecido una enorme distancia entre las iniciativas sociales y el control político. El espacio social se desarrolla a espaldas del poder político, y en la misma medida trata de conceder la máxima influencia a los agentes no-políticos.

A un cierto Estado de Bienestar se le atribuye el mayor número de efectos perversos e indeseados. De este modo los efectos redistributivos del Estado de Bienestar, que transfieren fondos y recursos de las clases más pudientes a las más populares, merman la capacidad de ahorro de las clases más adineradas y disminuyen así la creación de empleo, para finalmente perjudicar el bienestar de todos. Al estimular el consumo a través del gasto público, se disminuye la inversión; al crear rigideces y normas para proteger al trabajador o al medio ambiente, se impacta negativamente sobre la eficiencia económica.

Los discursos neoliberales se construyen, pues, sobre la suma negativa: a más equidad menos eficiencia, a más subsi-

dios menos empleo real, a más protección menos iniciativa. En el ámbito social, la ideología liberal atribuye a los servicios del Estado de Bienestar la destrucción de otras formas de ayuda social, como las de la Iglesia, la comunidad y la familia y por el contrario, según su parecer, no favorecieron una responsabilidad ciudadana, sino más bien la dependencia y la mentalidad clientelística (7).

El ideal político neoliberal consiste en reducir el Estado interventor, con desregulación de la economía y de los mercados laborales y con una disminución del efecto redistributivo de la renta en el Estado de Bienestar. Como no podía ser de otro modo, esta operación beneficia directamente a los grupos más poderosos y esto aunque se postule, por parte de los teólogos de la liberación, afirmando que su riqueza se infiltrará como reembalse al resto de la sociedad, de modo que los intereses de los pudientes acaban representando los intereses universales (8).

«En el ámbito de las políticas sociales, el Estado reducirá su ayuda a los que se compruebe que no tienen medios, limitará con efectividad el alcance de los derechos sociales, estimulará el mercado bien pasivamente –garantizando sólo un mínimo– o activamente –dando subsidios a planes privados de protección social» (9).

Para el desmantelamiento de los servicios públicos, se procurará contar con la colaboración o, al menos, complacencia de algunos voluntariados, que retienen como ganancia cualquier reducción del espacio público. Los voluntariados sirven

(7) Hirschman, Albert O.: *Retóricas de la intransigencia*, FCE, Madrid, 1991. Murray, Ch.: *Losing ground: American social policy 1950-1980*. Basic Books, Nueva York 1980.
(8) Navarro, Vicenç: *Neoliberalismo y Estado del Bienestar*, Ariel, Barcelona, 1997, pág. 14.
(9) Esping-Andersen, Gosta: *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia 1993, pág. 47.

entonces de coartada para desmantelar los sistemas de protección y se atribuye a los voluntarios una mejor satisfacción de las demandas del ciudadano-consumidor y una mayor eficiencia en la asignación de recursos. En tal sentido esperan del voluntariado que amortigüe las contradicciones sociales y por eso mismo gozan de la máxima consideración aquellos que sirven de colchón ante los desgarros de una política liberal.

En el proyecto neoliberal de sociedad se empieza por utilizar las organizaciones sociales como prestadoras de servicios y se acaba por someterlas a seguir rigurosamente los criterios de organización económica y empresarial. El voluntariado funciona como una ampliación de las actividades de los actores del mercado mediante su pertenencia al Tercer Sector. El voluntariado y las empresas sociales responden a la misma vocación.

A causa de este clima cultural, hay un voluntariado que le resulta funcional al liberalismo; promueven actitudes visceralmente anti-estatales. Andan empeñadas en reducir el Estado y dejar el menor espacio posible a la intervención estatal; consideran al Estado *parte del problema*. El voluntariado, sometido a las influencias liberales, es una expresión del individualismo y contribuye a la destrucción de las estructuras colectivas y los sistemas públicos de protección.

El voluntariado maduro denuncia que el adelgazamiento del Estado afecta sólo a aquello que resulta beneficioso para los que están peor situados en la jerarquía de sus valores, es decir, los asuntos sociales.

Se aplica, de este modo, una doble lógica: se agranda el Estado, cuando se trata de servir a la propiedad y a la seguridad ciudadana, y se adelgaza cuando se trata de mantener los servicios sociales, la sanidad o la educación. Cuando se trata de

controlar la inmigración, se exige la intervención policial, pero si se trata de garantizar sus derechos, se postula la retirada del Estado. Se quiere más Estado para que circulen las mercancías, pero menos Estado para transitar los inmigrantes económicos.

El voluntariado maduro, por el contrario, exige el compromiso activo del Estado en la construcción de los derechos sociales, con todos sus dispositivos legales y presupuestarios. Asimismo se resiste a ser una simple empresa de servicios, si con ello tiene que renunciar a su condición crítica y movilizadora.

Voluntariado y Estado de Bienestar socialdemócrata

En el universo socialdemócrata el bienestar está directamente vinculado a la idea del bien común y el Estado tiene a la igualdad como principio articulador y al derecho como a su portador. La política es el territorio adecuado, en el que actúan los ciudadanos, para afrontar las desigualdades y promover la calidad de vida. Llegados a este punto, concluimos que cualquier debilitamiento del Estado neutraliza la democracia y eclipsa los derechos.

Esta convicción socialdemócrata lleva en su interior un germen que debilita la comunidad tradicional y las instituciones intermedias. Las fuerzas que engendraron el Estado moderno, tales como la movilidad social, la urbanización, el individualismo..., destruyeron los modos pre-industriales de reproducción social, la familia, las comunidades, las iglesias, las organizaciones gremiales. El Estado de Bienestar surge cuando la economía industrial moderna debilita las instituciones sociales tradicionales y necesita dedicar al menos un 40% del PIB a las actividades de legitimación del Estado (10).

(10) Esping-Andersen, Gosta: *Los tres mundos del Estado de Bienestar.* Alfons el Magnànim, Valencia, 1993, pág. 31.

Asimismo, la moderna burocracia, como una forma de organización racional, universalista y eficaz, se convierte en el modo ideal de gestionar los bienes colectivos, y en consecuencia, las organizaciones de solidaridad ocupan un papel secundario; la socialdemocracia clásica no mostró un interés especial por el fenómeno social del voluntariado, más bien lo ha soportado.

El Estado socialdemócrata de Bienestar declara la prioridad de las actividades monetarizadas, la centralidad de la vía política y el papel del experto. En este contexto, el voluntariado es una realidad provisional que se justifica, mientras no llegue el Estado y no se puedan cubrir las necesidades a través de las Administraciones. Son éstas el único agente capaz de resolver los problemas sociales, por lo que el voluntariado resulta una veces inútil y otras contraproducente, ya que impide que llegue quien realmente debe llegar a resolver los problemas sociales.

Si algo caracteriza a la socialdemocracia histórica es su decisión de sujetar el voluntariado a la ley y a la política. A través de ambos dispositivos, ha intentado controlar las iniciativas sociales y regular sus expresiones. Reconoce que las iniciativas sociales son un elemento decisivo para equilibrar el mercado con medidas de solidaridad social, pero de este modo convierte el voluntariado en un instrumento de las políticas públicas.

Desde esta perspectiva, los partidos políticos poseen la centralidad en la organización democrática, mientras que los voluntariados pertenecen a la esfera privada de los intereses y demandas particulares. Ludolfo PARAMIO ve como una grave tentación renunciar a la centralidad de los partidos políticos en la organización de la vida democrática, ya que «los intereses y demandas particulares, por legítimos que sean, deben ser articulados y priorizados en programas generales para evitar que

todos pierdan en el intento simultáneo de ganar». Según esta concepción, los partidos representan lo intereses generales, mientras que los movimientos sociales serían la expresión de los intereses parciales.

Desde esta perspectiva, lo que corresponde hacer con respecto al voluntariado es «tratar de atraer a la política general, al trabajo de partido, a quienes entran en la esfera de lo público a través de los movimientos sociales». Los movimientos sociales «serán como un cauce para hacer llegar al trabajo en el partido».

Esta visión socialdemócrata del voluntariado ha inducido unas prácticas y unos discursos funcionales que se expresan en el tipo de voluntariado socialdemócrata, que acepta gustoso su carácter instrumental respecto al poder político. Son auténticos representantes de las Administraciones públicas, a quienes de alguna manera se someten a través de las subvenciones.

Este carácter instrumental del voluntariado, por el contrario, molesta al voluntariado maduro, que se resiste a creer que su función consista en ser un satélite de la Administración. Ante la ofensiva desarrollista defiende la Autonomía de lo social y se empeña en considerarse también como un capítulo necesario del bien común y del interés colectivo. El voluntariado maduro considera la idea de incompatibilidad entre las conquistas modernas y el voluntariado autónomo como una estrafalaria construcción ideológica.

En lugar de la contraposición entre voluntariado y modernización, entre profesionales y voluntariados, entre intereses y donaciones, apuestan por crear sinergias entre ambas realidades.

Asimismo, en confrontación con la socialdemocracia, el voluntariado maduro vive una doble dinámica, que resulta con

frecuencia contradictoria: en cuanto solidaridad es siempre un sentimiento caliente sostenido por una actitud de reconocimiento universalista; en cuanto solidaridad institucional presenta un modo de existencia caracterizado por el anonimato, la abstracción y la opacidad. Allí donde lo institucional crea opacidad en las relaciones sociales, la solidaridad demanda visibilidad en las relaciones personales. ¿Cuántas personas que contribuyen fiscalmente al mantenimiento de los gastos sociales son capaces de vivenciar en su declaración de renta que sostienen, por ejemplo, las pensiones de unos ancianos con nombres y apellidos?

Al desplazar los mecanismos de solidaridad fuera de las relaciones personales y del tejido social inmediato, la socialdemocracia debilita la solidaridad cálida, que siempre intenta atravesar la línea de flotación de lo visible, de lo próximo y de lo vivencial.

Estado de Bienestar y nueva izquierda

La intención básica de la nueva izquierda, en el ámbito político consiste en acortar distancias entre el espacio económico, el escenario social y el control político. La nueva izquierda pretende mantener el Estado de Bienestar, pero «modernizándolo», en palabra de Tony BLAIR, y sobre todo, enmendando al socialismo tradicional, en la medida que no logró entender que el Estado y el sector público pueden convertirse en un interés personal capaz de oprimir, tanto como los intereses personales de la riqueza y el capital. El Estado debe ponderar la posibilidad de que sus propias acciones puedan dañar la capacidad de las sociedades del voluntariado, para responder a las necesidades tan bien o mejor de lo que le es posible hacer al Estado.

Si los neoliberales quieren reducir el Estado, si los socialdemócratas han buscado insistentemente expandirlo, la nueva izquierda sostiene que lo necesario es reconstruirlo. El problema no es más o menos Estado, sino Estado diferente. Como afirma GUIDDENS, hay que ir más allá de aquellos derechistas «que dicen que el gobierno es el enemigo» y de aquellos izquierdistas «que dicen que el gobierno es la solución». La nueva izquierda intenta desbordar la democracia. ¿Cómo hacerlo? (11).

Frente al viejo concepto de la izquierda clásica, que le asigna al Estado un papel crucial, la nueva izquierda sugiere que «el Estado ni puede ni debe hacerlo todo». La nueva izquierda se propone recuperar los distintos actores sociales; en primer lugar, estima la «economía de mercado» con el mismo entusiasmo con el que rechaza la «sociedad de mercado». El mercado no es un valor en sí, pero tampoco un monstruo. El peligro, hoy, en palabras de Carlos FUENTE, no es ya el «ogro filantrópico» ni el Estado devorador criticado por Octavio PAZ, sino el «ogro desatado», el Mercado sacralizado; «salimos –en palabras de Milos FORMAN– del zoológico y entramos a la selva». En lugar de oponerse al mercado, hay que someterlo a poderes políticos responsables y elegidos democráticamente. Si se gobierna es una oportunidad para todos; pero sin gobierno, aumenta la anarquía y desigualdad para todos (12).

Esto da lugar a que en el universo de la nueva izquierda se intente atender cada vez más la demanda de participación, con la gran variedad de organizaciones sociales en sus múltiples expresiones y con los actores que encontramos en cada sociedad de acuerdo con su particular historia.

(11) GIDDENS, Anthony: *Tercera vía, op. cit.*, pág. 86.
(12) FUENTES, Carlos: «La nueva izquierda», *El País*, 4 de febrero 2000.

La pluralización de los servicios del bienestar viene exigida no sólo por la insuficiencia del Estado, sino por la índole de las necesidades a las que debe responder. Demanda un mayor grado de sinergias y mayor intensidad en las transacciones intersubjetivas: de ahí que responda a una nueva fase de la modernización caracterizada como pos-moderna.

La entrada en escena de los nuevos actores sociales deberá reducir las demandas al Estado; mientras el individualismo aumenta la demanda de Estado, la sociabilidad lo reduce. Mientras que los liberales adelgazan al Estado a causa de su crisis fiscal, la nueva izquierda lo reduce, como efecto del desarrollo de los vínculos sociales y de la solidaridad. Pero sobre todo, como voluntad de producir y distribuir los bienes sociales según su naturaleza, de acuerdo con las tres lógicas sociales: la personalización en los mundos vitales, el intercambio y la transacción en torno al mercado y la regulación por la vía del derecho.

La nueva izquierda cambia el principio organizativo fundamental de la sociedad moderna, que estaba dominado por el binomio Estado-Mercado e incorpora nuevos actores y códigos simbólicos. La imagen que mejor describe el gobierno de la pluralidad es la de la orquesta sinfónica. Cada uno de los músicos de la orquesta es un especialista que, en su respectivo ámbito, tiene una calidad superior al resto de músicos; no obstante, por sí mismo nadie hace música, sólo la orquesta la hace. La orquesta funciona, porque sus músicos tienen la misma partitura, todos subordinan su especialidad a la tarea común y todos tocan sólo una pieza de música en un momento dado. En la orquesta sinfónica, sólo la organización explica los resultados.

El voluntariado maduro estima la búsqueda de nuevos equilibrios y de nuevos actores, que superen el dualismo Esta-

do-Mercado y la revalorización de aquellas esferas sociales que se sustraen a los procesos de mercantilización y de burocratización. Pero se opone a convertir al voluntariado en un simple yacimiento de empleo, ya que podría desnaturalizar los ideales y los valores constitutivos del voluntariado. También mira con recelo la constitución del Tercer Sector, que abarque realidades tan heterogéneas. El voluntariado y las empresas sociales responden a vocaciones distintas: las primeras se mueven sobre el terreno de las actividades relacionales (escucha, consejo, ayuda, información, acompañamiento) y sobre la tutela de las grandes cuestiones civiles, una especie de «welfare ligero»; las empresas sociales, se mueven, por el contrario, en el ámbito de los servicios, que requieren compromisos más duraderos y continuos, una elevada profesionalidad, fuertes inversiones en estructuras y recursos económicos, lo que se podría definir como «welfare denso» (13).

Pero sobre todo, la nueva izquierda, al igual que los anteriores modelos no han sabido librarse del embrujo irracional que el bienestar produce sobre sus políticas. La cultura del voluntariado se enfrenta a esta seducción ya que no tendría mucho sentido luchar ni ser voluntario para conseguir que todos puedan ser igualmente consumidores (14). El bienestar no constituye el referente esencial del voluntariado, si así fuera sólo podría gestionar lo existente, pero sería incapaz de inaugurar nada nuevo ni invertir el orden de valores, ni garantizar las necesidades de los últimos.

Junto al abandono del bienestar como objetivo de las políticas sociales, el voluntariado ayudará a recrear el pacto social; procurar defender y consolidar las conquistas sociales, que son

(13) Ascoli, Ugo: *Il welfare futuro. Manuale critico del Terzo settore.* Carocci. Roma, 1999, pág. 20-21.
(14) Díaz Salazar, Rafael: *La izquierda y el cristianismo.* Taurus, Madrid, 1998, pág. 377.

patrimonio de civilización y simultáneamente abrir nuevos horizontes a favor de la vida de los menos favorecidos, mediante proyectos concretos alternativos que sobrepasarán los actuales niveles de protección.

La solidaridad deberá enfrentarse a todo intento regresivo de superar la crisis, volviendo a estadios ya superados, porque si dejara de funcionar la protección estatal, los perdedores serán los pobres, los desvalidos, los impotentes, los desaventajados. Pero por encima de todo, la solidariedad deberá ampliar los supuestos protegibles desde la universalización de la protección, ya que el pacto social nacerá esta vez sobre el conflicto fundamental de la desigualdad entre los países ricos y los países pobres. Esta plusvalía de solidaridad, que obligará incluso a renunciar a ciertos niveles de bienestar, señalará la nueva hora del voluntariado. Entonces, el voluntariado será un factor desestabilizador del actual Estado de Bienestar, no para ir hacia atrás sino para ir adelante.

Índice

Sociedad civil y Voluntariado: Responsabilidades colectivas y valores públicos en España

Joan Subirats
Universidad Autónoma de Barcelona

Sumario

1. Introducción.—2. Asociacionismo y sociedad civil.—3. El caso de España. Un marco de participación estrecho en un país sin tradición democrática.—4. Las bases socioculturales de las actuales carencias.

RESUMEN

Se parte de la tesis que en general, en España, no se tiene una concepción de lo público como un ámbito de responsabilidad colectiva, ni tampoco dispone de una presencia fuerte, estructurada y responsable de lo que se ha venido denominando sociedad civil. Y, de la hipótesis que, si ello no se intenta enderezar, favoreciendo la participación en los asuntos públicos, la asunción de responsabilidades y el enraizamiento y consolidación del tejido social ya existente, y facilitando su florecimiento donde aún esa realidad es más embrio-

naria, el país verá incrementados los conflictos entre comunidades sociales, aumentará la tensión entre administraciones y su sobrecarga de demandas y, en general, la capacidad colectiva para enfrentarse al futuro y a sus retos se verá fuertemente en entredicho.

ABSTRACT

We start by assuming that in Spain the public sphere generally is not conceived as a place of collective responsibility and neither it has a solid, structured and responsible presence in that what is called civil society. And it is also assumed that if there is no attempt to correct this situation, helping participation in public affairs, assumption of responsibilities and settling and consolidation of already existing social texture, and helping it to blossom where this reality is still embryonic, the country will experience an increment in conflicts among social communities, increase in tension between administrations and in their load of demands, and, in general, the collective ability to face, the future and its challenges will be in serious danger.

1 INTRODUCCIÓN

Existen pocas dudas sobre la radical transformación que ha tenido el país en estos últimos veinte años. La consolidación de la democracia, las cifras de gasto público y las políticas de bienestar, la drástica descentralización política, la plena integración en los organismos comunitarios europeos, el cambio en las costumbres y en los hábitos de vida, la transformación tecnológica, la progresiva entrada en mercados realmente competitivos después de siglos de proteccionismo..., son todos ellos elementos citados constantemente por propios y extraños para ejemplificar ese cambio. Por poco que se conozca nuestra historia, la excepcionalidad de este período es aún más significativa, y para muchos el camino emprendido en 1977 conduce simple y llanamente a acabar con la «anomalía» española en el contexto de la Europa occidental. España sería, pues, algo que nunca ha sido en su historia moderna y contemporánea: un país desarrollado y europeo más. Se trata sin duda de un momento especial para España: después de largo y tortuoso camino, hemos construido un sistema político homologable finalmente; un sistema de partidos asimismo homologable y conectado internacionalmente; una estructura descentralizada del Estado que no ha resuelto los principales conflictos, pero les ha dado un marco, y nos hemos integrado en Europa. Hemos dejado de ser diferentes

Vamos a defender aquí una tesis que si en absoluto podemos calificar de contraria, es, al menos, complementaria. España continúa siendo anómala con relación a muchos de los países europeos que conforman nuestro entorno y que casi siem-

pre nos sirven de referencia, en al menos un punto. Un punto que, desde nuestra perspectiva, es especialmente significativo: el país en general no tiene una concepción de lo público como un ámbito de responsabilidad colectiva, ni tampoco dispone de una presencia fuerte, estructurada y responsable de lo que se ha venido denominando sociedad civil. Y nuestra hipótesis es que si ello no se intenta enderezar, favoreciendo la participación en los asuntos públicos, la asunción de responsabilidades y el enraizamiento y consolidación del tejido social ya existente, y facilitando su florecimiento donde aún esa realidad es más embrionaria, el país verá incrementados los conflictos entre comunidades sociales, aumentará la tensión entre Administraciones y su sobrecarga de demandas y, en general, la capacidad colectiva para enfrentarse al futuro y a sus retos se verá fuertemente en entredicho.

Nuestra historia nos ha dejado huellas que no son resolubles desde construcciones institucionales ni desde adhesiones a clubes de países, ni son tampoco fácilmente superables en los poco más de veinte años que llevamos de democracia. El tradicional alejamiento, extrañeidad, entre estructuras institucionales, sociedad política, y sociedad civil, esa peculiar dependencia social del Estado que venía acompañada de una arraigada (y sin duda justificada) desconfianza de lo público, ha dejado secuelas en nuestra forma de entender el espacio de lo público, de lo civil, que no se han resuelto en el vigente período democrático.

Ese espacio público, ese ámbito de lo civil, es visto muchas veces como un terreno que o bien es ocupado por las Administraciones públicas o el mercado, o bien es un terreno de nadie. El binomio desresponsabilización social-impotencia institucional es particularmente peligroso en un momento en que

los fenómenos ya conocidos de globalización económica, mercantilismo exacerbado, estructuras complejas de gobierno multinivel y pérdida de peso de las esferas de autonomía del Estado, deberían verse contrapesadas por una sociedad civil fuerte, es decir, por una sólida red de lazos sociales, por tradiciones de responsabilidad cívica y por pautas de interacción social basadas en confianza y en autocapacidad de organización social. España se encuentra en esa particularmente comprometida transición entre dos siglos, sin un Estado bien rodado, bien preparado para lo que se avecina y sin una sociedad civil bien enraizada, capaz de asumir responsabilidades y estructurar mecanismos de vigilancia y control sobre un espacio público muy frágil. Es ahora cuando nuestro handicap histórico de instituciones públicas usadas con fines privados y actores sociales débiles, dependientes y con pocos recursos autónomos, puede pasar factura de forma grave.

Las instituciones políticas de los países más desarrollados contraen sus formas tradicionales de intervención social. Frenan el incrementalismo que ha caracterizado su proceder desde los años 40. Buscan interlocución ciudadana, tratan de conectar con agentes sociales dispuestos a asumir responsabilidades, dispuestos a generar mecanismos de cogestión y partenariado. Y aquellas sociedades que disponen de mayor solidez y tradición asociativa, que han ido densificando su tejido civil, que han logrado acumular mayor capital social, resultan ser aquellas sociedades que mejor pueden responder a esos retos, que mejor pueden responder a las nuevas exigencias y a los nuevos problemas, desde la fortaleza de su tejido comunitario y asociativo. De esta manera, podríamos decir que una sociedad civil consistente, libre y responsable es hoy garantía de futuro, es sinónimo de fiabilidad y confianza.

En estos años hemos podido comprobar cómo ciertos problemas han resultado notablemente impermeables ante los sucesivos cambios políticos que ha vivido el país desde 1977. Nos referimos a la capacidad de afrontar con valentía y con garantías los grandes dilemas sociales (de la desocupación al déficit público, de la emergencia de la nueva pobreza a la pérdida de motivación y de generar proyectos) y a tratar de poner remedio a las graves disfunciones de las grandes estructuras públicas (justicia, escuela, universidad, sanidad, estructuras administrativas...). Ante ello no sólo es preciso un redoblado esfuerzo de responsables políticos y gestores públicos. Es preciso generar comportamientos correctos y responsables tanto en la esfera pública como en la privada. Y ahí es donde la falta de tradición, la falta de asunción de responsabilidades, manifiesta ese déficit crónico de sociedad civil, entendido como consenso social sobre valores civiles compartidos entre grupos sociales y compartidos también entre las diversas culturas en que se expresan.

Los procesos de modernización que han atravesado la realidad española en estos veinte últimos años han tenido sin duda efectos espectaculares. Se han producido cambios muy notables en la forma de operar del mercado, mucho más abierto y competitivo, menos protegido, y ello ha provocado grandes y profundas transformaciones de nuestro aparato productivo y de nuestro tejido empresarial (aspectos que no serán aquí abordados, ver *Informe España 1997*, cap. 2). Pero ese conjunto de cambios han afectado de forma relativamente superficial a esa falta de responsabilidad cívica que comentábamos, aunque, una vez más, España presenta una extrema diferenciación interna entre sus distintos componentes territoriales, y por ello deberemos atender y analizar con mayor detalle esa distinta realidad cívica.

2 ASOCIACIONISMO Y SOCIEDAD CIVIL

La aparición del fenómeno asociativo se enmarca en la formación histórica de la sociedad civil que conocemos en Occidente cuya característica básica es el pluralismo. El ideal pluralista se fundamenta en la existencia de asociaciones voluntarias definidas, esencialmente, como la cooperación voluntaria entre personas que persiguen un interés común de manera estable y duradera. De acuerdo con ese ideal, la sociedad pluralista sería aquella que, articulada a través de estas asociaciones, está gobernada por una política esencialmente «instrumental», de perfil bajo, que permite a sus miembros la satisfacción tanto del objetivo cooperativo como del competitivo y sirve además para establecer su concepción común de la justicia. La sociedad civil representa su realización histórica en la forma de un conjunto de instituciones no gubernamentales suficientemente fuerte como para contrarrestar al Estado y, aunque no impide al Estado cumplir con su función de mantenedor de la paz y de árbitro de intereses fundamentales, puede evitar que domine y atomice al resto de la sociedad. El asociacionismo se revela, por lo tanto, como el principal elemento constitutivo de una sociedad civil y como su manifestación más visible.

El florecimiento del asociacionismo está intrínsecamente relacionado con las estructuras de la modernidad de una manera evidente y, a la vez, compleja de desentrañar. Por una parte, en la transición de un orden social tradicional a un orden social moderno la emergencia de asociaciones voluntarias (asociaciones regionales, de ayuda mutua, sociedades, etc.) desempeña un papel fundamental al suavizar los costes de la dislocación social producida por el proceso de modernización, actuando como instrumentos para la integración social de los individuos y la cohesión social de la comunidad en sustitución

de los grupos primarios tradicionales (familia, tribu, clan, etc.). Las asociaciones voluntarias se constituyen así en instrumentos para la integración política y social de los individuos y los grupos (generando un sentimiento de pertenencia a la comunidad y contribuyendo a la cohesión social), a la vez que representan y acumulan ciertos recursos socio-culturales necesarios para la movilización y la acción colectiva. De su fuerza, de su capacidad para estar presentes en el debate y en la resolución de problemas, dependerá que una sociedad cuente con espacios públicos suficientemente sólidos como para asumir responsabilidades, vigilar y controlar la actuación de los poderes públicos y garantizar la autonomía de lo civil (pero público) frente a la política (que no agota ese espacio público).

Muchos autores (DURKHEIM, WEBER...) han puesto de relieve de forma continuada la importancia de las asociaciones como mecanismo de vertebración de la sociedad naciente y como «instituciones intermedias» llamadas a poner en contacto al individuo con el estado. Especial relevancia ha tenido el análisis de Alexis de TOCQUEVILLE quien, en su célebre ensayo sobre la democracia en América, argumentó que las asociaciones voluntarias representaban escuelas de democracia donde la comunicación y el intercambio entre individuos libres constituyen los pilares sobre los que se asienta una sociedad democrática. Para TOCQUEVILLE, el compromiso cívico convierte al «yo» en «nosotros», y la clave de dicho compromiso reside en la participación en asociaciones voluntarias a través de la cual se desarrolla la capacidad de cooperación y la responsabilidad común por los asuntos colectivos. La libertad de asociación aparece entre las condiciones necesarias para la transformación de individuos privados en ciudadanos. Los efectos democráticos internos de las asociaciones se producen cuando a través de la cooperación en proyectos comunes los individuos adquieren

una comprensión de las ventajas que implica la organización colectiva y sienten además que la cooperación no es posible sin reglas comunes de juego. Por otra parte, los efectos democráticos externos son reconocidos en la agregación y la articulación de intereses que permite contener las tendencias a la concentración de poder. Las asociaciones, por lo tanto, constituyen tanto un vínculo entre el individuo y el Estado como una expresión del pluralismo social.

No obstante, antes de que la participación en las asociaciones se rija por normas y principios democráticos y antes de que su finalidad apunte a la producción de bienes públicos o colectivos, han de formarse las condiciones socioculturales que conducen a que la participación en asociaciones voluntarias sea posible. Esas condiciones se observan en sociedades modernas herederas de un caudal cultural heterogéneo coronado por un doble proceso de secularización (de distinción entre esferas civiles y religiosas) y de «individualización» (de reforzamiento de los derechos individuales).

3. EL CASO DE ESPAÑA. UN MARCO DE PARTICIPACIÓN ESTRECHO EN UN PAÍS SIN TRADICIÓN DEMOCRÁTICA

La democracia española que hemos logrado consolidar tuvo desde sus inicios una concepción del ejercicio democrático que ahora nos atreveríamos a calificar de excesivamente institucionalista y procedimental. Se partió de una visión de arriba a abajo que centró excesivamente las formas de participación en los partidos y las elecciones y no incorporó suficientemente otros elementos de expresión participativa, de democracia deliberativa y de ejercicio directo de la soberanía ciudadana. El orden institucional escogido (parlamentarismo puro,

ley electoral proporcional, listas cerradas, extrema dificultad en el uso de iniciativas populares directas) reflejan opciones que si bien no son distintas de las tomadas en algunos otros países, sí coinciden en ser fruto de pactos institucionales entre partidos, con ausencia de actores sociales capaces de reclamar más espacios o una mayor capacidad de intervención y de control popular.

Es cierto que los partidos ocuparon una gran parte de un espacio público que después del franquismo no tenía expresiones civiles potentes si exceptuamos ciertas zonas y sectores del país. Y también es cierto que evidentemente la construcción y consolidación de sociedad civil en España no lo podemos reducir a un asunto de ingeniería social. Depende ante todo del tejido de relaciones primarias (familias) y secundarias (asociaciones) y del hecho de que ese tejido haya ido teniendo formas de expresión y de ejercicio de responsabilidades. Pero, por otra parte, la debilidad de la sociedad civil en España viene acompañada de la debilidad del Estado. La debilidad o fortaleza de las instituciones estatales depende, en última instancia, de creencias públicas y de actitudes valorativas. En España la causa de la debilidad del Estado reside en la escasa reserva de lealtad e identificación colectiva de la que ha gozado tradicionalmente, situación a la que tampoco ha logrado darle la vuelta los veinte años de democracia (plagados por otra parte de suficientes incidentes que han erosionado, no la democracia como sistema, sino sus protagonistas políticos y las instituciones que los acogen).

Se ha distinguido (FARNETTI) entre sociedad civil (con sus fundamentales instituciones, mercado y comunidad), Estado (con sus aparatos burocráticos, judiciales, represivos, etc.) y sociedad política (partidos, asambleas representativas...). Y se ha

sostenido que es esencial un cierto equilibrio entre esos tres componentes para que la democracia se consolide. En España la democracia es plenamente estable, pero el equilibrio no se ha dado. A causa de la debilidad de la sociedad civil y la relativa debilidad del Estado, el espacio ha sido ocupado por unos partidos que han tendido a establecer relaciones de patronazgo con los aparatos estatales (usando patrimonialmente el poder y generando relaciones clientelares con la sociedad) y han intentado penetrar en aquellos estratos sociales menos organizados o consistentes.

La razón esencial por la cual se acostumbra a auspiciar una sociedad civil fuerte y autónoma consiste en el hecho de que la costumbre del autogobierno, la propensión a un individualismo atemperado por los contrapesos comunitarios y por el respeto a las instituciones públicas, las tradiciones de un vigoroso asociacionismo voluntario, son todos ellos factores conectados de forma difusa con un cierto espíritu cívico. Ese espíritu cívico es hoy sumamente importante y valorado en momentos en que la propia recomposición de los mecanismos de gobierno en todo el mundo pone de relieve la importancia de contar con realidades sociales capaces de asumir retos y responsabilidades, sin esperar soluciones desde un cada vez más inexistente «arriba». Y en este punto, lo cierto es que España presenta déficits significativos, que sólo muy recientemente y de manera fragmentaria (como más adelante pretendemos demostrar) parecen entrar por derroteros más esperanzadores.

Según los historiadores más prestigiosos (NADAL, TORTELLA, FUSI...) la configuración del Estado español contemporáneo se hizo a la medida de los intereses de las élites dominantes. Las estructuras estatales fueron consolidándose orientando su quehacer hacia el servicio de los más fuertes. Se ha afirmado

que el retraso en la modernización de la España contemporánea se debería tanto a razones de tipo geográfico, que no permitieron la difusión de los nuevos mecanismos de propiedad y explotación agraria, y a factores de tipo cultural, en un contexto en el que fueron predominando componentes autoritarias, de integrismo católico, poco proclives a la innovación tecnológica y al aprecio por la educación, lo que acabó configurando una visión largamente refractaria al cambio social que el progreso económico requería.

Así, se ha afirmado que la dificultosa e incompleta implantación de la democracia liberal en la España del siglo XIX y su fracaso en el siglo XX son consecuencia o función del lento e incompleto crecimiento económico, y en este sentido, el XIX español parece la demostración irrefutable de que el desarrollo político no tiene estabilidad sin un desarrollo económico paralelo. Gran parte de la población española se mantuvo en la pobreza y la ignorancia y fue incapaz de asumir las responsabilidades que comporta no ya la democracia, sino simplemente el liberalismo censitario. La cultura política fue construyéndose sobre la base de una indiferencia general hacia el debate político diario, combinado con explosiones periódicas violentas en motines, algaradas o guerras civiles. La política era por definición una ocupación de minoría, con la fuerza como último recurso, predominando una concepción elitista o de acuerdo entre notables para ir saliendo de los distintos atolladeros. En ese contexto, las libertades individuales eran percibidas casi siempre como una amenaza para el orden social establecido. La transformación de España en un país industrial y relativamente moderno se produjo durante el franquismo. La España de 1976 era ya un país industrializado (aunque mantuviera un mercado notablemente protegido), urbanizado y capaz de adoptar un sistema democrático tras cuarenta años de un régimen cuyo

punto de partida fundamental fue considerar que los españoles eran por naturaleza incapaces de vivir en democracia.

En la actualidad podemos afirmar que las lacras del franquismo parecen mucho más arraigadas que lo que los críticos del franquismo creían. Hemos ido conviviendo con un sector público ineficiente y una Administración arcaica y con unos hábitos de pensamiento y conducta de carácter intervencionista, que se muestran recelosos hacia la lógica del mercado y de la libre concurrencia. No es extraño que ello conduzca a actitudes que provocan fragmentación y distorsión de los mercados, fomentando el privilegio y el monopolio, penalizando muchas veces las actividades competitivas y primando la ineficiencia o, lo que es peor, el fraude, la injusticia y la desigualdad.

Y en esa constatación actual pesan y mucho los elementos históricos. Décadas, quizá siglos, de alienación entre gobernantes y gobernados, entre otros factores, han hecho a los españoles temerlo todo y esperarlo todo del Estado, que a pesar de ser considerado siempre como una institución extraña, ha sido investido de capacidades que parecen situarlo fuera de las leyes y de la economía política, con arcas inagotables y poderes omnímodos. Como ha afirmado FUENTES QUINTANA, de todos los países europeos España es el país en el que el capitalismo corporativo cuenta con raíces más viejas y poderosas. El intervencionismo discrecional y la economía recomendada constituyen las notas dominantes de ese capitalismo corporativo que se ha negado siempre a hacer los ajustes costosos que reclama el servicio de la competitividad y ha buscado en el apoyo del Estado la ayuda precisa para no adaptar su comportamiento a las exigencias de cambio impuestas por el mercado y la competencia.

Como hemos mencionado, nuestra historia contemporánea viene marcada por el desarrollo económico tardío y la pobreza

de muchos españoles, lo que al mismo tiempo hacía difícil que el Estado realizara muchas de sus funciones con la debida eficacia, pero provocaba que los españoles esperaran del Estado y la Administración la solución de muchos de sus problemas, dadas las limitadas posibilidades de las economías familiares y de las Administraciones locales. Con la excepción de Cataluña, la Comunidad Valenciana, el País Vasco y Navarra, la vida asociativa derivada de la iniciativa personal no tuvo el mismo desarrollo que en otras sociedades occidentales. Un Estado centralista basado en el modelo napoleónico, pero con recursos limitados, hacía que la sociedad esperara mucho del poder político y al mismo tiempo le imputara los fallos del orden social. No es por ello sorprendente que la política se fuera entendiendo como un mecanismo de conexión con los beneficios derivados del ejercicio del poder y del control de la burocracia, y en ese sentido el tema ha ocupado siempre un lugar central en las preocupaciones de los españoles. Se ha señalado incluso que la concentración de la economía industrial moderna en pocos enclaves, con la consiguiente falta de un tejido económico basado en una red de ciudades medias, provocó una mayor diferenciación de clases y una menor integración social.

Desde un punto de vista más sociológico (LINZ) se ha apuntado a que muchas de las diferencias entre la sociedad española y las del resto de Europa proceden probablemente de que el proceso de modernización se ha desarrollado en un contexto autoritario (falta de sedimentación, de asentamiento de actitudes y valores...), y el resultado es una sociedad en la que muchos individuos aislados –o mejor familias aisladas– se relacionan directamente con el Estado, con los partidos y responden a las pautas culturales que encuentran en los medios de comunicación sin la mediación de líderes de opinión (sin la mediación de entidades asociativas). Desde los estudios de cul-

tura política (CAZORLA) se ha dicho asimismo que la pauta dominante era la adscriptiva, entendida como la que permite formar parte de una estructura de relaciones sociales en la que el individuo sólo cuenta en tanto y en cuanto forma parte de un entramado básicamente familiar y clientelar del cual depende.

El muy significativo fenómeno del surgimiento de las Sociedades Económicas en toda Europa a mediados y finales del XVIII ha sido visto (HABERMAS, WINDLER) como formando parte de la creación de espacios públicos de comunicación, conectado con el surgimiento de la «esfera pública, en la cual venían a reunirse como ciudadanos personas privadas, económicamente independientes y dotadas de razón, con el fin de poder regular, libre e igualitariamente, los asuntos de su comunidad. Así se ha relacionado la importancia que tuvo en la Ilustración la interrelación entre la creciente fuerza de la organización burocrática (en sentido weberiano, como expresión más autónoma de la administración del poder), el aumento de importancia de una economía articulada en torno al mercado, y el surgimiento de nuevas estructuras de comunicación política. Se desplegó una conciencia política que articulaba, frente al poder absoluto, el concepto y la reivindicación de leyes generales y abstractas, y fue aprendiendo a autoafirmarse, como opinión pública, y como la única fuente legítima de estas leyes. En las tertulias ilustradas existía igualdad de hecho entre personas privadas, en lugar del ceremonial de los rangos, y se empezaba a problematizar ámbitos nunca antes puestos en cuestión por el tradicional monopolio interpretativo de la autoridad.

En España el fenómeno no se ha analizado desde esta perspectiva. Pero en recientes estudios (WINDLER) se afirma que fue una minoría dirigente quien concentró las decisiones en sus manos. Tanto en este caso como en la práctica de los per-

soneros o diputados del común prevalecieron las tradiciones y lógicas de relación vertical por encima de las horizontales. Los notables acapararon los nuevos espacios, controlando los cargos. A pesar de que en sus orígenes (caso de Vascongadas) los planteamientos estaban muy en la línea de lo que ocurría en Europa, rápidamente se detectó una voluntad de instrumentalización de las sociedades por parte de la monarquía, a fin de incrementar su legitimidad y su capacidad de influencia en las esferas locales. Y así, duraron lo que duró la ilusión de un auténtico respaldo real. Cuando se entendió que no se contaba con apoyos y recursos concretos, sus expectativas se diluyeron. Su creación no supuso ruptura real con las estructuras de comunicación y relación tradicional, a pesar que sin duda su incidencia (nuevos representantes locales, sociedades) fue relevante como mecanismo de contrapeso frente al tradicional poder señorial (burocracia y patronazgo real, frente a poder señorial). Todo ello es significativo en la medida que lo que en otras latitudes fue el inicio de un espacio autónomo de la sociedad civil que asumía protagonismo y responsabilidad frente a los poderes tradicionales, aquí no dejó de ser un episodio esperanzador como muchos, pero rápidamente diluido en la tradición de patronazgo y vínculo personal con el poder.

4 LAS BASES SOCIOCULTURALES DE LAS ACTUALES CARENCIAS

Se ha dicho repetidamente que la participación en asociaciones voluntarias y, por ende, la existencia de una sociedad civil arraigada y bien trabada, formaban parte de las características de sociedades con un determinado nivel de desarrollo, de modernización y de cambio social. Las sociedades que cuentan con ese tejido social más denso serían aquellas en que se da

una alta industrialización y urbanización, una influencia más bien débil de la Iglesia y la familia, con tradiciones liberales asentadas y con una presencia del Estado más bien secundaria. España ha formado parte más bien del grupo de sociedades con más problemas de desarrollo, menos secularizadas y con un papel de la mujer y del entorno familiar mucho más tradicional.

Si a ese conjunto de factores le añadimos la absoluta falta de libertades individuales, políticas y civiles bajo una dictadura que secuestró toda la vida pública, alejando así las preocupaciones colectivas de unos ciudadanos a los que se pedía que se dedicaran a lo suyo, el resultado no podía ser otro que apatía, desinterés y desconfianza social, que en nada invitan a la cooperación o al simple intercambio e intercomunicación personal. Así, lo que desde la dictadura se veía como una garantía más de su supervivencia, entroncaba con tendencias y experiencias más de fondo de la sociedad española, y conducía a una cultura política que a primeros de los ochenta se caracterizó (López Pintor-Wert) como clientelar, particularista, intolerante e insolidaria.

Por otra parte, es importante adentrarnos en otro de los aspectos que tradicionalmente (Almond-Verba) se han considerado como un requisito previo para la formación de asociaciones y de entramado social autónomo: la confianza interpersonal. En ausencia de vínculos de confianza, de compromiso mutuo, de pautas de reciprocidad, todo individuo tiene fuertes incentivos para «ir por libre», para «desertar», para eludir su compromiso en la acción colectiva. Pero, ¿de dónde emerge la confianza social en las sociedades modernas? Se ha dado una respuesta a esta pregunta (Putnam) que nos habla de las normas de reciprocidad y las redes de compromiso cívico como las dos

esenciales fuentes de confianza social. Las sociedades que cuentan con tradiciones que incentivan la reciprocidad y que poseen mecanismos de comunicación interpersonal y compromiso cívico dispondrían de un capital social que les situaría en mejores condiciones para afrontar situaciones como las actuales, en que coinciden enquistamiento de problemas con crisis de los mecanismos tradicionales de representación y de procesos de deslegitimación de la autoridad. Y esas redes se materializan en la participación de asociaciones voluntarias de todo tipo, en las que los individuos unidos por *lazos débiles* (para diferenciarlos de los lazos fuertes característicos de los *lazos familiares)* les habilita para poder traspasar todas las posibles fracturas de la estructura social, contribuyendo así a la cohesión social mediante la difusión de la confianza interpersonal.

La confianza es, pues, un factor esencial para entender el comportamiento político, pero también aparece cada vez más como determinante en momentos de volatilidad financiera, para apuntalar procesos de desarrollo económico, al reforzar los lazos y vínculos sociales, favorecer la cooperación y ofrecer más garantías, mayores dosis de previsibilidad y certidumbre. Factores todos ellos muy significativos en los procesos de localización de inversiones, o en decisiones sobre la perdurabilidad de las condiciones de desarrollo económico (no es extraño que, precisamente por ello, instituciones tan importantes en la financiación para el desarrollo económico como el Banco Mundial se interesen cada día más por los temas de capital social, institucionalización de redes o reforzamiento del tejido social, como elementos clave de la rentabilidad de sus proyectos e inversiones de capital físico en los países en vías de desarrollo).

Nuestro país se caracteriza más por la persistencia de los *lazos fuertes* que por la difusión de los *lazos débiles,* lo que ex-

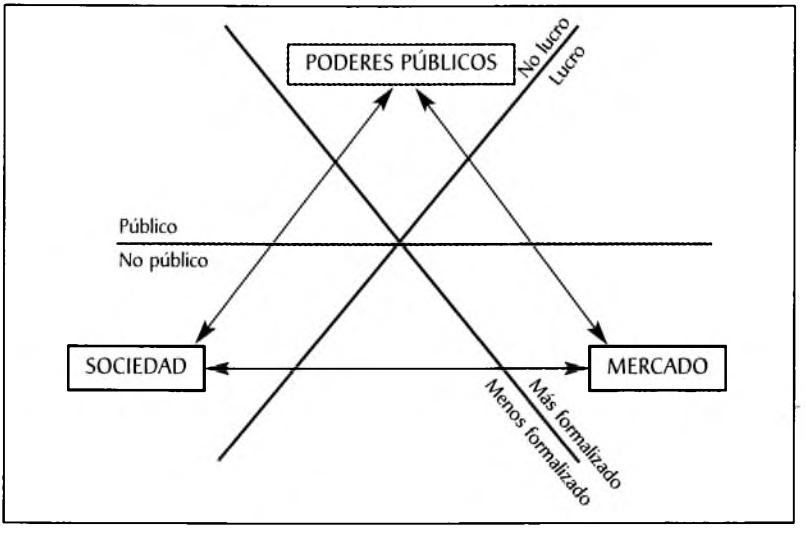
plica la falta de cooperación social más allá del ámbito laboral, de calle o de barrio, al ser difícil para la gente confiar en aquellos a quienes no conoce o no tiene referencias directas. A partir de ahí, el salto hacia la preocupación por problemas colectivos se hace muy difícil, tendiéndose a delegar (a desresponsabilizarse) en esos temas a una esfera institucional en la que tampoco se confía y de la que tampoco se espera mucho. A decir de ciertos expertos (LÓPEZ PINTOR, MURILLO FERROL), el tipo de socialización española, «adscriptiva», «difusa» y «particularista», continuaría siendo la predominante.

A pesar de ello, en los noventa parece haberse añadido a ese modelo de «socialidad», limitada básicamente a los estrechos lazos familiares y de amistad, un nuevo sentimiento de solidaridad para con los otros, los que no integran el círculo inmediato de las relaciones personales, que representa una forma de intervención en el espacio público poco habitual en el país, y que estaría dando lugar a procesos de participación asociativa, constatables sobre todo entre los jóvenes. Así, «solidaridad» o «preocupación por problemas sociales», o «disponibilidad para trabajar como voluntario» son características crecientemente influyentes entre los jóvenes españoles. Esas nuevas tendencias expresan una creciente aceptación de los movimientos sociales, sobre todo aquellos más vinculados a la defensa de derechos individuales o colectivos (y que encontraría incluso expresión en fenómenos nuevos, como los de «buen comercio», «comercio justo», que empiezan a extenderse y que no hemos podido aquí contemplar de forma específica al decidir no incorporar el análisis de ámbitos más conectados con las actividades empresariales o comerciales en sentido estricto).

Evidentemente ello no es un fenómeno que pueda aún generalizarse a todo el país por igual, y que tampoco tiene ex-

presiones homogéneas en los distintos sectores de intervención social. En este capítulo vamos a intentar adentrarnos en ese poco estudiado fenómeno, analizando, desde la precariedad de fuentes disponibles, el peso relativo del mercado, pero sobre todo, de la iniciativa social y de la intervención pública en muy variados sectores. Desde los más tradicionales, sanidad o educación, a ámbitos emergentes, como el tiempo libre o la justicia, procurando ofrecer elementos que nos permitan averiguar el protagonismo social y público, y el grado de asunción de responsabilidades. No partimos de la hipótesis de que exista una proporción ideal de poderes públicos mercado y sociedad civil. Pretendemos descubrir la capacidad actual de iniciativa y de respuesta autónoma de una sociedad española que siempre ha sido vista como apática y poco dispuesta a asumir protagonismo en la resolución de los problemas colectivos.

Gráfico 1.



La finalidad de todo ello es patente en todo lo que llevamos dicho. Frente a los dilemas simplistas de «más Estado-menos mercado», o de «menos Estado-más mercado», en un país que nunca ha construido ni valorado la «sociedad», queremos recuperar la triangulación (ver Gráfico 1). Nuestra historia es la de un país con unos poderes públicos débiles y un mercado protegido que precisaba de la sombra protectora de esas instituciones «capturadas». En ese juego a dos, la sociedad se hundía en dependencias clientelares múltiples, sin conciencia ni capacidad alguna para modificar ese binomio. Hoy podemos afirmar que contamos con instituciones más sólidas y legitimadas, más integradas en el escenario internacional, y también contamos con un mercado menos dependiente, más capaz de afrontar los retos de la competencia. Pero nuestra sociedad (hablando en términos generales y sin discriminar ni territorial ni sectorialmente) sigue sin asumir las responsabilidades de una mayoría de edad democrática. Se ha acostumbrado a hablar mucho de derechos y libertades, pero ha calado muy poco el mensaje complementario de los deberes. Continuamos a la cabeza de los países que preguntados quién ha de resolver los problemas de la gente, si los poderes públicos o la propia colectividad, responden tres de cada cuatro españoles que son los poderes públicos los principales responsables de lo malo que nos sucede.

5 CONSIDERACIONES FINALES

No pretendemos cerrar estas reflexiones con conclusión alguna. Pero sí quisiéramos proponer una serie de consideraciones finales:

1. En los últimos años, desde diversos países y desde enfoques distintos, se ha ido poniendo de relieve que aquellas

sociedades que cuentan con tradiciones más sólidas de asociacionismo en tareas colectivas, que han sabido mantener sentimientos de comunidad y pautas de reciprocidad entre sus individuos y que desde siempre han entendido lo público como un terreno secularizado, compartido entre instituciones representativas y entidades cívicas, son sociedades que resultan mejor preparadas para afrontar los retos del cambio de siglo. Retos relacionados con problemas que requieren perspectivas de actuación que no pueden ser abordadas sólo desde la capacidad de acción de los poderes públicos (sostenibilidad, cambio en las pautas de consumo, nueva concepción del desarrollo; dualización, marginación; multiculturalidad; sobrecarga de poderes públicos y límites en presión fiscal; gobierno de las macrociudades...), ni tampoco contando sólo con los mecanismos del mercado. Ante todo ello, aquellas colectividades que mantienen lazos de confianza, que entienden los problemas colectivos como responsabilidad de cada uno y no sólo de los poderes institucionales, que han entendido el partenariado público-privado no sólo como una alternativa de gestión, sino como una forma natural de abordar las tareas públicas, son los que mejor están abordando los graves dilemas actuales. Problemas como los vacíos o dilemas que genera la nueva situación de gobierno multinivel y de pérdida de protagonismo de los Estados-nación, la crisis del Estado del bienestar, las insuficiencias del mercado y sus secuelas de individualismo mercantilizado o la reconversión de la fuerza de trabajo, siendo en cambio aquellos que más fácilmente pueden introducir o reforzar vías de respuesta desde la perspectiva comunitaria y de cohesión social en educación, sanidad o servicios personales.

2. España no es, en este sentido, un país que cuente con tradiciones y con desarrollos históricos que vayan en esa línea. La España contemporánea se forjó sobre un zócalo de des-

confianza y aislamiento entre esfera pública (entendida siempre como espacio de unos pocos que sólo se preocupaban de sus intereses) y esfera privada (muy vinculada al ámbito familiar y de amistades más cercanas, que aseguraban amparo y que canalizaban adscripciones externas). Lo público no ha sido visto como un terreno de todos, sino como un espacio del que poco puede esperarse, pero que dada la debilidad de la propia sociedad y su frágil desarrollo, es asimismo visto como la fuente de todo tipo de prebendas y privilegios, si se tiene los contactos o se construyen las dependencias que lo permitan. No ha sido ajeno a ello ni la propia conveniencia de los ocupantes secularmente autoritarios de las esferas de poder, ni la fuerte tradición cultural-religiosa del país, y la propia vinculación de la Iglesia con el poder, que ha coadyuvado a la cultura adscriptiva y de poca confianza en la iniciativa autónoma para abrirse camino. Como resultado final tenemos un país (con significativas diferencias entre sus diversos territorios y culturas) que llega a finales de siglo, abordando su modernización democrática, sin que se haya nunca consolidado un espacio público entendido como algo de todos, en el que todos estamos llamados a poner en juego nuestras responsabilidades y recursos, sea individualmente, sea de forma conjunta en asociaciones o entidades cívicas.

3. Los años que llevamos de democracia no han significado grandes cambios en esa situación. Por un lado, la tradición y la fuerza de las fuerzas conservadoras procedía de la quasi natural ocupación de las esferas de poder, con la única salvedad de articular sus objetivos e intereses con las necesidades y prerrogativas de una tecnocracia administrativa que ha ido consolidándose en las esferas gubernamentales, con la voluntad siempre de proteger un mercado demasiado débil para abrirse a la libre competencia. Por otro lado, desde la izquier-

da, con una relación con el poder político en España siempre marginal y episódica, se ha entendido el ejercicio de responsabilidades públicas (coherentemente con la tradición ilustrada) como la vía privilegiada de transformación social, y por tanto tampoco se ha hecho nunca énfasis en desarrollar un espacio público autónomo y un protagonismo social que no fuera meramente adscriptivo y vehículo de adhesiones (las limitaciones que el pacto entre partidos supuso al ejercicio de instrumentos de democracia directa, o el papel tradicionalmente marginal de los Ayuntamientos, son otros elemento a considerar). Sin minusvalorar la introducción y consolidación entre nosotros de las reglas de juego democráticas (hecho excepcionalmente nuevo en nuestra tradición), desde la perspectiva analítica aquí abordada constatamos más continuidades que rupturas en la forma de ejercer el poder político y en la forma de entender las relaciones entre los protagonistas de las responsabilidades públicas y aquellos sólo llamados a legitimar o justificar las acciones emprendidas en beneficio de «todos».

4. La situación en este final de siglo no permite el puro continuismo. Los Estado-nación viven momentos de dislocación de sus espacios tradicionales de poder, tanto en procesos de integración supraestatal como en procesos de devolución y de reforzamiento de los poderes subestatales y locales. El desarrollo económico vive momentos de gran volatilidad e inestabilidad al haberse basado en respuestas estrictamente mercantiles a los retos planteados y plegarse a dinámicas financieras con gran movilidad de capitales, ante las que sólo cabe generar o consolidar tendencias que muestren o refuercen la naturaleza de aquellos vínculos económicos y sociales que generen confianza, predictibilidad y certidumbre. No es casual que, en esa línea, muchos países busquen fórmulas de combinar la iniciativa y la responsabilidad del sector público y del

sector privado como palanca que asegure desarrollo económico y cohesión social, y que muestre hacia el exterior la fortaleza de los vínculos comunitarios. Partenariados, comunidades de desarrollo local, empresas mixtas, cogestión de servicios o de bienes públicos, mecanismos de intermediación y de resolución de conflictos en el que se combine la presencia de lo público y de lo privado, son manifestaciones de ello que encontramos aquí y allá, y que muestran la asunción de responsabilidades colectivas más allá del estatuto de cada quien. Evidentemente, aquellos países, aquellas colectividades con más base social organizada, con más tradición y densidad de vinculación público-privada, serán aquellos que más naturalmente usarán esas alternativas y demostrarán a los potenciales inversores, observadores, líneas de conducta que aseguran certeza y generan confianza.

5. Nuestra hipótesis es que, dada la situación española, es importante generar mecanismos que desarrollen rutinas y espacios de colaboración público-privado, en muchos ámbitos de actuación, sin que ello implique difuminación de responsabilidades, sino delimitación de las mismas. Y para ello es importante fortalecer las instituciones locales y apuntalar y reforzar la realidad asociativa española, desde una forma de entender el ejercicio de responsabilidades públicas que debería ser más de fuerza habilitadora que jerárquica, más responsable de la política que de la gestión, más capaz de integrar y canalizar que de protagonizar, controlar y manipular. Y para ello queremos mostrar algunas pinceladas de la realidad social española en las que se observan tanto las carencias como, y eso es lo significativo, las potencialidades de lo ahora existente o que empieza a florecer. Esperamos que los lectores compartan con los autores y patrocinadores de este proyecto las esperanzas que suscita este repaso, voluntariamente sesgado, de la reali-

dad española. Esperanzas de un desarrollo del país que refuercen las capacidades de autonomía, de asunción de responsabilidades de los espacios públicos, para ir superando las tradiciones de dependencia y de consideración de lo público como algo ajeno.

El voluntariado en España

José Ignacio Ruiz Olabuénaga
Universidad de Deusto

Sumario

1. ¿Quién no ha sido voluntario?—2. Tipos de voluntarios.—3. ¿Fenómeno nuevo?—4. ¿Cuántos son?—5. Conclusiones.—6. Bibliografía.

RESUMEN

El voluntariado es uno de los movimientos de mayor calado social en las sociedades modernas, en las que desempeña simultaneamente una serie de funciones necesarias para el progreso de estas mismas sociedades. Frente a las tendencias anómicas y de involucion ética y política, el voluntariado es un «clan colectivo» promotor de la democracia, opera como un nuevo «etos de solidaridad» que facilita la cohesión de las personas y fomenta «valores opuestos al egoísmo» insolidario y corrosivo. Es por esto por lo que interesa conocer su peso social y sus rasgos –con las promesas y riesgos correspondientes– para mejor gestionarlo y obtener de él la potencialidad de regeneracion social que contiene.

ABSTRACT

Volunteerism is one of the most significant movements in modern societies, where it simultaneously plays various necessary roles for

the progress of theses same societies. In contrast to anomie tendencies and ethical and political involution, volunteerism forms a «collective social clan», promoter of democracy, acts as a new «ethos of solidarity», making social cohesion easier and fosters «values that are opposed to (unsupportive and acerbic) selfishness». For that reason it is important for us to know its social weight and characteristics –with all the respective hopes and risks– in order to improve its management and to obtain from it the potentiality of social regeneration that it contains.

1 ¿QUIÉN NO HA SIDO VOLUNTARIO?

Puede parecer una perogrullada pero no lo es. ¿Quién no ha ayudado a un niño o un anciano a vestirse? ¿Quién no ha acompañado a un ciego a cruzar un paso de cebra? ¿Quién no he hecho un favor a un compañero de trabajo, un vecino en apuros o cliente en apuros? ¿Quién no ha echado una mano de auxilio a un accidentado en la carretera, en el trabajo, en la propia vecindad? Todos, muchas veces y, sobre todo, voluntariamente. El voluntariado como actitud y como comportamiento social es tan antiguo y tan universal que llega a sorprender la facilidad y hasta el asombro con que actualmente se saluda este movimiento, como si fuese la última revelación de la solidaridad social de nuestra juventud. Hablando en términos más precisos, gira en torno al diez por ciento el número de familias que cuando tienen que abordar el problema de un enfermo crónico, un inválido o un terminal de una familia, no acude a ninguna institución de protección social, sino que recurre a la generosidad y el voluntarismo de una hija, sobrina, cuñada o pariente más lejana. ¿Por qué, pues, tanta aparente sorpresa?

Sucede con relativa frecuencia que quienes describen o analizan el voluntariado español parten, a pesar de los trabajos exhaustivos de Demetrio CASADO, Gregorio RODRÍGUEZ, Julia MONTSERRAT y otros, de tres supuestas características de este movimiento. Dan por supuesto, en efecto, que el voluntariado español es un fenómeno en gran medida nuevo en la sociedad española, es de carácter espasmódico y pasivo y, en tercer lugar, se localiza casi exclusivamente en la juventud. Al parecer la

Cultura de la solidaridad no pertenece a la idiosincrasia española y, cuando se manifiesta, presenta dos rasgos generalizables a toda ella. El primero da pie a la constatación de que los españoles en el asociacionismo voluntario se inclinan por la participación en asociaciones de carácter «pasivo» más que en las de carácter activo, lo que conllevaría una cierta tendencia a la espasmodización de la solidaridad. Los españoles, se arguye, parecen ser muy susceptibles a la participación en campañas de solidaridad a las que son llamados a participar periódicamente, pero sin tomar la iniciativa de crear instituciones estables de fomento de la solidaridad. Suelen aducirse, a título de ejemplo, experiencias como la ocurrida recientemente a propósito de la campaña internacional a favor de Rwanda, en la que España sobresalió sobre el resto de los países europeos por el volumen de su contribución popular. Una experiencia vuelta a corroborar con la tragedia reciente del huracán «Mitch» en Centroamérica.

Esta pasividad lleva a los españoles a una actitud de respuesta, más que de iniciativa, a las invitaciones y a la campaña promovida por un reducido grupo de ilustrados sociales a quienes correspondería en exclusiva la tarea y la responsabilidad de orientar y dirigir este voluntariado de asociación. El segundo hecho está relacionado con la debilidad del voluntariado como fenómeno de masas en el contexto español. Un hecho que, según tales explicaciones, vendría provocado por el tradicional individualismo de los españoles, al que con tanto énfasis hicieron referencia GANIVET y UNAMUNO, por la evolución histórica tan largamente «dictatorializada» de los españoles, no menos que por el retraso socio-económico de la sociedad española que sólo muy recientemente ha acertado a salir de su letargo secular. De nuevo retorna el interrogante: ¿Hay motivos para tal argumento?

2 TIPOS DE VOLUNTARIO

Antes de seguir adelante, sin embargo, conviene no olvidar que todo socio de una organización no lucrativa es un voluntario de sentido pleno, por lo que es claro que no se puede identificar la figura social del voluntario con la del socio. La primera providencia que debe adoptarse es la de marcar con precisión el alcance de este concepto. El voluntariado implica básicamente, a diferencia del socio, un comportamiento por el que un individuo (socio o no de una organización no lucrativa) toma parte, a favor de ésta, en actividades que, ordinariamente, serían remuneradas por ella. Pero, aun asumida esta definición básica, constituye una figura social tan ambigua que necesita una definición operativa estricta antes de que pueda ser evaluado en términos cuantitativos, más aún si se pretende efectuar un cálculo de su importancia equivalente en términos salariales. ¿Qué es voluntario o quién merece tal calificativo? ¿Es voluntaria la persona que una vez al año se suma, como enfermera voluntaria, durante tres días, al tren de los enfermos que acuden a Lourdes? ¿Es voluntaria la nuera que cuida los últimos años de su suegro enfermo de Alzheimer? En el primero de los casos nos inclinaríamos por no incluir tales personas en un catalogo de voluntariado, atribuyéndolo a la exigüidad del tiempo dedicado a las tareas de voluntariado. Tres días al año no confieren pedigrí suficiente para ser denominado voluntario. Existe un indicador temporal utilizable como criterio posible de inclusión al voluntariado. La voluntariedad doméstica, por su parte, se confundiría con otra serie de motivaciones (más bien de imperativo moral no voluntario) que aconsejaría no incluir tampoco a estas personas en el elenco del voluntariado. Dos notas, por tanto, magnitud de tiempo dedicado y marco organizativo, parecen constituir un criterio básico de fijamiento de la condición voluntaria.

La primera nota es, como hemos dicho, la que tiene en consideración el grado de implicación temporal del sujeto voluntario. Por nuestra parte, siguiendo la opinión de los directores de varias plataformas de voluntariado, y a efectos operativos, hemos establecido dos categorías de voluntariado:

Voluntario en sentido amplio: todo aquel que dedica una hora al mes, como mínimo, a una organización no lucrativa.

Voluntario en sentido estricto: todo aquel que dedica más de 16 horas mensuales (cuatro semanales) a una de estas organizaciones.

Por el lado contrario, existe una concepción de voluntariado que se limita a aceptar como tales a aquellos sujetos que de forma contractual o semicontractual «pactan con una organización no lucrativa la oferta de su tiempo y de su trabajo sin una contrapartida salarial». Este tipo de voluntariado es el que ha dado origen a un número de instituciones (asociaciones nacionales e internacionales, plataformas, institutos de voluntariado...) que, al mismo tiempo que han sistematizado y regularizado este tipo de colaboración voluntaria, han contribuido a crear una falsa imagen de que el voluntariado, como fenómeno económico social, deba reducirse a esta clase de voluntarios (1).

3 ¿FENÓMENO NUEVO? LA SOCIEDAD CORPORATIVA (2)

El voluntariado social, a menos que se reduzca exclusivamente al voluntariado organizativo, dista de ser *ab ovo* un hecho social nuevo, dado que las raíces de su existencia, de su

(1) La reciente Ley española se identifica con este concepto restringido.

(2) Entendemos este término en el sentido utilizado por Salvador Giner en GINER, S., y PÉREZ YRUELA, M. (1979). *La Sociedad Corporativa*, Madrid: CIS.

evolución y de su naturaleza social son, por decir lo mínimo, sumamente complejas y heterogéneas. Tal vez fuera más acertado hablar a su propósito de un fenómeno «novedosamente social» más bien que, como se hace habitualmente, de un fenómeno «socialmente nuevo». En otras palabras, tal vez lo nuevo en este fenómeno no sean tanto su realidad y su dimensión sociales, cuanto su «estructuración» y su «institucionalización formalizada». Asistimos a un fenómeno antiguo reestructurado de forma diferente.

Lo característico de las sociedades modernas avanzadas, insiste COLEMAN, es el *cambio por el cual* los actores corporativos *(purposive corporate actors)* han ampliado sus roles y sus funciones en la vida social y cómo éstos mismos han comenzado a desplazar a las familias provocando el paso de un entorno social «natural» a otro «construido». Si en el primero la organización social primordial disponía de una amplia reserva de capital social en una estructura normativa propia, tal capital ha sido dilapidado, dejando muchas lagunas que deben ser suplidas con un nuevo tipo de capital social normativo. Excepciones aparte, afirma COLEMAN, la familia y las estructuras sociales brotadas directamente de ella suministraban a la mayoría de las personas un suplemento esencial para su productividad económica, cuyo sustituto principal, en la moderna estructura, no es otro que el de la organización social «construida» (cuerpos corporativos que ejercen las funciones otrora desempeñadas por la familia y la comunidad local) (3).

Siguiendo esta línea de pensamiento, tal vez fuese más exacto (y menos etnocéntrico) afirmar que no ha aumentado la

(3) COLEMAN, J. S. (1990): *The Foundations of Social Theory.* Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, cap. 24.

solidaridad social y con ella el voluntariado, en nuestras sociedades, sino que ésta ha evolucionado (y sigue evolucionando) de una estructura natural y espontánea a otra corporativa y *purposive*. Es decir, no existe más solidaridad y voluntariado, sino que hay más asociacionismo y más organizaciones asociativas.

4 ¿CUÁNTOS SON?

Obviamente, resulta utópico pensar que en una sociedad como la española, en la que no existe un registro fiable de organizaciones no lucrativas, pueda recurrirse a un registro oficial fiable del número y tipo de voluntarios existentes. Las cifras ofrecidas hasta ahora más o menos oficialmente responden a cálculos incompletos y limitados a sólo una determinada clase de tales organizaciones (4). Por fuerza es necesario recurrir a las informaciones, más o menos consistentes, de los sondeos llevados a cabo en torno a nuestra fecha de referencia, 1995 (5).

La conclusión principal que se deduce de todos estos sondeos (al margen de la dificultad de comparación exacta de los resultados por el uso de definiciones operativas no coincidentes totalmente) es que el nivel de voluntariado tal como es entendido por nosotros no baja del 9,5 por ciento de la población mayor de 18 años, pero tampoco supera el 15 por ciento (6). Utili-

(4) Es el caso, por ejemplo, de Luis Cortés (1997) en su estudio para la Plataforma del Voluntariado, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, efectuado exclusivamente entre ONGs.

(5) Para el caso español se dispone de una serie de sondeos publicados entre 1995 y 1998: 1995, efectuado por Tabula V., Madrid; 1996, 1997, efectuado por CINDES. Referido a la población vasca, calcula un 14,35% de voluntarios.

(6) A este respecto es interesante señalar que el sondeo catalán de Incavol ofrece la cifra de un 9,9 el porcentaje de ciudadanos «actualmente» voluntarios y la de 17 por ciento de ciudadanos que «son o han sido alguna vez voluntarios». El resto de los sondeos solamente considera los voluntarios actuales.

zando, en consecuencia, una estimación conservadora del 9,8 por ciento, puede calcularse que el número de voluntarios en España, *en sentido amplio,* se sitúa en torno a los dos millones novecientos mil (7).

Si difícil es precisar el número de voluntarios en sentido amplio, resulta aún más complicado estimar el número de voluntarios en sentido estricto y, sobre todo, desagregarlo según cada uno de los tipos de organización no lucrativa. Comenzando por el primero de estos aspectos, el del número de voluntarios en sentido estricto, hemos de reconocer el grado menor de fiabilidad de nuestros cálculos, que se apoyan en una estimación previa de la participación voluntaria diferencial por tipos de organización.

Respecto a la dedicación ofrecida por parte de los voluntarios, los resultados de un sondeo realizado recientemente en el País Vasco (8) ofrecen la siguiente distribución según la dedicación horaria mensual. Como se ve, un 35 por ciento de los voluntarios declara dedicar más de dieciséis horas mensuales (cuatro a la semana), con una media de 20,6 horas al mes.

Los resultados del sondeo antes citado muestran también que la estructura de la dedicación voluntaria es más bien heterogénea, y que existen diferencias apreciables según el tipo de organización no lucrativa en la que prestan sus servicios, si bien, en este caso, nuestra confianza en la información dispo-

(7) Cifra muy alejada, como se ve, del medio millón que suele publicarse en referencia al voluntariado en sentido estricto (ONGs, ONGDs,...). Aún así no puede olvidarse que esta cifra infraestima el número de voluntarios por cuanto en ella no han sido incluidos los voluntarios —que existen— del sector público y del sector comercial. El negar este dato sería un error manifiesto.

(8) CINDES. *Sondeo sobre el asociacionismo y el voluntariado en la Comunidad Autónoma Vasca.* Bilbao, abril de 1998 (datos inéditos).

nible es sensiblemente menor. La Tabla siguiente recoge la distribución del tiempo de dedicación media mensual desagregado por sectores.

Tabla 1. Horas mensuales de prestación voluntaria por sectores

SECTOR	MEDIA HORAS/MES
Servicios sociales	28,3
Salud	26,1
Medio ambiente	23,7
Derechos civiles y asesoramiento legal	16,3
Desarrollo comunitario y vivienda	15,3
Arte y cultura	15,1
Deporte y ocio	14,7
Religión	13,0
Otras	12,6
Asociaciones Profesionales	12,4
Educación e investigación	11,0
Actividades internacionales	6,3
Intermediarios filantrópicos	6,0
TOTAL	17,6

Teniendo en cuenta estos datos hemos elaborado una doble estimación. Por un lado, el número de voluntarios en sentido amplio, que ciframos en 2.931.219, y, por otro, el de voluntarios en sentido estricto, con una dedicación mínima superior a las cuatro horas semanales, cuyo número es de 1.026.482. La visión panorámica de ambos colectivos, así como su distribución desagregada por subsectores ICNPO, se refleja en la siguiente Tabla.

Tabla 2. Voluntarios en sentido amplio y en sentido estricto

ICNPO	VOLUNTARIOS EN SENTIDO AMPLIO	VOLUNTARIOS EN SENTIDO ESTRICTO
1. Cultura, deporte y ocio	717.767	224.660
2. Educación e investigación	547.867	126.557
3. Salud	137.044	74.963
4. Servicios sociales	496.793	295.095
5. Medio ambiente	166.237	82.620
6. Desarrollo com. y vivienda	174.031	55.864
7. Derechos civiles	319.041	109.112
8. Intermed. Filantrópicos	7.937	1.000
9. Actividades internacionales	298.121	39.352
10. Asociaciones Profesionales	66.381	17.259
11. Mutualidades de Prev. Social	0	0
TOTAL	**2.931.219**	**1.026.482**

El número de voluntarios en sentido amplio casi triplica el de voluntarios en sentido estricto, lo que viene a significar que sólo el 35 por ciento de los que se declaran voluntarios en sentido amplio dedica más de dieciséis horas mensuales de su tiempo a una organización no lucrativa. Sin embargo esa relación no se mantiene uniforme en los distintos sectores. Hay sectores, como los de Servicios Sociales, Salud o Medio Ambiente, donde la ratio entre el número de voluntarios en sentido estricto y en sentido amplio es significativamente más alta que la media (llegando en el sector de los Servicios Sociales a superar el 59 por ciento), mientras que en otros, como los de Asociaciones Profesionales, Educación e Investigación, Actividades Internaciones e Intermediarios Filantrópicos, esas ratios descienden bastante por debajo de la media global. Los sectores de Derechos Civiles, Desarrollo Comunitario y Vivienda y Cultura, Deporte y Actividades Recreativas se sitúan en torno a los valores medios.

La diversidad estructural del sector no lucrativo puede colegirse al efectuar una visión comparativa de los cuatro parámetros hasta ahora analizados: número de organizaciones, número de cuotas, número de voluntarios en sentido estricto y número de voluntarios en sentido amplio. Como muestra la Tabla siguiente, la disparidad entre los cuatro parámetros es manifiesta.

Tabla 3. Organizaciones, cuotas y voluntarios

ICNPO	ORGANIZACIONES	CUOTAS	VOLUNTARIOS (SENTIDO AMPLIO)	VOLUNTARIOS (SENTIDO ESTRICTO)
1. Cultura, deporte	58,2%	35,1%	24,5%	21,9%
2. Educación e investigación	13,8%	8,9%	18,7%	12,3%
3. Salud	1,1%	4,5%	4,7%	7,3%
4. Servicios sociales	3,1%	8,6%	16,9%	28,7%
5. Medio ambiente	2,2%	1,1%	5,7%	8,0%
6. Desarrollo com. y vivienda	10,8%	10,6%	5,9%	5,4%
7. Derechos civiles	6,2%	7,5%	10,9%	10,6%
8. Intermed. Filantrópicos	0,0%	0,0%	2,7%	0,0%
9. Actividades internacionales	0,2%	5,8%	10,2%	3,8%
10. Asociaciones Profesionales	4,2%	10,1%	2,3%	1,7%
11. Mutualid. de Prev. Social	0,2%	7,8%	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La visión panorámica de ambos colectivos, así como su distribución desagregada por subsectores ICNPO, se refleja en la Tabla 2.

Peso Económico del Voluntariado

¿Qué implicaciones de orden económico conlleva este volumen de voluntariado «estructurado organizativamente» en el marco de las Organizaciones no lucrativas? ¿Es posible efectuar una aproximación estadística? Si elegimos la táctica de reconversión de las horas del voluntariado en numero de empleos a

jornada completa, puede efectuarse una estimación del peso económico de este ejército de trabajadores «gratuitos». A este respecto el peso puede concretarse en el equivalente de empleo en jornada completa que supone el trabajo efectuado por los voluntarios. Podemos así calcular el volumen total de empleo generado por el conjunto de los voluntarios.

Tabla 4. Empleo voluntario equivalente

SECTOR ICNPO	EMPLEO VOLUNTARIO EQUIVALENTE
1. Cultura, deporte y ocio	55.151
2. Educación e investigación	31.262
3. Salud	18.662
4. Servicios sociales	73.016
5. Medio ambiente	20.408
6. Desarrollo com. y vivienda	13.842
7. Derechos civiles	27.031
8. Intermed. Filantrópicos	247
9. Actividades internacionales	9.794
10. Asociaciones Profesionales	4.285
11. Mutualidades de Prev. Social	0
TOTAL	253.599

Nada mejor para calibrar el significado que tienen estos datos globales que enmarcarlos dentro del contexto del empleo español, que en 1995 suponía 12.041.900 personas ocupadas, con un equivalente en jornada completa estimado en 11.587.900 empleos. El empleo remunerado equivalente del sector no lucrativo asciende al 4,10 por ciento del empleo equivalente español. Y el empleo voluntario equivalente del sector no lucrativo asciende al 2,19 por ciento del empleo equivalente español.

De manera semejante podemos efectuar un cotejo con el volumen del voluntariado en el conjunto de 22 países estudiados por la Investigación comparativa internacional de la Universidad John Hopkins, conforme a la cual, el voluntariado tiene en España una importancia similar a la que ha alcanzado en otros países europeos, como Francia, Alemania, Finlandia y Austria, y se sitúa en torno a los valores medios obtenidos para el conjunto de los países contemplados.

Tabla 5. Estudio Comparativo del Empleo Voluntario

PAIS	VOLUNTARIO
Holanda	5,1
Irlanda	2,7
Bélgica	2,5
USA	4,1
Israel	1,8
Reino Unido	4,4
Australia	2,9
Francia	4,7
Alemania	3,1
España	**2,3**
Media de 22 países	**2,2**
Finlandia	3,3
Austria	1,2
República Checa	2,1
Japón	1,1
Argentina	0,6
Perú	0,5
Brasil	0,2
Rumanía	1,4
Hungría	0,3
Eslovaquia	0,4
México	0,3

5 CONCLUSIONES

La aplicación de una definición operativa, compartida y reducida a una fecha única permite la comparabilidad internacional del peso social del voluntariado, lo que, para el caso español, confiere un significado importante a sus resultados.

Ningún autor, en efecto, había imaginado hasta el momento que el caso español pudiera resistir la comparación con otros países de economía desarrollada. Era un sentir común que la sociedad española, caracterizada por el individualismo y la insolidaridad social, presentaba un cuadro reducido de organizaciones no lucrativas y, dentro de éstas, de un débil ejército de cooperantes voluntarios . Los resultados de la investigación llevada a cabo sugieren, por el contrario, que el caso español, tanto en términos de número de entidades no lucrativas como de volumen de empleo generado y de volumen económico gestionado, es muy similar, en términos relativos, al de Francia, Italia, Alemania o Austria.

Frente a esta realidad social incontestable, llama poderosamente la atención el tratamiento administrativo marginal que este ámbito no lucrativo ha venido recibiendo hasta el momento presente. Tratamiento que se caracteriza por: a) un cierto recelo histórico de la Administración Pública hacia las entidades privadas no lucrativas; b) por el escaso, tardío y fragmentado marco legal que las regula, y c) por el todavía inexistente control estadístico de su tamaño, estructura y funcionamiento. Esta situación resulta, además de anómala, incomprensible.

6 BIBLIOGRAFÍA

ALBERTI, C., (1994): «El Voluntariado Social ante los Nuevos Retos del Futuro». *Sociedad y Utopía,* 4, págs. 213-219.

ALBERICH NISTRAL, T. (1996): «Las Asociaciones y el Tercer Sector». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, 103, págs. 243-252.

ALEMÁN, C., y GARCÍA SERRANO, M. (1997): *Política Social e Iniciativa Social.* Madrid. Mcgraw Hill.

BLANCO PUGA, M. L. (1996): «Trabajadores Voluntarios-Trabajadores Remunerados: Reflexión sobre unas Relaciones que Tienen que Ser Posibles». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, 104, págs. 129-141.

CASADO, D. (1995): *Organizaciones Voluntarias en España.* Barcelona: Editorial Hacer.

– (1996): «Visión Panorámica de las Organizaciones Voluntarias en el Ámbito Social». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, 103, págs. 263-280.

– (1997): *Entidades Sociovoluntarias en Europa.* Barcelona: Editorial Hacer.

CINDES, S. L. (1998): *Sondeo sobre Asociacionismo y el Voluntariado en la Comunidad Autónoma Vasca.* Bilbao.

EDIS (1994): *El Voluntariado en el Campo de la Marginación Social.* Madrid.

FUNES RIVAS, M. J. (1994): «La Dimensión Social del Altruismo». *Sociedad y Utopía,* 4, págs. 191-204.

GARCÍA FAJARDO, J. C. (1996): *Manual del Voluntario.* Madrid: Editorial Solidarios para el Desarrollo.

GARCÍA ROCA, J. (1994): *Solidaridad y Voluntariado.* Santander: *Sal terrae.*

GARCÍA ROCA, J., y COMES, J. A. (1995): *El Voluntariado como Recurso Social.* Valencia: Bancaixa.

GARRIDO LÓPEZ, M. (1999): «La Consolidación del Voluntariado», *Civica,* Madrid, págs. 65-73.

JEREZ, A. (Es.) (1997): *¿Trabajo Voluntario?* Madrid: Tecnos.

Madrid, A. (1996): *Algunos Interrogantes sobre el Fenómeno del Voluntariado.* Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. (Tesis).

Monserrat Codorniú, J. (1996): «Hacia un Enfoque Multidisciplinar del Sector No Lucrativo». Documentación Social, 103, págs. 37-51.

Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (1997): *Las Organizaciones de Voluntariado en España.* Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Rodríguez Cabrero, G. (1997): *Voluntariado Social.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Rodríguez Cabrero, G., y Monserrat Codorniú, J. (1996): *Las Entidades Voluntarias en España. Institucionalización, Estructura Económica y Desarrollo Social.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Smith Justin Davis; Rochester Colin; Hedley Rodney (Eds). (1995): *An Introduction to the Voluntary Sector.* London; New York: Routledge.

Índice

Coexistencia de voluntariado y trabajo asalariado en las ONG de Acción Social

M.ª Isabel Martínez Martín y
Elvira González Gago
Economistas
Centro de Estudios Económicos
Fundación Tomillo

Sumario

1. Introducción.—2. Trabajo voluntario y asalariado. Necesidad de un análisis cuantitativo.—3. Coexistencia de trabajadores voluntarios y asalariados.—4. Trabajo voluntario y aumento de la empleabilidad.—5. Evolución y perspectivas.—6. Reflexiones finales.—7. Bibliografía.

RESUMEN

Este artículo extrae algunos resultados de la investigación «Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social» recientemente publicada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con objeto de profundizar en el conocimiento de los voluntarios y asalariados del sector, identificar las diferencias y relaciones entre ambos y apuntar algunos temas conexos que consideramos especialmente importantes, como es la relación entre voluntariado y empleabilidad. Ahondar en las disparidades y vínculos entre trabajo volunta-

rio y asalariado permite también encontrar resultados que apuntan hacia la complementariedad entre ambos.
El voluntariado es una característica definitoria de las ONG, pero la coexistencia de trabajadores voluntarios y asalariados se ha constituido como uno de los aspectos nucleares de las entidades no lucrativas de acción social. Dicha coexistencia exige una alta habilidad en la asignación y gestión, incluida la formación, de los recursos humanos.

ABSTRACT

This article draws up on the results of the investigation «Employment and voluntary work of NGO in the field of social action», published recently by the Spanish Ministry for Labour and Social Affairs. Its aim is to acquire deep knowledge on both voluntary and employees of the sector, to identify differences and relationships between both kinds of workers and finally to point at some important issues, such as the relationship between voluntary work and employability. By deepening in disparities and existent links, both sorts of work have become complementary.
Voluntary work is an exclusive feature of NGO. But coexistence of voluntary and employed workers is one of the nuclear aspects of non-profit organizations in the field of social action. This coexistence requires great ability in assigning and managing human resources, including vocational training.

1 INTRODUCCIÓN

Este breve artículo ofrece algunas reflexiones sobre el voluntariado y el trabajo asalariado en las ONG de acción social en España apoyadas en los resultados de la investigación *Empleo y Trabajo voluntario en las ONG de acción social* coeditada recientemente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y por la Fundación Tomillo. Sin embargo, tanto los resultados de la investigación como las reflexiones que a partir de ellos se realizan deben leerse teniendo presente el marco de referencia, más amplio, en el que se desenvuelve actualmente el sector.

Dicho marco viene dibujado, a nuestro juicio, por tres elementos básicos: el escaso desarrollo relativo del sector de servicios sociales en España, el rápido crecimiento del sector no lucrativo en los países occidentales y el nuevo papel que las ONG de acción social están adquiriendo en la política de empleo europea.

El tamaño relativo de los servicios sociales en Europa –aproximado por el número de ocupados por cada 1.000 habitantes– presenta un altísimo rango de variación que sin duda tiene que ver con factores históricos e institucionales, entre los que destaca el desarrollo alcanzado por el Estado del Bienestar en los distintos países. Estos factores han determinado que el tamaño de los servicios sociales en España se encuentre entre los menores de la Unión Europea (1).

(1) En términos comparativos, el sector español de servicios sanitarios y sociales tiene un tamaño relativo equivalente al 50% del de la UE, al 30% del de EE.UU. y apenas alcanza el 15% del tamaño del sector noruego. Dicho de otra forma: en Noruega la atención sanitaria y social a 1.000 habitantes la prestan 120 trabajadores, en Estados Unidos 56 personas, en la UE, de media, 38 y en España 18 trabajadores. Si bien estas cifras no se refieren sólo a los servicios sociales sino que incluyen también los sanitarios, la consideración aislada de los primeros quizá no sólo mantendría las diferencias sino que podrían verse posiblemente ampliadas.

Con la referencia anterior como marco, se comprende mejor la espectacular expansión del sector de ONG de acción social en la década de los noventa, expansión que se ha sustentado tanto en el traspaso de la prestación de ciertos servicios antes provistos desde la oferta pública como en el crecimiento de ciertas necesidades sociales ligadas a factores demográficos o socioeconómicos.

El sector español, sin embargo, se desenvuelve en un marco muy similar al de sus homónimos europeos que se enfrentan también a las nuevas atribuciones que se derivan de las transformaciones en el Estado del Bienestar y de la preocupación por el fuerte crecimiento de las necesidades sociales.

La proximidad del sector a la población le ha situado en una posición clave en el desarrollo de los denominados servicios colectivos –actividades económicas que dan respuesta a las nuevas necesidades sociales–. Por otra parte, se otorga una importancia creciente a la función de «puente hacia la ocupación» que el sector puede desarrollar con ciertos colectivos con especiales dificultades en el mercado de trabajo. Por ambas razones el sector no lucrativo de acción social está adquiriendo también un destacado papel en la Estrategia Europea para el Empleo (2) que sin duda conlleva nuevas atribuciones y responsabilidades.

2 TRABAJO VOLUNTARIO Y ASALARIADO. NECESIDAD DE UN ANÁLISIS CUANTITATIVO

La aseveración «Todo lo que es medible es cambiable» resume en sí misma la importancia de contar con una aproxima-

(2) Conclusiones de los Consejos Europeos, Pacto de Confianza por el Empleo, Comunicación de la Comisión sobre el fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa e Informe de Capitalización del programa «Tercer Sector y Empleo» (CAMPBELL, M., and GREFFE, X, 1999).

ción cuantitativa a los recursos humanos del sector que nos permita conocer la dimensión del voluntariado y del trabajo asalariado en este sector, las relaciones entre ambos y sus principales necesidades.

La importancia de mejorar el conocimiento de los recursos humanos del sector no lucrativo es crucial y ello, al menos, por dos argumentos. El primero de ellos se basa en la tendencia a identificar organizaciones y capital humano. El valor de las primeras descansa más que nunca en el segundo; de ahí el creciente interés en un conocimiento profundo y una gestión adecuada del mismo. Esta equivalencia organización-trabajadores es especialmente estrecha en las ONG de acción social tanto por su propia identidad como por los servicios que prestan, en los que el trabajo es prácticamente el único factor productivo. Esta característica hace que la clave de los avances del sector resida necesariamente en sus recursos humanos.

En segundo lugar, la evolución, en términos tanto cuantitativos como cualitativos, de los recursos humanos aproxima el crecimiento del sector y refleja con bastante nitidez los procesos de cambio que atraviesa. Los recursos humanos son, en definitiva, la mejor vía de aproximación a la realidad, siempre compleja, de este sector.

3 COEXISTENCIA DE TRABAJADORES VOLUNTARIOS Y ASALARIADOS

La coexistencia de trabajadores voluntarios y asalariados es una característica específica de las entidades no lucrativas. Gestionar adecuadamente estos dos tipos de trabajadores es uno de sus principales retos. Sin embargo, son muchos aún

los interrogantes en torno a las diferencias y a la relación entre ellos: ¿tienen características diferentes?, ¿cómo se ubica cada grupo en las distintas ocupaciones?, ¿hay criterios claros para esta ubicación?, ¿las competencias requeridas a uno y otro grupo son muy dispares?, ¿y las necesidades formativas? El estudio señalado aporta alguna información a estas cuestiones.

Un primer resultado interesante a señalar es que en torno al 14% de las organizaciones, por propia filosofía de la entidad, no combina actualmente estos dos tipos de trabajadores; es decir, ha optado por un modelo de entidad totalmente profesionalizado o, por el contrario, apoyado exclusivamente en el voluntariado. En el 86% restante coexisten voluntarios y asalariados.

La importancia del voluntariado en el sector se refleja en el siguiente dato: el 78% de los trabajadores de las ONG de acción social son voluntarios mientras que el 22% restante tiene una relación laboral de asalariado con la entidad.

¿Hay diferencias entre ambos colectivos? No muy significativas. El perfil del voluntario de una ONG de acción social es una mujer, menor de 25 años, con titulación universitaria y que desarrolla tareas como profesional (Cuadro 1). El trabajador asalariado presenta un perfil muy similar, con la salvedad de ubicarse mayoritariamente en el tramo de edad de entre 25 y 35 años.

Respecto a la dedicación, la jornada media mensual de los asalariados es casi el triple de la de los voluntarios (137 horas mensuales frente a las 52 horas mensuales de los voluntarios).

Cuadro 1. Los recusos humanos de las ONG de Acción Social

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS	VOLUNTARIOS	ASALARIADOS	TOTAL
Distribución porcentual por sexos			
Hombres	39,28	32,20	37,80
Mujeres	60,72	67,80	62,20
TOTAL	100	100	100
Distribución porcentual por tramos de edad			
Menores de 25 años	49,41	11,79	42,40
De 25 a 35 años	27,81	51,47	32,16
De 36 a 65 años	18,37	36,10	21,74
Más de 65 años	4,40	0,65	3,71
TOTAL	100	100	100
Porcentaje de trabajadores con discapacidad			
TOTAL	0,72	14,46	3,44
Distribución porcentual por nivel de estudios			
Sin estudios	2,07	11,49	4,22
EGB	8,50	14,23	9,92
Bachillerato	20,96	16,00	16,76
Formación Profesional (I y II)	11,04	17,44	12,59
Titulación universitaria media	35,95	18,20	34,92
Titulación universitaria superior	20,32	20,78	20,19
Estudios de Postgrado	0,73	1,55	0,98
Otros estudios	0,43	0,31	0,44
TOTAL	100	100	100
Distribución porcentual por grupos ocupacionales			
Directivos	4,84	8,77	6,88
Profesionales	89,78	81,88	87,40
Administrativos	5,38	9,36	5,72
TOTAL	100	100	100

FUENTE: Fundación Tomillo. Encuesta sobre perfiles profesionales en las ONG de acción social.

Hay que hacer también una breve referencia a las condiciones de trabajo de los asalariados, que se concretan en una fuerte extensión del tiempo parcial, una alta temporalidad y salarios relativamente bajos. La mejora de estas condiciones, especialmente de la estabilidad de los trabajadores en las entidades, será un requisito imprescindible para afrontar con solidez los retos actuales del sector.

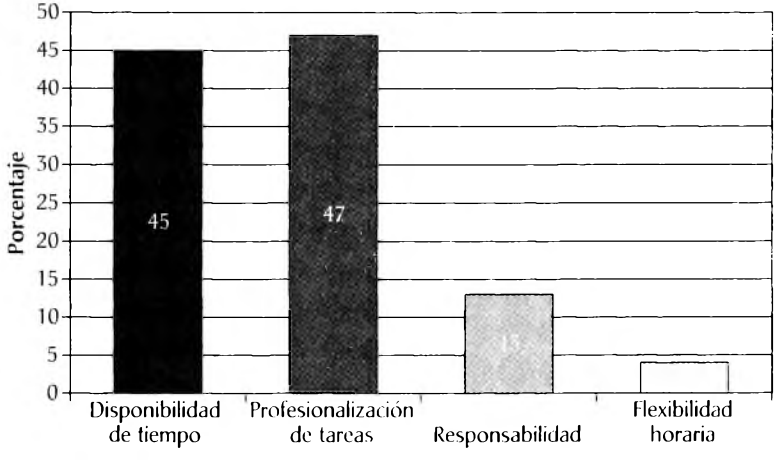
¿Existen criterios definidos en función de los cuales las entidades asignan voluntarios y asalariados a las distintas tareas (ocupaciones) en las que se puede descomponer su actividad? En la mayoría de las organizaciones sí existen criterios. El grado de profesionalización que requieren las tareas y la disponibilidad de tiempo parecen ser los dos principales factores que determinan la asignación (Gráfico 1) –a mayor profesionalización y mayor requerimiento de tiempo mayor grado de salarización–. El grado de responsabilidad y, en menor medida, de flexibilidad horaria exigidos por el puesto de trabajo son también criterios relevantes en la asignación –las ocupaciones de mayor responsabilidad se asignan con mayor frecuencia a asalariados y aquellas ocasionales, con una dedicación horaria muy inestable y que requieren o permiten una alta flexibilidad horaria, se asignan a voluntarios–. Sólo un 18% de las entidades no concreta ningún criterio en la ubicación de ambos tipos de trabajadores por ocupaciones.

¿Cómo se ubican los distintos trabajadores por ocupaciones? La comparación de las estructuras ocupacionales de ambos tipos de trabajadores muestra que efectivamente existen diferencias en la asignación a los distintos puestos de trabajo (Gráfico 2). Los voluntarios se concentran en tres grupos: trabajadores de los servicios (38%), profesionales y técnicos (33%) y profesionales y técnicos de apoyo (17%) y su presencia es muy reducida o

nula en las tareas administrativa o de baja cualificación. Por el contrario, los asalariados se distribuyen de forma más homogénea entre todos los grupos ocupacionales. Tienen una mayor presencia relativa en las tareas de dirección y gestión, en las labores administrativas y en las de menor cualificación. No obstante su presencia es también muy alta en las labores de más cualificación asociadas a la prestación de servicios.

Gráfico 1. Principales criterios aplicados en la asignación de voluntarios y asalariados a las distintas ocupaciones o tareas

(Porcentaje de respuesta sobre el total de entidades que combinan ambos tipos de trabajadores)

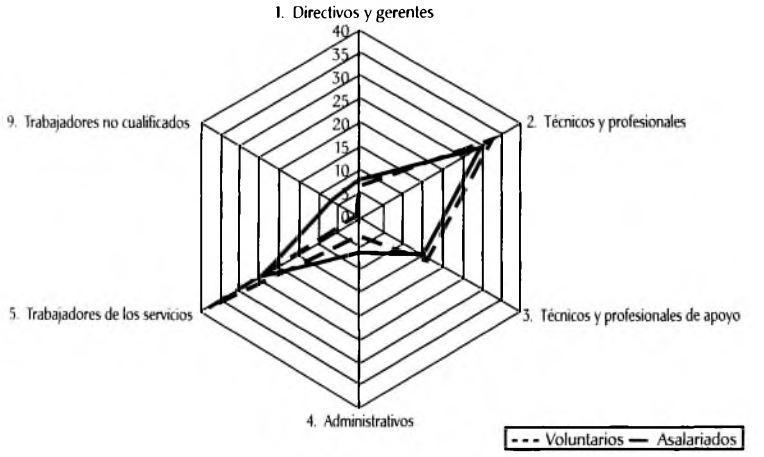


FUENTE: Fundación Tomillo. Encuesta sobre perfiles profesionales en las ONG de acción social.

Esta diferente estructura ocupacional determina seguramente la dispar exigencia de competencias a voluntarios y asalariados, señalada por un 72% de las entidades. Al trabajador asalariado se le exige un mayor nivel en las competencias técnicas, mientras que la demanda se centra más en las competencias humanas y conceptuales en el caso de los voluntarios.

Gráfico 2. Los recursos humanos de las ONG de acción social

Estructura ocupacional (% de trabajadores)



FUENTE: Encuesta sobre perfiles profesionales de las ONG de acción social y estimaciones propias.

4 TRABAJO VOLUNTARIO Y AUMENTO DE LA EMPLEABILIDAD

¿Qué papel juega el sector no lucrativo en el aumento de la empleabilidad de los trabajadores voluntarios y de los colectivos beneficiarios?, ¿cuál ha sido el crecimiento del empleo en el sector en los últimos años?, ¿qué políticas pueden apoyar la creación de empleo? Abordar la aportación que el sector puede realizar a la empleabilidad de los colectivos beneficiarios y de los voluntarios que en él participan es todo un campo de investigación. El estudio citado no aborda esta cuestión. Sin embargo, a partir de sus resultados sí nos gustaría apuntar dos reflexiones.

«El fin principal del sector de ONG de acción social no es crear empleo sino paliar las necesidades de los colectivos más desfavorecidos.» Esta aseveración se realiza, con tono casi defensivo, por algunas entidades que consideran que la nueva perspectiva que relaciona el sector con la política de empleo es reduccionista. Y lo es. Pero esta relación es ya una realidad y ganará seguramente peso en el futuro. No olvidemos que los fines estatutarios de muchas entidades están enfocados a la integración social de los beneficiarios y ésta requiere en gran medida la integración laboral. Los colectivos en riesgo de exclusión social o excluidos sociales son los más desfavorecidos también en el mercado de trabajo. Su acceso a la ocupación es el resultado de itinerarios de inserción muy particularizados y en ocasiones muy largos en el tiempo. Las ONG de acción social tienen, por su conocimiento de la problemática particular y su trabajo con los distintos colectivos, una posición privilegiada para el diseño y desarrollo de estos itinerarios.

Por otra parte, hay gran interés por el denominado papel de «puente hacia la ocupación» que el voluntariado puede jugar entre los más jóvenes. La participación como voluntario en una ONG aumenta la empleabilidad del individuo porque le ayuda a desarrollar ciertas competencias conceptuales y humanas (visión global, visión de futuro, habilidad negociadora, trabajo en equipo, habilidad para comunicarse, etc.) que se adquieren sobre todo con la experiencia. Esta es una opción que contemplan algunos jóvenes que buscan su primer empleo y quizá pase también a contemplarse, en un futuro, por otros colectivos con especiales dificultades de acceso a la ocupación (mujeres, parados de larga y muy larga duración, etc.).

Por último, los jóvenes con una formación más acorde a las profesiones típicas del sector mejoran de forma notable

su empleabilidad porque en su participación como voluntario adquiere una primera experiencia en ocupaciones y tareas que serán muy similares a las que desarrollará como asalariado.

5 EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

La evolución de los recursos humanos del sector de las ONG de acción social, en los últimos cinco años indica que el sector está incrementando sus recursos humanos a un fuerte ritmo (a una tasa anual media del 5,3%). El incremento, que se cifra en torno a los 237.000 trabajadores, se corresponde con la creación de más de 60.000 empleos netos y con la incorporación de unos 177.000 voluntarios.

La creación de empleo asalariado ha estado sesgada hacia las mujeres, los jóvenes menores de 25 años y los trabajadores mayores de 65 años (estos colectivos tienen tasas de crecimiento superiores a la media). Las personas con discapacidad presentan también un importante ritmo de aumento. Por último, hay que señalar que en torno al 90% de los nuevos asalariados se ha ubicado en el grupo de profesionales; es decir, en las tareas, de alta y baja cualificación, ligadas a las actividades de la entidad.

El mayor incremento de los trabajadores voluntarios se ha producido entre los hombres y en el colectivo de 25 a 35 años. Se observa cierto descenso entre los voluntarios que ocupan posiciones directivas. Este rasgo apunta también al proceso de profesionalización que han emprendido numerosas entidades.

¿Cuáles han sido las causas de la notable expansión del empleo asalariado? Atendiendo a algunos análisis cualitativos (3), si se elabora una clasificación basada en la finalidad de la contratación, los empleos creados pueden ser:

a) Para la profesionalización y mantenimiento de la propia entidad. Este empleo responde a necesidades de gestión y administración fundamentalmente. Las entidades suelen contratar el personal estrictamente imprescindible para no disparar la partida de gastos fijos, pero los puestos de trabajo creados son estables.

b) Para la ejecución de los programas de las entidades. Se contrata a una gran variedad de profesionales dependiendo del tipo de programas. Los puestos de trabajo desaparecen con el programa. Comienza a ser frecuente también la contratación de servicios profesionales.

c) Para la inserción de colectivos en dificultades. Algunas entidades tienen como fin estatutario la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión. Para conseguir dicho fin se sirven de diferentes instrumentos: talleres, empresas de inserción y formas variadas de contratación.

Los resultados del estudio permiten contrastar y cuantificar la importancia de estos factores e identificar qué incidencia tienen en la decisión de incorporar también nuevos voluntarios a la organización (Gráfico 3).

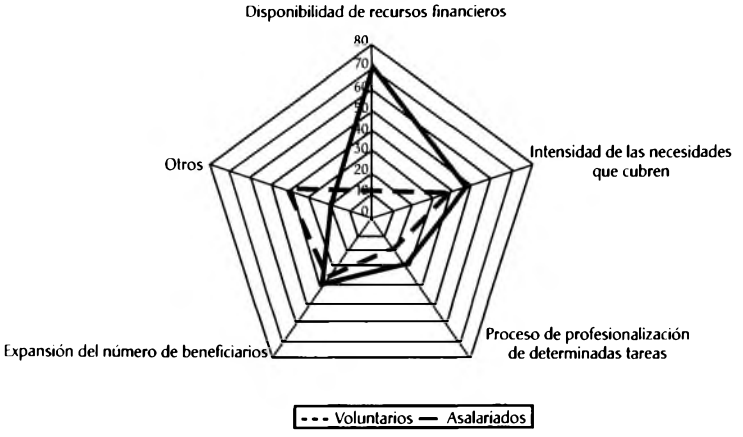
La incorporación de nuevos trabajadores depende de 1) los recursos financieros disponibles; 2) el aumento de las tareas que éstos van a realizar (nuevos programas, ampliación de programas, etc.); 3) el proceso de profesionalización de deter-

(3) López-Aranguren, L. M.ª (1998).

minadas tareas o de toda la organización; 4) la expansión del número de beneficiarios de las actividades o de los colectivos atendido y, especialmente en la incorporación de voluntarios, 5) la realización de campañas de sensibilización, divulgación e información sobre las actividades de la entidad.

Gráfico 3. Factores determinantes de la incorporación de nuevos trabajadores a la organización

Porcentaje de entidades que señala cada factor



FUENTE: Fundación Tomillo. Encuesta sobre perfiles profesionales en las ONG de acción social.

La juventud del sector y el aumento de las necesidades que atiende hacen pensar que esta tendencia al crecimiento continuará en la próxima década. De hecho, las perspectivas de las entidades también corroboran esta previsión: un 53% de las organizaciones cree que aumentará su número de voluntarios en los dos próximos años y el 63% prevé que aumentará el número de trabajadores asalariados, es decir, que creará empleo neto.

6. REFLEXIONES FINALES

Este artículo extrae algunos resultados de la investigación «Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social» recientemente publicada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con objeto de profundizar en el conocimiento de los voluntarios y los asalariados del sector, identificar las diferencias entre ambos y apuntar algunos temas conexos que consideramos especialmente importantes, como es la relación entre voluntariado y empleabilidad.

Los resultados ponen de manifiesto, a nuestro juicio, la importancia de contar con un análisis cuantitativo de los recursos humanos del sector. Este tipo de análisis dimensiona los fenómenos, permite sistematizar la información y ofrece fotos comparables sobre la situación y necesidades de ambos tipos de trabajadores, a los que otorga un tratamiento muy similar. Ello redundará en medidas más acertadas y eficaces. Disponer de información sobre cómo las organizaciones combinan voluntarios y asalariados mejora, sin duda, el conocimiento de un complejo sector no lucrativo.

El voluntariado es una característica definitoria de las ONG de acción social. Tres cuartas partes de las personas que participan en la actividad de estas entidades son voluntarios. Este dato muestra su importancia cuantitativa, pero no es menos cierto que la tendencia actual es de aumento de la proporción de trabajadores asalariados y que se espera que esta evolución se mantenga.

La coexistencia de trabajadores voluntarios y asalariados es hoy, por tanto, uno de los aspectos nucleares de las entidades no lucrativas de acción social. Exige además una alta habilidad en la asignación y gestión, incluida la formación, de los recur-

sos humanos. Sin embargo, esta coexistencia está bastante interiorizada, como muestra el hecho de que la mayoría de entidades apliquen criterios definidos a la asignación de unos u otros a las distintas ocupaciones y tareas.

La fisonomía de ambos colectivos no es muy dispar: alta feminización, alto contenido educativo y alta participación de los jóvenes, especialmente entre el voluntariado. Estas similitudes apuntan a que las características de los recursos humanos del sector vendrían determinadas sobre todo por las actividades económicas que realiza, en este caso la producción o prestación de servicios sociales. Entonces, ¿ambos colectivos son perfectamente sustitutivos? La dispar estructura ocupacional indica que la respuesta a esta cuestión es negativa. Los voluntarios, por su dedicación, la naturaleza de su vínculo con la entidad y posiblemente también por preferencia propia se ubican en las ocupaciones y tareas directas de la prestación de servicios sociales, en aquellas que tienen un contacto más directo con el beneficiario. La diferente naturaleza de la relación hace también que el grado de exigencia en las distintas competencias sea dispar y que las demandas en los asalariados se centren sobre todo en las competencias técnicas y en los voluntarios en las humanas.

Otro argumento a favor de la complementariedad entre ambos tipos de trabajadores es la evolución de ambos. El aumento de personal asalariado ha sido simultáneo al de voluntarios en una gran parte de las entidades y esta tendencia se proyecta también a futuro: las entidades que prevén aumentar sus trabajadores asalariados tienen también perspectivas favorables sobre la evolución del voluntariado. Y ello es así porque dos de los principales factores de incorporación de ambos colectivos a la organización son comunes: intensidad de las necesidades que cubren y expansión del número de beneficiarios de la entidad.

Un último, pero importante, aspecto en la relación entre trabajo voluntario y trabajo asalariado en las ONG de acción social es el aumento de la empleabilidad que el voluntario adquiere con su participación. Este aumento se origina por el desarrollo de determinadas competencias humanas y conceptuales difíciles de adquirir a través de la formación y que el mercado de trabajo valora muy favorablemente. Este hecho mejora su posición para pasar a ser trabajador asalariado en la propia entidad o en cualquier otro tipo de organización.

7 BIBLIOGRAFÍA

BETCHERMAN, G.; LECKIE, N., and MCMULLEN, K. (1998): *Developing Skills in the Canadian Workplace. The Results of the Ekos Workplace Training Survey,* Canadian Policy Research Networks (CPRN), Ottawa.

BORZAGA, C.; OLABE, A., and GREFFE, X. (1999): «Key Sectors: Neighbourhood Social Servicies; Environment and Culture, Sports and the Media», *The Third System Employment And Local Development,* Vol. 2, Informe para la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, Bruselas.

CACHÓN, L.; COLLADO, J. C., y MARTÍNEZ, M.ª I. (1998): *Nuevos Yacimientos de Empleo en España,* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid

CAMPBELL, M., and GREFFE, X. (1999): «Synthesis Report», *The Third System Employment and Local Development,* Vol. 1, Informe para la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, Bruselas.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS TOMILLO (1998): «Benchmarking Skills Pilot Project», Informe para la Dirección General XXIII de la Comisión Europea, Bruselas.

CLOTFELTER, Ch. T., *et al.* (1992): *Who Benefits from the Nonprofit Sector?,* The University of Chicago Press.

COLLADO, J. C. y MARTÍNEZ, M.ª I. (1995): «Generación de empleo a través de nuevos yacimientos. Una simulación para el caso español», *Economía y Sociología del Trabajo,* núms. 29-30, págs. 24-34.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el Siglo xxi. Libro Blanco,* Bruselas-Luxemburgo.

COMISIÓN EUROPEA (1997): *El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa,* Comunicación de la Comisión, Bruselas.

— (2000): *La Comisión y las Organizaciones No Gubernamentales: El refuerzo de la colaboración,* Documento de reflexión de la Comisión, Bruselas.

DAVIDMAN, K.; BETCHERMAN, G.; HALL, M., and WHITE, D. (1998): «Work in the Nonprofit Sector: The Knowledge Gap» *The Philanthropist,* Volume 14, n. 3.

DE VITA, C. J. (1997): «Viewing Nonprofits Across the States», *Charting Civil Society núm. 1,* The Urban Institute.

FLEISHMAN, J. L. (1999): «The Idea of the Voluntary Society: Charitable Giving, Volunteering, Not-for-profits and Public Policy», Department of Public Policy Studies, Duke University.

GRUPO DE 16 ONG DEL ÁMBITO SOCIAL (1999): *Aportación de las ONG del ámbito social para la elaboración del Plan Nacional de Empleo del Reino de España,* mimeo, Madrid.

LLOYD, P.; GRANGER, B., and SHEARMAN, C. (1999): «Tools to Support the Development of the Third System", *The Third System Employment and Local Development,* Vol. 3, Informe para la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, Bruselas.

LÓPEZ-ARANGUREN, L. (1994): «Sobre las empresas creadas por la iniciativa social para la inserción laboral de perceptores del IMI». En M. AGUILAR, M. GAVIRIA y M. LAPARRA (Eds.): *Los proyectos IMI. Comentarios teóricos y resultados prácticos,* págs. 115-134, Comunidad de Madrid, Madrid.

RODRÍGUEZ CABRERO, G., y MONSERRAT CODORNIÚ, J. (coord.) (1996): *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización. Estructura económica y desarrollo asociativo,* Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

SALAMON, L. M.; ANHEIER, H. K., y COLABORADORES (1999): *Nuevo Estudio del Sector Emergente,* Resumen, Fundación BBV.

SALINAS RAMOS, F. (1994): Instituciones de solidaridad y fundaciones con fines sociales. Objetivos y concreciones, *Sociedad y Utopía* núm. 4, págs. 171-181.

STEINBERG, R. (1990): «Labor Economics and the Nonprofit Sector: A literature Review», *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly,* Vol. 19, núm. 2.

SUBIRATS, J. (ed.) (1999): *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos,* Estudios de la Fundación Encuentro, Madrid.

VERNIS, A.; IGLESIAS, M.; SANZ, B.; SOLERNOU, M.; URGELL, J., y VIDAL, P. (1998): *La gestión de las Organizaciones No Lucrativas,* Ediciones Deusto, Bilbao.

Índice

Movimientos sociales y voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades

Sebastián Mora Rosado
Técnico Cáritas Madrid

Sumario

1. Introducción.—2. Distintas perspectivas conceptuales. 2.1 De los movimientos sociales a los movimientos de solidaridad. 2.2. La acción voluntaria como base de los movimientos sociales. 2.3. El voluntariado social como movimiento social—3. Algunas sugerencias en torno al voluntariado.—4. Un nuevo marco de acción colectiva.—5. Complicidades y sugerencias.—6. Referencias bibliográficas.

RESUMEN

El presente artículo quiere escudriñar las semejanzas y diferencias entre los movimientos sociales y el voluntariado. Repasa, sumariamente, la posición de varios autores sobre el tema para pasar a continuación a anotar algunas sugerencias sobre el voluntariado y los nuevos marcos de acción colectiva.

Lo fundamental de las siguientes líneas, más desde la sugerencia que desde la exactitud analítica, es la relación productiva y positiva

entre ambos actores sociales. Son fenómenos sociales diferentes e iguales, según desde el montículo reflexivo que miremos, pero capaces de construir un entramado societario muy rico.
En dicha relación positiva hay que poner en juego la misma identidad social, que será siempre abierta e inestable. Esta apertura no nos exime del penoso esfuerzo de acotación y delimitación continua.
El futuro espera impaciente las nuevas relaciones entre los movimientos sociales y el voluntariado que tienen la capacidad de colonizar un espacio público cansado de su soledad y desertización.

ABSTRACT

The present article tries to enquire into the similarities and differences between social movements and volunteerism. It briefly reviews the position of several authors on the subject, then going on writing down some suggestions on volunteerism and the new frameworks for collective action.
The most fundamental idea in the following lines, more as a suggestion than from analytical exactitude, is the productive and positive relation between both social actors. They are different and identical phenomena, depending from the hill of reflection from which we look at them, but able to build a very rich social texture.
In this positive relation we must put into play the same social identity, that always is going to be open and unstable. This openness does not spare us from the painful effort of continuous enclosure and delimitation. The future waits impatiently for the new interrelation among social movements and volunteerism, which has the capacity to colonise. The public space Tired of its loneliness and its desertification.

1 INTRODUCCIÓN (1)

La sociedad de este comienzo de milenio caracterizada, entre otras variables, por la prioridad de lo económico, la globalización, las crisis de la política y los políticos presenta un espacio público desierto de respuestas y propuestas. Nos vivimos con un gran sentimiento de impotencia frente a la realidad que se nos impone al ritmo que marca ella misma. Lo único que nos queda son mecanismos adaptativos de reacción o de afirmación ante lo dado que son hijos de la misma visión estática de la realidad. El «pensamiento único» y el «contrapensamiento único», como sugiere TOURAINE, son notas de una misma sinfonía monocorde.

En este trasfondo cultural, político y ético surgen dos fenómenos de acción colectiva que adquieren especial importancia en este siglo XXI. Los movimientos sociales y el voluntariado son fenómenos sociales que pueden adquirir cierta presencia en un espacio público deshabitado y sometido a la ley de gravitación de la economía. Pero, ¿son sinónimos el voluntariado y los movimientos sociales? ¿Responden a una misma lógica de funcionamiento, de fines...? ¿Es el voluntariado una evolución de los movimientos sociales con alguna característica diferencial? ¿Cómo se miran el uno al otro? ¿Qué aportan estos fenómenos sociales? Estas preguntas son las que van a hilar nuestra reflexión en las siguientes páginas.

En primer lugar vamos a introducirnos en el debate sobre la identidad o diferencias entre el voluntariado y los movimien-

(1) La base de este artículo tiene su origen en una comunicación presentada en el Instituto de Sociología Jurídica de Oñati en el año 1999.

tos sociales. En un segundo apartado sugeriremos algunas aportaciones esenciales del voluntariado teniendo como telón de fondo a los movimientos sociales. Tras estas reflexiones plantearé, de la mano de algún autor, un nuevo horizonte de comprensión de los movimientos sociales que nos permitirá sugerir un nuevo marco de relaciones de carácter más productivo y positivo entre ambas dinámicas de acción colectiva.

2 DISTINTAS PERSPECTIVAS CONCEPTUALES

De manera sintética plantearemos tres posturas diversas que no son comparables entre sí por la heterogeneidad en los planteamientos elegidos, pero que pueden aportar un pequeño horizonte para situar la cuestión.

2.1. De los movimientos sociales a los movimientos de solidaridad

Existe una línea de pensamiento que plantea al voluntariado y sus diversas configuraciones como una nueva forma de acción colectiva en el horizonte de los movimientos sociales (IBARRA y TEJERINA, 1998, 9-22). Estas nuevas formas vendrían configuradas esencialmente por una mayor institucionalización en su proceder. La novedad o distinción con los movimientos sociales clásicos (pacifista, ecologista, feminista) no radicaría en la diversidad de sus objetivos sino en la manera de alcanzarlos. Su tesis se resume en considerar «la idea de que la institucionalización de los movimientos sociales es la característica principal, dominante, de estas nuevas formas de acción colectiva frente al carácter antiinstitucional más o menos marcado de los otros movimientos sociales» (IBARRA y TEJERINA, 1998, 11). Por tanto, el voluntariado

sería un movimiento social con unas características diferenciales, que le otorgan cierta novedad, aunque las semejanzas prevalecen sobre ellas cuando lo abordamos desde la perspectiva del bien colectivo que persiguen. Las diferencias quedarían señaladas en la mayor institucionalización de los movimientos de solidaridad y especificadas en una identidad colectiva más difusa y la cooperación con el sistema político, económico y cultural como estrategia de funcionamiento frente al conflicto de los movimientos sociales clásicos. Estos movimientos de solidaridad corren el peligro de convertirse en grupos de interés al servicio de ellos mismos y su relevancia social.

2.2 La acción voluntaria como base de los movimientos sociales

Otros autores (MADRID, A., 1996) encaran el tema con la misma pregunta que nos planteamos nosotros. Su respuesta es negativa por dos razones diversas y complementarias. En primer lugar, analiza algunas definiciones de movimiento social (en concreto de RASCHKE y Luis E. ALONSO) y concluye que ninguna de ellas sería posible sin personas voluntarias que participen. «Todo movimiento social se nutre, en gran medida, del trabajo voluntario de las personas que en él participan. Es por ello que es difícil analizar por separado el voluntariado como si se tratase de un movimiento social con identidad propia, ya que precisamente el concepto de acción voluntaria se encuentra a la base de los mismos movimientos sociales» (MADRID, A., 1996, 260-261).

Otro elemento que le impide la respuesta positiva es la dificultad de percibir la dimensión política del voluntariado que es un punto clave de la acción de los movimientos sociales. Esta dificultad se muestra más opaca en el voluntariado que él

califica de oficial y que emana de las distintas reglamentaciones estatales y autonómicas existentes. Dicha dimensión política, esencial para algunos autores, en otros aparece como signo distintivo para dejar de ser, en alguna manera, organización de voluntariado y convertirse en otro tipo de organización, por ejemplo, en movimiento social (FUNES, M.ª J., 1995).

2.3. El voluntariado social como movimiento social

Existen otros autores (FALCÓN, E., 1997) que mirando a su alrededor constatan que el voluntariado no es una realidad homogénea, compacta y única. El voluntariado es una realidad social tremendamente plural, heterogénea, difusa y existente en múltiples particularidades. Esto convierte al voluntariado en un lugar paradójico que de la misma manera es «creador de conflictos y perfecto acalla-conciencias, lo hacen buenos chicos a los que aplaudir y gente peligrosa a la que se teme» (FALCÓN, E., 1997, 6). Manifestándose en contra de un «voluntariado no-conflictivo», que de ninguna manera se homologaría con un movimiento social, argumenta desde un «voluntariado social de marginación» que estaría incluido conceptual y prácticamente con los Nuevos Movimientos Sociales (NMS). Éstos tienen el objetivo de incidir sobre los presupuestos sociales y culturales hegemónicos y «es ésta una característica de los NMS que el voluntariado debería contemplar como punto de referencia –posiblemente, hasta de inclusión– y no sólo como punto de coordinación y complicidades mutuas» (FALCÓN, E., 1997, 9).

Un voluntariado realmente radical que supiera profundizar en sus dimensiones políticas y sociales desde una cultura –o subcultura– de la subversión nos situaría ante un NMS: el voluntariado social de marginación. En su argumentación, inde-

pendientemente de sus tesis explícitas o implícitas, encontramos dos giros que son importantes: reclamar un tratamiento diferenciado hacia un tipo determinado de voluntariado y profundizar en la cultura política –subversiva– que llevan en su seno. Ambos giros son de indudable interés teórico, jurídico, ético y político para el estudio del voluntariado.

3 ALGUNAS SUGERENCIAS EN TORNO AL VOLUNTARIADO

Uno de los principales problemas en este tipo de reflexiones es la confusión permanente que, consciente o inconscientemente, realizamos en la identificación entre la persona voluntaria y organizaciones de voluntariado. Es un ejercicio, entendemos que interesado, de metonimia social: definir las organizaciones por sus integrantes. Es indudable que los integrantes definen, en parte, a la organización pero «el todo es más que la suma de las partes».

Antonio MADRID, en el escrito anteriormente citado, habla del *mito del sujeto voluntario* como «un ente con identidad propia que a nivel conceptual homogeneiza la pluralidad terminológica utilizada para designar las diferencias específicas de cada movimiento social» (o.c., 261). Esta homogeneización resta información a las particularidades y evita una confrontación ideológica. En este sentido es curioso cómo a nivel legislativo se aprueba una ley del voluntariado [que es una ley de los voluntarios y no de las organizaciones (2)] y se aparta la ley de

(2) Aunque sólo sea una cuestión de acento en una de las partes. Cfr: GARCÍA INDA, A., 1996. A las organizaciones de voluntariado llegaron a la vez dos preproyectos de ley: el de voluntariado y el de asociaciones. El primero se aprobó con relativa urgencia y el segundo quedó aparcado y seguimos moviéndonos con una ley pre-constitucional.

asociaciones. De la misma manera en los códigos deontológicos que van apareciendo se centran de manera casi exclusiva en los derechos y deberes de los voluntarios o de la organización hacia ellos pero no en la figura social, funciones y manera de proceder de las organizaciones (3). Son indudables y evidentes los presupuestos individualistas que laten tras las ciencias sociales contemporáneas que consideran al individuo, en este caso voluntario, como un átomo aislado de los contextos en los que desarrollan su labor.

Nosotros entendemos que no se puede rescatar lo específico desde lo inespecífico y toda respuesta necesita una acotación previa que pueda mostrar su particularidad. Esta delimitación la realizamos sobre las organizaciones de voluntariado social que desarrollan su labor en lugares de exclusión y marginación. Con ello no pretendemos una catalogación de este sector como el mejor sino como diferente. Somos conscientes que tal acotación no soluciona los problemas de heterogeneidad, pues dentro del voluntariado social existe una amplia pluralidad y diversidad. Ahora bien, una delimitación por el hecho de ser imprecisa e inexacta no deja de cumplir, parcialmente, su labor y al menos nos sitúa en un horizonte similar de reflexión.

Desde estos presupuestos podemos afirmar de manera sintética que el voluntariado social en marginación (4) posibilita:

a) Un encuentro afectante con el rostro concreto del Otro excluido y expropiado de una vida que merezca llamarse digna. La persona es esencialmente relación, respectividad y ver-

(3) En este sentido recientemente la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España ha aprobado un Código ético de las organizaciones. Es un punto de arranque tremendamente interesante por el cambio de concepción.

(4) Es indudable que en lo que sigue existe una pre-comprensión sobre el voluntariado social en marginación que no expongo de manera sistemática y que sólo queda sugerida.

sión a los otros. Son los otros los que me constituyen en persona. Esta esencial respectividad de los unos a los otros se convierte en apertura radical a la alteridad. Alteridad y exterioridad que se presenta en dos vectores con autonomía relativa: el otro concreto y el otro generalizado, como dirían los discípulos de MEAD. Por eso la solidaridad no se agota en lo subjetivo, individual y personal sino que se abre a marcos culturales y sociales. Desde esta dialéctica subjetivo-intersubjetivo, personal-social, es capaz no sólo de ver el problema sino al Otro. Y desde esta experiencia primordial tiene las condiciones de posibilidad para sentir en el otro concreto el tercero ausente (LEVINAS) que no está cara a cara pero aparece incoactivamente. En Roman paladí, posee la sabiduría de estar con la persona, sin ver sólo su deficiencia –la droga–, afectándose en las entrañas, y en él aparecen todas las posibles personas desconocidas que conforman el problema social, político, policial y ético de la droga. En este encuentro afectante aparecen, a la vez, el elemento personal (políticas de la vida) y el problema estructural de la droga, el paro, etc. (políticas emancipatorias). Ni el bosque hacen opaco a los árboles ni los árboles ensombrecen el bosque. Es este encuentro el que permite hablar de dimensión política del voluntariado social en Marginación que parte del Rostro sufriente y sale lanzado por la fuerza de imposición de la realidad estructural sufriente que «gime bajo dolores de parto». Este encuentro descoloca de manera radical nuestras vidas, nuestras visiones de la realidad y estructura el horizonte de trabajo.

Es cierto que esta experiencia de alteridad hace un llamamiento a la subjetividad, a lo no exigible, a lo a-normativo. En el encuentro con el Otro estoy frente a un prójimo, en la norma y la ley me sitúo frente a un tercero (un «cualquiera»), lo que produce esferas de experiencia distintas e irreductible

–aunque, evidentemente, mantegan relaciones productivas entre ambos campos de experiencia– siendo ambas necesarias y por sí mismas no suficientes. La lógica del don, de la procura, de la solicitud desborda por todos lados la ley, la norma y lo instituido (5).

b) En segundo lugar el voluntariado social en Marginación sabe asumir en carne propia la contracultura del dolor, del sufrimiento y la impotencia. La historia de la modernidad ha representado un continuo intento por esconder y silenciar el sufrimiento, la negatividad y la realidad sufriente de millones de seres humanos que no han tenido ni tienen la vida dada por supuesto. Desde su idea de progreso, bienestar y desarrollo técnico ha olvidado «los lugares de sombra eterna». Como dice GARCÍA ROCA, «el imperativo mayor que pesa sobre la cultura actual consiste en habérselas con el sufrimiento humano, y su posición ante él marca en definitiva la orientación de cada una de las políticas en acto» (GARCÍA ROCA, 1998, 12).

El voluntariado tiene que recrear la mística y la pedagogía de la lectura de la realidad desde abajo. La prioridad de los últimos, de los nadies y ninguneados en los discursos sobre la realidad. «Todo es según el dolor con que se mira» (M. BENEDETTI), se huele, se palpa y se toca. El voluntariado desde la proximidad con los habitantes del olvido humano propone lecturas alternativas de la realidad. Como afirma Inmanol ZUBERO: «es absolutamente imprescindible que *cambiemos nuestra mirada*, que aprendamos a mirar la realidad con una perspectiva nueva para poder así sentir el dolor de todas las otras personas que sufren» (ZUBERO, I., 1996, 137).

(5) Un ejemplo típico sacado del mundo cristiano es «el amor a los enemigos» que desborda cualquier imperativo normativo e ingresa en lo que RICOEUR denomina «imperativo poético». (RICOEUR, 1993, p. 26-27).

Sólo desde ese cambio de mirada es posible que el voluntariado se convierta en un reto simbólico en la sociedad en la que vivimos. Saber encarar la negatividad del mundo, la dureza de lo real y lo doloroso de millones de vidas humanas nos compromete a la necesidad de generar «nuevos cantos con nuevas voces y melodías» que, sin negar la realidad, ofrezcan caminos y huellas de esperanza.

Vivir la realidad del sufrimiento supone «hacerse cargo» de la profunda asimetría del mundo en que vivimos reconociendo que los voluntarios y voluntarias, en su gran mayoría, no son los sujetos pacientes de esa configuración asimétrica. Los afectados son otros aunque a mí me afecten en lo más hondo de mi ser. Esta conciencia de alteridad asimétrica, de salir de sí mismo y sus intereses manifiesta un elemento esencial en la cultura del voluntariado social.

c) El voluntariado social en Marginación tiene la capacidad de «narrar lo invisible» a los ojos de la sociedad. El voluntariado comparte la vida en los valles oscuros de las ciudades, barrios y extramuros. Narrar lo que no se ve, las dimensiones oscuras y las luminosas, las gratificaciones y los desencantos. No posee maquillaje en sus historias que están llenas de dramas y de tramas compartidas.

d) En filosofía moral existe un debate de permanente actualidad entre lo que se denominan éticas del cuidado y éticas de la justicia (DOMINGO MORATALLA, 1997, 19-24). Nuestro enfoque no se sumerge en las opciones excluyentes por alguna de ellas sino por la complementariedad de ambas. Ahora bien, es indudable que dependiendo del campo de actividad humana aparece con mayor densidad una de las opciones.

En las éticas de la justicia la universalidad aparece como un *factum*. El examen a cualquier conducta, acción o valor es que

sea universal. Desde la universalidad, como canon, examinamos todas nuestras acciones. Estas éticas están conformadas por su idealismo, racionalismo y deontologismo. En el voluntariado, que nunca podrá renunciar a la ética de la justicia, busca la universalidad desde lo particular. Es el encuentro con el Otro, como decíamos arriba, lo que nos introduce en la búsqueda de universalidad desde la profunda asimetría de la realidad. Descubre que los derechos que no son real e históricamente universales no son derechos sino privilegios. Como han dicho muchos autores las éticas procedimentales de la justicia no tienen nada que decir ante el sujeto particular o colectivo que no tiene cabida en las comunidades ideales de comunicación, la pragmática universal o las conversaciones bajo el «velo de la ignorancia». Las éticas impasibles de la justicia encuentran un buen complemento, para reiniciar el camino, en las éticas compasivas del cuidado. Éstas no son éticas monadológicas del encuentro con el Otro, sino éticas intersubjetivas que asumen la profunda asimetría de la realidad y no la simetría ideal como canon (Reyes Mate, 1991. Cap. II).

En nuestros días las disputas entre los universalistas y los particularistas (sea en versión individualista o contextualista) no puede basarse en la negación de la parte contrincante. Tenemos que aspirar a una ciudadanía con la sabiduría suficiente para vivir en lo que Merleau-Ponty llamaba «universalismo lateral» que descubre que la universalidad se inscribe en las entrañas de lo particular y que lo particular tiene los ojos puestos en lo universal.

El canto, convertido en tópico, de «pensar globalmente para actuar localmente», se trastoca en «actuar localmente para pensar globalmente». Y sabemos que en ética el orden de los factores altera el producto.

4. UN NUEVO MARCO DE ACCIÓN COLECTIVA (6)

En la última década, según algunos autores, se ha producido un corrimiento en las formas de acción colectiva. Es ya clásico entre nosotros afirmar como una de las notas distintivas de los movimientos sociales la reacción y contestación frente a lo establecido. Eran movimientos, en muchas de su formas, eminentemente opositores a lo establecido y sin embargo, tenían carencias en el orden afirmativo, propositivo o positivo. No obstante, en los últimos años el orden propositivo ha sido anterior, incluso, al reactivo.

Por otro lado, los grandes movimientos de acción colectiva se nutrían de las severas injusticias sociales existentes como caldo de cultivo de su ser. En las dos últimas décadas aparecen que junto a estos hechos sociales injustos los derechos culturales están siendo la principal arma de movilización y permanencia de la acción colectiva. Evidentemente no es posible mostrar, más que en los análisis teóricos, la separación entre los derechos culturales y sociales. «Los movimientos sociales han de presuponer, para estar construidos sólidamente, que la defensa de las víctimas y la transformación de la cultura son asuntos que se tocan» (TOURAINE, A., 1999, pág 75).

Otro aspecto a destacar, y a mi entender de suma importancia, es la aparición de movimientos de acción colectiva formado por los mismas víctimas del sistema. En la última década en Francia han existido movimientos, con mayor o menor intensidad y extensión temporal, conformados por los «sin-techo», «sin-papeles» y los parados que nos hacen vislumbrar un horizonte con expectativas nuevas. Estos movimientos han

(6) Este apartado se nutre de las reflexiones de A. TOURAINE en *Podremos vivir juntos. Iguales y diferentes*, PPC, 1997, y en *¿Cómo salir del liberalismo?* Paidós, 1999.

presentado propuestas de cambio en el orden cultural y político, pero sobre todo nos han permitido observar que las «víctimas» se han constituido en verdaderos actores sociales. El espacio público, que vive momentos de desertización, se ha visto colonizado por actores sociales que no pudimos imaginar años atrás.

Desde estos tres parámetros comentados: la presencia de un orden afirmativo incluso anterior al reactivo, el corrimiento a la búsqueda de nuevas orientaciones culturales que nos permitan «redescubrir la realidad» en contraposición a la primacía de lo social (repitiendo que es posible separarlos sólo en el orden analítico) y la conformación de las «víctimas» como auténticos actores sociales, podemos hablar de un nuevo marco de relaciones con el voluntariado social en marginación. Estos parámetros nos ayudan a resituar la relación entre los movimientos sociales y el voluntariado como espacio de coordinación y complicidad mutuas más que preguntarnos por la inclusión o exclusión.

5 COMPLICIDADES Y SUGERENCIAS

La creación de un nuevo marco de relaciones exigirá «la creación de nuevas posiciones subjetivas que permitan la articulación común de, por ejemplo, antirracismo, antisexismo y anticapitalismo. Estas luchas no convergen espontáneamente, y a fin de establecer las equivalencias democráticas se necesita un nuevo "sentido común" que transforme la identidad de diferentes grupos, de tal manera que se puedan articular las exigencias de cada uno de ellos con las de otros, de acuerdo con el principio de equivalencia democrática. Pues no se trata de establecer una mera alianza entre intereses dados, sino de modificar

realmente la identidad misma de estas fuerzas» (MOUFFE, CH., 1999, pág. 40). Este nuevo «sentido común» nos lanza a descubrir la identidad en la diferencia y la diferencia en la identidad. Por lo tanto, más que una delimitación precisa de ambas fuerzas o actores sociales, movimientos sociales y voluntariado, la realidad nos impone unos límites difusos, opacos e ignotos en la identidad de los diferentes entramados sociales. Las sociedades modernas caracterizadas por la «disolución de las marcas de certezas» (LEFORT, C., 1988, pág. 19) nos exige la recreación de nuevos marcos de identificación y espacios públicos de debate que sean plurales, heterogéneos, precarios e inestables, que no sólo vivan de consensos sino también de los disensos.

Desde esta perspectiva entendemos que es importante profundizar en diversas variables políticas y sociales en estos momentos de incertidumbre teniendo como torrente unificador la relación entre los movimientos sociales y el voluntariado.

a) El nuevo horizonte que apuntábamos para los movimientos sociales en el cual el protagonismo de las víctimas es esencial y el planteamiento de cercanía, proximidad y complicidad del voluntariado con los excluidos, que mencionábamos, permite un nuevo nivel de relaciones. El reto de nuestros días no es descubrir un determinado sujeto histórico univalente y excluyente, sino en crearlo desde las diferenciaciones inclusivas logrando marcos de identificación amplios, plurales, heterogéneos y complejos que sepan responder a la globalidad desde la localización y viceversa. No se trata de mirar con cierto complejo reaccionario desde el voluntariado a los movimientos sociales, sino de descubrir la respectividad compleja que se puede establecer entre ambos actores sociales

b) Una nota distintiva de los movimientos sociales ha sido un modo de acción conflictivo frente al sistema político, eco-

nómico y cultural. Sin embargo, al voluntariado parece habérsele asignado, no sin múltiples razones, el papel de cooperador con esos sistemas. Hay ciertos movimientos asociativos «cuyas llamadas a la solidaridad y a la igualdad, aunque basados en sentimientos sinceros y generosos, son cada vez más aprovechadas por un aparato del Estado que busca en primer lugar aligerar sus cargas confiando parte de sus tareas a personas voluntaristas. El movimiento asociativo se convierte entonces en la extensión de una Administración, sobre todo la local, más preocupada por el clientelismo político y las acciones espectaculares que por las transformación de las víctimas en actores sociales» (TOURAINE, A., 1999, 73). El reto del futuro deberá escudriñar principios de acción desde la cooperación-conflictiva (7) o el conflicto-cooperador que aporte acciones de contestación creadora y liberadora. «Descubriendo modos de "realismo utópico que generen posibilidades de transformación social sabiendo que estos modos tendrán poco impacto práctico si no están conectadas a las potencialidades latentes en la sociedad» (GIDDENS, 1994, 145 y ss). La acción de denuncia y reacción ante lo instituido por intensa y espectacular que sea no solucionará nada, a no ser que vaya acompañada de propuestas de carácter afirmativo y dentro del ámbito del realismo utópico reseñado. De la misma manera, por amplia que sea la colaboración con lo instituido y por espectacular que resulten los números y los festivales, no cambiará nada si no va acompañada de la denuncia y el clamor. Dicha cooperación-conflictiva expande otro ámbito de encuentro entre los movimientos sociales (muchas veces delimitados como idealismo puro) y el voluntariado (tristemente anclado muchas veces en el puro pragmatismo).

(7) Cfr. MORA ROSADO, S: *Futuras Políticas de voluntariado en Documentos de trabajo*, n.º 13, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, Madrid 2000, págs. 43-50.

c) El voluntariado tendrá que reflexionar su papel y figura social, muchas veces, poco diferenciadas con respecto a los grupos de intereses o a las empresas de servicios. En muchos casos sería analíticamente complejo distinguir a organizaciones de voluntariado de las empresas de servicios por su funcionamiento interno, financiación y fines perseguidos. «Las organizaciones sociales suponen la aparición de proveedores no gubernamentales de bienes públicos. Son entidades que suplen o complementan la gestión o la provisión pública y proporcionan un espacio alternativo a la gestión privada con ánimo de lucro. La gran pregunta aparece con respecto a los límites: ¿Qué bienes serán provistos por la acción pública, cuáles por la acción privada con ánimo de lucro y cuáles por la acción privada sin ánimo de lucro? Estas preguntas son de gran alcance y están generando una gran polémica y debate en nuestros días, con especial virulencia en las políticas sociales. Estos interrogantes en un futuro próximo se van a acrecentar en la dinámica de privatización del Estado de bienestar. En estos días se discute la llamada "cláusula social" para las organizaciones de voluntariado, que consistirá en una prioridad en igualdad de condiciones económicas para dichas organizaciones en competencia con el sector de las empresas de servicios. ¿Es legítima esta "competencia desleal" de las organizaciones de voluntariado frente al sector lucrativo?; ¿es ética y políticamente aceptable que las organizaciones de voluntariado se conviertan en "subcontratadoras" de servicios del Estado?; ¿no son suficientes las fórmulas del convenio, subvención y concierto para las organizaciones de voluntariado? En definitiva, ¿dónde están los límites?» (MORA ROSADO, S., 1999, 77-78). Tendremos que repensar éticamente las organizaciones de voluntariado, a sabiendas de la vulnerabilidad de los límites, quiénes somos y qué queremos ser. En la medida que seamos más actores sociales que

prestadores de servicios descubriremos desconocidos encuentros con otros agentes sociales y entre ellos los movimientos sociales.

d) Al igual que los movimientos sociales el voluntariado tendrá que recrear la tarea cultural de su presencia. El voluntariado como vector relacional con otras esferas sociales es portador de valores, imaginarios sociales, percepciones y prácticas que deben generar espacios públicos de reflexión, propuestas y protestas que ahonden en el humus de una nueva manera de vivir. El voluntariado no es sólo una acción sino que es una presencia cargada de densidad significativa en terrenos de exclusión y dolor. La mirada del voluntariado a los componentes simbólicos, significativos y cualitativos de la acción social descollará en nuevos ámbitos de encuentro con otros actores sociales. La tarea cultural nos hermana y nos diferencia con los movimientos sociales.

Los movimientos sociales presentan multitud de diferencias con el voluntariado social y a la par muestra cantidad de similitudes. Conceptualmente podemos delimitarlos como energías sociales diferentes pero convergentes en sus fines. Los movimientos sociales han evolucionado en movimientos de solidaridad, pero al mismo tiempo el voluntariado ha retrotraído su mirada a los movimientos sociales. Existen organizaciones de voluntariado con mucha proximidad a los movimientos sociales y viceversa. Somos diferentes e iguales y todo depende de donde ponga el ojo el observador.

Ahora bien, lo que queda claro, en su opacidad, es que la identidad del voluntariado, o parte de ella, la va a negociar en campos de experiencia de los movimientos sociales, y viceversa. Y además, entiendo que las energías debemos desgastarlas en recrear ese nuevo «sentido común», esos nuevos marcos de

identificación entre actores sociales que pretenden el cambio social y cultural. Y para este viaje la humildad de nuestra identidad inacabada, experiencial y conceptual, nos debe acompañar como alforja vital. Nunca sabremos, a nivel práctico o teórico, si somos iguales o diferentes si no ponemos en juego nuestras diferencias o similitudes. Para poder hablar de los colonizadores de un futuro atento a las mínimas condiciones de justicia hay que poner sobre el tapete nuestra misma identidad. Descubrir que no somos sino que «vamos siendo».

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DOMINGO MORATALLA, A.: *Ética y Voluntariado. Una Solidaridad sin fronteras*, PPC, Madrid, 1997.

FALCÓN, E.: «Dimensiones políticas del voluntariado: de la promoción al cambio de estructuras». *Cristianismo y Justicia* n.º 79, Barcelona, 1997.

FUNES, M.ª J.: *La ilusión solidaria: las organizaciones altruistas como actores sociales en regímenes democráticos.* UNED, Madrid, 1995.

GARCÍA INDA, A.: «Aspectos legales del voluntariado: el modelo de la Ley 6/1996, de 15 de enero». En *Voluntariado,* DOCUMENTACIÓN SOCIAL, n.º 104, 1996, págs. 201-237.

GARCÍA ROCA, J.: *Exclusión social y contracultura de la solidaridad.* Hoac, Madrid, 1998.

GIDDENS, A.: *Consecuencias de la modernidad.* Alianza Editorial, Madrid, 1994.

IBARRA, P.; TEJERINA, B. (edit): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural.* Trotta, Madrid, 1998.

LEFORT, C.: *Democracy and Political Theory.* Oxford, 1998.

MADRID, A.: «Algunos interrogantes sobre el fenómeno del voluntariado», en *AAVV, En el límite de los derechos,* EUB, Barcelona, 1996.

MORA ROSADO, S.: «Políticas sociales, sociedad civil y voluntariado. DTS». *Revista de Trabajo social y Acción social.* Colegio de Trabajadores sociales de Málaga, n.º 18, 1999, 73-90.

– *Futuras Políticas de voluntariado en Documentos de trabajo,* n.º 13, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, Madrid 2000, págs. 43-50.

MOUFFE, Ch.: *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical.* Paidós, 1999.

TOURAINE, A.: *¿Podremos vivir juntos?,* PPC, Madrid, 1999.

– *¿Como salir del liberalismo?* Paidós, Barcelona, 1999.

REYES MATE: *La razón de los vencidos.* Anthropos, Barcelona, 1991.

RICOEUR, P.: *Amor y Justicia,* Caparrós Editores, Madrid, 1993.

ZUBERO, I.: *Movimientos sociales y alternativas de sociedad,* Hoac, Madrid, 1996.

La organización de la espontaneidad (1)

Helena Béjar
Profesora de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El presente artículo es un avance de una investigación cualitativa sobre «Las motivaciones de los voluntarios de las Organizaciones No Gubernamentales en la Comunidad Autónoma de Madrid». El objetivo de dicho estudio es analizar el porqué de la ayuda a los extraños. El enfoque es desde la sociología de la cultura y contempla también una perspectiva psicosociológica. La cultura habla a través de los lenguajes –en el sentido de Robert BELLAH*–, y éstos se pueden analizar a través del mapa moral y cognitivo de las motivaciones, en este caso del voluntariado formal. El artículo sólo versa sobre las opiniones de los jóvenes, el sector más importante de la llamada nueva filantropía.*

ABSTRACT

The following article is a part of a qualitative research on «The motives of volunteers in the non-profit organizations of Madrid. I have tried to analize the hidden reasons of the care to strangers. My ap-

(1) Estas páginas son parte de los primeros resultados de una investigación metodológica cualitativa. Las comillas en el texto suelen señalar expresiones usadas por los entrevistados en la misma.

proach is that of the sociology of culture and it includes a psycho-sociological perspective. Culture makes itself more concrete through languages –following Robert BELLAH*–. Several moral languages may be traced back through the so-called moral and cognitive map of motives of the formal social volunteerism. The article tackles the representations of young volunteers, which are the most important sector of the new philanthropy.*

El nido de la virtud moderna se encuentra en el Tercer Sector. El liberalismo construye un modelo dicotómico que separaba el ámbito privado del mercado y las relaciones familiares e intimas, de un lado, y el dominio público del Estado y las grandes instituciones, de otro. Frente a esta distribución dual de territorios, la tradición del republicanismo resalta un tercer espacio que no coincide ni con el ámbito ajeno del Estado, ni con la esfera mercantil y utilitaria del mercado, ni con el cobijo íntimo de la familia y los afectos (2). Es la esfera de los cuerpos secundarios, de la vida local y las asociaciones, de un buen espacio social que suele llamarse sociedad civil y que algunos, para distanciarse del reparto liberal de competencias, prefieren llamar sociedad política. Este tercer espacio es asimismo el terreno de la discusión crítica donde los hombres privados se encuentran como personas públicas. La esfera pública del encuentro y la participación. Si LOCKE era la inspiración para el mapa liberal de los espacios de competencias, MONTESQUIEU es el autor clásico clave para el Tercer Sector de la actividad colectiva (3). En este ámbito se desarrollan las asociaciones voluntarias que vienen a paliar ese estado de simultánea independencia y debilidad tan propio de los hombres modernos. Las asociaciones constituyen uno de los cimientos de la libertad política y son la sede del capital social, expresión que conjuga una orientación normativa solidaria con redes de implicación cívica que amplifican la ciudadanía. En el abanico de asociacio-

(2) Para un estudio crítico de la tradición republicana, desde la teoría política clásica a la sociología contemporánea, puede verse BÉJAR, Helena: *El corazón de la república. Avatares de la virtud política.* Barcelona: Paidos, 2000.

(3) De este modo opone Charles TAYLOR el «modelo L» al «Modelo M» en «Invoking civil society», en *Philosophical Arguments, op. cit.*

nes que tanto TOCQUEVILLE como PUTMAN apuntan como enclaves de la educación ciudadana, destacaré las asociaciones altruistas que se enmarcan en un espacio «privado social» (4). A ellas hay que mirar, más allá de la participación electoral clásica, para encontrar el rastro de nuestra virtud.

La nueva virtud de la comunidad tiene lugar en un ámbito no ya político como postulaban los republicanos antiguos, sino social. En un tercer espacio –llámese sociedad civil, sociedad política o esfera pública– que alberga las estructuras. Veamos sus rasgos principales. En primer lugar, la sociedad civil, que acoge las asociaciones voluntarias, es el marco de ampliación de la conciencia ciudadana. Los llamados voluntarios vinculan las políticas sociales de los diferentes gobiernos con la posibilidad de intervenir día a día en la ayuda a terceros. Al tiempo, el asociacionismo altruista, al ofrecer una enorme pluralidad de opciones en la ayuda (desde la cooperación al desarrollo a las diversas formas de voluntariado social –atención a inmigrantes, toxicómanos, ancianos, etc.), funciona como un mercado. Las Organizaciones No Gubernamentales semejan así una lonja del cuidado donde se practica– en caso de protesta la «salida» más que la «voz», siguiendo la terminología de HISRSCHMANN.

En segundo lugar, esta sociedad civil o política es un ámbito de capacitación que reduce la anomia. Las organizaciones filantrópicas proveen a sus participantes de un fuerte sentido de pertenencia que complementa tanto la experiencia de sentido moral que confiere la ayuda como la tarea de normalización y humanización del «otro marginado» (presos, inmigrantes, incapacitados). Un vago impulso de «hacer algo» o de «sen-

(4) Véase TOCQUEVILLE, Alexis de: *La democracia en América*. Madrid, Aguilar, 1988, y PUTNAM, Robert D.: *Making democracy Work. Civic traditions in modern Italy* Princeton. Nueva Jersey. Princeton University Press, 1993.

tirse útil» motiva el voluntariado. Semejante deseo desenfocado puede tener una interpretación psicologista o, por el contrario, social. Esta última es la que me interesa y la que se da cuando el altruismo democrático genera una peculiar responsabilidad. La pertenencia comunitaria puede empezar por la inclusión en redes de iguales. Empero, los voluntarios interpretan a veces la capacitación más como una aptitud personal que como una obligación: se elige un servicio como se elige una carrera, y el oficio escogido debe «gustar». Por otra parte, la capacitación y la pertenencia son componentes de un altruismo precario que depende de la posesión de tiempo libre. El voluntariado es un modo socialmente rentable de invertir el ocio personal. Su precariedad radica en su profunda dependencia de la entrada de los voluntarios en el mercado de trabajo. Además la nueva filantropía se cruza con una motivación utilitaria tan potente como es la realización de prácticas profesionales encubiertas (en enfermería, enseñanza, servicios jurídicos), lo cual traiciona el origen del voluntariado, la cultura de la gratuidad.

En tercer lugar, la sociedad política es el ámbito del *autogobierno* de la toma de decisiones colectivas de forma directa, no representada. Dentro del altruismo democrático los voluntarios se ven a sí mismos como parte de un problema social a solucionar e incluso como protagonistas de un cambio en las costumbres morales que contribuyen a crear. Mas el altruismo cívico choca con el corporativismo de las asociaciones que organizan la espontaneidad. La especialización funcional y la distribución de tareas que imponen las ONGs provocan un sentimiento de decepción que con frecuencia se traduce en abandono. Ello ocurre, por ejemplo, en el desfase temporal entre el momento de llegada a la organización y la decisión, tanto más pospuesta cuando más compleja es la asociación, de aceptar al voluntario y asignarle una tarea. La ayuda consiste

en una misión ajustada a un calendario y espacios muy precisos.

En cuarto lugar, y muy conectado con el punto anterior, la sociedad política es el ámbito del poder, de una participación ciudadana dispersa que opone una resistencia de nuevo cuño al poder centralizado. La práctica del altruismo democrático puede coexistir con la pertenencia a otras organizaciones, el conjunto de las cuales forman el tejido cívico. Para la formación del capital social es preciso que los voluntarios vean su tarea como parte del *dinamismo participativo* propio de la democracia, que enlaza con la conciencia de eficacia personal. La nueva filantropía se define como antipolítica y expresa el paso de la microdemocracia de los partidos a la microdemocracia de las asociaciones particularistas. Es más, el voluntariado se situa en un interregno entre el imaginario colectivista (con sus ideales de igualdad, justicia y solidaridad) y una configuración psicologista y apolítica, dando voz a las tensiones entre ambos.

En quinto lugar, la esfera pública es un ámbito de *deliberación.* Frente al ciudadano-votante y al ciudadano-consumidor, este tercer espacio crea una voz pública y un foro cívico que albergan conversaciones laterales entre los ciudadanos. El voluntariado apunta a la «sensibilización», un vocablo de moda en la jerga de los militantes del cuidado que alude a una concienciación colectiva, ahora desideologizada. El voluntariado se considera como un «mediador social» de los otros marginados y humanizados a través de su acción. La experiencia de los voluntarios se extiende primero a los pares en edad y estatus, después a la familia y al resto de la sociedad. (Esto está referido al caso de los jóvenes, que forman el grueso del movimiento del voluntariado.) La práctica del altruismo transforma la imagen del delito, la droga o la mendicidad, porque se intro-

duce en el espacio de los excluidos y sale al exterior para devolver otro normalizado o, al menos, más próximo. Lo que antes era vicio o debilidad ahora es enfermedad o alteridad. El voluntariado ayuda al desarrollo de la tolerancia social y hace las veces de un agente crucial del cambio cultural. Contribuye a la extensión de la civilización, de la apertura, en el sentido crítico en el que usa tal término Allan BLOOM, y del relativismo de los valores, en este caso en relación al otro extraño. La progresiva conquista del lenguaje políticamente correcto («transeúntes» por mendigos, «toxicómanos» por drogadictos, «tercera edad» por viejos) es sólo una muestra de esa pulcra aceptación de lo diferente, aunque sea dos veces a la semana. A su vez, el voluntario se convierte en «modelo de referencia» de quien ayuda, algo que forma parte, diríase, del guión que las organizaciones transmiten y de esa acrecida conciencia de eficacia social tan necesaria para la educación cívica.

En sexto lugar, el altruismo democrático de la actual sociedad civil promueve las redes de amistad y compañerismo. «Conocer gente», «cubrir el tiempo libre», «no aburrirse» figuran entre las motivaciones del nuevo asistencialismo. Tales expresiones reflejan una comunidad sostenida por razones extramorales que conecta con una pluralidad de motivos de la acción altruista. Por último, la sociedad civil en general y el voluntariado en particular es el marco donde se expresa la tensión entre altruismo e individualismo.

* * *

En su sentido original, el altruismo connota un cambio fundamental de orientación desde la vida ordinaria a una concepción moral que no consiste sólo en estar orientado a los demás,

sino también en ejercer un comportamiento moral. Seguiré a WUTHNOW en su estudio de vocabulario de motivos que subyace a la ayuda voluntaria y en su análisis de entrevistas consideradas como narraciones que contienen metáforas, historias que incluyen diversas voces y múltiples motivaciones (5). Mientras que WUTHNOW atiene tanto al voluntariado informal (que comprende actividades como visitar a un amigo o a un familiar, socorrer en carretera o dar limosna) como al voluntariado formal (ayuda a través de Organizaciones No Gubernamentales), me he centrado en este último por considerarlo una expresión más clara de la implicación cívica y no sólo humanitaria. Y dentro del voluntariado formal, analizaré la concepción de la ayuda, el cuidado a la compasión como formas diferentes de nombrar la vinculación comunitaria. Considero al *voluntariado como la expresión de una nueva virtud contemporánea* en la comunidad asociativa propia de una república moderna que se aleja, como es de suponer, del modelo clásico de república centrada en lo político. Así, no pretendo dar razones del auge del voluntariado en el marco del declive del Estado del bienestar ni aventurar su futuro como movimiento social. Tan sólo esbozar el mapa cognitivo y moral de sus razones. Vamos pues con al análisis de los discursos en torno a esta ayuda de nuevo cuño en equilibrio inestable entre la solidaridad colectivista, la virtud autorreferenciada y la compasión caritativa.

La marca genérica del discurso sobre el voluntariado es la pluralidad motivacional. Se ayuda por múltiples razones, lo mismo que uno puede incorporarse a esa mirada de organizaciones que han dado en una inflación asociativa. La publicidad en torno a las de ayuda al desarrollo ha generado una construcción mediática del voluntariado. Los medios proveen una informa-

(5) Me refiero al espléndido *Acts of compassion (Caring for others and helping ourselves).* Princeton. New Jersey: Princeton University Press, 1993; hay traducción española en Alianza Editoral.

ción que inicia la conciencia ciudadana, también contribuyen a la gestación de un altruismo indoloro. La repetición de la imagen de los niños del Tercer Mundo hambrientos y necesitados de los bienes sociales básicos es un señuelo dirigido a los sentimientos que mueven a la ayuda. El recurso al morbo quiere romper la indiferencia del hombre democrático, que tiene una sensibilidad difusa y experimenta una compasión efímera. Pero el reclamo de la ayuda del otro lejano está saturando la solidaridad blanda de nuestro periodo postmoralista. Es más, la insistencia mediática sobre la necesidad del Tercer Mundo acaba provocando un cierto recelo en relación a la buena gestión de la ayuda, que se pierde con demasiada frecuencia en el entramado burocrático internacional. La confianza interpersonal, que forma parte de la orientación de una sociedad republicana, resulta dañada por la espectacularización de los países pobres donde se ceba la necesidad, opuesta a la libertad y el bienestar del mundo democrático. (En esta oposición que estoy haciendo entre libertad y necesidad, clásica en el lenguaje de la filosofía social, sigo a la dicotomía que establece Hannah ARENDT.) El altruismo indoloro no despierta pues una conciencia ideológica, que pivota en torno a nociones colectivistas como la justicia o la desigualdad. Más bien alimenta una solidaridad compasiva. Una vaga inquietud, aludida como «mala conciencia», sostiene la motivación de una acción grupalista que recorta los objetivos de tipo colectivista del cambio social, adaptándolos a una meta posibilista: «no pretendemos cambiar las leyes ni nada de eso», «no es que yo quiera cambiar el mundo, pero hay algo que te revuelve y el voluntariado es una forma de rebelarme». Pero volvamos al voluntariado social, ámbito de una ayuda visible e inmediata, frente a la ayuda distante e indirecta de la cooperación al desarrollo.

En el arco de las razones de la nueva filantropía destacan el interés, la gratificación psicológica y la caridad, expresiones,

respectivamente, de los llamados individualismo utilitario e individualismo expresivo, y del cristianismo. El interés se activa con los incentivos selectivos que acompañan a la ayuda, introducidos en la Ley del Voluntariado española. Ello desvirtúa el sentido de la ayuda y la lleva «por los caminos del individualismo», se objeta. Mas tal senda se encuentra no tanto a la orilla del interés como en los márgenes del lenguaje primario del voluntariado, el psicologismo. Éste se divide –y en ello sigo a WUTHNOW– en tres modelos de conducta que se solapan entre sí en los discursos. En primer lugar, el modelo de intercambio que se guía por la metáfora del regalo: se intercambia un servicio –medido en energía y tiempo– por una íntima sensación de satisfacción: «a mí el trabajo en las cárceles me ha cambiado la mentalidad de la misma manera que les ha cambiado a ellos teniéndonos a nosotros como voluntarios. Ha sido como un intercambio mutuo, también de ellos hacia mí porque ellos a mí me han cambiado entera...». El modelo del intercambio sitúa al objeto de ayuda en una paradójica situación de igualdad que cuestiona el sentido del cuidado: «porque lo que es ayudar, casi me ayudan ellos más a mí que yo a ellos». La ayuda concebida no en un plano social sino psicológico transforma los conceptos morales en vivencias autorreferenciadas. Así ocurre con la dignidad diluida hoy en una «autoestima» de raigambre psicológica, derivada del reconocimiento que el voluntario ofrece dos veces por semana: «si se ha considerado persona para mí es suficiente, y si ese día no se ha puesto hasta arriba de droga y me ha contado un chiste y yo también me lo he pasado bien, para mí es bastante. Otro cosa es que yo pretenda cambiar radicalmente la vida de esas personas».

En segundo lugar se descubre el modelo terapéutico en el cual los buenos sentimientos –o, mejor, la sensación de bienestar– son causa, no consecuencia como el anterior, de la

ayuda. Ésta responde a la necesidad de cubrir «carencias afectivas», de realizarse para «sentirse bien». La compasión es, pues, una manifestación de una identidad autónoma y enérgica. La fortaleza interna es un capital muy valorado, al ser un presupuesto de la ayuda; así la gestión del propio interior toma el puesto de la obligación moral. Según el discurso terapéutico, el voluntario ha de ser alguien equilibrado, capaz de no dejarse abrumar por los costes afectivos que conlleva al auxilio. Éste precisa de «una fuerza psicológica especial» que viene tanto de la razón como «del corazón», según se utilice el lenguaje de individualismo primario o el secundario, moralmente fuerte. Tal potencia interior es la materia de un *nuevo heroísmo* que ya no alienta la virtud patriótica clásica sino un mérito psicomoral.

En tercer lugar, dentro de la búsqueda de la gratificación psíquica como motivación del voluntariado se halla el modelo del crecimiento, desdoblado del terapéutico. El cuidado es un campo de actividades que ofrece oportunidades para el desarrollo personal. La fortaleza no es un punto de partida como en el modelo terapéutico sino un resultado del altruismo. La filantropía democrática estimula un conocimiento espectacular: «te das cuenta de que puedes ser cariñosa y eso». El cuidado produce una «renovación total» interior, una suerte de masaje del yo que libera las tensiones en un pacto implícito de ayuda mutua. Ahora bien, dicha cura tiene lugar a condición de un peculiar aislamiento. Se obvian las causas de la exclusión social del objeto de ayuda (el encierro del preso, la marginación del mendigo, el abandono del viejo) y se abraza al posibilismo: «estás consiguiendo la sonrisa de esa persona que lo está pasando mal y para mí es una satisfacción personal».

A pesar de ser fuente de terapia y crecimiento, la ayuda es una experiencia emocional con frecuencia agotadora. Hay vo-

ces que explican la decepción que produce ese altruismo fluctuante. El principio de realidad y la conciencia de no poder cambiar la situación del objeto de ayuda actúan cuando el preso recae en el delito, el mendigo desaparece o el drogadicto muere. Esa es la otra cara del voluntariado, que los medios de comunicación están velando, a base de insistir en la imagen idealizada del joven entusiasta que ejerce la solidaridad en tierras lejanas. En los momentos cruciales (la desaparición o la muerte del que se ayuda) se impone la presencia de ánimo para perseverar en la práctica de la virtud. Con todo, cuando "se ponen en la balanza" costes y beneficios de la empresa voluntaria pesa más la satisfacción personal que la decepción. Este contento íntimo con el trabajo bien hecho explica, en parte, la permanencia en las asociaciones de ayuda.

En suma, el voluntariado como práctica social que muestra la tensión entre individualismo y altruismo bebe de un vocabulario emotivista. Los voluntarios tienen dificultad para expresar sus razones en términos que no sean psicológicos y las metáforas orgánicas sustituyen la apelación a imperativos que trasciendan al yo: «yo quería hacer algo bien pero no sabía qué. Sentía como que tenía que hacer algo y una vez dentro de la asociación eso germinó. Y me di cuenta y me dije: "esto es maravilloso, estoy haciendo algo". Me ha cambiado la mentalidad y encima me siento superbién igual que me siento supermal»... La sensación interna expresa la desazón que lleva a la acción social. La virtud es ahora la *consecuencia del sentimiento.* El emotivismo motivaciones se alía con una noción muy clara del cuidado limitado: «el voluntario tiene que aprender a controlar su espontaneidad», dice el responsable de una asociación. Esta empatía embridada se promueve por la distancia de rol que exige la organización, que dicta normas tajantes en la separación de los círculos sociales. Que «cada uno tiene su vida» y

que «se sigue un programa» son consignas en la práctica del distanciamiento como defensa contra una implicación excesiva. La neutralidad afectiva del lenguaje expresa ese autocontrol. No es tanto ayudar lo que se hace sino «acompañar» o, más bien, se «trabaja la compañía» a los ancianos en los asilos, se hacen «visitas» o «servicios». Se trata de «hacer pasar bien un ratillo», de distraer de su «tragedia» a los llamados transeúntes. El voluntario practica una libertad negativa hecha límite dentro de la especialización funcional que imponen las organizaciones del cuidado.

Todo ello redunda en un *relativismo* que suspende el juicio crítico tanto en relación a «los no solidarios» como a los responsables de la *exclusión* o el abandono de quienes se ayuda. La justificación de los primeros se produce en aras de un pluralismo normativo y una *tolerancia distanciada:* «es cuestión de diferentes maneras de pensar», cuando no de «estilos de vida». El altruismo democrático depende asimismo de «la educación», lo que expresa en solapamiento entre la filantropía y la urbanidad. Cuando se vincula la ayuda voluntaria a las maneras aquélla queda trivializada. Así, se sugiere la continuidad entre la buena educación (ceder el asiento en los transportes públicos) y la participación en asociaciones altruistas. Todo ello redundaría, eventualmente, en la «educación de los hijos». Reencontramos aquí la conexión que vio TOCQUEVILLE entre la extensión de la instrucción y el freno al individualismo, bajo la forma del asociacionismo voluntario. Eso sí, las «luces» que deseaba el lúcido republicano han abaratado hoy su sentido.

El estilo de vida marca también la distribución del tiempo libre, bien escaso y eje del voluntariado. Como afirma WUTHNOW, la posibilidad de sentir piedad depende tanto de disponer de una tarde como de tener un discurso apropiado. Preguntar si

es posible la compasión es hacerlo sobre los lenguajes que articulan la posibilidad de concebirla. Pero ni la compasión ni la piedad aparecen en el discurso psicologista de los voluntarios. Son términos demasiado cargados de connotaciones morales fuertes y por tanto poco afines al relativismo.

La responsabilidad en la marginación del otro se explica situacionalmente: «yo creo que cada mendigo es un caso y que cada persona ha llegado a la calle por unas circunstancias (...) también depende de cómo sea el entorno». El recurso al sociologismo exime de culpa a responsables concretos –la familia– o abstractos –la desigualdad social–. Nada ni nadie causa la miseria, el delito o el abandono que constituyen los paisajes sociales del cuidado. El azar sustituye a la causalidad individual o colectiva: «yo no estoy entre rejas por una lotería, no me ha tocado vivir ese tipo de vida». La globalidad y la difusión de la culpa –un término políticamente incorrecto a evitar– elimina no sólo a los responsables sino también a las víctimas, una condición intrínsecamente moral. Tal es la paradoja resultante de obviar una marginación que el voluntariado quiere paliar, si no remediar. La afirmación de que «nadie es culpable hasta que no se demuestre lo contrario» expresa una ingenuidad moral que dificulta una comprensión social y política del voluntariado, tanto de las motivaciones de la ayuda como del marco de la exclusión del otro al que se atiende.

La defensa psicológica de la compasión lleva consigo un ideal débil de comunidad, que sería una moral psicoterapéutica que predica, junto al ejercicio de la ayuda parcelada, el cuidado de sí. La ayuda no es un imperativo moral sino el resultado de una circunstancia contingente, más útil psicológica que socialmente. La limitación de la entrega impide crear unos lazos comprometidos, en el sentido de una obligación a largo plazo.

En el otro extremo del arco motivacional del voluntariado, y en claro contraste con el interés propio y la gratificación interna, está la caridad. Este es el término que una parte de los entrevistados utiliza cuando quieren explicar un voluntariado permanente que tiene como base el altruismo: «el amor sin retorno, esa es la auténtica caridad». El discurso cristiano evoca un asistencialismo organizado como faceta de la participación cívica. Tal como hay un interés bien entendido, también se da la caridad bien entendida: la ayuda ofrece una «acogida» que acreciente las propias potencialidades, no vistas ahora como un capital psíquico propio sino como un don divino. Así, la «espiritualidad de celebración» se enmarca en una estrategia de textualización que alude a voces de autoridad moral como inspiración de la ayuda. Se apunta al Evangelio (la parábola de los talentos, el sermón de la montaña) como la narración a seguir para realizar la «ilusión solidaria».

La caridad cristiana, ahora organizada, recupera el entusiasmo de la felicidad pública republicana: «cambias tu vida para cambiar el mundo». Nada que ver con el presentismo del discurso psicoterapéutico y emotivista, de horizontes temporales recortados: «yo no espero que mis nietos conozcan un mundo mejor ni nada parecido. Yo estoy viviendo el presente, intento hacerlo lo mejor que puedo. Yo me encuentro bien, ellos también, creo». El ímpetu de la caridad se asocia, como ocurría con la felicidad pública, al ámbito de la libertad, que se hace ahora compatible con la necesidad. Ésta aparece en todo su esplendor bajo la idea de sacrificio, que se emboza tras la obligación a una dedicación total (y no parcial, como ocurre en la configuración individualista) al cuidado: «Eres voluntario todas las horas del día, como eres madre». La necesidad también aparece cuando se habla de la sensibilidad al dolor ajeno, de una fortaleza que apuntala no ya una psique autónoma sino

sólo la fe religiosa. La virtud de la caridad reconoce el dolor como parte insoslayable de la existencia, de la narración del otro al que se compadece y con el que se sufre. La religión, como sabían TOCQUEVILLE y DURKHEIM, es un marco intelectivo que ahorra complejidades y que provee de certeza cognoscitiva y moral: «es un Dios que te conduce y no tienes que hacer cavilaciones del tipo "el hombre es digno por naturaleza", sino que lo llevas dentro porque lo crees».

Pero la compasión no obedece a una fe ciega sino a una llamada interna. El motor del «voluntariado de corazón» frente al voluntariado racional que informa el discurso utilitario y psicológico es la vocación. Ésta confiere al altruismo democrático una dimensión de permanencia y de compromiso que sirve como germen de una *comunidad de cuidado*. La vocación es el sostén interior de la virtud compasiva: «El amor no lo da el pobre que tiene el SIDA y se muere sino Dios, que te da la paz interior». Junto a la vocación habla la voz de la conciencia –en clave moral– o la de la justicia –en clave social–, de una obligación moral que anima a ayudar al prójimo: Así, lo que impele al cuidado es «un sentimiento que te hierve por dentro», «lo que te revuelve es lo que te hace seguir», «el mordiente que te reconcome y te lleva adelante aunque tengas baches». Por ello, frente a la defensa psicológica de la ayuda como metáfora de la propia identidad, se puede proponer una defensa sociológica de la compasión, que se avista en el discurso cristiano. Desde esta perspectiva, el voluntariado puede construir una cadena de prestaciones que formen un pacto de obligación con el otro frágil. La ayuda se integra así en una acción coordinada que promueve la pertenencia asociativa y que procura una visión cívica y política de largo alcance: «existe un pacto. El médico le ha atendido, pero si no lo metemos a dormir esta noche en algún sitio no hacemos nada. La solución ha de ser am-

plia: desde el médico, pasando por la persona que le da la comida hasta la que le busca trabajo»...

Además, *el altruismo democrático ejerce una función demostrativa de carácter moral.* Los voluntarios exhiben un alto sentido de eficacia: «estamos dando al mundo una lección en esta época de egoísmo». Es muy poderosa la metáfora de la adicción como causa de la continuidad en la ayuda compasiva. El voluntariado social «engancha» por la relación directa con la gente a la que se ayuda. «El contacto con la gente y el saber que salen realmente adelante» alienta el valor de la esperanza, tanto de una mejora propia como de una sociedad más justa.

El voluntariado de origen cristiano ve en la esperanza la materia de la Buena Sociedad y lo que sostiene el entusiasmo para transformar el espacio público: «la Biblia es un relato de cosas cambiantes. El final de la historia es la bienaventuranza. La última verdad es que es imposible que las cosas no cambien a mejor. Y si no ganamos nosotros, no gana nadie»... En contraste, el voluntariado secular prefiere esbozar la idea de la sociedad decente en la lógica no tanto de una mudanza radical de valores como de una evolución moral parcial. Tal movimiento se expresa con la imagen en la rueda. Ésta funciona por la difusión de la actividad de los voluntarios, que narran sus experiencias a sus padres, por la extensión de la sensibilidad compasiva a los hijos y, sobre todo, por el intercambio de prestaciones que engendra la ayuda.

Así, la defensa sociológica de la compasión se asienta en el reconocimiento de los vínculos de dependencia mutua que nos unen: «Mi inversión inicial vale la pena porque eventualmente seré recompensado, no sólo con algún intangible sentimiento de realización sino a través de un servicio real que otro ser humano me dé, y la serie completa de relaciones demuestra

nuestra dependencia recíproca creando un sentido de pertenencia común, o al menos templa la ficción de que cada individuo es una criatura puramente autónoma» (6). Esta cadena que nutre al voluntariado apela en el discurso cristiano a una certeza deontológica: «donde hay amor sacarás amor». O puede descansar, en su versión laica, en el interés bien entendido, bebiendo del modelo del intercambio. Las mimbres de esta nueva filantropía están hechos, pues, de una *virtud compuesta* de individualismo, altruismo y civismo.

La virtud del cuidado tiene una dimensión autorrealizadora, en un sentido individual y colectivo. En el primero, forma parte del psicologismo y relativismo propios de la modernidad tardía; en el segundo, forja sentimientos de pertenencia, confianza y eficacia, clave para la participación ciudadana. Ambas dimensiones confluyen en un ejercicio democrático de la libertad y de la extensión del poder colectivo. El voluntariado cura el individualismo democrático y redescubre el valor de la interdependencia, conjurando temporalmente la vulnerabilidad y la soledad de los modernos. Al tiempo, el nuevo altruismo contribuye a crear una cultura solidaria. El ejercicio de la benevolencia señala una cierta evolución moral de la sociedad civil. Mas el voluntariado corre el riesgo de quedarse en una actividad más de un estilo de vida: la combinación del interés y la gratificación psicológico limitan su alcance cívico. La mirada relativista sobre la responsabilidad, social y política, de la exclusión, no ayuda a fundar una cultura duradera del cuidado y la fraternidad.

Con sus promesas y sus límites, el altruismo democrático es una manifestación de la virtud contemporánea. De la mano de un ciudadano consciente que busca una sociedad mejor, su

(6) WUTHNOW, R.: *op.cit.*, pág. 295.

equipaje es la conciencia del trabajo bien hecho, una generosidad autocontrolada y una compasión embridada por la obediencia corporativa. Pero tal es la ciudadanía disponible, acorde con nuestra configuración hegemónica, individualista y liberal. Para resaltar sus límites se alzan los lenguajes del cristianismo y del republicanismo que tratan, en clave religiosa y secular, respectivamente, de un cuidado responsable. Pero esa es otra historia. Una que todavía ando pergeñando.

Índice

De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria

Alejandro J. Romero
Psicólogo Social

Sumario

1. El lugar de la formación en las asociaciones de voluntariado.—2. Un contexto cambiante para la acción voluntaria.—3. La formación como acompañamiento: claves para la construcción de itinerarios educativos.—4. Bibliografía.

RESUMEN

La acción voluntaria viene experimentando un auge progresivo desde principios de la década pasada. Además, ha de desplegarse en medio de un nuevo contexto marcado, fundamentalmente, por el escenario de la globalización. Los cambios asociados a este nuevo contexto plantean nuevas dificultades para el desarrollo de una acción voluntaria situada en un horizonte de transformación social, entre ellas, la mayor complejidad de los procesos sociales, la emergencia de nuevas motivaciones y expectativas asociadas a la partici-

pación voluntaria y el replanteamiento del lugar social de las propias organizaciones de voluntariado. Ante esta situación queremos reflexionar sobre el lugar de la formación en las asociaciones voluntarias, planteando la necesidad de concebir ésta cada vez más desde la clave del acompañamiento educativo como forma de hacer frente a estos nuevos retos.

ABSTRACT

Volunteer action is undergoing a progressive growth since the first years of the last decade. Moreover it has to unfold itself in the midst of a new context characterised fundamentally by –globalisation–. The changes associated to this new context bring up new difficulties for the growth of volunteer action, placed in an horizon of social transformation; e.g. the increasing complexity of social processes, the emerging of new motivations and expectations associated to volunteer participation and the rethinking about the place in society that belong to volunteer associations. In view of this situation we want to reflect on the importance of training in volunteer's associations, expressing the need for conceiving it more and more in the context of educational guidance, as a form of facing these new challenges.

1 EL LUGAR DE LA FORMACIÓN EN LAS ASOCIACIONES DE VOLUNTARIADO

La acción voluntaria viene experimentando un auge progresivo desde principios de los años noventa. Este auge se ha puesto de manifiesto no sólo en el creciente interés que las organizaciones voluntarias despiertan entre los ciudadanos, sino también en el progresivo reconocimiento político y social que este fenómeno ha despertado. No vamos a entrar aquí en un análisis de las causas que subyacen a esta situación, pero sí conviene no perder de vista el contexto en el que este auge comenzó a desarrollarse, contexto marcado, entre otras cosas, por la crisis del modelo del Estado del Bienestar y de la democracia liberal representativa, en medio de un clima cultural postmoderno nucleado en torno a la *cultura de la satisfacción* (JEREZ, 1997; GALBRAITH, 1992).

Esta progresiva consolidación del tejido voluntario ha marchado pareja a la emergencia de nuevas preocupaciones y focos de interés para las propias asociaciones voluntarias. Uno de tales focos, sin lugar a dudas, es la acentuación de la importancia de la formación del voluntariado, de suerte que en los últimos años estamos asistiendo a la proliferación de todo tipo de ofertas de planes, cursos, escuelas y programas de formación dirigidos, fundamentalmente, a potenciales nuevos voluntarios. Unas veces estas ofertas están promovidos por las propias organizaciones voluntarias. Otras veces, estas ofertas provienen de las políticas públicas de promoción del voluntariado, a través de planes estatales, autonómicos o locales donde la formación de los voluntarios y voluntarias se considera un aspecto de crucial importancia. Finalmente, la formación del

voluntariado comienza a ser un campo de desarrollo para las entidades privadas que, a través de cursos de postgrado, masteres o similares, canalizan ofertas de formación especializada para gestores, formadores, directores o coordinadores de programas de voluntariado.

Nadie discute la importancia de la formación y podría decirse que el grado de acuerdo con esta afirmación es prácticamente unánime entre quienes, de una u otra manera, se mueven en torno al voluntariado. Sin embargo, esta unanimidad no debe ocultar que tras el vocablo *«formación»* se pueden encontrar concepciones, formas y estilos de hacer muy diferentes –a veces encontrados– que responden a lógicas, proyectos e intereses bien distintos. Sospecha esta que se agudiza si tenemos en cuenta que gran parte de las ofertas formativas surgidas en los últimos tiempos provienen de la propia Administración coincidiendo con un momento de normalización de la acción voluntaria (Zubero, 2000). Lo que subyace de fondo en esta crítica es la idea de que los procesos de formación constituyen en sí mismos procesos de carácter ideológico y, por tanto, no pueden ser desligados del horizonte de sentido en el que se enmarque el desarrollo de la acción. Dicho de otra manera, el lugar de la formación en las asociaciones de voluntariado, sus formas, sus lógicas, su funcionalidad... estarán en concordancia con el proyecto político, con las metas y con la misión, que implícita o explícitamente se asuman.

Con esta idea como trasfondo podemos discernir dos grandes orientaciones o modelos formativos presentes en el escenario actual.

A) Por una parte, un modelo de corte tradicional, centrado en la *transmisión* de conocimientos, significados y valoraciones que conforman la identidad específica del grupo al que uno se

integra. Desde este modelo se privilegia el estudio de documentos, las «charlas», el aprendizaje de *«verdades»* y su orientación última va encaminada a la interiorización de la visión de la realidad que el grupo promotor mantiene. En este sentido, desde una cierta apreciación caricaturesca, es un modelo formativo donde predomina la función de *adoctrinamiento.* Su consecuencia más obvia es la reproducción de marcos de interpretación de la realidad más bien esquemáticos, rígidos, cerrados, sustentados sobre la defensa de señas de identidad las más de las veces excluyentes. De ahí que estas prácticas corran frecuentemente el riesgo del ombliguismo, el purismo y la guetización. Lo que con frecuencia, también, conduce al tedio, al hastío y al aburrimiento. Este es un modelo que, curiosamente, podemos observar en el universo de dos órbitas ideológicas diametralmente opuestas en muchas dimensiones: la órbita neoconservadora y la órbita crítico-radical (MARDONES, 1991; GARCÍA ROCA, en prensa). Desde esta perspectiva, el centro está en la identidad fundamental, en la «doctrina». Y lo que suele suceder es que desde este horizonte se está muy mal pertrechado para lidiar con los cambios tan vertiginosos que experimenta nuestra realidad. Y en el peor de los casos, contribuye a mantener formas de intervención que ya no responden a la nueva configuración que adquieren los procesos sociales en el marco de una sociedad compleja como la nuestra.

B) Por otra parte, asistimos al predominio de un modelo de corte moderno centrado en el *entrenamiento* de aquellas habilidades necesarias para el correcto desempeño de las tareas concretas que desarrollarán los/as voluntarios/as en el marco de la organización. Es, por tanto, un modelo formativo centrado en la tarea. Que privilegia la eficacia, lo práctico, lo concreto. Que parcela las actuaciones y, en cierta manera, las «mecaniza». Generalmente envuelta en la retórica del saber hacer, su-

pone un vacío de sentido último, de proyección utópica. Reduce, en definitiva, el significado de una actividad de indudable trascendencia social y política a una «cuestión técnica».

Desde esta óptica, la formación se entiende como algo eminentemente práctico, activo, privilegiándose para ello el aprendizaje en grupo –aunque no necesariamente grupal– mediante el desarrollo de talleres, técnicas de aprendizaje por observación, modelado de conducta, *role-playing*, etc. En su versión caricaturesca lo que diríamos que predomina es su función de *adiestramiento*. Este modelo formativo es prototípico de aquellas iniciativas que operan desde la órbita ideológica neoliberal, donde el voluntariado es concebido en términos cuasiprofesionales y cuasimercantiles. Curiosamente ocurre que también desde ciertos sectores de lo que podríamos llamar la órbita progresista se ve con muy buenos ojos este modelo, no en vano es perceptible socialmente cómo el discurso neoliberal que ha ido haciendo mella y encontrando asiento en los ámbitos de la progresía.

Vistas así las cosas y contando con que la realidad siempre se muestra mucho más matizada y policroma que lo que nuestros esquemas analíticos nos hace parecer, se desprendería que una óptima conjugación de ambos modelos es tal vez la clave de éxito anhelada. De hecho, es lo que en la realidad se hace con mayor o menor fortuna, donde se combina algún *módulo* de formación *institucional o ideológica*, con diversos módulos de formación para la *tarea*. Sin embargo, a nuestro juicio, se da un inconveniente más de fondo para tales experimentos. En ambos modelos, tiende a considerarse la formación como algo separado, generalmente anterior, preparatorio, al desarrollo de la acción. De forma que, como acertadamente ha caricaturizado ARANGUREN (2000, pág. 172-3), «quien se acerca a

una organización para ofrecerse como voluntario recibe –las más de las veces– la invitación a pasar por un curso formativo como quien pasa por una máquina limpia-coches, en la esperanza de que en ese evento el nuevo voluntario atraviese una serie de pruebas didácticas mediante las cuales consiga un certificado de "apto para acción voluntaria"».

Con ello se desvanece un componente importante de la acción voluntaria, que es su *vocación radical hacia la transformación social y personal.* Algo que va mucho más allá de una simple participación puntual, discontinua o parcelada, que no toca para nada la configuración del proyecto vital de la persona en sus múltiples facetas –social, política, personal, familiar...–. Algo que, en definitiva, debe conducir a una mayor comprensión de los dinamismos sociales en los que nos hallamos insertos y a un autoposicionamiento crítico, consciente y solidario ante los mismos.

Desde esta perspectiva son importantes los contenidos, es importante la identidad, incluso, es sumamente importante la preparación para las tareas, pero todo ello sólo alcanzará sentido en la medida en que logre enraizarse en procesos de trabajo permanentes, integrales y que tengan como centro generador y referencia fundamental a las propias personas voluntarias, con sus voluntades y circunstancias.

Desde estas reflexiones comienza a tomar cuerpo una visión más amplia del lugar de la formación en las asociaciones de voluntariado. Una visión que desplaza la lógica lineal, secuencial, basada en la certidumbre de los planes y programas, hacia una opción por los recorridos de fondo, basados en itinerarios educativos, más pacientes, inciertos, espirales, pero, a la vez, más creativos y a la larga fructíferos. Un cambio de orientación que tiende a concebir cada vez más la formación

desde la lógica del *acompañamiento* educativo. Y que, a su vez, responde al intento de hacer valer el horizonte de sentido transformador al que aspiramos gran parte de las asociaciones voluntarias en las condiciones en las que se desenvuelve hoy nuestra acción.

2 UN CONTEXTO CAMBIANTE PARA LA ACCIÓN VOLUNTARIA

¿Qué cambios se están dando en el contexto de la acción voluntaria para que pensemos en la necesidad de nuevas fórmulas de trabajo en el ámbito de la formación?

A nuestro juicio, podemos agrupar en tres ámbitos los principales cambios que experimenta la acción voluntaria en el nuevo escenario de la globalización:

1. En primer lugar, cambios en la forma y en los lugares donde se manifiestan hoy los problemas sociales. Así ahora hablamos de la aparición de nuevas pobrezas. Hablamos de la feminización, juvenalización, territorialización e, incluso, infantilización de la pobreza. Hablamos, asimismo, del espacio global como lugar de manifestación de las nuevas contradicciones y conflictos que estructuran nuestro mundo, en lo ecológico, en lo económico y en lo social; hablamos, en definitiva, de que habitamos en la *sociedad del riesgo*. Hoy más que nunca lo local y lo global van de la mano y no podemos entender lo que pasa en un ámbito sin remitirlo al otro y viceversa. La consecuencia que todo ello está teniendo es la creciente complejidad de los procesos sociales, donde muchas veces se hace difícil comprender sus dinámicas, calibrar sus efectos y desentrañar la intrincada red de causas que inciden en los fenómenos de empobrecimiento y exclusión.

2. En segundo lugar, asistimos a cambios en las formas y, sobre todo, en los valores y los motivos que convocan a la participación voluntaria (ARANGUREN, 1998; 2000). Hoy las grandes palabras de ayer parecen no tener crédito. Vincula más lo pequeño, lo cercano, lo discontinuo. Lo colectivo parece perder fuerza en beneficio de lo individual. La participación social hoy se construye más en respuesta a las propias necesidades de sentido, de reconocimiento, de identidad y de proyección, que a las utopías o los sueños de un mundo mejor. De alguna manera, la opción voluntaria se enmarca de forma predominante en el horizonte de la autorrealización, de la mano de compromisos mínimos. Una de cuyas consecuencias está siendo la mayor heterogeneidad de partida de los sujetos de la acción. Heterogeneidad que atañe a las motivaciones, expectativas, intereses y situaciones vitales de quienes se acercan al voluntariado. Este es, tal vez, el dato de partida que más tendremos que tener en cuenta a la hora de focalizar nuestros esfuerzos formativos. Pues, lo que, de alguna manera, nos exige, es la flexibilidad suficiente para adaptarnos a tal heterogeneidad y producir procesos de crecimiento que la hagan confluir en un horizonte transformador compartido.

3. Este es, precisamente, el tercer ámbito donde podemos observar cambios. El ámbito del lugar social de las propias asociaciones voluntarias. Lugar social que es hoy terreno de disputa y que se halla sujeto a múltiples tensiones. Muchas de ellas derivadas de los cambios en la concepción del papel de la Administración en la provisión de servicios de bienestar. En este sentido, resulta curioso ver, por ejemplo, cómo es muchas veces la propia Administración la que toma la iniciativa en la promoción, articulación y coordinación del esfuerzo voluntario. De suerte que muchas veces se tiende a generar una participación domesticada. Donde la capacidad de denuncia y de inter-

locución real de las propias entidades ciudadanas queda muy reducida. El desfallecimiento utópico que acompaña a la cultura del pensamiento único dificulta, además, la reconstrucción de proyectos colectivos de cambio que despierten esperanza e ilusión.

Estos tres desafíos que surgen del contexto en el que se desarrolla hoy la acción voluntaria plantean la necesidad de enmarcar la formación desde otras claves que permitan asumir y dinamizar esta nueva realidad. Entender la formación desde la clave del acompañamiento educativo nos parece una propuesta idónea en este sentido.

3 LA FORMACIÓN COMO ACOMPAÑAMIENTO: CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ITINERARIOS EDUCATIVOS

Concebir la formación en clave de acompañamiento implica partir de la idea de entender el voluntariado no tanto como una tarea, como una acción concreta, sino como un recorrido vital que viene a sumarse al conjunto de itinerarios por los que transitamos, como seres inacabados, en continuo crecimiento y en continuo proceso de personalización (ARANGUREN, 1999; 2000). En este sentido la formación adquiere un tinte plenamente educativo en cuanto recurso relacional puesto a disposición de las personas y los grupos para transitar por las avenidas de la acción voluntaria convirtiendo ésta en experiencia significativa para sí mismas, para las personas con quienes se relacionan y para el mundo en el que se hallan inmersas. Para sí mismas en la medida en que la participación voluntaria configura un nuevo escenario para la propia construcción y crecimiento personal. Para las personas con quienes se relacionan

en la medida en que genera nuevos vínculos y nuevas formas de autoidentificación grupal. Y para el mundo –cercano y lejano– en el que se hallan inmersas, en la medida en que se adquiere conciencia y capacidad colectiva de incidir en él tratando de configurarlo de acuerdo a una escala de valores que gira en torno al valor central de la solidaridad.

De esta manera, la formación no puede quedar reducida a determinados momentos puntuales desconectados de la acción. Sino que tiene que ser un proceso permanente de atención, de apoyo y de cuidado mutuo que se despliega en el transcurrir mismo de la interacción entre las personas que desarrollamos la acción. Es por tanto más un talante, un modo de estar, que momentos y técnicas específicas de aprendizaje. Incluso en el interior de esos momentos y técnicas específicas, que también son necesarios, debe estar latiendo ese talante y ese sentir. Es más, es el conjunto de la acción voluntaria, como opción de fondo institucional, el que ha de estar imbuido de este espíritu educativo, de manera que esto de los itinerarios es algo que no sólo atañe a las personas voluntarias, sino que debe integrarse como cultura compartida del hacer del grupo. Podríamos hablar así de la necesidad de armonizar los itinerarios personales de quienes forman parte de la organización con los itinerarios grupales de los distintos equipos en que ésta esté estructurada y, a su vez, integrar éstos con el propio itinerario institucional en su conjunto. Es en el entramado de estos entrecruzamientos donde la labor de atención, estímulo y ordenamiento de los procesos adquiere especial relevancia.

Pensar la formación en clave de acompañamiento supone, por otra parte, poner en el centro de la acción educativa a los sujetos de la acción social, es decir, a las personas y a los equipos en los que éstas se integran. Esto significa que debemos desechar

la idea de contar con patrones establecidos, paquetes y secuencias uniformes que administrar casi rutinariamente. Antes bien, nos exige un sobreesfuerzo de apertura y flexibilidad, a la vez que una gran capacidad para conectar con las necesidades, centros de interés y potencialidades de las que toda persona es portadora. Este acento no sólo nos viene exigido por las condiciones del momento, tal y como señalábamos más arriba, sino que es plenamente concordante con los fines a los que aspiramos. No en vano, la plena realización de las personas, su felicidad, su libertad y su desarrollo solidario forman parte de esa aspiración.

Partiendo de aquí, el trabajo educativo está en facilitar el tránsito hacia un horizonte de compromiso transformador de la realidad. Un horizonte que sitúa su punto de mira en la intersección entre la consecución de una sociedad más justa e inclusiva en el plano político, la potenciación de un tejido social solidario en el social y, en el plano personal, la integración en el proyecto vital de todo el conjunto de valores del que se reclama portador el voluntariado.

Todo ello requiere que en nuestras prácticas educativas con el voluntariado vayamos integrando en estos itinerarios el cultivo de los dinamismos propios de la acción transformadora, como lo son:

- *El dinamismo de la sensibilización,* que nos conduce a educar la mirada, a abrirnos a la realidad, reconocerla y hacernos cargo de ella.
- *El dinamismo de la reflexión y la toma de postura ante la realidad,* que nos conduce a profundizarla, a cargar con ella, a desentrañarla, clarificarla y situarnos ante ella.
- *El dinamismo de la implicación y asunción de responsabilidades* en la acción colectiva, que nos conduce a encar-

garnos de la realidad integrándonos progresivamente en la tarea, asumiendo compromisos cada vez mayores, creciendo en capacidad, ensanchando horizontes y sintiéndonos parte de un esfuerzo colectivo más amplio y global del cual participamos plenamente.

Finalmente, concebir la formación como acompañamiento supone también ampliar y renovar las formas concretas que empleamos para conducir estos procesos. En este sentido, cobran especial relevancia los espacios cotidianos, informales, humanizados. Cobra especial importancia también el cuidado de la relación y la interacción con los otros. La cercanía y la distancia, el apoyo y la confianza en las posibilidades del otro.

De igual manera, la clave de la *participación* resulta fundamental. Lo cual nos exige también incorporar formas metodológicas apropiadas. Formas educativas y organizativas horizontales, participativas, que promuevan el cuestionamiento personal y colectivo, que promuevan la expresión, el análisis y la síntesis. Que nos permita la reconstrucción y la sistematización de las vivencias y las experiencias que vamos atesorando. Vivencias y experiencias que serán nuestro punto de partida y nuestra principal fuente de aprendizaje. Y, sobre todo, que nos facilite el debate, la confrontación de posiciones, la gestión ordenada y metódica de los conflictos, de manera que lleguemos a alcanzar consensos y acuerdos que nos permitan seguir avanzando, aunque, a veces, avanzar no necesariamente signifique caminar hacia adelante en línea recta, sino volver una y otra vez sobre los mismos temas, pero como en espiral, desde grados y niveles, cada vez de mayor profundidad.

Y todo esto demanda de fondo la integración del hacer educativo como una dimensión insoslayable del quehacer de la organización. De manera que la formación va pasando de ser

cuestión de un departamento o un equipo concreto, a ser objeto de preocupación y eje transversal que atraviesa toda la estructura organizativa. De ahí que otro elemento fundamental de un modelo de formación entendido como acompañamiento sea la potenciación, articulación y dinamización de redes de animadores y acompañantes del voluntariado que asuman más directamente este cometido en el contexto de su acción concreta en un equipo o proyecto determinado. Este espacio red cumpliría así con una doble función. Por una parte, la de ser el espacio donde los propios animadores-acompañantes pueden contrastar, madurar y conducir sus propios itinerarios como tales. Y por otra parte, el escenario donde poner en común el trabajo, las preocupaciones, las dificultades, las ideas, las respuestas... de forma que de este ejercicio de participación y diálogo creativo vayan surgiendo los criterios que concreten en cada momento el despliegue del itinerario educativo de la organización de acuerdo a su propia realidad, a sus necesidades y a sus posibilidades.

En el contexto en el que se desarrolla hoy la acción voluntaria y situados en un horizonte de transformación social, los procesos de formación del voluntariado deberán enmarcarse cada vez más en torno a la clave educativa. Lo educativo entendido como lo artesanal, lo paciente, lo que se cuece a fuego lento, que va madurando desde lo cercano, desde lo propio, hasta ir abrazando lo global, lo integral. Lo educativo, también, entendido como proceso, como forma colectiva y participativa de generar conocimiento. Conocimiento que enmarca la realidad donde nos movemos, pero que también nos sitúa en esa misma realidad. Conocimiento que nos permite avanzar, darnos cuenta de quiénes somos y cómo vamos cambiando como parte del devenir mismo de nuestros esfuerzos y actuaciones. Conocimiento, que nos permita, no sólo expresar nuestra pala-

bra, sino, sobre todo, que nos permita construir nuestra palabra, nuestro ser, en definitiva, aquello a lo que aspiramos en lo más profundo de nosotros mismos y que, de alguna manera, estamos llamados a realizar. Este es el reto.

4 BIBLIOGRAFÍA

ARANGUREN GONZALO, L .A.: *Reinventar la solidaridad,* Madrid, PPC, 1998.

– (Coord.).: *Somos andando. Itinerario educativo y animación del voluntariado,* Madrid, Cáritas Española, 1999.

– *Cartografía del voluntariado,* Madrid, PPC, 2000.

GALBRAITH, J. K.: *La cultura de la satisfacción,* Barcelona, Ariel, 1992.

GARCÍA ROCA, J.: *Crítica política del voluntariado,* Santander, Sal Terrae, en prensa.

JEREZ, A. (coord..): *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del Tercer Sector.* Madrid, Tecnos, 1997.

MARDONES, J. M.: *Postmodernidad y neoconservadurismo,* Pamplona, EDV, 1991.

ZUBERO, I.: *¿A quién le interesa el voluntariado?,* Cuadernos «Pensamiento en acción» núm. 2, Cáritas Española, 2000.

Índice

Sobre participación, voluntariado y Servicio civil

Andrés García Inda
Universidad de Zaragoza

Sumario

1. Sobre políticas de participación y Servicio civil.—2. El debate sobre el Servicio civil.—3. Referencias bibliográficas. ANEXO: Foro Cívico ante el Servicio Civil.

RESUMEN

En los últimos años, la institucionalización oficial del voluntariado ha contribuido al desarrollo de lo que podríamos llamar formas de participación sin poder. *En ese contexto, recientemente ha vuelto a discutirse en España sobre la posibilidad de desarrollar el artículo 30.3 de la Constitución que alude a un posible «Servicio civil» para fines de interés general, sobre todo, a la vista de la inminente desaparición de la Prestación Social Sustitutoria. De la última propuesta realizada, y del contexto en el que se debate sobre la cuestión, cabe sospechar que en realidad tal «Servicio civil», más que servir como un cauce de participación y desarrollo de la ciudadanía, se plantea como un cauce de prestación de servicios que, de otro modo, pueden quedar insatisfechos.*

ABSTRACT

During the last years, the legal institutionalisation of volunteerism has contributed to the development of what could be called patterns of powerless participation. In that context, a discussion has been reiterated recently in Spain on the possibility of developing article 30.3 of the Spanish Constitution, which refers to a possible «Civic Service» for purposes of general interest, especially in view of the imminent abolishment of the social service for conscientious objectors. Analysing the last presented proposal and the context in which this question is discussed, somebody can suspect that, as a matter of fact, such «Civic Service» instead of becoming a channel of participation and citizenship development, is conceived as a channel of production of services that, without it, would remain unsatisfied.

1 SOBRE POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN Y SERVICIO CIVIL

La participación está indisolublemente unida a la idea de ciudadanía. El concepto de ciudadanía puede articularse en torno a tres grandes ejes o dimensiones de la vida social y política (LUKES y GARCÍA, comps., 1999), a saber: el «estatus» de los individuos, es decir, la posesión de ciertos derechos y la atribución de deberes en una sociedad determinada; la pertenencia o identificación con una comunidad y la participación, esto es, la posibilidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad. La participación, por lo tanto, *define* la ciudadanía: «dime cuál y cómo es la participación –podríamos decir– y te diré cómo es la ciudadanía». Y viceversa. De ahí que todas las sociedades hayan institucionalizado formas diversas de participación en la vida cultural, social, política y económica, a través de cauces diversos (familia, empresa, partidos, grupos intermedios, Estado...).

Toda sociedad, por tanto, tiende a institucionalizar formas y cauces de participación y colaboración en la gestión y satisfacción de necesidades comunes. Esas formas pueden ser diversas en función de las circunstancias sociales, políticas y económicas, y también en función de las opciones ideológicas (o la «cultura» en sentido amplio), de cada sociedad; esto es, pueden variar de acuerdo a su manera de concebir valores o «virtudes públicas» como la *solidaridad,* la *participación* y la *responsabilidad* (1); virtudes que a su vez esos cauces

(1) Cfr. por ejemplo, entre otras muchas referencias posibles: ARANGUREN (1998, 1.ª parte), CAMPS (1990, págs. 33-80), GARCÍA ROCA (1998, págs. 43-50 y 161-249), ZUBERO (1994).

contribuyen a desarrollar, producir o modificar. Entre otras posibles diferencias, esa institucionalización puede estar más o menos formalizada jurídicamente, puede ser impuesta (desde arriba, desde instancias políticas) o puede gestarse voluntariamente (desde abajo, desde lo que ambiguamente se llama sociedad civil), puede consistir en la incentivación y reconocimiento social de conductas solidarias o puede plasmarse en la imposición de obligaciones o deberes de actuación, etc. Como dice Antonio MADRID (1996, pág. 246), «históricamente, las sociedades humanas han generado instituciones de carácter obligatorio o voluntario mediante las cuales determinados trabajos de interés común se realizaban de forma conjunta, sin que ello comportase una recompensa económica de los participantes».

En España, por ejemplo, la Prestación Social Sustitutoria (e incluso el Servicio Militar) son ejemplos de instituciones de carácter *obligatorio*, mientras que el voluntariado lo sería de un cauce de participación *voluntaria* (2). Sin embargo, en muchos casos, la incentivación o promoción de determinadas formas de participación puede llegar a hacerlas obligatorias de hecho, cuando los beneficios derivados de la actividad afectan a necesidades de los individuos. De ahí que, aunque se trate de formas de participación *formalmente voluntarias*, podríamos calificarlas de cuasiobligatorias. Tal era el caso del «Servicio social de la mujer», del régimen franquista, cuya realización –presuntamente voluntaria– se convertía en condición de cosas como obtener un certificado de estudios o el carnet de conducir, trabajar en la Administración o ejercer determinados derechos

(2) Uno de los principales motivos de discusión en torno al Servicio civil es la posible obligatoriedad o no del mismo y, con carácter general, la posibilidad o no de que la idea de solidaridad sirva de fundamento no sólo de derechos sino también de obligaciones positivas (deberes). Al respecto, véase DE LUCAS (1994, págs. 10-43).

políticos (3). Pero no hace falta irse tan lejos, y basta con aproximarse a la discusión generada con las medidas de fomento establecidas en las regulaciones del voluntariado, para hacerse una idea de esas posibilidades intermedias (así como de sus inconvenientes) (4). En la actualidad, y habida cuenta de la crisis de los mecanismos tradicionales de participación (como partidos políticos y sindicatos) y de la desconfianza creciente hacia el Estado –generada en muchos casos, paradójicamente, *desde* el propio Estado–, se insiste en la participación desde la sociedad civil, una participación de la que el voluntariado (y sobre todo el voluntariado institucionalizado y promovido oficialmente) parece haberse convertido en el ejemplo paradigmático. Pero ¿qué tipo de participación –y por tanto de ciudadanía– es la que se está institucionalizando?

En general, cuando se estudia la realidad asociativa y el sector del voluntariado en España en el momento actual hay bastante acuerdo a la hora de afirmar que se trata de una participación fragmentada y atomizada, con un importante crecimiento de asociaciones o entidades voluntarias y, sin embargo, una tasa muy baja de participación asociativa, con el consiguiente riesgo de dispersión de las energías sociales que gene-

(3) Dicho Servicio fue creado mediante Decreto de 7 de octubre de 1937 y reglamentado mediante Decreto de 28 de noviembre de 1937. Posteriormente los Decretos de 31 de mayo de 1940 y de 9 de febrero de 1944 vinieron a «endurecer» la «incentivación». Fue finalmente suprimido mediante el Decreto 1914/1978, de 19 de mayo, del Ministerio de Cultura. Para algunos (SALA ARQUER, 1980, págs. 7-8) el Servicio social de la mujer es un claro precedente del SC del art. 30.3 de la Constitución.

(4) El tema de los incentivos fue uno de los más discutidos en la elaboración de la Ley estatal del voluntariado, sobre todo por la equiparación que se establecía entre voluntariado y PSS. A este respecto, el modelo de incentivación puede ser una de las diferencias —entre otras posibilidades— entre el voluntariado y el SC, caso de que se desarrolle, y más si tenemos en cuenta que el SC parece venir a ocupar, espacialmente hablando, un «lugar intermedio» entre esos dos modelos de intervención. Sobre la convalidación de los servicios prestados como voluntario a efectos de la PSS previstos en el art. 15 de la Ley 6/1996, del voluntariado, y el art. 6.1 de la Ley 22/1998, de objeción de conciencia, cfr. GARCÍA INDA (1997). A pesar de las críticas allí realizadas, sin embargo, otros han puesto de relieve algunos aspectos positivos derivados de esa convalidación (MONGUILOT y ESPELETA, 1997, pág. 94).

ran los sujetos colectivos y con una clara tendencia a la individualización de las estrategias de participación (5). Tal «modelo» de participación está en consonancia con la tendencia actual a la *individualización y mercantilización de la ciudadanía.* La encarnación de esa tendencia en las políticas públicas ha dado lugar a la «Nueva Gestión Pública», el paradigma de la acción administrativa y de gobierno en el momento actual. Esa tendencia podría resumirse en la siguiente frase: «Los clientes desplazan a los ciudadanos». O dicho de otro modo, el ciudadano, más que otra cosa, es un cliente (6). Como señala I. RAMONET (1997, págs. 29-30 y 133-155), el binomio cliente/sociedad limitada ha venido a sustituir al tradicional individuo/Estado. El triunfo del *individualismo consumidor* (BARCELLONA, 1996, págs. 89-96 y 132-134) es, de otro lado, la expresión cultural de esta tendencia, de los que algunos rasgos característicos podrían ser los siguientes:

- La imposición del mercado como metáfora de la sociedad moderna; el triunfo de lo económico sobre lo político.
- La «despolitización» del Estado como espacio de compromiso ciudadano y su transformación en mero gestor de servicios.
- La exaltación del espíritu de voluntariado y autoayuda pareja a la reducción de los gastos en políticas sociales.

(5) Véase por ejemplo, entre otros: LARAÑA (1999), MOTA (1999), RODRÍGUEZ CABRERO y MONTSERRAT CODORNIÚ (1996).

(6) En el sistema de enseñanza es especialmente palpable esta tendencia. Las estrategias académicas y educativas tienden a adoptar fórmulas más próximas a las de una empresa de servicios que se dirige a sus usuarios, que a procesos de formación. Por ejemplo, en la Universidad la participación de los estudiantes, o la evaluación de determinadas actividades (la evaluación de la actividad docente, por ejemplo), tiende a hacerse más en términos de satisfacción del consumidor (o del mercado), que en otros términos. Los estudiantes, desde esa perspectiva, se transforman en consumidores; o dicho de otra forma: la relación entre cliente (o consumidor) y empresa (o proveedor) acaba por imponerse y disolver otras posibles relaciones, como puede ser la de alumno y educador (o enseñante).

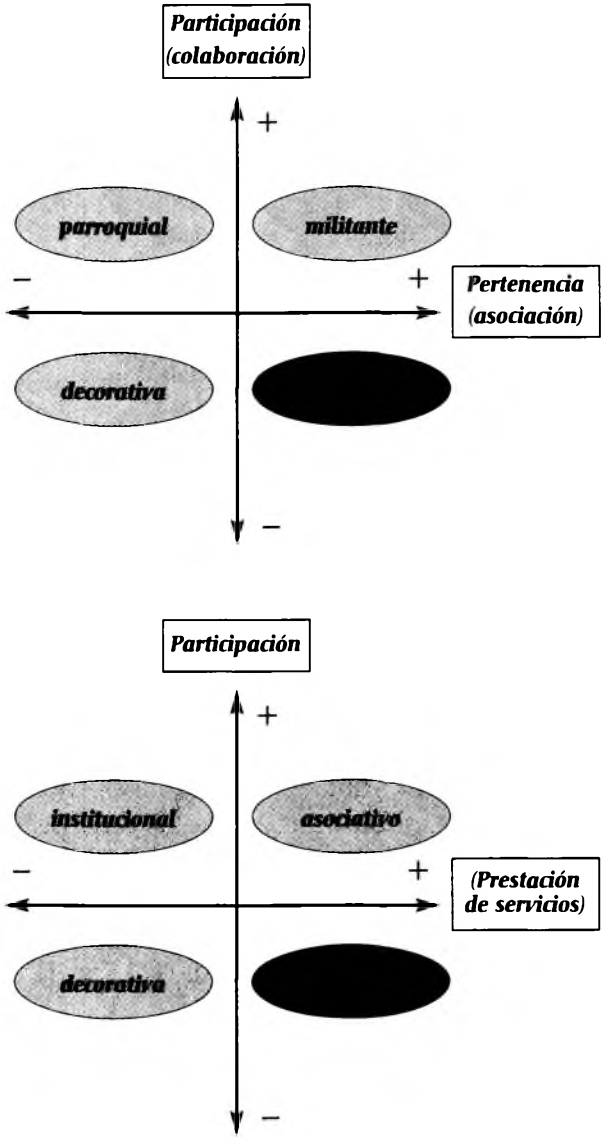
Dicha exaltación se ve acompasada por el triunfo de la filosofía de la responsabilidad social y la cogestión. El resultado de todo ello es que los grupos intermedios, en lugar de ser expresiones autónomas de la sociedad y defensores de los que necesitan servicios del Estado, se convierten en apéndices del mismo, sujetos que actúan por el Estado.

- La institucionalización y generalización de formas decorativas de participación, fragmentarias y sin incidencia real.

No es difícil pensar en el caso del voluntariado –del voluntariado que se viene generalizando e institucionalizando con las políticas de voluntariado– en relación con esa tendencia a la individualización y mercantilización de la ciudadanía (lo que no significa que no existan formas de voluntariado disidente, alternativas, en orden a la reconstrucción de una ciudadanía universal). Sobre todo si tenemos en cuenta el «individualismo» que caracteriza las políticas actuales de voluntariado (7) –de las que las normas constituyen un instrumento esencial– y la orientación del mismo a una concepción de la participación entendida, fundamentalmente, como prestación de servicios. Se tiende a generalizar así un modelo de participación que algunos especialistas han llamado «parroquial», en el que la colaboración en una asociación se desvincula de la pertenencia a la misma y una participación que podríamos llamar «empresarial», orientada fundamentalmente a la prestación de determinados servicios, en el que las asociaciones acaban jugando un papel similar al de una empresa de servicios *(vid.* Fig. 1).

(7) En el sentido de que su eje en cuanto a la definición de voluntariado, las medidas de fomento y promoción, etc., lo constituye el individuo voluntario, más que la organización, y que más que promover la vinculación social de los individuos —el asociacionismo— se promueve únicamente su colaboración personal en el desarrollo de una actividad.

Figura 1: MODELOS DE PARTICIPACIÓN



Es innegable que en tales circunstancias puede estar perfectamente justificado promover institucionalmente cauces o actividades que ayuden a *recrear* la participación, a desarrollar la ciudadanía, a fortalecer la integración social (8). Otra cosa muy diferente es el tipo de intervención que cabe desear por parte del Estado: por ejemplo, en qué medida ésta no viene sino a hacer dejación de sus propias responsabilidades (en lo relativo a la garantía de determinados derechos) con el pretexto de promover la iniciativa social; o hasta qué punto en ocasiones no se acaba colonizando –y desfigurando– espacios que la iniciativa social estaba desarrollando.... La cuestión, por lo tanto, que cabe plantear no es si está justificado promover la participación, sino el tipo de participación que *de hecho* se promueve. O desde otro punto de vista: a qué tipo de participación apunta el «Servicio civil» al que se refiere el artículo 30.3 de la Constitución (9) y del que actualmente se discute –una vez más– su posible desarrollo; en qué medida el Servicio civil es un recurso posible para instrumentar políticas de participación que contribuyan a vertebrar el tejido social, a promover una ciudadanía integral, etcétera, o más bien es una coartada para justificar un determinado estado de cosas.

2 EL DEBATE SOBRE EL SERVICIO CIVIL

En los últimos veinte años la referencia al «Servicio civil» del art. 30.3 de la Constitución ha servido para justificar propues-

(8) En muchos ámbitos sociales está bastante extendido el argumento de que el Estado, los poderes públicos, deben abstenerse de intervenir en los procesos de participación social, lo que no es sino una versión de la idea de la «mano invisible» que organiza el mercado.
(9) Art. 30.3 CE: «Podrá establecerse un Servicio civil para el cumplimiento de fines de interés general».

tas de muy diverso signo y orientación (10). En general, podríamos agrupar en estos tres los diferentes discursos sobre el SC:

- *El SC como variante del Servicio militar obligatorio:* Es la primera interpretación que se hace de ese posible Servicio, y la que será dominante durante mucho tiempo. Según esta propuesta el SC se definía por su carácter *sustitutivo* del Servicio militar, del que suponía un cauce excepcional. Eso no lo equiparaba necesariamente con la PSS, ya que el SC no estaba sólo dirigido a los objetores de conciencia, sino a todos los afectados por el deber de prestación del Servicio militar (11).

- *El SC como variante de la PSS:* Posteriormente, la referencia al SC empieza a «independizarse», por decirlo de algún modo, de la referencia al Servicio militar, con lo cual se empieza a pensar en un régimen de Servicio que aun pudiendo tener una funcionalidad complementaria o sustitutoria del Servicio militar, no se limitase únicamente a ese aspecto. La referencia al SC cumple una función dirigida a deslegitimar las estrategias de insumisión al Servicio militar y la PSS y, en ese sentido, se plantea como una variante de la misma.

- *El SC como voluntariado:* En la actualidad, las propuestas sobre el SC han evolucionado desde aquellas connotaciones estrictamente militaristas hacia posturas más

(10) Algunos especialistas han aludido al carácter superfluo o redundante de ese precepto, ya que, en todo lo que no esté limitado por el texto constitucional, el Estado siempre tendrá capacidad para establecer servicios tanto de carácter obligatorio como voluntario.

(11) Vid. por ejemplo la proposición de Ley, presentada por el entonces Grupo Parlamentario Socialistes de Catalunya, relativa al «Servicio Civil para defensa del Patrimonio Forestal», de septiembre de 1979, la Disposición Transitoria 4.ª de la Ley 19/1984, del Servicio Militar, o la regulación que se hizo sobre la prestación del servicio en Cruz Roja (RD 31/1989, de 13 de enero) como ejemplos posibles de esa variante de SC.

abiertas y complejas; y de lecturas en términos de obligatoriedad a modelos de voluntariedad semejantes a los que hoy día ocupa el voluntariado. Al menos dos propuestas apuntan en este sentido:

- El *anteproyecto catalán para una «Ley de Servicio civil voluntario»*, de 1998, que en realidad es una Ley del voluntariado (similar a las desarrolladas en otras Comunidades Autónomas), aunque con algunas características específicas (12);
- Y el *Documento de trabajo sobre el Servicio civil*, elaborado por la Dirección General de Objeción de Conciencia, y dado a conocer en diversos ámbitos relacionados con la juventud y el voluntariado desde finales de 1999 (13). El «modelo» de SC que propone el Documento es el de «una prestación personal que consiste en una actividad, servicio u obra de utilidad pública o de interés general destinada a fomentar la libertad, la

(12) El Anteproyecto de «Ley de Servicio civil voluntario» de Cataluña es una propuesta que surgió desde el INCAVOL, con la intención de aprovechar la oportunidad creada por la desaparición de la PSS para promover un Servicio civil voluntario que fomentase el compromiso estable y duradero. En realidad, la del INCAVOL era una propuesta de Ley del voluntariado, similar a las del resto de las Comunidades Autónomas y a la Ley del 96, aunque con algunas peculiaridades. Según dicho Anteproyecto, el servicio civil voluntario estaría integrado por los programas de voluntariado así registrados y caracterizados por una dedicación estable durante un período de larga duración por parte de los voluntarios, que además no podrían dedicar más de 25 horas semanales. La Generalitat, además de promover el desarrollo y reconocimiento de dicha acción voluntaria, asumiría la cobertura del seguro de los voluntarios y voluntarias que integraran el Servicio. Con posterioridad a ésta, surgió una nueva propuesta, de la Federación Catalana del Voluntariado, de «Ley de Servicio civil», a secas. Con la intención de diferenciar más claramente el Servicio civil del voluntariado, además de eliminar la referencia, la propuesta de la Federación catalana introducía la discusión sobre la posible retribución de los servidores civiles.

(13) No carece en absoluto de importancia, en mi opinión, el hecho de que la propuesta que conocemos fuera elaborada desde el Ministerio de Justicia y, más concretamente, desde la Dirección General de Objeción de Conciencia, y no, por ejemplo, desde otros ámbitos competenciales, como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Eso puede ser indicativo de cuál es (o era) la orientación y finalidad de ese proyecto.

justicia y la igualdad en la sociedad con la tutela de los poderes públicos». Entre otros rasgos, se trata de una prestación personal fuertemente incentivada (14) y destinada a los jovenes, entre 18 y 30 años, de nacionalidad española.

Así pues, el *Documento de trabajo sobre el Servicio civil* constituye en la actualidad la propuesta fundamental sobre ese SC de cuya posible implantación se vienen escuchando ecos en los últimos meses. Y, como se ha visto, no es la primera vez que se discute sobre ese hipotético Servicio, del que ya se ha hablado en otras ocasiones, con mayor o menor interés y entidad, en los últimos veinte años. La novedad en este momento viene dada por la propuesta específica que se hace para desarrollar ese SC y por el contexto específico que sirve de fundamentación a esa propuesta.

Dos son, según dicho *Documento,* las razones que avalan la oportunidad y necesidad social de la implantación del SC:

- En primer lugar, *la «contribución al desarrollo personal, social y profesional de la juventud»,* destinataria de la iniciativa de la Administración, para lo cual el SC se concibe como un cauce para canalizar la *participación* de los jóvenes en tareas colectivas, que sirva *como escuela de ciudadanía* y fomente la *capacitación laboral* de los jóvenes.
- En segundo lugar, la *«incidencia en el mantenimiento de la calidad de vida de la sociedad»,* a través de la *presta-*

(14) Se incluyen como posibles medidas el reconocimiento a efectos del *currículum* académico, prioridad en acceso a viviendas, méritos para el acceso o promoción para la función pública, cómputo para prestación por desempleo, etc. ¿Hasta qué punto —cabe plantearse— tales incentivos no lo convertirían de hecho en una prestación obligatoria?, ¿y en qué medida la «discriminación positiva» puede convertirse en un factor de desigualdad en función de sus destinatarios reales?¿No sería más razonable entonces establecerlo como obligatorio?

ción de servicios que, hasta el momento, venían siendo realizados en el marco de la Prestación Social Sustitutoria.

Como puede verse, el SC que propone el *Documento* de trabajo preparado desde el Ministerio de Justicia respondería en su fundamentación a dos grandes ideas: como cauce de participación ciudadana y como cauce de prestación de servicios. Será preciso evaluar en qué medida la propuesta concreta de Servicio que se hace responde a una o a otra de esas dos ideas o qué tipo de participación y servicios promueve realmente. Por ejemplo, ¿qué implicaciones tiene este proyecto de cara a los procesos de participación existentes? ¿Qué incidencia puede tener en el mundo del voluntariado, del asociacionismo –juvenil o no–, etc.? ¿Realmente viene a «promover» y colaborar en el desarrollo de formas de participación y vinculación efectivas? ¿Qué efectos reales puede tener en el fomento de la inserción socio-laboral de los jóvenes?, ¿y qué tipo de servicios se van a prestar desde ese SC?

Es difícil contestar con carácter general esas cuestiones sin descender de la justificación del proyecto al análisis de las diferentes medidas que éste se propone articular. De todos modos, algo más podemos contestar si tenemos en cuenta el contexto en el que surge la preocupación y la propuesta del SC y desde el que se explican los rasgos fundamentales de dicha propuesta: la referencia a la PSS, los jóvenes como destinatarios de la propuesta y la participación como coartada. En realidad el SC que propone el *Documento* está más pensado como cauce de prestación de servicios (para suplir el déficit originado con la desaparición de la PSS) que como un cauce de participación ciudadana.

Podríamos encuadrar esas circunstancias que *definen* la propuesta del SC en dos grandes grupos: por un lado, aquellos rasgos del contexto que responden a un proceso más amplio y lento, y que definen el panorama general de las políticas sociales en la actualidad; por otro, aquellos rasgos más específicos e inmediatos, que tienen que ver con las circunstancias concretas en las que, en nuestro país, se desarrolla actualmente el debate sobre el SC. El primer grupo lo llamaremos el contexto genérico y dentro de éste, el segundo, el contexto específico.

a) El *contexto genérico*, o general, viene dado, por tanto, por el conjunto de circunstancias que actualmente enmarcan las políticas sociales y, entre ellas, lo que podríamos llamar las *políticas de participación*, esto es, el conjunto de programas y acciones políticas tendentes a promover la participación de la ciudadanía en la definición, gestión y satisfacción de las necesidades sociales. De ese contexto general podemos destacar *dos grandes rasgos*, de cara a explicar los límites y las posibilidades en que se mueven la propuesta del SC:

- *La redefinición de las políticas sociales, como resultado de la crisis de los modelos keynesianos y el auge del neoliberalismo.* En general, podríamos aludir a ello con la ya manida referencia a la «crisis del Estado de Bienestar»: la transformación del papel intervencionista del Estado, el fomento del corporativismo, la restricción de los gastos sociales, la hegemonía de lo económico sobre lo político, de lo transnacional sobre lo nacional, de lo individual sobre lo colectivo, etc. El «ajuste» epocal ha ido acompañado además de

nuevas estrategias culturales socializadoras, que tienden a convertir los problemas políticos o económicos en cuestiones morales, susceptibles de una respuesta individual y efectiva por parte de los ciudadanos. Ello conlleva algunas paradojas porque:

- por un lado la *responsabilidad* se convierte en la virtud por excelencia, pero se impone una concepción de la ciudadanía en términos de «usuario» o «consumidor»;

- la *participación* se entiende como un elemento clave, pero a la vez se impide una participación real y efectiva, controlando a movimientos y asociaciones y dando mayor protagonismo a políticas decorativas de animación sociocultural, difusión cultural y festiva, etc.

La propuesta de SC del Documento del Ministerio de Justicia alude en este sentido al «espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad» que lleva implícito el cumplimiento de dicha prestación, y resulta especialmente llamativo el «principio de subsidiariedad» que, según dicho proyecto, rige el contenido de los programas: «El SC —se dice— tiene un campo de actuación propio, donde no llega la acción del Estado ni de la iniciativa privada, distinto del ámbito cubierto por el voluntariado y la propia acción social pública». Sin embargo, no se aclara en ningún momento cuál es ese contenido propio, ni cuáles esas zonas vírgenes ignotas y por explorar, donde no llega la acción del Estado, ni del voluntariado, ni del mercado.

- *El dilema del empleo.* La preocupación por el empleo como elemento estructural del desarrollo de la ciudadanía, en un contexto caracterizado por «el fin del trabajo», es un rasgo fundamental. El empleo también se redefine: flexibilización, combinación de diferentes modos de trabajo (remunerado, actividades de autoproducción, actividades productivas benéficas), nuevos yacimientos de empleo, reparto del trabajo, etc.

La propuesta del *Documento,* como hemos dicho, también quiere justificarse en atención a esas circunstancias, apostando por un SC que incida en la «formación en determinados sectores de actividad, la mayor parte de los cuales integran los llamados "nuevos yacimientos de empleo", con la consiguiente aportación al *currículum* profesional de los jóvenes y a su inserción en el mercado de trabajo».

b) Junto a esos rasgos generales, o *dentro* del contexto genérico caracterizado por ellos, podemos distinguir otros factores relativos al contexto específico, esto es, el conjunto de circunstancias que inciden de forma específica en la génesis del debate sobre el Servicio civil y que por lo mismo, como decíamos antes, lo explican y condicionan. Dentro de ese contexto específico podemos destacar a su vez otros rasgos o circunstancias de importancia por lo que hace a nuestro tema:

- *El contexto de formalización del voluntariado:* Ese contexto comprende tanto su generalización e institucionalización social, como su regulación jurídica. Dicho proceso de institucionalización está en relación, evidentemente, con el contexto general que he-

mos apuntado antes muy sucintamente, pero merece ser comentado de forma específica por cuanto la propuesta de SC se hace actualmente apoyándose en ese contexto particular al defender modelos de SC voluntarios. Dicho de otra forma, las propuestas que se hacen de SC (como el anteproyecto de Ley catalana y muy especialmente el borrador del Ministerio) *surgen* en el espacio de regulación del voluntariado, y una de las cuestiones que habrá que abordar es la distinción que se pueda hacer –si es que ha de hacerse, claro está– entre voluntariado y SC (15). Bajo la apariencia de una simple discusión semántica se esconden diferentes orientaciones ideológicas.

- *El contexto de desaparición de la Prestación social sustitutoria* (PSS): Dicha desaparición, fruto de la profesionalización del Servicio militar, constituye el principal argumento a la hora de defender la necesidad de un SC; y puede «condicionar» de forma importante el tipo de SC por el que se opte si precisamente la solución a los problemas derivados de esa desaparición constituye el objetivo principal del SC. Todo el entramado de la propuesta del Documento del Ministerio de Justicia se edifica sobre la preocupación por la desaparición de la PSS, entendiendo que el SC es el «único» camino posible y viable para minimizar el impacto de dicha desaparición, ya que las alternativas planteadas se perfilan «insuficientes».

(15) Sobre los posibles criterios de distinción entre Servicio civil y voluntariado, véase García Inda (2000, págs. 335-337. L. Aranguren (2000, págs. 58-59) apunta algunos riesgos que puede suponer para el voluntariado —en cuanto a su posible «desnaturalización»— la confusión (y competencia) al introducir en su espacio de actuación el SC con su propia lógica.

El Documento se apoya en diversos estudios sobre la PSS (dos concretamente). Notemos que se trata de estudios de opinión, que aunque ofrecen un importante elemento de juicio para valorar la percepción de prestacionistas, entidades y beneficiarios sobre las actividades desarrolladas por la prestación, no permiten en realidad hacerse una idea cierta sobre los efectos reales (económicos, sociales, etc.) de su desaparición, ni sobre las posibles alternativas para minimizar ese impacto.

Como ya hemos dicho, la propuesta en torno al SC tiende a fundamentarse en dos grandes ideas que vendrían a definir dicho Servicio como *un cauce de participación y/o un cauce de prestación de servicios:*

- Así, de un lado, el sentido del SC puede orientarse hacia un modelo de *prestación de servicios,* en el que lo que se persigue sobre todo es la satisfacción de determinadas necesidades sociales. Esto se pretende cuando se afirma que el futuro SC ha de incidir «en el mantenimiento de la calidad de vida de la sociedad». Tal perspectiva es la que subyace sobre todo en el discurso que fundamenta el SC a partir de la desaparición de la PSS: lo importante es que los ciudadanos puedan *hacerse cargo* de esos servicios que, de otro modo, quedarían sin cubrir. Allí donde no llega ni el Estado ni la iniciativa privada, han de hacerse presentes los servidores civiles. Esta es la razón de fondo y argumento principal que se esboza en el borrador del SC.

- De otro lado, además, se piensa que el objetivo del SC no debe ser sólo la realización de esos servicios, sino que además el SC debe tener unas funciones socializa-

doras como «escuela de ciudadanía», cauce de formación y participación, etc., en el que se promuevan, se aprendan y se desarrollen valores cívicos, recursos sociales, etc. Desde esa perspectiva, el SC es además un *cauce de participación*. Aquí nos encontramos, más que con un argumento de fondo, con un pretexto y una baza social para recoger determinados malestares que provienen del ámbito educativo.

Que además sean los jóvenes los destinatarios de la propuesta también hace sospechar de un proyecto que no corrige la tendencia social a dejar en manos de los sectores sociales más frágiles o inestables el desarrollo de los servicios más desprotegidos (ALONSO, 2000). Además, como señala L. ARANGUREN (2000, págs. 56-57), constatar que los jóvenes tienen poca sensibilidad hacia lo social, el compromiso; que son individualistas y consumistas, todo ello nos muestra el fracaso no sólo de un sistema educativo formal, sino de la sociedad en su conjunto y, en particular, del sistema educativo. Por otra parte, nos encontramos con la más que posible situación en la cual las personas que lleguen al SC serán los no fracasados del sistema educativo. Aquellos que terminan sus estudios y están a la espera de una oportunidad laboral. Aquellos que no terminan, los que no llegan, los orillados del sistema educativo, no tendrán la capacidad, ni el tiempo, ni el horizonte vital de alistarse al SC. Con lo cual, continuamos dualizando la juventud en integrados (que hacen el SC, están incentivados, y se les abre la puerta del mundo laboral) y los excluidos a los cuales se les aleja con fuerza de los núcleos de autodeterminación. Al final, constatamos que un sistema educativo con parches es un parche de sistema educativo.

En suma, *bajo el pretexto de fomentar la participación, en realidad el proyecto del SC del Ministerio apunta a la institucionalización de un cauce de prestación de servicios destinado únicamente a ocupar el espacio dejado por la PSS.* Se trata de un «modelo paliativo» de SC, destinado a corregir los efectos no deseados de la desaparición del Servicio militar y la PSS y que, en lugar de atender a los retos de la participación, no haga sino profundizar en las tendencias ya establecidas. Se quiera o no, ello condiciona totalmente la posible participación que se quiere desarrollar, y hace depender las condiciones del proyecto de las condiciones heredadas de dicha PSS. Y de nuevo, al igual que en el caso de la PSS –y del voluntariado institucionalizado en las diversas «Leyes»–, el SC puede convertirse en la coartada perfecta en manos de la Administración para intervenir sin comprometerse en determinados espacios sociales, así como controlar la actividad de las entidades que puedan mostrarse críticas.

3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV: *El Servei civil (recull de las ponències de les Jornades de Servei civil).* Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1997.

– *Jornada sobre el Servei civil.* Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1999.

AJANJIZ, R.: Ley de Servicio Civil e insumisión. *En pie de paz,* 1994, núm. 32, págs. 14-17.

ALONSO, L. E.: Participación y ciudadanía. En: *VII Escuela de Formación Social.* Tomo II. *Participación, desarrollo y sociedad civil.* (Dossier núm. 48) Madrid, Cáritas, 2000, págs. 183-201.

ARANGUREN GONZALO, L. A.: *Reinventar la solidaridad.* Madrid, PPC, 1998.

– *Cartografía del voluntariado.* Madrid, PPC, 2000.

BARCELLONA, P.: *El individualismo propietario.* Madrid, Trotta, 1996.

CAMPS. V.: *Virtudes públicas.* Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

CAPELLA, J. R.: *Los ciudadanos siervos.* Madrid, Trotta, 1993.

DE LUCAS, J.: «La polémica sobre los deberes de solidaridad», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales,* 1994, núm. 19, págs. 9-88.

GARCÍA INDA, A.: «La Ley del voluntariado y la "privatización" de la Prestación Social Sustitutoria», *Revista de Fomento Social,* abril-junio 1997, núm. 52, págs. 237-247.

– El debate sobre el servicio civil y su marco jurídico: el artículo 30.3 de la Constitución, *Derechos y libertades,* enero-junio 2000, núm. 8, págs. 195-239.

– «El Servicio civil». En: *VII Escuela de Formación Social.* Tomo II. *Participación, desarrollo y sociedad civil.* (Dossier núm. 48) Madrid, Cáritas, 2000, págs. 325-341.

GARCÍA ROCA, J.: *Exclusión social y contracultura de la solidaridad,* Madrid, HOAC, 1998.

LARAÑA, E.: *La construcción de los movimientos sociales,* Madrid: Alianza, 1999.

LUKES, S. y GARCÍA, S. (comps.). *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación,* Madrid: Siglo XXI, 1999.

MADRID, A.: «Algunos interrogantes sobre el fenómeno del voluntariado». En: *En el límite de los derechos,* Barcelona: EUB, 1996, págs. 243-275.

MARTÍNEZ DE PISÓN, J., y GARCÍA INDA, A. (coords.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social.* Zaragoza: Egido, 1999.

MONGUILOT, J. A., y ESPELETA, N.: *La Prestación Social Sustitutoria en Zaragoza. De la teoría a la realidad,* Zaragoza: Consejo de la Juventud, 1997.

MOTA, F.: «La realidad asociativa en España». En: *¿Existe sociedad civil en España?* (J. SUBIRATS, edtr.). Madrid: Fundación Encuentro, 1999, págs. 37-64.

RAMONET, I.: *Un mundo sin rumbo. Crisis de fin de siglo.* Madrid: Debate, 1997.

RODRIGUEZ CABRERO, G., y MONTSERRAT CODORNIU, J. (dirs.): *Las entidades voluntarias en España.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

RUBIO CARRACEDO, J.: «¿Para cuándo el Servicio civil?» *Claves de razón práctica,* 1996, núm. 8, págs. 79-80.

SALA ARQUER, J. M.: *Ley Reguladora del Servicio Civil,* Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva *(Cuadernos de Documentación,* núm. 5), 1980.

SUBIRATS, J. (edtr.): *¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos.* Madrid: Fundación Encuentro, 1999.

WUTHNOW, R.: *Actos de compasión.* Madrid: Alianza, 1991.

ZUBERO, I.: *Las nuevas condiciones de la solidaridad.* Bilbao: DDB, 1994.

ANEXO

Foro Cívico ante el Servicio Civil*

Debido a la próxima desaparición de la Prestación Social Sustitutoria (en adelante PSS), el Ministerio de Justicia –a través de la oficina de Objeción de Conciencia– ha elaborado un documento de trabajo sobre el Servicio Civil (en adelante SC).

Este documento nace en un contexto general en el que destaca el fuerte retroceso en las conquistas sociales generadas mediante el Es-

* *Organizaciones firmantes:* Consejo de la Juventud de España, Plataforma Estatal del Voluntariado, Cáritas, Proyecto Hombre, CAVE, CC.OO., UGT, USO, Confederación Española de Asociaciones de Padres.

tado de Bienestar, con una progresiva retirada del Estado en el campo de las políticas sociales y de la defensa de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, observamos con preocupación el fuerte papel intervencionista del Estado en las políticas de participación.

Asimismo, somos conscientes de que el texto ministerial se ubica en un contexto específico presidido por la próxima desaparición de la PSS, a la que hay que sumar la formalización del voluntariado y la precariedad en el empleo.

Ante este texto ministerial, las organizaciones, plataformas y coordinadoras sociales abajo firmantes manifestamos nuestra postura en contra del SC que aparece en el texto referido y que argumentamos del siguiente modo:

1. Entendemos que la razón de fondo para implantar el SC es paliar los efectos no deseados de la desaparición de la PSS en relación con los servicios que se vienen realizando tanto en las distintas Administraciones Públicas como en otro tipo de entidades. Se trata, pues, de un SC concebido desde la mera prestación de servicios. Por el contrario, aquello que se presenta en el texto como fundamento del SC, a saber, «la contribución al desarrollo social y profesional de la juventud», lo leemos como pretexto y anzuelo que pretende despertar el interés de los y las jóvenes y de las entidades sociales.

2. Queremos asimismo destacar el carácter discriminatorio de la figura del SC:

   - porque se dirige únicamente a jóvenes españoles y comunitarios de entre 18 y 30 años, dejando fuera a otros sectores poblacionales españoles, inmigrantes o de otras nacionalidades.

   - Porque un modelo de SC como el que se plantea desactiva la participación de jóvenes excluidos por cuestiones diver-

sas, como la precariedad en su empleo, su estatus social, etc., haciendo aún más elitista y discriminatorio el mismo SC.

3. El SC se presenta como una prestación de carácter voluntario, aspecto que es desvirtuado por el sistema de incentivos propuestos a la hora de adquirir el compromiso como servidor o servidora civil; lo cual le hace en la práctica objetivo de obligado cumplimiento para los y las jóvenes que puedan afrontarlo, discriminando a quienes no pueden acceder al mismo.

4. Un modelo de SC centrado en la desaparición de la PSS, que ha supuesto en muchos casos la sustitución de puestos de trabajo, incidiría negativamente en el desarrollo de políticas de empleo destinadas a la creación de nuevos puestos de trabajo, que como sabemos es una prioridad de la UE y de España.

Asimismo, consideramos que la propuesta de SC:

- retrasa el acceso al empleo de los y las jóvenes debido a la dedicación, número de horas y periodo de cumplimiento mínimo propuesto.
- Los incentivos propuestos, tales como facilitar el acceso a la función pública, cómputo del SC a efectos de prestación por desempleo, hacen que el servidor/a civil se encuentre en una situación de privilegio ante el conjunto de desempleados que por diferentes razones no pueden acceder al mismo.
- La inclusión del SC en los nuevos yacimientos de empleo podría suponer la no promoción y desarrollo de los mismos, eliminando la posibilidad de ocupación y la generación de empleo que los mismos representan.
- La reducción de oportunidades a los profesionales que podrían cubrir buena parte de los campos de actuación que se plantean para el SC.

5. Entendemos que una cosa es el SC que se propone y otra el Voluntariado, dos realidades que no deben confundirse, pero que una y otra vez en el texto propuesto se emparentan con una intencionalidad no aclarada. Advertimos que se propone un SC vinculado al mundo del Voluntariado, que se mueve en una esfera de comportamiento muy alejada a la del servidor/a civil. No recibir gratificación económica no es la única cualidad del voluntario/a. De modo complementario, entendemos que la existencia de servidores/as civiles y de voluntarios/as en el seno de los mismos programas y servicios de las distintas organizaciones sociales, generaría agravios comparativos.

6. Ante los ámbitos propuestos para la realización del SC, se nos hace muy difícil no vulnerar el principio de subsidiariedad, en materia de asistencia y servicios sociales básicos, acción social hacia los desfavorecidos, medio ambiente, educación o cultura, cuestiones que han sido atendidas por la PSS y que el SC plantea de nuevo. Servicios todos ellos que consideramos han de ser cubiertos desde una nueva lógica de relación entre el Estado y el Tercer Sector.

Por lo tanto, las razones que justifican la elaboración de una ley que implante la figura del SC son, como hemos señalado, meros pretextos que no responden a las necesidades planteadas en el texto ministerial. A nuestro juicio, los ámbitos en los que se han de cubrir estas necesidades son:

- En el ámbito de la participación y el Voluntariado:
  - Establecer mecanismos para el fortalecimiento del movimiento asociativo como cauce de participación social, elaborando una Ley de Asociaciones que sustituya a la ley actualmente vigente.
  - Mejorar y desarrollar la Ley del Voluntariado ya existente.

- En el ámbito de la promoción del empleo:
  - Elaborar un estudio sobre los puestos de trabajo y el trabajo voluntario que genera la PSS, para establecer a qué necesidades responden.
  - Diseñar un plan de empleo que cubra los puestos de trabajo reales que se desprenden de la desaparición de la PSS.
- En el ámbito de la educación cívica y en valores:
  - Invertir más y mejor en el sistema educativo actual, de manera que esta educación cívica se realice en la propia escuela y no a través del SC, favoreciendo asimismo el aprendizaje de valores como la solidaridad, la participación o la responsabilidad desde una edad más temprana.

La reflexión que aquí presentamos es provisional y se vincula al proceso de reflexión iniciado por parte del Ministerio de Justicia. Nuestra voluntad es la de mantener abierto el canal de diálogo y de debate en los diferentes foros en que se nos convoque, así como generar una corriente de opinión crítica y autónoma en el seno de las diferentes organizaciones cívicas, sociales, sindicales o de voluntariado.

¿Mística del Voluntariado?

Agustín Rodríguez Teso
Cura diocesano de Madrid

Sumario

1. La necesidad de Dios para la mística.—2. Dioses y místicas varias.—3. La mística cristiana como alternativa a otras místicas del voluntariado. 3.1. Espiritualidad contemplativa. 3.2. Espiritualidad de sanación: el corazón herido. 3.3. Espiritualidad de la donación: ofrecer, dar, más que pedir. 3.4. Espiritualidad de la paciencia. 3.5. Espiritualidad comunitaria.

RESUMEN

Hoy en día, el voluntariado es una realidad multiforme imposible de definir en un solo esquema. Vivimos en un mundo que dice no tener Dios, pero es más que posible que lo que tenga sean dioses distintos al Dios de Jesús. Todo Dios genera un intento de mística en sus adeptos. Las idolatrías marcan hoy el horizonte de una autodefinida increencia que no es tal, sino el seguimiento a realidades tangibles dotadas de trascendencia. Por ello sería bueno plantearse y/o denunciar en qué dioses creemos.

El Dios de Jesús propone una alternativa distinta. Su mística se desarrolla en espiritualidades concretas, entre las que nosotros descubrimos la que llamamos Espiritualidad del Encuentro, caracterizada por la contemplación, la sanación del corazón herido, la donación, la paciencia y la dimensión comunitaria.

ABSTRACT

Today, volunteerism is a multiform reality unable to be defined only by a single outline. We live in a world that affirms not to have a God, but it is more than possible that what it really has is gods that are different to the God of Jesus. Every god generates an attempt to mystic among its followers. Idolatries mark the horizons of incredulity defined by each subject, but such incredulity is not such but the result of tangible realities full of transcendence. For that reason it would be good to enquire about and /or denounce the gods in which we believe.

The God of Jesus proposes a different alternative. His mystic develops through particular spiritualities. Among them we discover the so-called Spirituality of the Encounter, having these characteristics: contemplation, healing of the wounded heart, donation, patience and community dimension.

Tengo que comenzar reconociendo que el título que se me había propuesto no fue en un principio de mi agrado. *«Mística del Voluntariado»* me sonaba a un cierto aire meapilas donde los cristianos siempre estamos intentando espiritualizar lo que no debemos, despegándolo de la realidad tal cual es para acomodarla a nuestras propias expectativas sobre Dios y olvidándonos de lo que existe, porque, la verdad sea dicha, parece que en lo que existe ya no encajamos.

Sin embargo, puede que sea una buena oportunidad para reivindicar un lenguaje religioso en una cultura laicista donde toda terminología que contenga algo de lo sagrado parece estar condenada a seguir los tópicos oficialistas en los que a fin de cuentas no se juega nada.

Hoy hay muchos tipos de voluntarios y muy diversos, en ocasiones contradictorios. Quizá sus diferencias no sean sólo sociológicas, sino algo más profundo. La mística no deja de ser «una experiencia religiosa particular de unión-comunión-presencia, en donde lo que se "sabe" es precisamente la realidad, el dato de esa unidad-comunión-presencia, y no una reflexión, una conceptualización, una racionalización del dato religioso vivido» (1). Por lo tanto, si la mística nos lleva a vivir una actitud de entrega, de amor a la realidad trascendente (2), tendremos que plantearnos si en nuestro mundo secularizado existe uno sólo o varios dioses a los que nos entregamos amorosamente.

(1) Moioli, G.: *Mística cristiana*. En: Nuevo Diccionario de Espiritualidad, Madrid: Paulinas, pág. 931.
(2) Martín Velasco, Juan de Dios: *Introducción a la Fenomenología de la Religión*. Madrid: Cristianidad, ³1982, pág. 180.

1 LA NECESIDAD DE DIOS PARA LA MÍSTICA

Cuando analizamos nuestra realidad social, casi nos sale como axioma el reconocer que podríamos denominarla como no-pueblo (3) increyente. Pero esta increencia tiene muchos modos y alguno de ellos, como ya hemos presentado en otras ocasiones (4), no debe confundirse con el ateísmo racionalista sino con una forma de increencia en el Dios de Jesús tal y como nosotros lo confesamos y vivimos en la Iglesia.

Esta increencia no deja de ser una forma religiosa de la misma. Se accede a ella de diversas maneras y es fruto de muchas situaciones: desesperanza, el intento de dar una respuesta a la desgracia, una forma mal aprendida o mal transmitida de la fe cristiana... (5). Es posible que tal degeneración se deba a un exceso de transmisión de contenidos doctrinales expresados en categorías teológicas difíciles de entender, provocando progresivamente un desfase entre lo que se decía y lo que era factible comprender. La mayor parte de nuestro aprendizaje en este terreno ha tenido que ver con formulaciones ritualistas (recuérdese Astete y Ripalda) y con principios de autoridad inapelables, por lo que la mayoría de los españolitos de a pie no son tanto los seguidores de Jesús de Nazaret, muerto y resucitado, como los sabedores de una doctrina mal aprendida.

Esto termina suscitando el miedo a Dios surgiendo la superstición. El miedo a la condenación eterna provoca que la distancia en-

(3) Rodríguez Teso, Agustín: «Eucaristía desde la periferia». *Teología y Catequesis*, enero-marzo 1995, núm. 53, págs. 64-65.

(4) Rodríguez Teso, Agustín: «La evangelización en el Cuarto Mundo». *Frontera Pastoral Misionera*, julio-septiembre 1997, núm. 3, págs. 287/31-291/35. Reconocemos sobre manera las aportaciones hechas a esta reflexión en el seno del Seminario Interdisciplinar del Sur de Madrid y Alcobendas.

(5) Sobre toda esta cuestión, es más que interesante Martín Velasco, J.: *Increencia y evangelización*, Santander: Sal Terrae, 1989, págs. 31-61; cf. id. *El malestar religioso de nuestra cultura*, Madrid: Paulinas, 1993².

tre la fe y la vida sea cada vez mayor (6). A esta mentalidad supersticiosa habría que añadir la cultura que nos hace vivir continuamente a vivir *al día*. Lo deseado ha de poseerse ya. No parece posible diferir la satisfacción de las necesidades. El mañana no existe: es la gran traición y el gran engaño. Todo tiene que ser para hoy.

En el concepto postmoderno de *libertad,* ésta se ha convertido en algo tan absoluto que es posible pretender hacer una cosa y su contrario a la vez. No hay porqué guardar coherencia entre unos aspectos y otros de la vida, y por lo tanto puedo desear, como la cosa más natural, una cosa y su contrario. El miedo y la superstición prevalecen así como formas religiosas.

Incapaces de vivir en un mundo cerrado por el Misterio Insondable que es Dios mismo, cada vida se realiza en base a la definición de la realidad. De ahí que necesitemos realidades tangibles más próximas a nosotros: lo material, lo tocable... en definitiva, *lo realista.* Esto sería el ídolo. Así, podemos constatar cómo la gente ha establecido su vida desde principios más *realistas* que los cristianos: el Dinero, el Poder... No importa renunciar a los sueños, porque se ha descubierto el verdadero motor de la historia personal: aquello que es *real.* Podríamos señalar tres criterios para poner de relieve la idolatría: se da en un colectivo, no es intimista, sino social; alguien (el profeta) lo denuncia desde fuera, y en tercer lugar, hay un inconsciente colectivo que empuja hacia la idolatría. Si aplicamos estos criterios sobre el Dinero y el Poder, ciertamente habría que incluirlos como realidades idolátricas. Podemos concluir, por tanto, que la pertenencia a lo inmanente supone una actitud idolátrica.

El ídolo es una realidad tangible, inmanente, un algo con pretensión de alguien, que reificado desde nosotros mismos,

(6) Para toda este asunto puede verse Unciti, M.: «La religiosidad de las clases medias». *Sal Terrae,* 9 septiembre 1990, núm. 926, págs. 593-602.

adquiere así la dimensión de lo real, hasta el punto de llegar a tener una identidad y autonomía propias que ya no podemos dominar. Es por ello que cuando se convierte en antropófago, no podemos detenerlo. En él radican nuestras esperanzas de salvación y es la única realidad posible capaz de darnos la felicidad anhelada. Objeto o estilo de vida, en todo caso es una realidad inmanente a la que terminamos dotando de trascendencia. Genera adicción y se estructura sistémicamente, haciendo que nuestra vida se articule únicamente desde él. Ciertamente todos los ídolos tienen relación entre sí, sin perder la autonomía de cada uno de ellos, jerarquizándose en orden de importancia en este nuevo Olimpo (7).

Ya Max WEBER había hablado del politeísmo de los valores jerárquicamente organizados. Los estilos de vida (esto evidentemente no es formulación weberiana), estarán en función de cuál es el valor que articula el resto. Así nosotros encontramos que lo que tenemos delante es una realidad politeísta, organizada desde los dioses más importantes y de mayor rango: el Poder y el Dinero.

De esta forma, si reconocemos la presencia de una constelación idolátrica en nuestro mundo del siglo XXI, podríamos hablar de que no sólo existe una Mística del Voluntariado, sino que existirán tantas como ídolos tengamos.

2 DIOSES Y MÍSTICAS VARIAS

En un primer momento, puede dar la sensación de que estamos divagando en exceso, pero cada vez vivo con mayor in-

(7) En todas las religiones politeístas se da una jerarquización: no es lo mismo Zeus que Baco, por ejemplo. Para nosotros, tampoco es igual el dinero que el poder, o que el placer inmediato, o el fútbol, la belleza, el prestigio, etc.

tensidad la presencia de estas realidades idolátricas en nuestra vida hasta el punto de configurar determinantemente nuestro existir.

Cuando hablamos de la cultura del voluntariado, a uno casi le entran ganas de bajarse del carro para no ser identificado con algunas realidades. Uno de los primeros grandes puntos de divergencia sería qué papel juega el voluntariado en el marco social. Es común encontrar una tipología de voluntariado que en el fondo no es sino el resurgimiento de la mano larga de un Estado que al no poder llegar a cumplir sus compromisos tira de los valores dormidos del individuo responsabilizándole de lo que no es sino responsabilidad del propio Estado. Todos tenemos derecho, por Ley a una determinada serie de dignidades. Pero la Administración no desarrolla el cumplimiento de las mismas. Surgen entonces las asociaciones de voluntarios para paliar estas transgresiones del vector oficialista de la historia. El voluntariado sirve para hacer aquello que siendo competencia de otro, queda sin hacer. Y dramáticamente hay personas que se sienten agusto cumpliendo esta función dentro del marco social e incluso justifican su discurso.

Desde los espacios más comprometidos con la lucha social estos voluntarios son demonizados, tachados de servilistas, de poco «comprometidos», de faltos de lectura y perspectiva social... Pero pocas veces se intenta descubrir por qué estos voluntarios son como son. Quizá estén desarrollando una mística, una forma de servir a la trascendencia, una forma de comulgar con «algo» más amplio que puede despertar y mantener sentimientos de autocomplacencia. Pero una mística relacionada ¿con qué Dios?

El dios poder tiene muchas formas de presentarse. ¿Hay algo que más llene el ego que el «poder» ayudar a otros? «Po-

der» ayudar supone ser más fuerte, y no olvidemos que nos movemos en el mundo de los que tienen fuerza y pueden imponer su sistema de vida a los demás... «Poder» aceptar que el otro sea un desastre en su vida supone tener una estabilidad desde la cual «poder» soportar los envites de una realidad que descoloca. «Poder» perdonar supone tener la razón. «Sólo tiene capacidad de perdonar el poderoso», como nos recordaba la famosa película *La Lista de Schidler*... El dios «poder» se va colando poco a poco en las conciencias sin darnos cuenta, porque es una deidad que gusta no manifestarse como tal. El dios «poder» establece una religión del silencio de dios. Nadie jamás dirá que le considera su dios, pero sus formas de comprender y de vivir la realidad interaccionando con ella (ética) nos mostrará que así es.

Cuando estos voluntarios son entrevistados en televisión generalmente formulan cantidad de cosas que obtienen de su tarea: cariño, satisfacción, estar agusto... Da la sensación de que se está definiendo toda una mercadería de sentimientos. Y quizá ocurra porque en el fondo así es: todo se compra y se vende. Se trata de obtener beneficios. Éstos, algunas veces son tangibles (dinero en forma de subvenciones, tarjetas de transporte, determinados descuentos,... (8) y otras veces parece que son algo más sublime (sentimientos loables como amor, encuentro, respuesta, satisfacción...). Pero todo tiene un precio.

No es ni el momento ni el lugar para hacer un estudio pormenorizado de cada idolatría que genera una determinada mística del voluntariado, pero aquí queda reflejado esto para que los grupos de voluntarios puedan trabajar en algún momento sobre la necesidad de cuestionarse quién es el dios al que están sirviendo.

(8) No olvidemos aquí todas las prestaciones y beneficios que se proponían en la Ley del Voluntariado.

3 LA MÍSTICA CRISTIANA COMO ALTERNATIVA A OTRAS MÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO

Dejándome traicionar conscientemente por mi propia identidad, ni que decir tiene que entiendo que hay una alternativa a todas estas místicas del voluntariado de las que con tanto ahínco pretendo separarme: la mística cristiana. Esta debiera nacer de la búsqueda de la comunión perfecta con ese Dios expresado históricamente en la vida del Carpintero de Nazaret y que realmente, estoy convencido, abre caminos distintos, donde el único aval de que merece la pena recorrerlos es la confianza en la Palabra de un Dios que se hace Palabra Humana para ser inteligible.

La mística cristiana tiene como principio fundamental la propia identidad de aquel con el que se busca estar. La manifestación del Absoluto se hace un cercano «nosotros» frente a una realidad social caracterizada por la búsqueda del «yo más tú». El Dios expresado por Jesús es un Dios que asumiendo las diferencias, respetando la diferencialidad (9), se resiste a sentirse lejano y se hace compañero de un camino que es necesariamente común. Por eso el voluntario místico cristiano no compra resultados, sino que anda caminos. En ellos aprende a dolerse de lo que le duele con ese dolor con el que hay que aprender a vivir porque no hay forma de quitárselo de encima. El místico voluntario cristiano no tiene poder para perdonar ni para acoger. A veces la gente le sobra, quizá porque hasta él mismo se sobra. Cuando Dios entra en la historia personal de cada uno, no hay manera de desentenderse de nada de lo humano. Si el otro necesita perdón, no lo necesitará más que yo mismo, porque cualquiera de las fealdades con las que él man-

(9) Esto es lo que implica la realidad trinitaria de Dios: unidad en la diferencia.

che la historia, bien podría ser mía, aunque en contextos y situaciones accidental e históricamente diferentes.

De ahí podríamos sacar algunos rasgos esenciales propios del voluntariado que busca una mística cristiana. Esta mística no puede historificarse en vida sino desde una espiritualidad concreta que formulamos como Espiritualidad del Encuentro (10). Ésta, forjada desde los contextos de exclusión, debiera tener al menos cinco notas que la caracterizarían de forma peculiar:

3.1. Espiritualidad Contemplativa

Contemplar no es hacer un estudio científico de las cosas, sino «ver la realidad con los ojos de Jesús de Nazaret y sentirla con el corazón del Padre» (11). La cuestión radica en dejarnos interactuar por lo que vemos, pero no desde nosotros, sino desde una lectura religiosa de la realidad.

Demasiado acostumbrados a que nuestra vida vaya por un lado y nuestra fe por otro, necesitamos hacer un esfuerzo por unificar recuperando el lenguaje religioso que nos es propio, no para dialogar con el mundo, para lo que precisa de otros lenguajes, sino para poder acceder a la experiencia religiosa sin complejos ni falsas expectativas, cargando esa mirada con la Palabra de Dios, Palabra siempre Palabra Viva y que tiene mucho que desvelarnos si ponemos la realidad en su mismo lenguaje.

La contemplación cambia la percepción de las cosas. No se trata de pensar sobre las cosas sino, como decía San Ignacio,

(10) Así lo formulamos en Rodríguez Teso, Agustín: *Animados por el Espíritu. Del Encuentro a la Esperanza.* En X Jornada de Voluntariado de Cáritas Madrid. Cáritas Madrid, 1997, págs. 35-41.

(11) Algunos espirituales, como Carlos de Foucoult o el mismo H.M. Nouwen se plantean que los tiros deberían de ir por ahí. Cf. Voilleaume, R.: *En el corazón de las masas*, Madrid: Studium, 1973^{7}, pág. 204; Nouwen, H.M.: *El salvador herido*, Madrid: PPC, 1996, pág. 61.

de sentirlas, *de gustar de ellas internamente,* no nos lleva de manera directa a la *fuga mundi,* a espiritualizarnos en su peor acepción, sino que lleva siempre a la acción. Mística y Revolución no pueden sino ir parejas hasta el punto en que la una es garantía de la otra. Si no hay vida de oración, la tarea se vuelve sospechosa. Y si no hay cambios en nuestro actuar es que no se ha modificado nuestra percepción de las cosas y, por tanto, no hemos tenido experiencia de Dios (12).

3.2. Espiritualidad de Sanación: el corazón herido

En lenguaje religioso, no podemos sino sentirnos vencidos en ocasiones por la realidad del mal que nos rodea. No en vano a la Bestia «se le concedió hacer la guerra a los santos y vencerlos» (Ap 13, 7). Nuestras frustraciones, nuestras impotencias, nuestros miedos, nuestras desesperanzas...

En ocasiones justificamos nuestra quietud desde la manifestación de que no somos perfectos, no sabemos, otros lo hacen mejor... Pero ¿qué esperábamos? San Juan de la Cruz propone que el único camino espiritual posible tiene que pasar por la noche, y que ésta no es sino bendición de Dios que nos capacita para reconocer la luz (13).

No hay hombres malos sino circunstancias de nuestra vida que hacen jirones nuestro corazón retorciéndonos de dolor hasta dejarnos exhaustos y a la defensiva. Por eso mentimos, agredimos, nos alejamos de lo que queremos y con San Pablo podemos decir que «queriendo hacer el bien que quiero hago el mal que no quiero...» (Rm 7, 19-20).

(12) Así podremos encontrarlo en diversos autores, como por ejemplo González Buelta, B.: *Bajar al encuentro de Dios. Vida de oración entre los pobres,* Santander: Sal Terrae, 1988, pág. 25; también Nouwen, H.M.: *o.c.*, págs. 29-31.

(13) San Juan de la Cruz: *Subida al Monte Carmelo I,* págs. 4-5.

El voluntario místico cristiano tendrá que empezar por reconocer todas esas heridas que subyacen en su corazón y convivir con ellas. El reconocimiento de nuestras circunstancias que nos hacen daño «no nos lleva a vivir sin ninguna herida, sino a convivir reconciliadamente con ellas» (14). Así, nuestra vida tendrá poco de pretensión autosuficiente de cambio para plantearse la autoaceptación de la finitud y la limitación: «no se trata de preguntarme cómo mejoro mi "yo", sino qué hago con lo que soy» (15). Esto es fundamental, porque entonces podremos volver a la casa de un Padre deseoso de que retornemos. En la medida en que aprendamos a poner nombre a lo que nos ocurre, podremos ir desvelando a nuestros hermanos lo que ata sus corazones. Si no, terminamos por instalarnos en la prepotencia inmisericorde que juzga al otro y pretende que salga de la situación en la que se encuentra sin asumir que si está ahí no es porque quiera o porque sea idiota. Muchas veces, nosotros mismos no podemos salir de donde estamos por miedo, por angustia, por frustración o por impotencia. Pero sólo quien pasa por ahí puede ser «misericordioso, capaz de ayudar a los que se ven probados en el sufrimiento» (Hb 2, 17.18).

3.3. Espiritualidad de la donación: ofrecer, dar, más que pedir

En muchos casos nos pasamos la vida denunciando a otros, pero de una manera tan agresiva que lejos de ser una buena noticia para nadie nos convertimos en el molesto moscardón que todos intentan evitar. Y no deja de ser curioso que, generalmente, los que más protestan suelen ser los menos

(14) Catalá, T.: Seguir a Jesús en pobreza, castidad y obediencia desde los excluidos, en *Frontera Hegian*, 1997, núm. 18, pág. 19. También Nouwen, H.M.: *El sanador herido*, entiende que no hay que huir del sufrimiento ni de las propias heridas, sino desde la clave del compartir la soledad profunda de todo hombre, abrirse a la sanación desde la aceptación, incluso como un don precioso, de la soledad radical del individuo. Cf., págs. 101-106, 112-113.
(15) Catala, T.: íd., pág. 20.

comprometidos con la realidad. Esto debiera darnos que pensar porque pasa en amplios sectores de la Iglesia. En el fondo esconde una postura cómoda. Mientras lo demás no cambien, yo tampoco tengo porqué hacerlo (16).

Pero una Espiritualidad del Encuentro en estos tiempos necesita otra cosa. Dentro y fuera de la Iglesia la gente sufre demasiado. No es momento de arrojar más fardos sobre nadie. ¿Qué estoy haciendo yo?, ¿qué aporto? Porque en ocasiones lo que queremos de verdad es que los otros aporten más que yo. Una cosa es ser profeta y otra ser un plasta. Al profeta no le hace falta alzar demasiado la voz, porque su anuncio se convierte en denuncia para todos aquellos que viven de otra forma.

No sé si después de lo de Jesús alguien tiene derecho para seguir echando vendedores de los Templos, que los hay y muchos. Yo al menos no me siento quien para hacerlo, quizá porque piense que no soy mucho mejor que ellos. Y sin embargo sé que hay actitudes mías que molestan porque implican tener que justificar otras actitudes de quienes dan la espalda a ese valor del evangelio que yo quiero realzar.

Una espiritualidad de la donación no excluye, sino que integra a todos, los convoca a todos y deja que las miserias de cada cual puedan ir anidando en el corazón de una comunidad que se hace *recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren en ella un motivo para seguir esperando.*

3.4. Espiritualidad de la paciencia

Generalmente vivimos sin ningún *hoy*. Nuestra vida, la mayor parte de las veces, es un agobio. El momento presente ya ha pa-

(16) Fromm, E.: *El miedo a la Libertad*, Barcelona: Paidós, 1980, págs. 193-194.

sado y se ha convertido en ayer. Tengo tantas cosas por hacer que el mañana se me adelanta y no me deja preparar su venida. El resultado es que pierdo el hoy, me convierto en un hombre agitado, corre-prisas, estresado, poco pacificador, agobiante..., y así nos quedamos sin tiempo para el gozo. La alegría propia de aquel que se ha encontrado con Dios no puede manifestarse sino en el hoy de nuestra vida. Vivir en el mañana nos priva del gozo del encuentro, del disfrute de la caricia, de la tarde perdida viendo la televisión con alguien y poniendo los pies encima de la mesa del comedor, que es lo que realmente nos hace sentirnos en casa; de tomarnos una cerveza, un vino o un café, porque sí, sin mayor pretensión.

Además no nos concedemos tiempo para el cambio. Tenemos que dar pasos tan aprisa que no podemos gozar de ellos... cuando los damos. Porque la mayor parte de las veces no nos consentimos no cambiar lo que tenemos que transformar en nuestras vidas y que no es tan fácil de hacer. Nos volvemos taciturnos, incapaces de tener paciencia con nosotros. No nos damos tiempo ni a cambiar ni a convertirnos... y así nos va.

En consecuencia, somos intransigentes ante la lentitud de los cambios de los demás. Sólo si cultivamos la paciencia podemos alcanzar la paz y gozar de lo que estamos viviendo en cada instante.

3.5. Espiritualidad comunitaria

He querido dejar para el final esta nota porque en el fondo no es una nota aparte, sino que atraviesa todo lo demás. Jesús nos decía que sin él no podemos hacer nada (Jn 15, 5). Yo entiendo, al menos en mí, que sin la Iglesia, tampoco.

Es cierto que en ocasiones la comunidad cristiana nos carga demasiado: se nos muestra imperativa, intransigente, inmovilista, criticona, no nos apoya... Pero yo, sin ella, no soy nada. Por eso, lo primero será ayudarla a ser contemplativa, a desvelar las heridas que la hacen daño, a ofrecerla misericordia y ser paciente con ella. ¿Por qué no?

Ser cristiano por libre es una contradicción en sí mismo, pero además ¿que credibilidad tiene sobre la misericordia alguien que no la tiene con sus hermanos de comunidad?

Quien se siente Iglesia, aunque esté inserto en el mundo de lo aconfesional, de lo social, lo político o lo sindical, sabe quién es, qué es lo que quiere y tiene con quien contrastarlo. Forma parte de un pueblo, y por lo tanto tiene identidad. No manipula el mensaje de Jesús porque tiene quien le contraste. Tiene posibilidades de no caer en tentaciones falsas, ni en las que San Ignacio llamaba *afecciones desordenadas*, es decir, las que bajo apariencia de bien no llevan al cumplimiento de la voluntad de Dios.

El elemento comunitario en la oración, en la celebración y en la misión avalan que lo que busco es lo que Dios quiere, aunque la Iglesia no deje de estar llenita, llenita de pecados, como los míos.

Índice

Ética en las Organizaciones de Voluntariado

Luis A. Aranguren Gonzalo
Técnico de Caritas Española

Sumario

Códigos éticos: ¿una nueva moda?.—1. Qué es un código ético.—2. De la aspiración a una nueva comprensión del deber.—3. Características del Código de organizaciones de voluntariado. ANEXO: Código ético de las organizaciones de Voluntariado

RESUMEN

La proliferación de organizaciones sociovoluntarias y la creciente implicación de las mismas en el desarrollo de las políticas sociales locales, autonómicas y estatal, hace imprescindible orientar el conjunto de las acciones en un marco ético que sirva de soporte orientativo y ayude a ganar la credibilidad en la sociedad. La realización del código ético de las organizaciones de voluntariado, elaborado desde la Plataforma estatal de voluntariado, nos sirve de ejemplo para reflexionar sobre la pertinencia de este tipo de códigos éticos.

ABSTRACT

The proliferation of volunteerism organisations and their increasing implication in the implementation of local, regional and national policies make it essential to channel all actions within an ethical framework, that helps finding orientation and earning social credibility. The preparation of an ethical code for volunteerism organisations, elaborated by the National Volunteerism Network, is an example on which to reflect on the appropriateness of this kind of ethical codes.

«Debemos ser honrados hasta el fin.»

Daniel Viglietti

CÓDIGOS ÉTICOS: ¿UNA NUEVA MODA?

Durante los últimos cuatro años el mundo de la acción social en general se ha visto afectado por la notable difusión de las éticas aplicadas en relación con el trabajo de los profesionales de la acción social y con las prácticas de las organizaciones de solidaridad. Esto no es casual, sino que obedece en cierta forma a la necesidad que las organizaciones sociovoluntarias tienen de hacer frente a una realidad social, política y económica que sufre el impacto de virajes rápidos, contundentes y atropellados. En este cambio de milenio no pocas organizaciones de voluntariado deciden *pararse* y *situarse:*

- Pararse a pensar sobre el ser y el quehacer que conforma en buena parte el ser de las propias organizaciones. Pararse no es detener las tareas que ocupan técnicos y voluntarios, pero sí es reflexionar sobre el camino que se está haciendo y no dar por supuesto que es un camino recto.
- Situarse en un nuevo marco global gobernado por el cambio vertiginoso en lo económico, que ha incidido en la presencia de las Organizaciones No Gubernamentales en el ámbito de la acción social.
- Situarse en un ámbito de referencias globales de sentido en el que encaminarse de modo coherente, de modo

que las prácticas de cada organización de voluntariado obedezcan a unos valores interiorizados y transidos por la acción social liberadora.

– Situarse de modo proyectivo en la reciente trayectoria de las ONG. Se ha pasado con facilidad del endiosamiento a la crítica feroz, del «oasis» de la solidaridad de quienes cooperan en estas instituciones, a la consideración de que mucha gente vive a costa de la solidaridad. En medio de alabanzas y de críticas, las propias organizaciones sociales han de saber corregir la dirección de sus pasos, alianzas y acciones y saber cuál es exactamente su lugar en este intrépido e inhóspito mundo.

Esta necesidad de pararse y situarse ha conducido a algunas organizaciones y plataformas de voluntariado a liderar un proceso de re-identificación con los valores que les identifican como agentes de construcción y de transformación social y que, por ende, son los que les pusieron en marcha como organizaciones que se alían con los débiles de este mundo. De modo complementario, este «parón reflexivo» conlleva un salto cualitativo importante en la credibilidad moral de estas organizaciones ante la sociedad. Una credibilidad moral que se forja día tras día, que se gana o se pierde en el cómo se conducen las ONG en su quehacer cotidiano; una credibilidad, en fin, que no hay que darla nunca por supuesta.

El proceso de re-identificación y el crecimiento cualitativo en términos de credibilidad moral se ha ido concretando en la elaboración de diferentes códigos éticos de voluntariado, si bien yo me voy a ceñir a lo que es y supone el código ético elaborado desde la Plataforma estatal de Voluntariado.

1 QUÉ ES UN CÓDIGO ÉTICO

La reciente «invasión» de códigos éticos en el área de las Organizaciones No Gubernamentales tanto de acción social como de cooperación al desarrollo de los pueblos del Sur nos hace reflexionar sobre aquello que es y que no es un código ético. Por ello, un código ético No es:

- Un conjunto de normas de carácter jurídico que se imponen a las organizaciones, de manera que el no cumplimiento de la letra de la ley conlleva sanción.
- Una medida de control que marca límites precisos y claros.
- Un manifiesto de intenciones generalista, abstracto y que no marca criterios en los que conducirse, de manera que provoca la fácil adhesión (que a nada compromete) de quien lo lee.
- Un depósito de doctrina confesionalista o laicista, porque no se trata de vertebrar un código para unos frente a otros ni para nadie por encima de los demás.

En positivo, cabría pensar que un código ético de organizaciones del voluntariado ha de servir:

- Como un *marco donante de sentido*. Al igual que las personas, las instituciones están necesitadas de marcos orientadores de sentido, de visiones globales donde anclar y proyectar sus esfuerzos y trabajos cotidianos. Ello no quiere decir que estas organizaciones carezcan de identidad. Lo que ocurre es que esa identidad que se visibiliza en documentos oficiales y se trata de que la interioricen las personas que pertenecen a cada organiza-

ción en particular, en muchas ocasiones resulta insuficientemente orientadora para dirimir asuntos que afectan a cuestiones económicas, a acuerdos de carácter político, a la vertebración de la participación efectiva de los voluntarios en la institución, etc. Un código ético puede proporcionar una visión global donde la organización se pueda situar con confianza, a sabiendas de que ese código no sólo no invalida la propia identidad particular, sino que la fortalece y la hermana con otras organizaciones que están trabajando en la misma dirección.

Precisamos de impulsos orientadores del futuro (1) que ayuden a las organizaciones sociales a diseñar estrategias a largo plazo, de modo que no nos enfanguemos en las crisis que a todos los niveles preside este cambio de milenio. Hablamos, pues, de referencias de sentido y visiones globales que pelean día a día con el principio real de incertidumbre en el que nos movemos y con la ausencia de recetas para andar nuestro propio camino.

– Como un *lugar de encuentro y de interrelación,* en primer lugar de las organizaciones que suscriben un código ético. En la historia reciente de los códigos éticos de voluntariado los formulaba una organización concreta, que posteriormente buscaba adhesiones en la firma de otras organizaciones. Con ser un paso positivo, entiendo que la práctica realizada desde la Plataforma territorial de Valencia, primero, y desde la Plataforma estatal, después, conlleva una mayor riqueza en el proceso que se ha seguido y en los resultados que se van logrando. El código ético trabajado desde la participación de distintas or-

(1) Cfr. KUNG, H.: *Una ética mundial para la economía y la política.* Madrid: Trotta, 1999.

ganizaciones a lo largo de un plazo de tiempo de más de un año ya posee en sí mismo más riqueza cualitativa que la que una sola organización pueda aportar por sus propios medios. Y nuestro momento es el de búsqueda de puntos de encuentro en el orden de los criterios éticos que rigen nuestras actuaciones.

– Como un *espacio de convergencia* entre diferentes modelos de códigos éticos al uso. Agustín DOMINGO señala tres tipos de códigos éticos (2): Un código de *aspiraciones*, que explicitaría el conjunto de ideales que mueven a las organizaciones; un código *educativo*, que cuida más los procedimientos a seguir, y un código *regulativo*, que marca reglas y pautas de conducta detalladas, y que abre la posibilidad de expresar posteriormente quién cumple o incumple el código en cuestión. Desde mi punto de vista, habría que caminar por la formulación de códigos que intenten ser un ámbito de convergencia de estos tres estilos que, a la larga, pueden y deben ser complementarios. Las aspiraciones de una organización, en el terreno de los valores que la impulsan han de traducirse en procesos y retos educativos que no eximen de la necesidad de marcar pautas concretas de actuación en parcelas bien determinadas (tipo de campañas publicitarias, criterios de relación con el mercado o con las Administraciones públicas). Todo ello configurará la *identidad moral* de la que anda tan necesitada el mundo de las organizaciones de voluntariado. En cualquier caso, y desde mi punto de vista, actualmente cobra importancia la dimensión educativa de los códigos éticos en tanto que ordenan ideas, esclarecen horizontes de

(2) Cfr. DOMINGO MORATALLA, Agustín: *Ética y Voluntariado*. Madrid: PPC, 1997, págs. 162-163.

sentido, promueven el diálogo y el respeto ante quien no piensa como yo o como mi organización; el código ético, así, se convierte en pedagogo-acompañante de no pocos procesos educativos que realizamos con los voluntarios, con otras organizaciones en los diferentes territorios de trabajo y con las personas y grupos con los que trabajamos en el campo de la acción social. La dimensión educativa de un código ético humaniza y desjudicializa la dimensión regulativa que todo código debe tener, al tiempo que acerca a procesos y pautas concretas de desarrollo la dimensión de aspiración utópica al que todo código debe asomar.

- Como *instrumento de evaluación* para las actuaciones de cada una de las organizaciones que participan en la elaboración y aprobación del código ético. Más que contribuir a estrategias de aumento del voluntariado en cada organización, un código ético regula las estrategias globales de actuación de las organizaciones en todos los campos en los que se mueve. Si hay que diseñar y entregar anualmente un premio al voluntariado, una vez que se ha suscrito un código ético, habrá que evaluar si el tipo de proceso y la cobertura mediática que se ha implementado estos últimos años para la entrega de dicho premio es la más adecuada teniendo en cuenta los criterios de actuación que nos hemos dado en nuestras relaciones con la sociedad en general y con los medios de comunicación en particular.

- Como articulación de un *proyecto ético compartido* en el que se encaminan y comprometen determinadas organizaciones. La ética rige allí donde las cosas pueden y deben ser cambiadas hacia una convivencia justa y huma-

nizada. El código ético en el mundo de las organizaciones sociovoluntarias viene a ser lo que MARINA denomina «ética constituyente» (3), especialmente si se fija la mirada en la dirección de la misma, si acertamos a vislumbrar el horizonte mancomunado hacia el que todos nos encaminamos. Esto significa relativizar la propia identidad, esto es, ponerla en relación con una identidad moral compartida, que en nada traiciona a la particular, pero que nos abre las puertas a unas actuaciones y objetivos compartidos a largo plazo, que, en el fondo, refuerzan la identidad de cada organización que pone su énfasis en la lucha por la dignificación de los excluidos y que busca políticas sociales que hagan justicia «al pobre, al huérfano, a la viuda, al extranjero». Se trata, en definitiva, de realizar una de las tareas éticas prioritarias, cual es la universalización de los valores en juego que proclamamos y decimos que realizamos. En estos momentos, el mundo del voluntariado aparece como signo de realización de un gran proyecto ético compartido, que va tejiendo hilos y redes en el marco de un sector solidario que le supera y al que pertenece como uno más (4).

– Como creación, más en concreto, de una *ética cívica* que construimos organizaciones procedentes de diversas fuentes ideológicas, pero que ello no excluye la posibilidad de llegar a una misma visión de futuro y a la adopción de unos criterios de carácter ético que básicamente compartimos. He aquí uno de los retos de los códigos éticos en una cultura plural y secularizada, donde ya no valen los códigos morales únicos, ni fideístas ni laicistas, de manera que estamos abocados a construir uno de

(3) Cfr. MARINA, José A.: *Crónicas de la ultramodernidad.* Barcelona: Anagrama, pág. 197.
(4) Cfr. ARANGUREN GONZALO, L. A.: *Cartografía del voluntariado.* Madrid: PPC, 2000, págs. 66-69.

manera compartida, con la condición de no ceder en cuestiones fundamentales que puedan afectar a la identidad de cada grupo en cuestión. Precisamente, el pluralismo consiste –siguiendo a Adela CORTINA– «en compartir unos mínimos morales desde los que es posible construir juntos una sociedad más justa, y en respetar, precisamente desde esos mínimos compartidos, que cada quien defienda y persiga sus ideales de felicidad» (5). En materia de relación con los medios de comunicación, podremos llegar al acuerdo de que las distintas organizaciones tengan como referente en sus campañas publicitarias la dignidad de los excluidos, de modo que no se haga publicidad con imágenes o lemas que se regodeen en el dolor de quien sufre o que busquen la culpabilización del ciudadano; y a esos criterios mínimos de actuación todos nos obligamos. Ahora bien, los presupuestos máximos de actuación para unos pueden ser las bienaventuranzas y para otros otra cosa, es decir, otro principio de felicidad personal al que uno acude por invitación no por obligación.

– Como declaración compartida de que *la ley no nos basta,* que el derecho positivo puede regular y encauzar –desde la lógica de lo que se administra– un dinamismo que escapa por su propia naturaleza del ámbito de lo legislado. La ley regula al voluntariado, pero lo que realmente le mueve a éste es un impulso ético que se desarrolla en los procesos que generan el cambio social, lo cual conduce, en ocasiones, a criticar determinadas leyes y a propiciar nuevos y mejores marcos jurídicos. En ellos podremos situarnos y situar de manera inclusiva a los

(5) CORTINA. Adela: *La ética de la sociedad civil.* Madrid: Anaya, 1994, pág. 49.

colectivos excluidos con los que trabaja el voluntariado de acción social. Este punto es importante a la hora de entender y enfocar las relaciones de las organizaciones sociovoluntarias con las distintas Administraciones públicas. El punto de partida de una organización de voluntariado no es la Ley del Voluntariado de 1996, ni el Primer o el Segundo Plan estatal del Voluntariado, que son elementos clave en la configuración del voluntariado en este país durante estos últimos años, pero que no son nuestra referencia de sentido, ni apuntan necesariamente a los ideales que, desde hace muchos años, movilizan a las distintas organizaciones sociovoluntarias.

2 DE LA ASPIRACIÓN A UNA NUEVA COMPRENSIÓN DEL DEBER

El problema de los códigos éticos es que se queden anclados, bien en universales ideales finalistas que en el fondo no comprometen en el terreno de los medios, bien en el debate cuasi legalista acerca de la pertinencia de los medios, que terminan por eclipsar los fines de las instituciones y de la acción social. Por ello urge encontrar puentes de conexión entre los ideales y los deberes, entre los valores y las obligaciones, entre el bienquerer y lo bien hecho.

Cuando una serie de organizaciones tratan de ponerse de acuerdo en la elaboración de un código ético, han de tener presente que todas ellas ya se encuentran de hecho *ligadas* a una serie de actuaciones y de relaciones que no se ubican en la esfera de lo que «podría ser» sino en la tupida red de lo que se está haciendo. La organizaciones de voluntariado tratan de caminar ya en forma de red, en la certeza de que el apoyo mu-

tuo es más eficiente que los heroísmos en solitario. La experiencia del «foro cívico ante el Servicio civil» nos ha permitido constatar que diferentes organizaciones podemos incidir políticamente mejor de forma mancomunada que cada una por su lado, y más cuando constatamos que estas diferentes organizaciones ya estamos trabajando ligadas en el día. Estamos ligados a la trayectoria de la acción colectiva, que prima la cultura cívica, la promoción de nuevos y diferentes actores y que reivindica la responsabilidad que se anticipa en el ámbito de la acción social con nuevas propuesta e iniciativas (6). Estamos ligados a todo un mundo de relaciones en el que los diferentes voluntariados de acción social se sienten que cuando están juntos hablan un mismo lenguaje, las preocupaciones y dificultades de lo concreto son similares y las búsquedas se ubican en una dirección parecida. La experiencia nos dice que en el marco del barrio o de la mancomunidad de pueblos en zonas rurales las voces y demandas del mundo de la exclusión social suenan más y mejor cuando se alzan de modo comunitario, de modo que el territorio concreto se constituye en nexo de vinculación entre las diferentes organizaciones que trabajan con los mismos colectivos de atención.

Pero además de ligadas, las organizaciones de voluntariado se hallan *religadas* a un fondo común en el que anidan sensibilidades, experiencias, proyecciones y utopías que tratan de romper con el presentismo y la fatalidad histórica, que apuestan por el valor de lo posible en el seno de una realidad social dura, pero no acabada. Quienes trabajan como contratados o como voluntarios en el marco de las organizaciones de voluntariado se encuentran afectados por el dolor de quien sufre y ello no les deja indiferentes. El dolor y la injusticia constituyen

(6) García Roca, Joaquín: *Caminar juntos con humildad.* Madrid: Cáritas Española, 2000, págs. 9-10.

un surtidor de sensibilización compartida en el que gentes de diferentes espacios organizativos nos sentimos no sólo vinculados, sino re-ligados fontanalmente, como experiencia de donde nace la acción personal y colectiva en la que nos hallamos embarcados. El horizonte de cambio social nos re-liga igualmente en la dirección del camino a seguir. Las organizaciones de solidaridad no quieren ser instrumentos sumisos del poder neoliberal, sino co-actores de políticas sociales que hagan justicia a los últimos, llegando a pactos y acuerdos razonables tanto con la esfera del Estado como con la del mercado, pero sin renunciar a ese horizonte que no es meramente paliativo de lo existente, sino que aspira a crear realidades nuevas. Estamos religados, pues, a un proyecto mancomunado que no se limita a corregir los defectos del sistema, sino que persigue un nuevo orden de cosas en lo social, en lo económico y en lo político.

En tercer lugar, las organizaciones de voluntariado estamos re-ligados a unos valores éticos que se desprenden de un análisis de la realidad que no nos resulta neutral, y que nos conducen a apostar por la dignidad de toda persona, por la justicia, por la solidaridad, por el respeto a los derechos de todos, en especial de los más desfavorecidos. Estos valores, en la medida en que se hacen carne en las organizaciones y en el quehacer de cada una de las personas que las componen, re-acondicionan las vidas de esas personas y de esas instituciones. La solidaridad vivida no nos deja indiferentes, sino que re-acondiciona nuestros hábitos de consumo, nuestros criterios económicos, nuestro estilo de vida, en definitiva; y en el terreno de las organizaciones, ha de pasar algo similar: los valores de defensa del débil y de su dignidad han de reacondicionar ciertas campañas publicitarias donde los pobres se convierten en espectáculo-escaparate para obtener recursos

económicos. Los valores proclamados nos advierten del reto de convertirse en valores vividos y, en esa medida, son valores vivificantes porque reacondicionan nuestros hábitos personales, nuestras conductas organizativas y las estructuras mismas con las que nos dotamos y proyectamos en esta sociedad.

Además de estar ligadas en cuestiones de hecho y religadas a fuentes de sentido compartidas, las organizaciones de voluntariado que entienden que viven en un mundo que no es el mundo debido, se obligan a llevar a cabo los valores en juego. El valor, ciertamente, si no queremos esconderlo en una estantería bajo la forma de redacción de «código ético», hemos de dinamizarlo alojándolo en la órbita del deber, de manera que aquello que «nosotros queremos», expresado en el código ético, se articula como un «querer el deber» que ello me implica, de tal suerte que advierto el deber no como expresión del cumplimiento coactivo de una norma exterior a mí o al nosotros de mi grupo particular, sino como la implicación efectiva en aquello en lo que nos hemos comprometido. De modo que las organizaciones de voluntariado están *obligadas* a respetar, potenciar, cumplir y hacer cumplir los criterios que dan vida a los valores por los que hemos optado. Si optamos por la tolerancia como valor en el que defendemos la convivencia integrada de las diferencias, estamos obligados a integrar en los diferentes voluntariados a cuantas personas acudan a ellos desde unos mínimos de seriedad y de compromiso en la acción, por encima de maximalismos propios de cada entidad. Si apostamos por la generación de una auténtica cultura de la solidaridad, las organizaciones sociovoluntarias están obligadas a cuidar el tratamiento que ejercen respecto de sus trabajadores, de manera que éstos no sean tratados como el «cajón de sastre» que vale para todo, ni se vean en la calle a la mínima discrepancia con quien toma las decisiones.

En la era del crepúsculo del deber hemos de ayudar a las organizaciones a entender que nos debemos unos a otros la responsabilidad de que los códigos éticos no se queden en cantos de sirena que afectan tan sólo a la epidermis de las instituciones. El deber no es tanto coacción cuanto un modo de vincularnos unos a otros; es otro nexo de unión, que entendemos necesario resaltar en pleno apogeo de la cultura de los derechos.

En definitiva, el código ético de las organizaciones de voluntariado realizado desde la Plataforma estatal de Voluntariado, que recogemos a continuación, aspira a que realmente sea la expresión de toda una invención ética de enorme calado en el mundo de las organizaciones solidarias. De momento, del proceso que se ha seguido hasta su constitución ha sido un modelo de trabajo modesto, sin estridencias, buscando lo mejor para todos.

3 CARACTERÍSTICAS DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO (7)

– Es un código dirigido a las organizaciones de voluntariado y no tanto a los voluntarios, entendidos como individuos portadores de derechos y deberes. Hacer caer el peso de un código ético sobre los voluntarios es seguir la lógica neoliberal de reprochar y de responsabilizar sólo a los individuos aislados de sus supuestos comportamientos reprobables. Los dilemas éticos en el mundo del voluntariado se domicilian en el ámbito de las decisiones que toman las direcciones de las ONG en su funcionamiento con los voluntarios, en sus acuerdos

(7) Este punto lo retomamos de Aranguren Gonzalo, L. A.: *Vivir es comprometerse*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2001.

con las Administraciones públicas, en sus negociaciones con la empresa privada, en su transparencia informativa y su capacidad de gestión.

- Es un código elaborado de un modo eminentemente participativo, ya que el proceso de gestión del mismo, desde la primera propuesta de la comisión redactora hasta su aprobación final, pasando por su discusión en el seno de las 53 organizaciones pertenecientes a la Plataforma estatal, se ha alargado hasta un año y medio de duración, mediante un trabajo colectivo donde la reflexión, el debate, el diálogo –no exento de conflictos– y la formulación final han representado un esfuerzo de reflexión del que está tan necesitado quien anda enfangado en la acción social.
- El primer producto de este código ético no lo constituye la publicación del mismo, sino que ha sido el proceso de reflexión en marcha, el diálogo en acción que hemos generado entre todos, la capacidad de contrastar y de pensar con ideas si no del todo claras, sí al menos esclarecidas. La posibilidad de llegar a acuerdos entre organizaciones que no piensan exactamente lo mismo y parten de referentes diversos se ha hecho real gracias que teníamos más presente el *para qué* del alumbramiento colectivo que el *por qué* de cada formulación en tanto que remita o no y con exactitud a la particularidad de cada entidad.

La puesta en marcha del código ético de las organizaciones de voluntariado significa un *soporte de esperanza* para organizaciones y personas itinerantes, en camino, que desafían sin heroísmos y con conciencia de sus limitaciones a este mundo injusto y que apuesta por el valor de lo pequeño, del poco a

poco y de los procesos a largo plazo. El código ético quiere ser una vitamina que nos ayude a mantener nuestro cuerpo y nuestro espíritu en plena forma, que nos ayude a levantar las cabezas y remoralizarnos –no incorporando nuevos deberes sino disponiéndonos a hacer frente a la complejidad de los problemas de nuestro mundo con altura de miras–. El código ético, en fin, nos ha de ayudar a ser águilas que perseguimos el sol de una sociedad diferente, sin olvidar que también somos gallinas necesitadas de afecto, de reconocimiento y de cuidado; las organizaciones de voluntariado estamos invitadas a trabajar en la perspectiva de la ética de la justicia que conlleva la necesaria transformación social, hermanada con la ética del cuidado, que precisa la relación cálida y humanizadora tanto con los destinatarios de la acción voluntaria como entre los voluntarios y personas contratadas de cada organización.

A N E X O

CÓDIGO ÉTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO (*)

I. DEFINICIÓN DE ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

Entendemos por organizaciones de voluntariado aquellas que son de iniciativa social y de carácter privado sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que desarrollan su actividad prioritariamente en el ámbito de la acción social, a favor de los demás y de intereses sociales colectivos.

Llevan a cabo sus actividades fundamentalmente con voluntarios, aunque cuenten con profesionales remunerados, complementando esfuerzos y funciones.

(*) Elaborado por la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

II. FINES DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

Son fines de las organizaciones de voluntariado:

a) *Detectar* las necesidades sociales de su entorno y analizar las causas locales y globales que simultáneamente las generan.

b) *Denunciar* todas aquellas situaciones que atenten contra los derechos humanos, sociales y económicos.

c) Establecer *cauces de diálogo* y espacios de debate que generen procesos de resolución de conflictos.

d) *Intervenir* en la realidad social, previamente asumida, a través de una acción social transformadora.

e) Estimular la *participación* de la ciudadanía en los asuntos que les afectan y profundizar en los valores fundamentales de la democracia.

f) *Promover* el desarrollo del Estado Social y de Derecho asegurando su mantenimiento y potenciando el desarrollo de la justicia social, recordando al Estado sus obligaciones y haciendo visible que el voluntariado no sustituye ninguna responsabilidad del mismo Estado.

g) Fomentar una *cultura de la solidaridad* que incida en la creación de una verdadera conciencia social solidaria entre la ciudadanía.

III. RELACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

Entendemos la relación como un elemento constitutivo del voluntariado y de las organizaciones de voluntariado, más allá de considerarse como un instrumento adicional.

La relación constituye uno de los ejes que atraviesan transversalmente la acción voluntaria, como resorte de funcionamiento y como aportación cultural en el actual contexto social.

III.1. Relaciones con los grupos, colectivos y personas destinatarios de la acción voluntaria

El principio motor que rige nuestra acción ha de basarse en el respeto absoluto a la dignidad de la persona, lo cual supone enfrentarse contra todo intento de degradación, manipulación o exclusión, y trabajar con estas personas y grupos por su dignificación, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y la consecución de sus derechos humanos, sociales y económicos. Para ello:

- Habrá que *potenciar* la participación real y efectiva de los destinatarios en la realización y evaluación de proyectos, de manera que ellos se constituyan en el sujeto de su propio proceso personal y del proceso de reconocimiento de sus derechos y deberes.
- Habrá que *establecer* los medios éticos y educativos que permitan un seguimiento y evaluación de la calidad de la acción, de modo que la consecución de bienes instrumentales, propios de una acción eficaz, esté acompasada con la creación de bienes relacionales, vinculados a la apertura de espacios de enriquecimiento y crecimiento humanos.
- Habrá que *salvaguardar* la confidencialidad de todos los datos que se refieren a las personas con las que se trabaja.

III.2. Relaciones con los voluntarios

Las organizaciones de voluntariado deberán:

- Dotarse de *estructuras flexibles*, capaces de facilitar la integración progresiva del voluntario en la organización. Las organi-

zaciones promoverán cauces de identificación con su estilo y sus valores.

- Potenciar la *participación real y efectiva* de los voluntarios en el seno de sus organizaciones, fomentando la asunción de responsabilidades concretas.
- Consensuar con cada voluntario su *compromiso inicial* y establecer acuerdos acerca de su disposición temporal, responsabilidades y tareas y, a su vez, exigir su cumplimiento.
- Crear y ofrecer *itinerarios educativos para la formación* de sus voluntarios, que tengan en cuenta su proceso de maduración y crecimiento personal. En este sentido, las organizaciones deben establecer espacios formativos permanentes, diversificados según las necesidades, contenidos, ámbitos de actuación, etc., adaptados a la complejidad de la realidad, a los nuevos métodos de intervención, a la dinámica de las organizaciones y a los nuevos retos que nos presenta la realidad sociopolítica.
- Priorizar los métodos de *trabajo en equipo,* en el ámbito donde se desarrolla la acción, no sólo como técnica, sino principalmente como estilo democrático y participativo de enfrentarse con mayor calidad y calidez a la realidad que nos demanda respuestas.
- Concienciar a los voluntarios sobre el *valor de la acción* entendida como:
  - Una dimensión de la persona que va más allá de la tarea concreta y que ayuda a mejorar la sociedad.
  - Un conjunto de actividades complementarias entre sí y con otras organizaciones.
  - Una aportación modesta, pero significativa, en un contexto global donde quedan muchas cosas por hacer.
- Garantizar el cumplimiento de los *derechos y responsabilidades* derivados de la normativa vigente.

III.3. Relaciones con otras organizaciones sociales

Las organizaciones de voluntariado promoverán, junto con otros actores sociales, la generalización de una *cultura de la coordinación y la complementariedad* en las acciones. Para conseguirlo trabajarán por:

- Desechar protagonismos, particularismos y actitudes competitivas entre las organizaciones de voluntariado.
- Crear y potenciar espacios de coordinación y encuentro que sean instancias mediadoras de reflexión, interlocución y negociación.
- Crear y potenciar redes de organizaciones vinculadas a territorios y problemáticas comunes, fomentando el desarrollo del tejido social y asociativo.

III.4. Relaciones con los organismos públicos

Las organizaciones de voluntariado han de mantener una relación con los organismos públicos que sea crítica y cordial, al mismo tiempo, basada en los valores de la claridad, la coordinación y la complementariedad, superando así la falsa dicotomía público-privado. Entre los rasgos que han de perfilar la coordinación por parte de las organizaciones de voluntariado en relación con las actuaciones públicas, entendemos que hemos de trabajar por:

- La *denuncia* de la vulneración de los derechos humanos, sociales y económicos que nos alejan de los mínimos de justicia que legitiman y conceden validez a un Estado de Derecho.
- La *participación* progresiva de las organizaciones de voluntariado en la planificación, realización y evaluación de las políticas sociales y, en particular, de las políticas de voluntariado.

- La *autonomía institucional* en la toma de decisiones respecto de cualquier instancia gubernamental, sin depender de los organismos públicos, con el fin de que puedan establecer con libertad sus objetivos y estrategias.
- La confluencia de una *política de acuerdos* a largo plazo, con carácter plurianual, tal como es y exige la misma acción social.
- La búsqueda de acuerdos sobre la *simplificación* de la burocracia y las obligaciones formales administrativas a las que tienen que someterse las organizaciones de voluntariado para solicitar, percibir y/o administrar las aportaciones económicas oficiales.
- La exigencia de *transparencia* tanto a los organismos públicos en la concesión, como a las organizaciones de voluntariado en su justificación.
- La *diversificación* de las fuentes de financiación de las organizaciones de voluntariado, evitando la dependencia exclusiva de las organizaciones públicas.

III.5. Relaciones con los organismos privados

Entendemos por organizaciones privadas todas aquellas empresas, fundaciones, obras sociales u otras organizaciones que puedan destinar fondos a la financiación de organizaciones de voluntariado.

El principio de relación, definido en la introducción de este apartado engloba los vínculos que se establecen entre las organizaciones privadas y las organizaciones de voluntariado. Ahora bien, entendemos que desde nuestras organizaciones deben establecerse criterios que otorguen cierta calidad ética a este principio relacional. Los *criterios mínimos* que configuran estas complejas relaciones son:

- Poner en contacto a los organismos privados con la realidad social, buscando con ello un marco de relación que nos sitúe en la sensibilización ante las situaciones que demandan acciones concretas.
- Actuar de modo que nuestras organizaciones no terminen convirtiéndose en entidades privadas con ánimo de lucro encubierto o en empresas de servicios, perdiendo así todo horizonte de transformación social.
- Mantener el principio de flexibilidad, al tiempo que defendemos firmemente nuestros criterios de actuación, de tal manera que éstos no deben modificarse sustancialmente en función de la ayuda que nos venga del exterior. En estas relaciones tratamos que los organismos privados apoyen nuestras acciones, que llevamos a cabo con nuestros criterios y referentes éticos.
- Somos conscientes de que los organismos privados se pueden publicitar a sí mismos con su apoyo y financiación a las organizaciones de voluntariado. Debemos permanecer vigilantes para que éstas no se reduzcan a ser meros agentes publicitarios y escaparates de las empresas.
- Discriminar y denunciar aquellos organismos privados cuyas acciones repercutan negativamente en la sociedad globalizada, en tanto que directa o indirectamente fomenten explotación laboral infantil, daño a la salud, tráfico de armas, degradación del medio ambiente o cualquier otro tipo de discriminación por motivo de género, orientación sexual, étnica, religiosa o discapacidad física o mental.
- Negarse a contribuir en el ejercicio de una solidaridad que se realiza en función de estrategias e intereses puramente comerciales y no de la realidad de los más desfavorecidos.
- Mantener la transparencia de la gestión de este tipo de financiación y evitar que los organismos privados se constituyan en única fuente de obtención de recursos.

III.6. Relación con la sociedad en general

Las organizaciones de voluntariado formamos parte del entramado social y estamos convocados a la construcción, mejora y transformación de esta sociedad desde el ejercicio de la solidaridad. La principal relación que entablamos en el seno de nuestra sociedad se establece en la actividad cotidiana de la acción voluntaria organizada.

Los *criterios generales* que guían estas relaciones son los siguientes:

- *Protagonismo* de los desfavorecidos, excluidos o empobrecidos de nuestra sociedad. Es preciso reconocer que los protagonistas de esta peculiar relación no son las organizaciones de voluntariado, sino aquellos a los que se dirige la acción.
- *Transparencia* en nuestras acciones, referentes ideológicos, campañas, modos de financiación, uso de medios materiales y humanos, política laboral, etc., utilizando para ello los medios y recursos propios de las organizaciones.
- *Comunicación* e información constante hacia el resto de la sociedad, siendo conscientes de que hemos de ejercer una cierta educación cívica, que tiene en cuenta las imágenes parciales de la realidad que nos presentan los grandes grupos mediáticos. Asimismo, debemos aprovechar las posibilidades de participación en espacios comunicativos, tanto en los medios convencionales como en otros alternativos, potenciando el empleo de nuevas tecnologías.
- *Responsabilidad* en el momento de ofrecer mensajes a la sociedad, cuidando no caer ni en catastrofismos que conducen a la conmoción sentimental, ni en visiones idílicas que nos alejan de la realidad, ni buscando el resultado a cualquier precio.
- *Favorecer* la estimación y realización de los valores que humanizan y construyen una sociedad distinta a la actual, sensibilizando a la ciudadanía en los valores de la solidaridad, la paz,

la justicia, la tolerancia y la igualdad, que no son en realidad los valores culturalmente vigentes.

- *Independencia* ante organismos públicos y privados e instituciones políticas o sindicales, evitando cualquier tipo de instrumentalización.

IV. DIFUSIÓN, APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Difusión

La Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE) se compromete a difundir este Código Ético entre las organizaciones miembros de la misma y la sociedad en general. En este sentido la PPVE publicitará, en cuantas acciones informativas y divulgativas realice, el presente Código como marco de referencia común de las organizaciones de voluntariado.

A su vez, las entidades que suscriban el presente Código deberán hacerlo llegar, a través de sus canales de información y/o formación, a los voluntarios y demás personas implicadas en la acción voluntaria.

Aplicación

El presente Código Ético deberá *ser suscrito formalmente* por todas y cada una de las organizaciones miembros de la PPVE, a través de sus organismos competentes, debiendo notificarlo en el plazo de un año a partir de su aprobación en Asamblea General de la PPVE.

Todas aquellas organizaciones de voluntariado que soliciten, con posterioridad a la aprobación del presente Código Ético, su ingreso en la PPVE deberán suscribirlo previamente.

Se podrán adherir a este Código Ético cualquier otra organización de voluntariado no perteneciente a la PPVE, sometiéndose a la

comisión que vele por el cumplimiento del mismo en los términos que se establecen en el punto siguiente.

Cumplimiento

Todas las organizaciones de voluntariado que suscriban el presente Código Ético adquieren el compromiso de su cumplimiento. Para garantizar este compromiso, se creará una *Comisión de Seguimiento* del Código Ético.

Sus funciones serán:

- Velar por el cumplimiento del Código entre las organizaciones de voluntariado suscriptoras.
- Interpretar el Código y asesorar a las organizaciones en su aplicación.
- Recoger las denuncias o quejas que vulneren lo establecido en el Código.
- Elaborar recomendaciones y propuestas de trabajo que se elevarán a los órganos directivos de la PPVE.
- Estimular, facilitar y promover grupos de seguimiento, actualización, estudio y aplicación del Código en todos los niveles de las organizaciones.

Se establecerán dentro de la PPVE los marcos estatutarios y de Reglamento de régimen interno que posibiliten el cumplimiento del presente Código, además de fijar, en su caso, las medidas sancionadoras para las organizaciones de voluntariado miembros y aquellas otras que se hayan adherido.

Síntesis de los Códigos Éticos de Voluntariado y ONGD

Edgar Rubén Cárdenas Gutarra

Sumario

1. Voluntarios.—2. Organización.—3. Realidad social.—4. Reflexiones finales.—5. Documentos utilizados para esta síntesis

RESUMEN

Se parte de la constatación que las organizaciones de voluntariado y las ONGs están consolidadas y reconocidas, no sin ciertos riesgos y peligros de dependencia y utilización. En los grupos más cercanos a la marginación y que están en contacto con las raíces de la pobreza ha surgido la reflexión, que se ha ido extendiendo a todo el movimiento social de que se debe salvaguardar a toda costa la independencia de las organizaciones respecto de la Administración y de cuidar de no caer en la manipulación de los intereses políticos de los partidos.

A partir de la experiencia de ir generando respuestas conjuntas, se han ido creando los diversos Códigos, que representan uno de los pilares más fuertes del voluntariado y las ONGs, porque reafirma su autonomía y establece unos mecanismo propios para autorregularse y plantear claramente sus finalidades a la sociedad, afirman-

do su papel en la sociedad y la importancia del sector para el conjunto de la sociedad actual.

ABSTRACT

The starting point is the verification that volunteers' organisations and NGOs are consolidated and recognised, not without certain risks and dangers of dependence and manipulation. Among the organisations that are closer to marginalization, and that are in contact with the origins of poverty, the thought has come up, a thought that has spread to all the social movement, that the independence of the organisations with regard to the administrations must be safeguarded at any price and that care has to be taken not to fall in any manipulation motivated by the political interests of the political parties.

Starting from the experience of generating united responses, several codes of behaviour have been created, representing one of the most solid pillars of volunteerism and NGOs, because this reaffirms their autonomy and establishes their own mechanisms for self-regulation and to propose clearly their objectives to society, asserting their role in society and the importance of the sector for the whole present-day society.

Los Códigos Éticos de las organizaciones que se definen como altruistas y de transformación social, definidas claramente como organizaciones de Voluntariado y ONGs, han ido en aumento como una respuesta sentida como necesaria especialmente desde el interior de las mismas entidades. Ha significado un avance cualitativo muy importante frente al gran crecimiento cuantitativo que se ha producido en los últimos años.

Desde diferentes organizaciones, foros, plataformas, etc., se han ido generando estos documentos, muy distintos en su redacción y su proceso de elaboración, pero en todos ellos se ha hecho notar una búsqueda muy importante de autorregulación, de honestidad y trasparencia para con sus objetivos y su finalidad. En esto se demuestra que empieza a madurar la reflexión y la autocrítica, dos aspectos indispensables para lograr que la acción, finalidad principal y característica de estas organizaciones sea, como bien apunta la mayoría de los documentos, una auténtica acción transformadora.

El ejercicio de la solidaridad ha tenido en los últimos años una maduración cultural que la ha aproximado a la cultura de la ciudadanía y de la participación; este proceso les ha llevado a descubrir el valor de la organización y la importancia de la protesta en el interior de una sociedad conflictiva. Este nuevo rumbo significa en la práctica que ya no se ejerce acríticamente la generosidad, sino que defienden los derechos; ya no quieren hacer suplencias, y quieren que su desarrollo no legitime el incumplimiento de los derechos sociales. Este camino que han emprendido las organizaciones no ha sido unidireccional, ni mucho menos fácil, se han cometido y se cometen errores, en-

tre ellos el de invadir campos que no son suyos, unas veces por propia iniciativa y otras inducidas por los poderes públicos que ven en ellas mano de obra barata, y también se ha cometido el error, no en pocas ocasiones por exceso de activismo y pragmatismo, en convertirse en meros instrumentos de políticas e ideologías, renunciando a la autonomía que les es propia.

La contribución más específica a esta tarea, aparte de la irrenunciable y riquísima experiencia cotidiana del quehacer de los mismos voluntarios y cooperantes, es la reflexión y el impulso de personas del mundo intelectual cercana y partícipe comprometidamente de la labor del voluntariado; cabe señalar a Joaquín García Roca, Adela Cortina, Imanol Zubero, entre otros muchos pensadores que han impulsado esta reflexión. Desde hace mucho tiempo. Los Foros y Jornadas, Encuentros y Congresos, han sido el espacio que ha propiciado la difusión y la concreción de esta necesidad sentida por los voluntarios en su sencilla, anónima y constructiva labor.

En esta síntesis intentamos reflejar, desde la participación en los trabajos preparativos y el seguimiento de la elaboración de algunos de estos documentos, los contenidos fundamentales que se han abordado, y dejo para el final algunas conclusiones que podemos extraer de este repaso a los documentos que se han podido recopilar. La secuencia va desde el año 1985 hasta la actualidad.

1 VOLUNTARIOS

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
Definición de Voluntariado	El trabajo voluntario puede definirse de diferentes formas, pero estas definiciones deben incluir, al menos, los siguientes elementos: Las actividades se ocupan de los intereses de otras personas o de la sociedad; carece de interés económico personal; se desarrolla en un marco más o menos organizado; es una elección libre y se expresa por medios pacíficos.	CE[1]
	El voluntario, independientemente de su edad, sexo, condición, ocupación, etnia o creencias, dedica de forma gratuita parte de su tiempo a la acción social organizada y evaluada en el proyecto de una entidad a la que se vincula libremente.	PV
	El voluntariado es la expresión directa y viva de la sociedad civil; es un movimiento participativo de los ciudadanos que intervienen, en sus respectivos territorios, para la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la dignidad y de los derechos inviolables de cada persona.	CEM
Deberes	1. **Deberes del Voluntario hacia los beneficiarios.** 1.1. Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas encomendadas. 1.2. Prestar al beneficiario una ayuda gratuita y desinteresada sin ningún tipo de compensación material. 1.3. Reconocer/respetar y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios, conociendo y acatando la declaración Universal de los Derechos Humanos. 1.4. Potenciar el desarrollo integral como persona del beneficiario. 2. **Deberes del Voluntario hacia la Organización.** 2.1. Conocer y asumir el ideario, estatuto, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la organización. 2.2. Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio 2.3. Comprometerse de modo meditado, libre y responsable.	IUVE

(1) **CE** = Carta Europea; **RCE** = Recomendaciones del Consejo de Europa; **PV** = Código Ético de la Plataforma Valenciana de Voluntariado; **ONGD** = Código de Conducta de las ONGD Europeas; **CEM** = Código Ético Euromediterráneo de Voluntariado Social de Lucha contra la pobreza; **CEV** = Congreso Europeo de Voluntariado. **CEOV** = Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado. Consultar fuentes al final del Documento.

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	2.4. Participar imaginativamente en la organización. 2.5. Colaborar de manera gratuita y desinteresada. **3. Deberes del Voluntario hacia los otros voluntarios.** 3.1. Respetar la dignidad y la libertad de los otros voluntarios, reconociendo el valor de su quehacer, ya sea de la propia organización o de otras. 3.2. Fomentar el trabajo en equipo. 3.3. Facilitar la integración, formación y participación de todos los voluntarios, especialmente de los nuevos, en condiciones de igualdad. 3.4. Promover el compañerismo para evitar la competitividad, el afán de protagonismo, las tensiones y las rivalidades. 3.5. Crear lazos de unión entre voluntarios de diferentes organizaciones. **4. Deberes del Voluntario hacia la sociedad.** 4.1. Promover la justicia social, fomentando una cultura de la solidaridad rica en valores humanos y difundiendo el voluntariado. 4.2. Conocer la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo las necesidades e interviniendo en las situaciones de injusticia. 4.3. Tener como referente de la propia actividad la Declaración Universal de los Derechos Humanos 4.4. Complementar la acción social de las distintas Administraciones públicas, para dar un mejor servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus propias responsabilidades. 4.5. Procurar que el voluntario no impida la creación de empleo. 4.6. Transmitir, con sus actividades, acciones, palabras... aquellos valores e ideales que persiguen con su trabajo voluntario: ser coherente con la actitud de voluntario en el día a día.	
	1. El voluntario acuerda con la entidad el alcance de su compromiso y las responsabilidades que asume a partir de un conocimiento de los fines, objetivos, estructura y programas de acción de la misma. 2. Promueve el compañerismo y el reconocimiento entre los voluntarios de la entidad, la colaboración e intercambio con los de otras entidades. 3. Para desarrollar mejor su acción, debe formarse de manera permanente	PV

	4. En el desarrollo responsable de su acción, el voluntario mantiene discreción y confidencialidad respecto de la información obtenida y de la situación de las personas y grupos con quienes trabaja. 5. El voluntario en su acción debe reconocer, respetar y defender activamente la dignidad de los destinatarios, potenciando su desarrollo integral.	
Derechos	1. Todo voluntario tiene derecho a participar activamente de la estructura organizativa y de las redes representativas o federativas de la entidad a la que pertenece, de acuerdo a los estatutos y criterios de la misma. 2. (...) tiene derecho a recibir la formación específica, la información y el apoyo necesarios. 3. (...) tiene derecho a participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas de la entidad en que participa. 4. (...) tiene derecho a no comprometerse en actividades o programas para los que no se sienta suficientemente preparado o que superen sus posibilidades. 5. (...) ha de ser tenido en cuenta y estar representado en la elaboración de políticas sociales. 6. El voluntariado social, como respuesta a la realidad social, tiene una identidad propia y no se agota en el ideario de la entidad a la que pertenece. 7. (...) tiene derecho a ser resarcido por los gastos que le ocasione la realización de su acción voluntaria, según las condiciones establecidas previamente con la entidad. 8. El voluntario tiene derecho a recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad pudiera causar a terceros.	PV
	1. Todo ciudadano tiene el derecho de realizar un trabajo voluntario de acuerdo con sus capacidades. Es un derecho y no una obligación. 2. Debe promoverse el desarrollo de una amplia gama de oportunidades, desde las tareas más sencillas a las más complicadas, para que haya un lugar para cualquier persona interesada. 3. El trabajo voluntario no debe ser un privilegio de ciertos grupos de la sociedad. Esto significa que ningún ciudadano debe ser excluido del trabajo voluntario a causa de problemas económicos (gastos) o discapacidades sociales, tales como estar desempleado, ser joven o anciano, ser minusválido, pertenecer a un grupo minoritario. Deben eliminarse los obstáculos de la legislación, en los sistemas impositivos y los retributivos. 4. Los voluntarios tienen derechos. Estos derechos deben ser respetados y puestos en práctica por las organizaciones en que trabajan. Los voluntarios tienen derecho a: información sobre el trabajo y sobre la organización. Introducción al trabajo a desarrollar. Apoyo. Oportunidades de aprender y progresar	CE

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	en el trabajo. Oportunidades de opinar sobre el trabajo, si lo desean. Oportunidades para participar en la estructura de la organización. Cuando los voluntarios trabajen en un establecimiento profesional, tienen derecho a tener su propia estructura organizativa (grupo o asociación). Los voluntarios tiene derecho a estar asegurados contra posibles riesgos de su trabajo como tales. 5. Los voluntarios tiene obligaciones. El servicio voluntario no significa la ausencia de compromiso. Los voluntarios deben (...) cumplir su compromiso. Debe ser posible confiar en los voluntarios. 6. Los ciudadanos que realicen un trabajo voluntario tienen derecho a esperar que no sean explotados y que el verdadero valor social de su contribución sea reconocido y respetado por las autoridades (...) 7. Tanto los voluntarios como los trabajadores retribuidos son indispensables.	
Medidas de la Administración	1. Velar para que todos los ciudadanos, en particular en el marco de la educación y a través de informaciones difundidas por los medios de comunicación social, sean sensibilizados sobre los problemas sociales y la contribución que el trabajo voluntario puede aportar a su solución. 2. Asegurar que en la educación cívica se haga referencia al valor del trabajo voluntario y que, en el marco de la preparación para la utilización constructiva del ocio y del tiempo libre, todos los grupos sin distinción de edad se vean iniciados a participar en la acción social como voluntarios 3. Asegurar que, en la formulación de la política social, los papeles específicos de la colaboración espontánea, del trabajo voluntario organizado y de los servicios dependientes de los poderes públicos estén bien precisados y las modalidades de sus relaciones claramente definidas. 4. Promover una mejor cooperación entre los profesionales del campo social y los voluntarios (...) 5. Buscar la utilización más amplia posible de las infraestructuras públicas, facilitándoles cuando sea posible, si son necesarias para apoyar el trabajo voluntario en beneficio de la comunidad. 6. Incluir en los programas de formación de los profesionales sociales un espacio dedicado a la información sobre la contribución que los voluntarios puedan realizar en los diversos aspectos.	RCE

	Los voluntarios deben ser valorados y reconocidos por el gobierno a todos los niveles (local, regional, nacional). Esto incluye el apoyo económico que permita que el trabajo voluntario se desarrolle. Cuando se constituyen consejos, asesores, etc., el gobierno debe asegurarse que el voluntariado esté representado.	CE
	La descentralización administrativa, financiera, de política federal, no debe confundirse con la simple privatización de los servicios a las personas, con la consecuente discriminación de los más pobres. El voluntariado propone una subsidiariedad horizontal solidaria que respeta la propia autonomía y demanda de las diversas administraciones a nivel local, estatal, europeo e internacional: – Reconocimiento a todos los niveles. – La programación conjunta de la demanda y de la oferta de los servicios en idéntica dignidad y diferenciación de funciones – El movimiento voluntario para asegurar buenos resultados, debe estar representado en puestos administrativos relevantes para las decisiones, participando en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas sociales de lucha contra la exclusión. – La garantía de la independencia y autonomía de las entidades, colaborando en la sostenibilidad de las organizaciones.	CEM

2 ORGANIZACIÓN

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
Definición	Son aquellas que son de iniciativa social y de carácter privado sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, que desarrollan su actividad prioritariamente en el ámbito de la acción social, a favor de los demás y de intereses sociales colectivos.	CEOV
Estructura organizativa	1. El voluntariado fundamenta su acción en los principios de asociación y participación democrática. 2. La organización de las entidades de voluntariado social debe ser transparente, democrática y participativa, promoviendo la coordinación, la corresponsabilidad y el protagonismo de los voluntarios.	PV

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	3. La formación debe potenciar el desarrollo de las capacidades de los voluntarios, favorecer el conocimiento profundo de las causas de las injusticias sociales, dotarles de las actitudes y las técnicas específicas que necesitan para su labor. 4. El voluntariado social trata de aunar y coordinar esfuerzos de todas las entidades, generando acciones y servicios comunes y promoviendo la creación de redes como un medio privilegiado de potenciar su actividad. 5. Las entidades de voluntariado social deben conocer los límites de su actuación y no comprometerse en aquello que supere sus posibilidades.	
	El voluntariado de lucha contra las distintas formas de exclusión social tiene en cuenta la *territorialidad* donde desarrolla sus tareas. Eso significa una implicación en el contexto y en la vida cotidiana de la Comunidad, en todas las etapas de la vida de las personas ; un desarrollo conjunto con otros colectivos de la sociedad (...) Trabajar en el territorio implica salir del aislamiento y de la auto-referencia , activando sinergias con otros sujetos y con los grupos sociales presentes para una operatividad conjunta y una programación preventiva unitaria.	CEM
Características	Las ONGD forman parte del llamado tercer sector o no lucrativo; más concretamente, participan, sin agotarlo, del movimiento asociativo voluntario de la sociedad civil. Las *características* esenciales de una ONGD son: – Ser una organización estable que dispone de un grado mínimo de estructura. No se trata de campañas ni de simples actividades espontáneas. Deben poseer personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente. – No poseer ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos deben beneficiar a la población objeto de los programas de desarrollo, ser utilizados en programas de educación y sensibilización y, en último lugar, ser destinados al funcionamiento de la propia organización. – Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad Internacional, ya sea en el ámbito del Desarrollo, la respuesta ante situaciones de emergencia o la Educación para el Desarrollo. – Tener una voluntad de cambio o de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur más justas y equitativas. – Poseer respaldo y presencia social. Deben poseer un comprobado apoyo en la sociedad, así como una presencia activa en medio de ella (...)	ONGD

	– Tener independencia. Las ONGD deben poseer autonomía institucional y decisoria (...) no deben estar sujetas ningún control o dependencia orgánica u organizativa de instancias públicas o grupos empresariales; deben poseer la capacidad de fijar libremente sus objetivos , estrategias, elección de contrapartes, etc. – Poseer recursos, tanto humanos como económicos, que provengan de la Solidaridad, de donaciones privadas, de trabajo voluntario o semejantes. – Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos. – Ser transparente sobre su política, prácticas y presupuestos. Esto implica la necesidad de publicar documentación cuantitativa y cualitativa (...)	
	Las entidades de voluntariado se articulan en un movimiento de organizaciones basadas en los *principios* de gratuidad, de donación, de pluralismo, de participación democrática, de justicia y de solidaridad (...)	CEM
	Fines de las organizaciones de Voluntariado: – Detectar las necesidades sociales de su entorno y analizar las causas locales y globales que las generan. – Denunciar todas aquellas situaciones que atentan contra los derechos humanos, sociales y económicos. – Establecer cauces de diálogo y espacios de debate que generen procesos de resolución de conflictos. – Intervenir en la realidad social, previamente asumida, a través de una acción social transformadora. – Estimular la participación de la ciudadanía en asuntos que les afectan y profundizar en los valores fundamentales de la democracia. – Promover el desarrollo del Estado Social y de Derecho asegurando su mantenimiento y potenciando el desarrollo de la justicia social (...) – Fomentar una cultura de la solidaridad que incida en la creación de una verdadera conciencia social solidaria entre la ciudadanía.	CEOV
Relaciones con la Administración	1. Respetar la libertad de actuación de las organizaciones de voluntarios constituidas conforme a la legislación o costumbres. 2. Asegurar la colaboración entre los sectores públicos y las organizaciones de voluntarios como un factor esencial en el campo de la acción social. 3. Promover el trabajo voluntario a nivel local en colaboración con las organizaciones creadas a dicho efecto.	RCE

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	4. En los Ministerios relacionados con acciones cuya iniciativa corresponda a acciones de voluntarios, establecer, si fuera necesario, una estructura de enlace con la finalidad esencial de estimular la consulta mutua, proporcionar información y promover la coordinación. 5. Adoptar disposiciones fiscales, dentro de los límites impuestos por el gasto publico, para sostener el trabajo voluntario como (...) 6. Proveer de fondos a los diferentes niveles gubernamentales hasta el nivel local, para facilitar el trabajo voluntario y apoyar los proyectos piloto de las organizaciones de voluntarios (...) 7. Cuando la puesta en práctica de actividades sociales sea confiada a organizaciones de voluntarios, asegurar que los cometidos sean suficientemente precisos a fin de evitar cualquier ambigüedad (...) 8. Asegurar, en lo posible, la continuidad de la financiación de las organizaciones de voluntarios (...) 9. Promover la consulta con las organizaciones de voluntarios sobre proyectos y programas susceptibles de ser puestos en práctica con su concurso, y promover su participación en la planificación (...) 10. Promover la puesta en común de recursos y medios entre las organizaciones de voluntarios, sobre todo en materia de formación y recogida de información. 11. Velar, en la medida de lo posible, para que sus estatutos precisen claramente los fines de la organización. 12. Estimular la creación de organizamos de enlace entre las organizaciones de voluntarios a fin de facilitar su concertación y contacto con los poderes públicos.	
	– Redefinir el rol de las entidades de voluntariado, buscando la corresponsabilidad social que corresponde a un rol de partenariado autónomo y participativo. – Redefinir las relaciones y las vías de diálogo entre las administraciones públicas y el voluntariado (...)	CEV
Relación con los beneficiarios	Las ONGD deben trabajar en colaboración y en estrecha relación con *sus contrapartes en el Sur*, organizaciones locales, ONG, movimientos populares y grupos organizados de población beneficiaria (...) Las ONGD son conscientes de que, en muchas ocasiones, la verdadera cooperación se lleva a cabo entre los/las ciudadanos/as del Norte y las comunidades locales, y que, por tanto, actúan como intermediarios y facilitadores del proceso de desarrollo.	ONGD

	Las ONGD tenderán a no ser ejecutoras directas de los programas, sino a trabajar siempre con organizaciones locales, salvo en casos muy concretos y justificados por la inexistencia de organizaciones locales, la complejidad de los proyectos o la urgencia de los mismos. Sus actuaciones deben fomentar la construcción de tejido social local y, en ningún caso, provocarán un deterioro de la organización o el tejido asociativo local, por lo que siempre deben vigilar que no se produzcan efectos secundarios en este sentido. La relación entre las ONGD y sus contrapartes se refiere, fundamentalmente, al campo de los proyectos de cooperación. En éstos, las ONGD trabajarán a partir de iniciativas que surgen de la propia población beneficiaria (...) La relación de la asociación no se limitará exclusivamente al ámbito de proyectos, sino que tenderá a incorporar la reflexión y el análisis conjunto, el intercambio de experiencias, el establecimiento de estrategias conjuntas o el desarrollo de campañas de sensibilización y de denuncia tanto en el Norte como en el Sur.	
	El sentido profundo del voluntariado consiste en facilitar el despliegue de las *capacidades de cada persona* y, asimismo, acompaña a las personas que se encuentran en situación de marginalidad, privación de los propios derechos y requieren apoyo y ayuda. El acompañamiento que realiza el voluntariado es respetuoso y no impositivo, cercano y no posesivo, disponible para afianzar al otro sin intentar configurarlo ni manipularlo(...)	CEM
	III.1. Relaciones con los grupos, colectivos y personas destinatarios de la acción voluntaria. El respeto absoluto a la dignidad de la persona (...) supone enfrentarse contra todo intento de degradación, manipulación o exclusión, y trabajar con estas personas y grupos por su dignificación, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas y la consecución de sus derechos humanos, sociales y económicos, para ello habrá que: – Potenciar la participación real y efectiva de los destinatarios en la realización y evaluación de proyectos (...) – Establecer los medios éticos y educativos que permitan un seguimiento y evaluación de la calidad de la acción (...)	CEOV
Redes relación entre las organizaciones	Las ONGD, para realizar sus objetivos, procurarán trabajar de modo coordinado y con espíritu de colaboración con otras ONGD, evitando el trabajo aislado, la competitividad entre las organizaciones y la duplicidad de las tareas. Las ONGD no llevarán a cabo ninguna crítica ni denuncia contra otras organizaciones sin explicar el motivo y/o la/s institución/es concreta/s a la/s que se refiere/n. La coordinación del trabajo de las ONGD debe tener las siguientes características:	ONGD

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	– Respetar la autonomía de objetivos, filosofía de cada organización – Facilitar la comunicación entre las organizaciones e informar sobre los temas comunes. – Favorecer actuaciones conjuntas entre las organizaciones. – Promover el estudio y debate conjuntos sobre los principios, actuaciones, objetivos (...) – Favorecer la promoción y defensa de los intereses de la Cooperación y el desarrollo de los pueblos del Sur ante terceros (organismos internacionales, gobiernos, países, otras federaciones e instituciones...) – Coordinar acciones dirigidas a la opinión pública nacional e internacional, a las fuerzas sociales y políticas, a las instancias internacionales y a las Administraciones Públicas.	
	Entendemos la relación como un elemento constitutivo del voluntariado (...) III. 3. Las organizaciones de voluntariado promoverán, junto con otros actores sociales, la generalización de una cultura de la coordinación y la complementariedad en las acciones. Para conseguirlo trabajarán por: – Desechar protagonismos, particularismos y actitudes competitivas. – Crear y potenciar espacios de coordinación y encuentro (...) – Crear y potenciar redes de organización vinculadas a territorios y problemáticas comunes, fomentando el desarrollo del tejido social y asociativo.	CEOV
	– El nuevo rol del partenariado social conjuntamente con otros actores sociales públicos y privados. – Potenciar las organizaciones de voluntariado y las redes de entidades para establecer vínculos de cooperación entre las entidades para establecer vínculos de cooperación entre las entidades locales y nacionales y reforzar las organizaciones más próximas a los ciudadanos. – Potenciar las redes de acciones y de proyectos complementariamente a las redes organizativas.	CEV
	La globalización económica y sus consecuencias directas sobre las exclusiones sociales plantean la necesidad de *generar unas redes asociativas* de ámbito local, estatal e internacional, que incluyan, valorizándolas cada vez más, a las entidades de voluntariado. Las redes se transforman así, en un principio de actuación, coordinada y eficaz (...)	CEM
Transparencia	Las ONGD deberán actuar conforme a la ley en todo momento. La gestión de las ONGD deberá ser responsable y leal (...)	ONGD

	Las ONGD, como organizaciones al servicio de la sociedad, deben facilitar información periódica sobre sus líneas de actuación, programas, objetivos, cantidad y forma de obtención de recursos y composición de sus órganos de gobierno a todo el que lo solicite. Las ONGD publicaran anualmente una memoria (...)	
Financiación	(...) Todas las actividades de captación de fondos deberán ser veraces y evitar mensajes engañosos (...) Estarán obligadas a adjuntar las cuentas económicas a la memoria que anualmente se realice (...) Las ONGD, con ingresos superiores a 50 millones de pesetas, deberán llevar a cabo auditorías económicas externas anuales de la organización, que estarán a disposición de todo aquel que las solicite. Habrá de hacer pública la distribución de sus gastos (...)	ONGD
	Entendemos por organizaciones privadas todas aquellas empresas, fundaciones, obras sociales u otras organizaciones que puedan destinar fondos a la financiación de organizaciones de voluntariado (...) los criterios mínimos que configuran estas complejas relaciones son: – Poner en contacto a los organismos privados con la realidad social, buscando (...) sensibilizar. – Actuar de modo que nuestras organizaciones no terminen convirtiéndose en entidades privadas con ánimo de lucro encubierto o en empresas de servicios (...) – Mantener el principio de flexibilidad, al tiempo que defender firmemente nuestros criterios de actuación, de tal manera que éstos no deben modificase sustancialmente en función de la ayuda que nos venga del exterior. – Somos conscientes de que los organismos privados se pueden publicitar a sí mismos con su apoyo y financiación a las organizaciones de voluntariado (...) – Discriminar y denunciar aquellos organismos privados cuyas acciones repercutan negativamente en la sociedad globalizada, en tanto que directa o indirectamente fomenten explotación laboral infantil, daño a la salud, tráfico de armas, degradación del medio ambiente o cualquier otro tipo de discriminación por motivo de género, orientación sexual, étnica, religiosa o discapacidad física o mental. – Negarse a contribuir en el ejercicio de una solidaridad (...) comercial – Mantener la transparencia de la gestión de este tipo de financiación y evitar que los organismos privados se constituyan en única fuente de recursos.	CEOV
Formación	– Potenciar y modernizar las estructuras, las infraestructuras y los medios de las entidades y organizaciones voluntarias e incorporan las ventajas de las nuevas tecnologías (...)	CEV

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
	– Continuar reforzando la labor de formación y de investigación en materias relacionadas con la actividad voluntaria (...) la formación es un aspecto central en la estrategia de promoción del voluntariado. – Garantizar, mediante la formación continuada, la calidad y el rigor de la actividad voluntaria.	
Medios y estrategias	– *La educación*: La educación es una de las estrategias básicas para la lucha contra la exclusión social. Hay que favorecer la educación alternativa y reforzar la educación formal (y la alfabetización), de modo que la solidaridad se reproduzca en las estructuras a través de procesos educativos que abarquen cada vez más a todos los colectivos de la sociedad (...) – *Las Nuevas Tecnologías:El* acceso a las nuevas tecnologías es indudablemente una oportunidad para el trabajo de las entidades solidarias, para los grupos de base y para los colectivos más vulnerables; ya que facilita una mejor difusión y reconocimiento de su trabajo; al mismo tiempo sirve para reforzar el debate y la colaboración entre sus redes, y para hacer frente a los mecanismos de exclusión que se imponen mediante estas tecnologías como instrumentos de la globalización económica.	CEM

3 REALIDAD SOCIAL

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
Papel en la sociedad	1. El voluntariado social contribuye a organizar y dinamizar la sociedad civil, mediante la participación, la defensa de los derechos y de la dignidad humana y la denuncia de las injusticias, actuando sobre las causas que las generan. 2. El voluntariado (...) genera respuestas nuevas, que surgen desde la sociedad civil (...) 3. El voluntariado no sustituye ni reemplaza a nadie de sus responsabilidades ni a la Administración Pública en la atención de las necesidades sociales, ni a la ciudadanía en su responsabilidad (...) 4. La acción voluntaria se enmarca en la cultura de la solidaridad y se basa en la gratuidad como alternativa a los valores que privilegia el sistema. Debe ser consciente que es también vulnerable y frágil, no exenta de utilizaciones, modas y deformaciones.	PV

	5. Las entidades de voluntariado social y sus redes representativas son puentes permanentes de diálogo entre la opinión pública, las iniciativas privadas y las políticas sociales, abriendo cauces de coordinación y participación.	
	– (...) cumple una función importante en la sociedad europea actual como elemento constitutivo y activo a través del diálogo (...) – Consideramos que las entidades de voluntariado y, por tanto, las personas que la integran, ocupan un espacio social de relación y práctica democráticas (...) – Las entidades de voluntariado potencian la participación ciudadana, crean escuela de ciudadanía y participan en la provisión de bienestar social y de calidad de vida para las personas.	CEV
	La labor voluntaria se distingue por la gratuidad y por ser un servicio orientado prioritariamente a los grupos más débiles y excluidos; es una labor con un valor añadido de carácter relacional y social, necesario para la calidad de vida de las personas y el desarrollo de la Comunidad. Se fundamenta sobre la centralidad de la persona en su globalidad, unicidad y diversidad (...)	CEM
	III.6. Los criterios generales que guían la relación con la sociedad son: – Protagonismo de los desfavorecidos, excluidos o empobrecidos de nuestra sociedad (...) – Transparencia en nuestras acciones, referentes ideológicos, campañas, modos de financiación, uso de medios materiales y humanos, política laboral, etc. (...) – Comunicación e información constante hacia el resto de la sociedad (...) empleando las nuevas tecnologías. – Responsabilidad en el momento de ofrecer mensajes a la sociedad (...) – Favorecer la estimación y realización de los valores que humanizan (...) – Independencia ante organismos públicos y privados e instituciones políticas y sindicales (...)	CEOV
Promoción y lugar	La promoción del servicio voluntario incluye: a) La actitud de aceptar responsabilidades en actividades con y para otras personas (...) b) El desarrollo de sistemas que complementen el apoyo de la familia, vecinos, amigos, vecinos y compañeros.	CE
	– Potenciar el papel educativo del voluntariado promoviendo la cultura de la solidaridad, la diversidad social, la participación y la identidad ciudadana y civil (...) – Destacar el valor social de la actividad voluntaria como elemento de promoción de la educación no formal.	CEV

ASUNTO QUE TRATA	TEXTO RESUMIDO	CÓDIGO
Derechos humanos	A través de sus acciones, las ONGD promueven el respeto a los derechos humanos entendidos como derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al Desarrollo.	ONGD
	Construir una identidad europea significa potenciar una *cultura de los derechos humanos,* civiles y sociales, difundir la cultura de la solidaridad, en la cual esos derechos se puedan afirmar, defender, y exigir para todos, especialmente a los residentes en la Unión Europea que no los tengan (...)	CEM
La pobreza	Las ONGD luchan por erradicar la pobreza concebida como la situación de privación de los elementos esenciales para que el ser humano viva y se desarrolle con dignidad física, mental y espiritual, teniendo en cuanta las necesidades con relación al género, capacidades, valores culturales, edad y grupo étnico. Consideran que la pobreza es, fundamentalmente, resultado de la explotación de los pueblos (...)	ONGD
El desarrollo	Las ONGD promueven el Desarrollo, entendiendo éste como un proceso de cambio social, económico, político, cultural, tecnológico, etc., que surgido de la voluntad colectiva, requiere la organización participativa y el uso democrático del poder de los hombres y mujeres de una comunidad (...)	ONGD
	El desarrollo: La lucha contra la exclusión requiere profundizar en el problema del codesarrollo; es ésta una necesidad impostergable frente a la globalización económica que aumenta la brecha entre los países ricos y países pobres, con una distribución no equitativa de la riqueza (...)	CEM

4 REFLEXIONES FINALES

El momento actual de las organizaciones de voluntariado y las ONGS está determinado por su consolidación y reconocimiento por parte de las Administraciones públicas, que facilita la difusión de su mensaje, y asegura cierta continuidad gracias a las subvenciones económicas, así como este reconocimiento implica cierto acercamiento interesado de las entidades con fines de lucro, el sector mercantil, que empieza a buscar formas de colaboración financiera especialmente a la que aprovechar la imagen solidaria y altruista para mejorar la propia.

Sin embargo, esta situación es ambigua y está muy presente en el debate y la reflexión de las organizaciones y de los voluntarios. Especialmente en los grupos más cercanos a la marginación y que están en contacto con las raíces de la pobreza, ha surgido la reflexión, que se ha ido extendiendo a todo el movimiento social, de que se debe salvaguardar a toda costa la independencia de las organizaciones respecto de la Administración y de cuidar de no caer en la manipulación de los intereses políticos de los partidos. Más aún cuando se trata del sector Mercantil, donde la utilización es descarada y ya se han dado casos muy visibles a traves de los medios masivos de comunicación.

Gracias a este recorrido y a la experiencia de ir generando respuestas conjuntas, se han ido creando los diversos Códigos, que representan uno de los pilares más fuertes del movimiento del voluntariado y las ONGs, porque reafirma su autonomía y establece unos mecanismos propios para autorregularse y plantear claramente sus finalidades a la sociedad, afirmando su papel en la sociedad y la importancia del sector para el conjunto de la sociedad actual.

A partir de esta consideración, los códigos éticos ponen de relieve los siguientes aspectos:

Aspectos generales:

- Existe una progresión en el lenguaje común del sector, se va definiendo más claramente los perfiles y los conceptos, necesarios para una buena articulación.
- El compromiso de los últimos documentos suele ser mayor que en los primeros, su elaboración es más minuciosa y concreta mejor las situaciones en las que se exige definirse sin ambigüedades.
- Los ámbitos territoriales que trata de abarcar también se han ido ampliando, de manera que existe una pretensión de ser códigos representativos para la autonomía en la que se elabora, para el Estado, o incluso se plantea a nivel mediterráneo.
- Los temas que trata manifiestan un camino recorrido, en el sentido que recogen lo anterior, no lo niegan sino que lo profundizan. Es importante poner de manifiesto que en el proceso de elaboración de cada documento se ha tenido en consideración los ya existentes, y se ha dado el paso de uno nuevo, es por la necesidad de cubrir aspectos nuevos complementar los vacíos.
- La cultura de la solidaridad es un elemento conceptual que sirve para abarcar la realidad existente en el sector y a la vez una búsqueda constante.
- Los Derechos Humanos fundamentan toda teoría y toda practica del voluntariado y las ONGs. Es imposible ya negarles su centralidad.

Aspectos particulares:

- El protagonismo de los voluntarios deja su lugar al protagonismo de las personas vulnerables.
- La finalidad de la acción solidaria va aclarándose más a través de los diversos documentos para definirse nítidamente como una acción transformadora de la sociedad.
- Esta acción tiene unas características específicas porque tiene en cuenta que lo fundamental es erradicar las causas que generan las necesidades y las marginaciones.
- La solidaridad sólo se puede entender en relación constante, necesaria y complementaria con la justicia. No se pueden separar o desligar.
- El tema de los valores de la sociedad es una reflexión constante que hace necesario una toma de posición ética frente a los actores sociales.
- Las necesidades y los problemas sociales quieren estar recogidos, tal es el caso de la inmigración
- En relación a la Administración, se ha dicho mucho, justamente porque existe una interacción constante y dinámica.
- La participación ha ido ocupando la centralidad que le corresponde junto a la solidaridad.
- La organización se ha consolidado como el eje fundamental del movimiento y una exigencia y un reclamo constante a la sociedad, a la vez que una invitación.
- Presencia innegable de un horizonte utópico que reivindica los valores humanos.

5 DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA ESTA SÍNTESIS:

- Carta Europea para los Voluntarios. VOLUNTEUROPA.
- Recomendaciones del Consejo de Europa. Sobre el voluntariado de acción social. Resolución 85(9) de junio de 1985.
- Manifiesto del Congreso Europeo de Voluntariado. Generalitat de Catalunya, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comisión Europea. Diciembre 1998.
- Código Ético del Voluntariado. Asociación IUVE. 1998.
- Código Ético del Voluntariado. Plataforma Valenciana de Entidades de Voluntariado Social. 1999.
- Código de Conducta de las ONG de Desarrollo. Coordinadora de ONGD de España. Aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1997.
- Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado. Texto aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España. Celebrada en Madrid el 18 de noviembre de 2000.
- Código Ético del Euroforo Mediterráneo del Voluntariado, diálogo Civil y Exclusión Social.

Documento presentado el 22 de noviembre del 2000 por las organizaciones participantes para pedir adhesiones.

Algunas cuestiones para comprender la institucionalización jurídica del voluntariado

Raúl Susín Betrán
Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de La Rioja

Sumario

1. Un contexto de crisis y una estrategia privatizadora.—2. La paradoja desregulativa y la colonización jurídica.—3. Luces del proceso de normalización.—4. Cuestiones latentes y sombras.—5. Bibliografía.

RESUMEN

En las páginas que siguen nos vamos a ocupar del fenómeno de la institucionalización del voluntariado. Intentaremos aportar algunos elementos que nos puedan resultar útiles en la comprensión de todo un fenómeno intensificado en el Estado español a partir de mediados de los noventa. Las normas jurídicas surgidas en este tiempo, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, unidas a las campañas y planes de desarrollo y fomento del voluntariado, requieren, en mi opinión, de un esfuerzo por superar la visión unidimensional y dominante que los mismos nos aportan.

ABSTRACT

In the following pages, we are going to pay attention to the phenomenon of the institutionalisation of volunteerism. We intend to offer some elements that could be useful to understand this phenomenon, intensified in Spain since the mid-nineties. The legal norms passed during this time, both by the central parliament and on a regional level, together with the campaigns and plans of development and fostering of volunteerism, demand, according to my opinion, an effort to overcome the single dimension and dominant vision that they offer us.

1 UN CONTEXTO DE CRISIS Y UNA ESTRATEGIA PRIVATIZADORA

Aunque las dimensiones de este trabajo condicionan, en cierta medida, lo que en él se pueda llegar a exponer, considero necesario invertir previamente parte de este espacio en aportar algunos elementos que pueden abrirnos puertas para comprender de forma inmediata el contexto en que se produce todo este proceso de institucionalización jurídico-política del voluntariado y, de forma mediata, el proceso en sí. De esta manera, podemos comenzar el trabajo partiendo de que nos encontramos en un momento de redefinición del hasta hace poco paradigma societal dominante. Desde la II Guerra Mundial se había venido desarrollando un proyecto no sólo de Estado sino también social que se estructuraba sobre dos pilares básicos: la construcción de un modelo estatal, el Estado del Bienestar, y la centralidad del trabajo asalariado en el proceso de estructuración social. Lo que se ha dado en denominar sociedad salarial trascendía las meras relaciones asalariadas y se presentaba como un modo de gestión política en el que se materializaba todo un compromiso interclasista, un pacto social, que exigía tanto del crecimiento económico suficiente para sostener altos niveles de empleo, como de una actividad intervencionista por parte de las instancias estatales, la cual se desplegaba en tres direcciones, la garantía de una protección social generalizada, la asunción de un papel activo en el plano económico y el servir como agente mediador en la búsqueda de un compromiso entre los diferentes intereses de empleadores y asalariados (CASTEL, 1997, 375-387).

Sin embargo, ya desde hace algunos años, la interrelación de diversos niveles de crisis –económica, del Estado del Bienestar y de sus instituciones y, cerrando el círculo, de valores–, han llevado a que se plantee el agotamiento de este modelo. De esta forma, tenemos ante nosotros toda una crisis global que va a afectar a las mismas estructuras que sujetan a la sociedad, produciendo situaciones de inestabilidad, de inseguridad e, incluso, de fractura y ruptura social. Desde aquí no nos debe resultar difícil comprender que en esta situación se desatan los problemas de gobernabilidad, los cuales, a su vez, desembocan directamente en una auténtica crisis de legitimidad. Para resolverla encontramos diferentes propuestas y, aunque un voluntariado entendido como fenómeno complejo permite ser relacionado con opciones radicalmente diferentes, en lo que ahora nos interesa, los procesos de institucionalización-normalización del voluntariado, destaca el juego de lo que en su día denominó HIRSCHMAN «retóricas de la intransigencia» (HIRSCHMAN, 1991). Si bien es posible que este autor arrastre en su análisis un exceso clasificatorio que convierte al mismo en insuficiente (ÁLVAREZ-URÍA, 1998), su interés reside en denunciar, o cuando menos llamar la atención, sobre la extensión de aquellos discursos conservadores que aportan el bagaje ideológico a toda una epidemia de destrucción de lo político y lo social. Esta dinámica neoliberal, que tiene como contrapartida la imposición del mercado y sus claves, es denunciada de forma más contundente por ÁLVAREZ-URÍA cuando sostiene que las retóricas neoliberales llevan, por un lado, a negar la capacidad de las políticas sociales en la resolución de los problemas sociales, acusándolas de fomentar comportamientos irresponsables e, incluso, «inmorales», y, por otro lado, a reconstruir la cuestión social en multitud de problemas individuales. Como ya he comentado en otro trabajo sobre la regulación de la pobreza (SUSÍN BETRÁN, 2000), lo que denuncia

este autor es que se trata de aplicar la defensa del individualismo al tratamiento de la cuestión social, atomizarla y circunscribirla al terreno moral, es decir, vaciarla de contenido, permitiendo así crear las condiciones necesarias que eximan «al mercado en el retorno tendencial a una sociedad estamentaria» (ÁLVAREZ-URÍA, 1998).

En definitiva, lo que viene ocurriendo desde hace algunos años, y que resulta clave para entender el aluvión de normativas jurídicas y otras estrategias políticas en el ámbito del voluntariado, es la resolución de la crisis del modelo de Estado y de regulación social a través de las soluciones conservadoras. Así, resulta de gran utilidad en esta contextualización el análisis que nos presenta Ricardo PETRELLA en su libro *El bien común. Elogio de la solidaridad.* En él plantea la existencia de una serie de críticas generalizadas al modelo de Estado del Bienestar desde el pensamiento conservador. Estas críticas, que engloba en las referentes al plano ideológico-moral, por un lado, y las que guardan relación con la eficacia económico-social, por otro lado, forman parte de toda una estrategia de desinvención del Estado que trae como consecuencia un ataque directo contra los principios de ciudadanía y solidaridad que, según PETRELLA, son los «dos principios que fundan la «buena sociedad» (PETRELLA, 1997). Aunque, como señaló HIRSCHMAN, existe una cierta continuidad histórica en este tipo de estrategias conservadoras, también es cierto que es ahora cuando elementos como la globalización o el pensamiento único han educado al auditorio para escuchar el sonido de las trompetas neoliberales en su ataque al modelo de «sociedad buena» a la que tendía el Estado del Bienestar y sus políticas.

Desde el pensamiento conservador, la percepción de la crisis ha desatado una crisis de gobernabilidad, pero no por

cuestiones de legitimidad y de alejamiento de las instituciones con respecto a los ciudadanos, como se denuncia desde otras posiciones, sino más bien porque el crecimiento de las demandas y de los niveles de necesidad que ha tenido lugar en las sociedades occidentales, y en el que el Estado del Bienestar y sus políticas han tenido un papel protagonista, ha provocado una situación de bloqueo que ha hecho que el propio sistema haya perdido funcionalidad. Lógicamente, los diferentes análisis de la crisis de gobernabilidad van a dar lugar a distintas propuestas de solución en las cuales, y según la estructura política desde la que se trabaje, el reconocimiento de las necesidades va a ocupar espacios diferentes. O bien nos encontraremos con que las necesidades ocupan en los objetivos públicos un espacio central, o bien podemos encontrarnos con que éstas son destinadas a un espacio residual, relegándolas al juego y la lógica del mercado (ALONSO, 1995, 58 y ss.).

En esta segunda opción, en mi opinión, encontramos uno de los elementos clave para la comprensión del proceso de institucionalización del voluntariado. Un proceso que tampoco es nuevo en lo que se refiere a su juridización, pero que hoy alcanza su mayor expresión en cuanto que es en la década de los noventa cuando aparecen en el Estado español las normativas específicas sobre voluntariado, pues es en esta época cuando se requieren unos mayores esfuerzos a la hora de buscar soluciones ante «el desmoronamiento de las estructuras económicas y asistenciales del llamado Estado del Bienestar» (MADRID 1996, 79-81). Este elemento consiste en la redefinición regresiva del modelo estatal en general y de los medios de prestación de los servicios públicos dedicados a cubrir las necesidades de la población, de forma más particular. Así, frente a un período en el que las sociedades occidentales, con notables diferencias, han ido avanzado en la construcción y desa-

rrollo del Estado del Bienestar, la estrategia se invierte y las políticas dominantes que se presentan como vías de salida de la crisis aparecen presididas por el principio de que ha existido un exceso de democracia que es preciso corregir. En este ámbito se entienden la tendencia a la reducción de los espacios desmercantilizados, la opción por un *workfare* que sustituya al *welfare,* o la confusa reivindicación del principio de corresponsabilidad social y de la sociedad civil como alternativa al orden institucional, cuestiones todas ellas que nos aportan útiles criterios para valorar en su justa medida lo que supone la estrategia de desinvención del Estado.

2 LA PARADOJA DESREGULATIVA Y LA COLONIZACIÓN JURÍDICA

Toda esta estrategia de desinvención de lo institucional y de recuperación de espacios para la lógica del mercado tiene su parangón en el ámbito jurídico. En un principio, una mirada panorámica rápida nos puede llevar a leer una cierta paradoja. Por un lado, hablamos de tendencias desreguladoras, mientras que constatamos la aparición de un proceso de institucionalización del voluntariado en el que el derecho se ha venido utilizando como un instrumento privilegiado. Así, nos encontramos en primer lugar, y tras alguna referencia aislada en lo años setenta, menciones a la acción voluntaria en los textos legislativos de los ochenta, tanto en un nivel supranacional, como el caso de algunas recomendaciones y resoluciones emitidas por el Consejo y el Parlamento de Europa; como en un nivel estatal, caso de la sectorial Ley 13/82, de 13 de abril, de Integración Social de Minusválidos. Tras estas primeras referencias, que junto a alguna anotación en las leyes autonómicas de servicios sociales y de ordenación de la acción social sirven

en esa época para definir jurídicamente a la acción voluntaria, es en la década de los noventa cuando surge en el Estado español el aluvión de normativas sobre voluntariado que centra nuestra atención. Estas normativas son las que tratan de forma específica el voluntariado, y entre ellas, una normativa pionera en la regulación-construcción jurídico-administrativa del voluntariado es la Ley aragonesa 9/92, de 7 de octubre, del voluntariado social. A esta normativa siguieron otras que o bien continuaban con la regulación de voluntariados específicos, por ejemplo, el «voluntariado social», caso de la normativa andaluza, Decreto 45/93, de 20 de abril, de la madrileña, Ley 3/94, de 19 de mayo, o de la extremeña, Ley 1/98, de 5 febrero; o bien realizaban ya una regulación del voluntariado desde una perspectiva más general, como a nivel estatal ocurre con la Ley 6/96, de 15 de enero, la Ley Foral de la Comunidad de Navarra 2/98, de 27 de marzo, la Ley canaria 4/98, de 15 de mayo, la Ley balear 3/98, de 18 de mayo, la Ley vasca 17/98, de 25 de junio o la Ley riojana 7/98, de 6 de mayo, que venía a derogar otros dos Decretos que en la Comunidad riojana regulaban los voluntariados «social» y «verde».

Como he indicado más arriba, esta explosión legislativa, –en la que también habría que incluir otras normativas que o bien desarrollan algún aspecto de las anteriores o bien se entienden en una línea de actuaciones institucionales de promoción del voluntariado (1)– presenta una cierta paradoja en el marco de desregulación señalado. Sin embargo, ésta se disipa si tenemos en cuenta, desde un plano general y no exclusivamente jurídico,

(1) A título de ejemplo, se pueden citar dos recientes normas. De las primeras, las que sirven para el desarrollo de algún aspecto de otras más generales, el Decreto vasco 169/2000, de 1 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Censo General de Organizaciones del Voluntariado y se regulan determinados aspectos relativos al voluntariado; mientras que de las que entran dentro de una línea de actuaciones de promoción del voluntariado, el Real Decreto 1944/2000, de 1 de diciembre, por el que se crea el Comité Español de Coordinación de las Acciones para el Año Internacional del Voluntariado.

que la estrategia de desinvención del Estado provocada por la «sobrecarga democrática» no es tal, sino que más bien se trata de una sustitución de un modelo de Estado por otro. Como denuncia CALVO GARCÍA al comentar las iniciativas desreguladoras de los programas políticos conservadores: «No dejan de apreciarse algunas paradojas que pueden dar pie a calificar de incoherentes unos discursos que, tras la bandera de la libertad y el retorno a los valores de la sociedad civil, esconden un nuevo estatismo conservador. Muchos de estos programas parecen encaminados más que a desmantelar el Estado, a utilizarlo con distintos fines» (CALVO GARCÍA, 1998, 123). En este mismo sentido, pero ya desde un plano más específico, el que se refiere al ámbito jurídico, regulaciones como las del voluntariado nos dan el exacto alcance del significado de lo que en abstracto se presenta como una tendencia desreguladora. Así, a través de toda la explosión normativa que se da en el ámbito del voluntariado, se pone de manifiesto algo que resulta característico de las sociedades occidentales y que no se ha visto debilitado por el discurso neoliberal, «la tendencia al crecimiento de la materia jurídica» (REHBINDER, 1981, 145-147). Lo que ocurre es que en el marco de privatización generalizada arriba indicado, estas regulaciones jurídicas se mostrarían como unos buenos ejemplos de la utilización del derecho para el desarrollo de un plan global que tendría como elemento central la privatización de lo social y de lo colectivo.

Por otra parte, todo este derecho del voluntariado no sólo refuerza cuantitativamente la cultura jurídica propia del Estado social, sino que también cumple con esta cultura desde un plano cualitativo, al compartir los elementos que caracterizan al derecho propio del Estado social, el denominado «derecho útil» o «regulativo» (2). Este derecho supera la concepción weberia-

(2) Sobre este «derecho regulativo», véase TEUBNER (1987).

na de derecho racionalmente formal y se impregna de cuestiones éticas, de reglas utilitarias y de conveniencia, así como de postulados políticos. Se trata de un derecho que responde a una racionalidad material, con el fin de permitir su instrumentalización política y de resultar útil en la tarea de reestructuración y «colonización» jurídico-política de la sociedad civil.

3 LUCES DEL PROCESO DE NORMALIZACIÓN

Negar que el derecho del voluntariado, como también otras actuaciones políticas relacionadas con la promoción del voluntariado, presenta elementos positivos, sólo sería propio de los partidarios de lo peor. En un primer término, no podemos ignorar la advertencia de que «una sociedad dejada en manos de la libertad "natural" de sus miembros y grupos puede llevar a resultados todavía más negativos» que los producidos por el «peor» derecho (López Calera, 1992, 28). Por otra parte, y ya más en concreto, la mera demanda de una cierta sensación de seguridad que constatan algunos trabajos empíricos sobre el voluntariado podría servir como elemento justificativo de estas regulaciones (3). En esta línea, desde las instituciones europeas se alienta a los Estados miembros de las mismas para que lleven a cabo actuaciones jurídicas encaminadas a regular las actividades voluntarias, a diseñar las medidas adecuadas para que estas actividades se realicen en las mejores condiciones y, sobre todo, a fomentar estas actividades y a posibilitar que reciban un cierto reconocimiento. Es así que podemos encontrarnos en las regulaciones sobre voluntariado cuestiones que

(3) En este sentido, un reciente trabajo recoge algunos datos que nos pueden resultar de utilidad. Por ejemplo, que el 82% de la población del ámbito donde se realiza la encuesta, la Comunidad de Madrid, es partidaria de que las asociaciones donde hay voluntarios deben regularse y no deben actuar donde y cuando quieran. Gutiérrez Resa (2000, 26)

de forma general se plantean como la conveniencia de dotar al voluntariado de un marco jurídico en el que desarrollarse con libertad y con el menor tipo de ruidos o interferencias, y que de forma más particular se presentan como la necesidad de definir qué se entiende por voluntariado y por voluntario; cuál es la naturaleza jurídica de la relación del voluntariado; qué estatuto jurídico, derechos y obligaciones le corresponden; cuáles y cómo son las relaciones entre los voluntarios y voluntarias y las organizaciones en las que participan, y cuáles y cómo son las relaciones entre estas organizaciones y la Administración; cuáles son los ámbitos de actuación propios del voluntariado; o, incluso, aquellos preceptos destinados directamente a diseñar medidas o instituciones que sirvan al fomento y desarrollo de esta forma de participación.

Sin embargo, y aun siendo estas cuestiones importantes, pasan a un cierto nivel instrumental en la justificación de estas normativas si atendemos a otros dos elementos que nos encontramos en las mismas sin excepción. En éstas, bien de forma transversal, o bien, sobre todo, en sus exposiciones de motivos, encontramos que la regulación del voluntariado tiene su justificación en orden a favorecer tanto la materialización y encauzamiento del valor solidaridad, como el fortalecimiento de la ciudadanía a través de la participación social. En relación al primero de estos dos elementos, el legislador no deja de lado que la solidaridad es el «nervio y sustancia» del voluntariado (García Roca, 1994, 62-65). El legislador, ante una situación de crisis compleja como la que hemos adelantado, y que llega a provocar, incluso, el debilitamiento y la desestructuración de los vínculos sociales, reivindica la necesidad de recuperar la fuerza de la solidaridad y del altruismo. Reconoce para ello la existencia de una solidaridad de filiación social, cuyo redescubrimiento plantean algunos autores que puede resultar central

para la regeneración democrática (GINER y SARASA, 1997). Sirva a modo de ejemplo el reconocimiento que de esta solidaridad realiza la legislación estatal, la cual en su Exposición de Motivos recoge:

> «...los ciudadanos, (...) sobre todo, por medio de organizaciones basadas en la solidaridad y el altruismo, desempeñan un papel cada vez más importante en (...) la construcción de una sociedad solidaria en la que todos los ciudadanos gocen de una calidad de vida digna. Una manifestación fundamental de esta iniciativa social la constituye el voluntariado, expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo.»

En realidad, ningún legislador «escapa» a la tentación de utilizar palabras como solidaridad o altruismo. Se trata de palabras con un indudable valor positivo, lo cual sirve para dotar de autoridad, para legitimar las normativas en cuestión. De allí que no sólo aparezcan referencias a estos términos en los preámbulos y exposiciones de motivos, sino que en los mismos articulados podemos encontrar muestras de esta sensibilidad, como es el caso de aquellas disposiciones que se encargan de definir el objeto de la norma y de aquellas otras en los que se establece jurídicamente qué hay que entender por voluntariado. Por otra parte, y ya enlazando con el otro elemento, el reforzamiento de la ciudadanía a través de la participación, en las regulaciones de voluntariado encontramos que el sentimiento de solidaridad que atraviesan las «sociedades del bienestar» no debe caer en saco roto. De allí que se considere necesario, dice, por ejemplo, la Exposición de Motivos de la Ley Foral Navarra 2/1998, vertebrar con los instrumentos jurídico-políticos adecuados todo ese «esfuerzo colectivo y altruista hacia el beneficio común y la profundización en la democracia que supone la activa participación de la ciudadanía y el fomento de las actitudes solidarias». Como en ésta, en las diferentes

normativas sobre voluntariado encontramos alusiones a lo que supone el voluntariado como forma de participación ciudadana y, por lo tanto, como medio para el fortalecimiento de la democracia. Parapetados, sobre todo, en el artículo 9.2 de la Constitución, y en ocasiones en el art. 14 de la Carta Social Europea, los diferentes legisladores afirman las posibilidades del voluntariado en cuanto a materializar las necesidades de participación de la sociedad y realizan constantes llamadas para justificar su actividad reguladora en este campo con el fin de contribuir a la promoción, desarrollo y coordinación de las labores realizadas por las entidades de voluntariado y los voluntarios en el complemento de las políticas públicas sociales.

Por otra parte, pero relacionado todavía con este tema de la participación, si bien en casi todos los casos nos encontramos reconocimientos a las mejoras sociales conseguidas a través de las instituciones del Estado del Bienestar, también nos encontramos que es un derecho de los ciudadanos el poder expresar su sentimiento solidario y altruista por medio del voluntariado, por medio de la participación activa, «en la mejora de la calidad de vida y en los intereses generales de la población» (4). Desde afirmaciones como ésta no resulta muy complicado llegar a comprender las esperanzas que parece que el legislador ha puesto en el voluntariado como instancia desde la que completar y suplir, cuando no sustituir, las obligaciones del Estado en orden a la satisfacción del interés general y la consecución de unos mejores niveles de calidad de vida para todos. En este sentido, y aunque en todas las normativas nos encontramos alguna alusión al respecto, quizá sea la norma estatal, Ley 6/96, la que expone de una forma más nítida esta idea de corresponsabilidad Estado-sociedad, incidiendo en que esta tarea

(4) Vid: Exposición de Motivos de la Ley balear 3/98.

compartida en la satisfacción de los intereses generales es una cuestión demandada tanto por el Estado como por los mismos ciudadanos. Junto a este planteamiento generalizado, una forma sustancialmente diferente de entender la corresponsabilidad social la encontramos en la Exposición de Motivos de la Ley vasca 17/98, pues si bien se recoge el derecho de los ciudadanos y ciudadanas «a participar en la construcción de la sociedad», o que incluso en ocasiones el trabajo voluntario se ha adelantado a la Administración en la prestación de servicios a la comunidad, también se hace especial mención de la responsabilidad que corresponde a los poderes públicos en la solución de los problemas sociales, quienes no deben permitir que el voluntariado supla, sustituya o cubra las deficiencias de los servicios públicos, más si cabe en un momento en el que «parecen cuestionarse algunas conquistas de nuestro incipiente Estado del Bienestar, y en el que cabe caer en la tentación de entender la acción social voluntaria como un sucedáneo de la actividad profesional, vía para hacer dejación de responsabilidades a la hora de crear servicios públicos que respondan a demandas sociales».

4 CUESTIONES LATENTES Y SOMBRAS

Esta última referencia a la normativa vasca nos da pie para comentar lo que son las sombras que presentan las regulaciones sobre voluntariado. Éstas no pueden valorarse en su justa medida si no tenemos en cuenta el contexto en el que tienen lugar. Los elementos de crisis comentados al inicio del trabajo y que arrastran a una crisis de gobernabilidad son resueltos desde posiciones conservadoras reivindicando una dualidad que se podía llegar a entender que el Estado del Bienestar había cuando menos amortiguado, la dualidad Es-

tado-sociedad. Desde estas posiciones que viste ideológicamente el neoliberalismo se defiende una estrategia privatizadora que tiene como pilares la desinvención del Estado y la consiguiente recuperación de la sociedad civil como sujeto (o espacio) que llene el hueco dejado por el anterior en la satisfacción del interés general. En este sentido, no es extraño encontrar en algunas de las Exposiciones de Motivos de estas normativas alusiones a la conveniencia de transitar desde un Estado del Bienestar cuestionado a la idílica «sociedad del bienestar». No obstante, y sin poner en duda el móvil altruista de las acciones de los voluntarios (5), conviene señalar que la situación que se propone quizá no sea tan bondadosa como en principio parece. Los problemas de definición que plantea el término sociedad civil han podido contribuir a tender una cortina de humo sobre lo que no es sino parte de toda una estrategia privatizadora que tiene al mercado como único mecanismo de regulación social. Así, a través del discurso jurídico-político que se materializa en las regulaciones de voluntariado, el pensamiento conservador, frente a la solidaridad institucionalizada que es rechazada, trata de hacer sitio a una «nueva» solidaridad, «una solidaridad fragmentada y parcial, basada fundamentalmente en motivos íntimos de buena humanidad –motivos del corazón– o en actos de compasión» (ALONSO y JEREZ, 1997, 240-241).

De esta forma, el voluntariado, pero, sobre todo, la apropiación que de él hacen los poderes públicos a través de su regulación jurídica, su «juridificación», muestra en este contexto su rostro ideológico al servir de escudo al neoliberalismo en su estrategia privatizadora que afecta al desmantelamiento generalizado de los servicios públicos, en cuanto que son considerados

(5) En la investigación citada en una nota anterior se recoge: «La motivación que mueve al voluntario es la solidaridad humana, la respuesta a las necesidades de la comunidad (73%)». GUTIÉRREZ RESA (2000, 39).

un lastre para el libre desarrollo del mercado y su lógica (6). La normalización jurídico-política del voluntariado, a la que contribuiría como elemento protagonista el derecho del voluntariado, se plantearía como necesaria con el fin de buscar los equilibrios sociales que requiere un nuevo pacto social sustentado en el mercado y en el derecho de propiedad. El Estado, regulando sobre el voluntariado, normalizándolo, lo haría suyo, se apropiaría de él y anularía la potencialidades transformadoras y críticas que le son propias (7). De esta forma, se pondría de manifiesto que si arañamos un poco en el barniz ideológico que las diferentes normativas muestran con las alusiones a la necesidad de encauzar y promover la participación ciudadana a través del voluntariado (y del derecho del voluntariado), nos encontramos con que, en realidad, se está pensando en una redefinición regresiva del modelo social. Una redefinición que lleva a una ciudadanía débil, en la que la participación en acciones de voluntariado no permite acceder a los centros de decisión, sino que aleja a las organizaciones de voluntariado y a los voluntarios de los mismos, cuando éstos disponen de un interesante potencial para la refundación de lo social a partir de unos equilibrios de poder distintos y más democráticos.

El voluntariado, de acuerdo a estas lecturas de las referencias que a la participación y a la solidaridad encontramos en las normativas que lo regulan y normalizan, serviría como una especie de «correa de transmisión» de unas decisiones que le son ajenas. Es decir, sería utilizado como elemento sustitutivo de la políticas sociales, recuperando planteamientos y formas

(6) Véase, en este sentido, Rifkin (1996, 292 y ss.), donde se comenta la utilización que del voluntariado, y más en concreto, del Tercer Sector, realizaron los conservadores en la época que estuvieron en el poder en los EE. UU. durante los ochenta. En esas mismas páginas, se recoge que la Administración Clinton es consciente de la importancia del voluntariado. Vid. también, las aportaciones que sobre la relación entre el neoliberalismo y las ONGs encontramos en Hernández (1996).

(7) Sobre las posibilidades transformadoras de un voluntariado social crítico, véase Falcón (1997).

de actuar que nos pueden parecer más cercanas a la caridad o la filantropía que, como sería propio de una sociedad democrática, dirigidas a la consecución de los imperativos del principio de justicia social. De acuerdo con esto, los intereses del Estado, que no olvidemos no desaparece, sino que más bien se transforma, y los del mercado, fagocitarían aquellos que espontáneamente se habrían ido definiendo en unas relaciones interpersonales presididas por la gratuidad y el reconocimiento de la alteridad. Más en concreto, por un lado, que en las regulaciones jurídicas del voluntariado nos encontremos artículos que recogen definiciones sobre qué es (y consiguientemente, qué no es) voluntariado, cuáles son las «organizaciones colaboradoras» en las que realizar estas actividades y cómo son las relaciones de éstas con la Administración y los voluntarios, qué derechos y obligaciones tienen los voluntarios y cualquier otro que suponga la introducción de elementos de formalización o burocratización, por ejemplo, los que reducen las acciones de voluntariado a un certificado, pone de manifiesto la sustitución de la lógica del don y de la gratuidad por la propia del Estado. Mientras que, por otro lado, y al margen de elementos que como los planes y plataformas creados para la promoción del voluntariado o las declaraciones institucionales que con el mismo fin reproducen los más estrictos criterios de marketing, la existencia de disposiciones como los artículos 14 y 15 de la Ley 6/96, al introducir el juego del derecho promocional a través de crear incentivos para la realización de actividades de voluntariado, afectan gravemente al mismo al no tener en cuenta su esencia de gratuidad, imponiendo, de esta forma, la lógica de la economía y del mercado.

En definitiva, y como valoración final, no se puede ignorar que el derecho del voluntariado aporta aspectos positivos. So-

bre todo, porque si el voluntariado es valorado favorablemente en cuanto que puede contribuir a refundar la esfera social recuperando el valor de las relaciones interpersonales y de lo colectivo, esto requiere de un ordenamiento jurídico que aporte guías para la definición de las relaciones y responsabilidades entre los diversos agentes sociales. Sin embargo, también es conveniente tener en cuenta tanto el contexto privatizador en que se realiza esta normalización jurídica, como la capacidad fagocitadora del Estado y del mercado, que tienden a expropiar a las personas del espacio de decisión que el voluntariado les proporciona. Pero además, y junto a todos los peligros y trampas, conviene tener presente la reflexión de Boaventura de Sousa Santos en el sentido de que existen campos de la vida social que los poderes públicos deben renunciar a regular (Santos, 1990, 13 y ss).

5 BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Luis Enrique: *Necesidades, desigualdad y democracia: la polémica sobre gobernabilidad del Estado del Bienestar keynesiano.* En: *Desigualdad y pobreza hoy.* Madrid: Talasa, 1995, págs. 41-72.

Alonso, Luis Enrique, y Jerez, Ariel: *Hacia una politización del Tercer Sector.* En: *¿Trabajo voluntario o participación?* Elementos para una sociología del Tercer Sector, Madrid: Tecnos, 1997, págs. 209-255.

Álvarez-Uría, Fernando: *Retórica neoliberal. Claves de Razón Práctica,* marzo 1998, núm. 80, págs. 20-28.

Calvo García, Manuel: Paradojas regulativas: *Las contradicciones del derecho en el Estado intervencionista.* En: *Derecho y Sociedad.* Valencia: Tirant lo Blanch, 1998, págs. 99-129.

Castel, Robert: *Las metamorfosis de la cuestión social.* Barcelona: Paidós, 1997.

FALCÓN, Enrique: Dimensiones políticas del voluntariado. *Cuadernos Cristianisme i Justícia*, noviembre 1997, núm. 79, págs. 3-28.

GARCÍA ROCA, Joaquín: Solidaridad y voluntariado, Santander: *Sal Terrae*, 1994.

GINER, Salvador, y SARASA, Sebastián: Altruismo cívico y política social. En: *Buen gobierno y política social*, Barcelona: Ariel, 1997, págs. 209-237.

GUTIÉRREZ RESA, Antonio: *Rostros de la solidaridad*. Valencia: Centro Francisco Tomás y Valiente, 2000.

HERNÁNDEZ, Eduardo: Las ONGs en las estrategias del nuevo orden mundial. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 1996, núm. 8, págs. 161-178.

HIRSCHMAN, Albert O.: *Retóricas de la intransigencia*. México: FCE, 1991.

LÓPEZ CALERA, Nicolás: *Yo, el Estado*, Madrid: Trotta, 1992.

MADRID, Antonio: Acerca de la Ley del Voluntariado. *En Pie de Paz*, 1996, núm. 40, págs. 79-81.

PETRELLA, Ricardo: *El bien común. Elogio de la solidaridad*, Madrid: Debate, 1997.

REHBINDER, Manfred: *Sociología del derecho*. Madrid: Pirámide, 1981.

RIFKIN, Jeremy: *El fin del trabajo*. Barcelona: Paidós, 1996.

SOUSA SANTOS, Boaventura de: O Estado e o Direito na Transição Pós-Moderna: para um Novo Senso Comum sobre o Poder e o Direito. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, junho 1990, núm. 30, págs. 13-43.

SUSÍN BETRÁN, Raúl: *La regulación de la pobreza*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2000.

TEUBNER, Gunther: Juridification -Concepts, Aspects, Limits, Solutions. En: *Juridification of Social Spheres. A Comparative Analysis in the Areas of Labor, Corporate, Antitrust and Social Welfare Law*, Berlín: Walter de Gruyter, 1987.

Índice

El voluntariado comprometido con los países del Sur

Javier Fonseca García-Donas
Responsable de Educación para el Desarrollo de Cáritas Española

Sumario

1. Voluntariado en Cooperación Internacional.—2. El cooperante voluntario.—3. El compromiso de la organización.—4. Un caso concreto: voluntarios de Cáritas en la emergencia de Grandes Lagos.

RESUMEN

La figura más representativa del voluntariado en Cooperación Internacional es la del voluntario expatriado, y dentro de ésta es necesario diferenciar dos modelos: aquel que, de manera esporádica, dispone de un breve tiempo para visitar un proyecto; y por otro lado la persona que se pone gratuitamente al servicio de la ONGD en condición de cooperante expatriado. En ambos casos será trabajo voluntario si se ha asumido libremente y no es remunerado.

Junto a estas características es también necesario valorar la vocación humanitaria del voluntario y, según el modelo, otros rasgos que responderán a las responsabilidades y función específica que van a realizar.

Así mismo, la ONGD ha de mantener una relación de acompañamiento continuado y transparente con el voluntario expatriado y

responsabilizarse de su preparación y motivación, haciendo que la distancia en kilómetros no se convierta en una distancia también emocional.

ABSTRACT

The most typical figure of international co-operation volunteerism is the expatriate volunteer. Within this category we have to distinguish between two types: one that sporadically visits a project for a short period of time, in contrast to the person that volunteers as an unpaid expatriate volunteer for the NGO. In both cases it will be volunteer work, if it is assumed willingly and not remunerated.
Together with these characteristics it is also necessary to evaluate the humanitarian vocation of the volunteer and, depending on the type of volunteer, other aspects that respond to the responsibilities and specific function that they are going to carry out.
Likewise, the NGO must maintain a relation of continuous and transparent support to the expatriate volunteer, as well as assuming responsibility for training and motivation, trying that the kilometric distance does not become also an emotional distance.

Hablar de Cooperación Internacional no es sólo referirse a las relaciones Norte-Sur, esto es, a la ayuda o colaboración del mundo desarrollado hacia el mundo subdesarrollado. Es esta una visión muy pobre que identifica cooperación con asistencialismo. Resulta imprescindible, para una visión integral del desarrollo, que esas relaciones Norte-Sur planteen otros modelos de relación y trabajo de índole estructural, preventivo, de lucha contra la vulnerabilidad social y ecológica... y que se vean completadas en otras direcciones: Sur-Sur, donde la labor de las ONGDs occidentales debe ser de acompañamiento, seguimiento y de apoyo y fortalecimiento de estructuras y políticas; Norte-Norte y Sur-Norte, especialmente manifestadas en ambos casos como sensibilización, formación/información y educación. Y es en esta diversidad de áreas –interdependientes y profundamente interrelacionadas– y relaciones de ida y vuelta donde es preciso ubicar el trabajo voluntario en Cooperación Internacional.

En las páginas que siguen se van a presentar lo que estimo son unos mínimos rasgos que deben caracterizar al voluntariado en Cooperación Internacional, en su dimensión de voluntario expatriado o «en el terreno». Como es lógico, existen otros modelos de trabajo voluntario, comunes a cualquier ámbito de acción solidaria, que se dan también en el nuestro. Si he elegido esta dimensión es porque entiendo es específica y exclusiva de la Cooperación Internacional.

Así mismo, también tendrá cabida una breve reflexión sobre la relación ONGD-Voluntario, para concluir con la presentación de una experiencia de Cáritas de trabajo con cooperantes voluntarios, en concreto, en la región africana de los Grandes Lagos.

1 VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Una vez presentado y acotado el campo en el que vamos a movernos, dentro de la figura del voluntario expatriado es necesario diferenciar dos modelos:

Por un lado estaría aquel que, disponiendo de un tiempo determinado –1/3 meses, coincidente por lo general con el período de vacaciones- decide invertirlo en visitar un proyecto de cooperación, a fin de realizar una colaboración puntual bajo la supervisión del personal del proyecto.

Y por otro tendríamos a la persona que, en respuesta a una necesidad planteada o no por una organización, se ofrece a ésta para establecer una colaboración, por lo general acorde con su formación y experiencia profesional, por un tiempo acordado entre ambos, por la que llevará a cabo una actividad específica dentro de un proyecto, asumiendo responsabilidades de decisión técnica y de gestión. Es decir, se pone gratuitamente al servicio de la ONGD en condición de cooperante expatriado.

En ambos casos, estaremos ante un trabajo o colaboración voluntaria siempre que se cumplan unas mínimas características:

- Que sea un trabajo no remunerado. Sin perjuicio, claro, del reembolso de los gastos ocasionados por su labor. La relación con la organización será a través de un acuerdo, sin vínculo contractual.
- Que dicho acuerdo responda a un compromiso libremente asumido, sin obligación personal o deber jurídico. Quedan fuera de la condición de voluntario, por tanto, los casos de objeción de conciencia, servicio civil y similares.

En un principio era el voluntario el que acudía a la organización sin necesidad de que ésta hiciera una convocatoria. No obstante, aunque estas ofertas se siguen dando, cada vez es más común ver bolsas de trabajo voluntario en las que las ONGDs insertan sus demandas, según sus necesidades y/o las de los beneficiarios de los proyectos. Esto debe entenderse, a mi juicio, como algo positivo, que especializa la labor del voluntario y evita que se provoquen malentendidos en las relaciones ONGD-Voluntario. De ello se hablará más adelante.

Parece lógico exigir además una manifiesta *vocación humanitaria* de trabajar por el desarrollo humano integral de las personas. En este sentido, el compromiso del voluntario ha de manifestarse no sólo en el eficaz ejercicio de la tarea para la que se ha ofrecido o se le ha llamado. Se trata de un vínculo personal y moral con la organización, con su labor y, sobre todo, con aquellos junto a quienes va a llevar a cabo su trabajo. Precisamente este compromiso es el que va a marcar, como se verá, tanto las características del voluntario en cooperación, como su relación con la organización a la que se vincule.

Estas características generales son comunes a cualquiera que desee colaborar como voluntario en Cooperación Internacional. Pero, como es fácil suponer, no pueden equipararse una acción puntual y esporádica con un compromiso que conlleva una responsabilidad técnica y de gestión.

La razón de un voluntariado que se limita a, todos los años o esporádicamente, la visita a un proyecto, al ser algo esporádico y no continuo en el tiempo, ha de ser esencialmente el *conocimiento directo de la realidad del Sur.* Lógicamente, tendrá su parte práctica, de trabajo en las tareas que precise cada proyecto concreto. Pero nunca debe olvidarse que *se está allí para aprender, más que para hacer.* La labor de estos voluntarios en

ningún momento puede perder esta perspectiva. Se trata de una oportunidad de tomar contacto directa y personalmente con la realidad del subdesarrollo. Por eso no es necesaria una experiencia previa en el terreno. Basta con un período de formación que correrá a cargo de la ONGD. Período que servirá también para examinar ese grado de motivación y vocación humanitaria ya mencionado, definiendo el talante exigido, a fin de evitar «tentaciones aventureras». El voluntario expatriado debe tener claro que no va a solucionar ningún problema –de nuevo la reducida visión asistencialista– y, por supuesto, que su viaje no es de turismo de aventura. Esto, por obvio, es en demasiados casos olvidado incluso por las propias ONGDs. Una forma interesante de controlar estas «tentaciones» es el exigir al voluntario que sea él quien se financie el viaje (pasajes y manutención), dándole facilidades para ello, comprometiéndose la organización a darle alojamiento, asistencia técnica y sanitaria...

Ir para hacer, en lugar de ir a aprender, vacía de sentido la labor del voluntario y, como la practica ha demostrado en sobradas ocasiones, provoca en los beneficiarios un impacto negativo fruto de una visión de la cooperación como simple ayuda o asistencia, opuesta a cualquier idea de desarrollo humano integral. En este sentido, es imprescindible que el voluntario se desprenda de cualquier esquema preconcebido de la realidad que va a encontrar. De otro modo, se generará una situación de dependencia muy difícil de superar. En ningún momento se puede olvidar que la labor del voluntario, como toda la cooperación, debe responder a las necesidades expresadas por los beneficiarios, ser acompañamiento y asesoramiento, pero nunca sustituir el trabajo de éstos.

Según lo dicho hasta ahora, podemos concluir que la labor del voluntario en Cooperación Internacional empieza en el Sur,

pero debe continuar en el Norte, donde realizará su labor de Educación y Sensibilización. Para ello es preciso que esa toma de contacto inicial dé paso a una toma de conciencia y a un testimonio que la dote de verdadera razón de ser. En esta línea están trabajando actualmente algunas organizaciones (1).

2 EL COOPERANTE VOLUNTARIO

Estos riesgos, características y exigencias son, en mayor o en menor grado, comunes para cualquier tarea de Cooperación Internacional en el terreno, pero se manifiestan especialmente en el tipo de voluntariado esporádico. Como es lógico, un cooperante voluntario también deberá tener en cuenta todo lo dicho hasta ahora, pero aún más deben apreciarse otros requisitos tanto técnicos como humanos. Es tarea y decisión de la ONGD qué condiciones específicas debe satisfacer aquella persona que quiera colaborar con la misma en el terreno. Por supuesto, cada plaza concreta tendrá sus especialidades, pero creo que tanto desde el aspecto profesional como desde el emocional es posible hablar de unos requisitos imprescindibles.

En efecto, la responsabilidad que asume un cooperante voluntario hace necesario que tenga una formación técnica específica, que va a depender de cada caso concreto. No obstante, sí puede afirmarse con carácter general que deberá demostrar responsabilidad a la hora de tomar decisiones, cualidades de gestión y experiencia en el ejercicio de su tarea.

Así mismo, es muy interesante que dicha experiencia se extienda también al ámbito del trabajo en el terreno, o al menos

(1) Sirva de ejemplo el programa de Educación para el Desarrollo, que se divide en tres fases: una previa de formación, otra de experiencia en el terreno y una tercera de testimonio y sensibilización.

en Cooperación Internacional; y, por supuesto, que el cooperante voluntario conozca lo más posible la realidad en la que va a integrarse. Su cultura, costumbres, historia... En este sentido, cuando sea necesario, será responsabilidad de la ONGD la formación y preparación del futuro cooperante voluntario.

En definitiva, todo esto debe manifestarse en una profesionalidad demostrada y responsable. El trabajo voluntario no es una labor de segunda categoría. Hablar de cooperantes voluntarios y no de voluntarios cooperantes no es algo gratuito ni un simple juego de palabras. Se trata de personas que deciden trabajar como cooperantes sin remuneración.

En lo referente a los aspectos humano-emocionales, la decisión de colaborar con una organización en calidad de cooperante voluntario expatriado ha de ser *madura*, expresión de un modo de vida. Es preciso, pues, analizar seriamente las motivaciones que llevan al voluntario a optar por este camino de la Cooperación Internacional. No puede tratarse de una vía de escape ante problemas o fracasos; ni tampoco algo anecdótico en la vida del cooperante. Para llevar a cabo un trabajo de trascendencia en el terreno es importante que exista con una coherencia de vida, una manifiesta motivación humanitaria.

Pero no sólo al cooperante voluntario se le van a exigir ciertos requisitos. Estamos ante una relación entre dos partes, ONGD y voluntario, en la que la organización debe responder con el mismo grado de responsabilidad y compromiso

3 EL COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

- Lo primero que debe exigirse a una ONGD es que tenga un *criterio de selección de su personal voluntario expa-*

triado perfectamente definido, acorde con su filosofía de acción y, por supuesto, transparente. Y este criterio debe tener como premisa la *atención a las necesidades y demandas de los beneficiarios.* A partir de aquí cada organización verá si, dentro de su programa de formación, quiere enviar anualmente a un grupo de voluntarios a sus proyectos para que luego lleven a cabo una campaña de sensibilización, o bien opta por buscar un perfil humano y técnico para cubrir un puesto específico en algún proyecto...

La ONGD podrá tener uno o varios perfiles de voluntario, dependiendo de las funciones que vaya a realizar, el grado de compromiso exigido, la especialización técnica..., pero todos deben compartir unos mínimos comunes: grado de responsabilidad, motivación y madurez humana del candidato; compromiso de formación del mismo; transparencia...

- Dentro de este criterio de selección, uno de los rasgos a los que, debido a su importancia, es preciso prestar especial atención, es la *transparencia.* Desde el primer momento debe definirse con meridiana claridad el compromiso ONGD-Voluntario. Las tareas encomendadas a éste; el pago de los gastos (no olvidemos que estamos ante el caso de un cooperante que opta voluntariamente por no tener retribuciones por su trabajo, sin que reduzca sus responsabilidades profesionales. En este sentido, a diferencia de lo dicho para el caso de los voluntarios que he llamado «esporádicos», es lógico que la ONGD corra con todos los gastos de manutención, alojamiento y traslados, así como los directamente derivados del ejercicio de su labor)... Uno de los aspectos que deben quedar perfecta-

mente claros desde el primer momento, es el hecho de *que el trabajo de voluntario no puede identificarse con un período de prueba,* previo a una próxima contratación. En ocasiones pueden encontrarse personas que se acercan a las organizaciones para ofrecer sus servicios voluntarios, con la esperanza de «abrirse camino» en éstas y más adelante ser contratados. Obviamente, el hecho de haber colaborado con anterioridad con la ONGD será valorado, si el voluntario se presenta a un futuro proceso de selección de personal laboral. Pero la organización no debe alimentar falsas esperanzas en ese sentido. Es imprescindible, pues, que en toda relación ONGD-cooperante voluntario quede definido de antemano por ambas partes lo que se pide y lo que se está dispuesto a dar.

- Se ha destacado entre los requisitos que debe cumplir un cooperante voluntario el que demuestre experiencia y conozca el terreno en el que va a desarrollar su labor, no sólo en lo que se refiere a aspectos técnicos, sino también geográficos, culturales..., etc. En este sentido hay que exigir de la ONGD *que dedique el tiempo necesario a la formación de sus voluntarios,* esto es, que priorice la preparación humana y técnica del cooperante voluntario. A través del proceso de selección se habrán descartado los candidatos que no cumplan los requisitos necesarios. Pero sería muy ingenuo afirmar que un proceso de selección nos va a proporcionar al «cooperante óptimo». Por eso es imprescindible dedicar un tiempo antes de enviarle al terreno a completar su conocimiento de la zona, la definición de sus tareas... y todo aquello que pueda prevenir cualquier eventual incidencia. Es responsabilidad de la ONGD el que sus cooperantes voluntarios respondan con eficacia a las necesidades definidas por los beneficiarios.

- Todo este proceso debe ir poco a poco dando paso a un *acompañamiento* del cooperante voluntario. Su trabajo tiene un doble efecto: para los beneficiarios y para él mismo. En este sentido, no debe olvidarse que el voluntario se ve interpelado por una realidad que está cambiando –él está contribuyendo a ese cambio– y que, al mismo tiempo, le está cambiando. La ONGD debe acompañarle en ese proceso de asunción y adaptación a una nueva realidad. No estamos sólo ante una relación profesional. Es preciso también un seguimiento humano-emocional. Un permanente contacto en el que se muestre el interés por la persona y su labor; un respaldo permanente que refuerce al voluntario en su tarea. Mantenerle informado acerca de la organización, sus actividades y decisiones, contar con su opinión... hacerle participar, en fin, de la marcha de la ONGD, como parte de un equipo. En otras palabras, cuidar que la distancia en kilómetros no se transforme en distancia emocional.

  Pero este acompañamiento no sólo ha de llevarse a cabo durante el tiempo que permanezca el cooperante voluntario expatriado. El proceso de adaptación se repite a la vuelta. Es preciso resituarse, encajar y encauzar la experiencia. Y en esto la ONGD también tiene mucho que hacer.

- El cooperante voluntario se ha ido dejando, posiblemente, un trabajo, renunciando a buscarlo o, en el mejor de los casos, aprovechando una excedencia. ¿Cómo ha de responder la ONGD a esta situación? Ya se ha señalado que el hecho de entrar como voluntario en una organización no debe entenderse como un paso previo al contrato laboral. ¿Debe entonces ser un criterio importante a la hora de la selección el que el voluntario tenga este as-

pecto más o menos cubierto? A mi juicio, es necesario que la organización tenga en cuenta que, a su regreso, el cooperante voluntario no vaya a encontrarse en una situación laboral peor de la que dejó. No obstante, este aspecto no puede valorarse de manera aislada, deberá ponderarse en estrecha relación con las motivaciones que hayan llevado a la persona a ofrecerse como cooperante no remunerado.

4 UN CASO CONCRETO: VOLUNTARIOS DE CÁRITAS EN LA EMERGENCIA DE GRANDES LAGOS

En 1994, ante la emergencia producida en la región africana de Grandes Lagos con motivo de la aparición de un enorme contingente de refugiados que escapaban de la guerra, la persecución étnica y, en algunos casos, de la justicia, Cáritas Española recibió la oferta de numerosos voluntarios, tanto laicos como religiosos, dispuestos a desplazarse al terreno para cooperar. Dichas ofertas llegaron a la organización sin necesidad de una previa demanda. Esto es, las personas que se ofrecieron lo hicieron voluntaria e incondicionalmente, sensibilizados por la grave situación de la zona.

Todas tenían en común la experiencia previa tanto en misiones de emergencia como en proyectos de desarrollo. Muchas de ellas tenían estrechos vínculos con la zona, pues habían trabajado ya con anterioridad en la región de Grandes Lagos. Su pronta respuesta ante la emergencia, junto con esa experiencia previa, demostraban las motivaciones y la vocación humanitaria de los candidatos.

La gran y variada oferta permitió que todo el trabajo en esta campaña se hiciera con personal voluntario, salvo en los casos

en que las necesidades manifestadas por los propios beneficiarios y las característica de la emergencia exigieron un perfil técnico y profesional específico, que no se correspondía con el de ninguno de los voluntarios. Tal fue el caso de la contratación de un mecánico y responsable de garajes y de dos auditores. En el caso de estos últimos, el contrato se hizo para una tarea muy concreta y especializada, y limitada en el tiempo.

Cáritas ofreció a los voluntarios que se desplazaron a los Grandes Lagos el viaje, la manutención y una pequeña bolsa para cubrir los gastos que les pudiera ocasionar su labor. El hecho de que los cooperantes no tuvieran una relación laboral con la organización planteó una serie de cuestiones, especialmente en el caso del personal laico. En concreto, se les pide que tengan un respaldo laboral (excedencia, compromiso de la empresa de conservación del puesto...) a fin de que el hecho de ausentarse del trabajo no signifique perderlo definitivamente. En fin, se busca que el cooperante voluntario tenga la garantía de que al volver de su misión no se va a encontrar en una situación laboral peor de la que tenía antes de irse. Igualmente, se exigen estos requisitos por razones de Seguridad Social y porque las aseguradoras, debido al riesgo en la zona, se mostraron muy reticentes a la hora de cubrir a los voluntarios. Se debe señalar que, ante esta exigencia por parte de Cáritas, algunas empresas y Administraciones públicas «cedieron» a sus trabajadores para la emergencia, conservándoles el puesto de trabajo y el salario. Tal fue el caso de Traperos de Emaús, el Gobierno de Navarra y el Gobierno del País Vasco, entre otros.

Para esta emergencia se exigió en una primera fase una disponibilidad de *tres meses* (1994) y, posteriormente, en una segunda, de *un año* (1995). Resultaba lógica esta división del trabajo en dos fases. La labor inicial del cooperante voluntario

en los primeros momentos de la emergencia, respondiendo a las necesidades más urgentes y perentorias, requiere un esfuerzo y dedicación, tanto físico como psíquico, de gran intensidad, con el consiguiente agotamiento. Después, llega una fase de trabajo más de gestión y acompañamiento que precisa una mayor continuidad en el tiempo.

Hay que señalar que estos voluntarios trabajaron codo a codo con los profesionales de la zona que se hallaban en los campos en condición de refugiados. Se aprovechó la mano de obra local, hecho que fue valorado muy positivamente. A estos refugiados, por su condición, no se les podía contratar. Su trabajo se les reconocía con una gratificación.

Aún sabiendo que es imposible detenerse en ello, sí creo imprescindible al menos enunciar un tema, a mi juicio, de gran importancia. Me refiero al trabajo voluntario de los beneficiarios, su reconocimiento y su valoración. Planteado en los proyectos como oportunidad de formación y profesionalización de los mismos, es sin duda un valor añadido nada despreciable, que además garantiza la viabilidad de los proyectos.

En definitiva, la experiencia de Cáritas Española de trabajo con personal voluntario expatriado en la emergencia de Grandes Lagos puede calificarse de muy satisfactoria. Pasaron por los campos de refugiados más de trescientos voluntarios, de los cuales sólo cuatro tuvieron que ser invitados a abandonar. Obviamente, el hecho de que estemos hablando de una emergencia y no de un proyecto de desarrollo condiciona las características de los cooperantes voluntarios, especialmente en la fase inicial de su actuación. Pero creo que puede servir como ejemplo de un trabajo positivo, que nos ha ayudado a definir la figura del cooperante que la organización quiere.

Con la desaparición de los campos de refugiados en 1996 finaliza la misión y con ella el trabajo de los voluntarios. A partir de ese momento cambia la metodología: se trabaja con población autóctona. Es la Cáritas local quien asume la responsabilidad y según sus necesidades solicita personal técnico específico. Actualmente, en Bukawu permanecen dos voluntarios enviados por Cáritas Española, y en Rwanda dos más junto a una persona contratada. Desde 1997 han pasado por la misión de Cáritas en la región un total de siete voluntarios más.

Índice

El voluntariado en contextos de exclusión social

Enrique Falcón (*)
Miembro del Voluntariado de Marginación Claver. Valencia

Sumario

1. La sospecha.—2. La interpelación desestabilizadora.—3. El voluntariado como proceso. 3.1. De «mi» (deseo, obligación, necesidad...) al otro y su dignidad. 3.2. Del voluntariado como «hobby» al voluntariado como responsabilidad. 3.3. Del voluntariado como «actuación» al voluntariado como dimensión.

RESUMEN

En el escenario de las nuevas pobrezas emergentes y desde contextos de fuerte exclusión social los retos que confronta hoy el voluntariado podrían serle planteados en términos de conflicto *con las versiones pacificadas de la realidad hoy dominantes (incluidas las que se refieren al voluntariado mismo). Frente a la táctica de la* desaparición *y la* pacificación *sociales, es posible articular un tipo voluntariado que –si bien está llamado a colaborar con otros movimien-*

(*) Autor de *Dimensiones políticas del voluntariado, El día que me llamé Pushkin, La marcha de 150.000.000, El Saqueo, Los Otros Pobladores, La caída de Dios y Canción de E.* Vive, con personas de su comunidad —una CVX—, en un «barrio de acción preferente» de la periferia de Valencia.

tos ciudadanos y políticos en procesos sociales de transformación– sólo podrá hacerlo si por un lado consigue hacer fructífera la «interpelación desestabilizadora» con la que se ve crecer y, por el otro, lo hace más en términos de «proceso» que de simple tarea, siendo así –al mismo tiempo– puente rehabilitador, conflicto *y viaje de ida y* de vuelta.

ABSTRACT

At the scenery of new emergent poverty and in a context of sharp social exclusion, the challenges that today confront volunteerism could be posed in terms of conflict *with the peaceful versions of the reality prevailing today (including those, which refer to volunteerism itself). In contrast to the tactics of social* disappearance *and* pacification, *it is possible to articulate a type of volunteerism that although called to collaborate with other civic and political movements in social processes of transformation can work, but only if on the one hand it achieves to make flourish the increasing «overthrowing appeal» and on the other hand it is carried out more in terms of «process» than of simple task, being –at the same time– rehabilitating* bridge, conflict *and round trip.*

«Hacer visible lo invisible. Piensas en poesía:
pero quien hablaba era epidemiólogo, médico del trabajo,
fotográfo o revolucionario.»

Jorge RIECHMANN

1 LA SOSPECHA

Tras haber recorrido en España una década de espectacular desarrollo, sobre el voluntariado social actual parece estar de nuevo planeando una sospecha –si no una decidida acusación– que muchos y muchas parecíamos haber arrinconado. En su manera más radical y también más interpeladora, dicha sospecha forma parte de la misma acusación que, para otros contextos y tiempos, ya formulara Bertolt BRECHT:

«Cada vez que nuestro abrigo está raído
vienen ustedes corriendo y nos dicen: "¡No es posible que sigan así!
¡Hay que ayudarles, y por todos los medios!"
Y llenos de ira se dirigen a los dueños
mientras nosotros, congelándonos, esperamos.
Y ustedes regresan triunfantes;
nos muestran lo que acaban de conquistar para nosotros:
un pequeño parche.
Bien, ése es el parche.
Pero ¿dónde está el abrigo?

Cada vez que gritamos por hambre
vienen ustedes corriendo y nos dicen: "¡No es posible que sigan así!
¡Hay que ayudarles, y por todos los medios!"
Y llenos de ira se dirigen a los dueños
mientras nosotros, congelándonos, esperamos.
Y ustedes regresan triunfantes;

nos muestran lo que acaban de conquistar para nosotros:
alguna migaja.
Bien, ésa es la migaja.
Pero ¿dónde está el pan?

Necesitamos no sólo el parche
sino también el abrigo.
Necesitamos no sólo la migaja
sino también todo el pan.
Necesitamos no sólo el puesto de trabajo,
sino toda la fábrica y el carbón
y el mineral y el poder del Estado.
Bien, eso es lo que necesitamos.
Pero ¿qué
nos ofrecen ustedes»

BRECHT la tituló *La Canción del parche y del abrigo* y, aun bajo el riesgo de parecer injusto, creo que en ella se entrecruzan algunos de los más importantes retos con los que hoy ha de afrentarse el voluntariado social que quiere encarnarse, entre los últimos, en los territorios sociales y personales de la exclusión.

Empezar poniendo bajo sospecha a este voluntariado –siempre, el social– no es desde luego una postura cómoda para quien considera al mismo tiempo que determinados modelos de voluntariado pueden estar apuntando a procesos de transformación social, si bien de manera pareja a la acción de otros movimientos sociales, políticos y ciudadanos. Empezar poniendo bajo sospecha a este voluntariado significa, desde esa misma incomodidad, considerar los trechos que a menudo separan las motivaciones (y tras ellas, incluso las convicciones) de las prácticas reales y cotidianas con que se acaban encarnando. Empezar poniendo bajo sospecha a este voluntariado significa también advertir las agendas políticas con las que tan-

to un Estado Mínimo como un Mercado Omnipresente hacen del voluntariado un elemento *funcional* al mismo sistema que genera dinámicas de marginación, exclusión e invisibilización social.

El proceso histórico de *naturalización del voluntariado* que ha ido conociendo en esta última década la sociedad española podría, en su peor efecto y en este sentido, invisibilizar aún más el carácter «funcional» y «sistémico» –tranquilizador y no conflictivo– de determinados modelos de voluntariado.

Si bien en algún otro lugar (1) este problema ha podido ser atacado desde una aproximación al voluntariado social en tanto movimiento desde perspectivas globales de oportunidades y retos de carácter político, en esta ocasión preferiría tantear una aproximación que tuviera sobre todo en cuenta los procesos personales –nunca solitarios, excepcionales o descarnados de la experiencia comunitaria y colectiva– que se significan, desde el voluntariado, en el mundo de la marginación y de las nuevas pobrezas, al tiempo que poder apuntar –al menos– un par de rasgos que permitan seguir profundizando en el tipo de voluntariado (en) que a muchos nos gustaría ver crecer.

Ante las tentaciones (en este caso, además, funcionales a la lógica de nuestras «sociedades de control» (2) y de exclusión social) de un voluntariado «tranquilizado(r)» y de un voluntariado «enredado-en-las-tareas», se trataría de reconocer –en ese intento– la interpelación desestabilizadora de las realidades cercanas de exclusión y la necesidad de contemplar al voluntariado más como proceso que como práctica.

(1) Falcón, Enrique: Dimensiones políticas del voluntariado. Barcelona: Cuadernos *Cristianisme i justicia*, 1997.

(2) Deleuze, Gilles: Las sociedades de control. *AJOBLANCO*, abril 1993, núm. 51, págs. 36-39.

2 LA INTERPELACIÓN DESESTABILIZADORA

Si hubiera un modo de aproximarse a decir lo que más caracteriza a las actuales estructuras de marginación, casi me atrevería a decir que es *«la desaparición»*. En lo que de invisibilización tiene lo excluido, es la desaparición de las personas y la de los dinamismos mismos de la exclusión, la de los lazos estructurales que la unen con nuestras responsabilidades políticas y nuestras conformaciones culturales, la desaparición del dolor humano y su flagrante injusticia social del escenario cotidiano de las vidas de muchos ciudadanos, la invisibilización de nuestras complicidades personales y de nuestras componendas colectivas o de clase.

Tanto en la «España-que-va-bien» como en el mundo del «Nuevo Orden Internacional», desaparece el hilo que une a los verdugos, a los cómplices, a las víctimas y a los sobrantes del juego, desaparecen las relaciones causa-efecto e invisibilizamos –como podemos– lo mucho o lo poco que trenza nuestro estilo de vida cotidiano con la suerte de tantas personas y pueblos que a su vez malviven en el ninguneo. Desde vivir en una CID *(Common-interest-development,* «Urbanizaciones de Interés Común») (3) para rodearnos de un mundo perfecto y sin fisuras, hasta interiorizar la «incuestionable» legitimidad de nuestras realidades de vida, todo es posible. Todo va bien y, por ello, quedamos con ello justificados. O es –como insiste GALEANO– el «tiempo del miedo» y conviene expulsar o alejarse de lo que persiste en, precisamente, no querer o no poder ser durante más tiempo invisible.

En este escenario de repetidas desapariciones, la emergencia –entre los ciudadanos/as– del voluntariado social que se

(3) VERDÚ, Vicente: La ciudad privada. *El País,* 16 noviembre 2000, pág. 36.

hace significativo en los espacios de exclusión no puede traer más que *reapariciones*. Lo que estaba oculto, lo que era ocultado, o lo que no más era simple «cliché social» se vuelve rostro real, cercano, y rostro con historia. Es precisa entonces una «espiritualidad de la interpelación» que haga fructífera la reaparición en mi vida de estos niños del barrio, de este enfermo de jaco, de esta mujer ignorada, de este joven que está preso, de este hombre sin papeles, de esta familia sin trabajo. Ya diremos después que todo esto necesitará también ser acompañado y contrastado en clave de proceso, pero baste por ahora dejar bien clara esta opción por un voluntariado que suponga *encuentro* con el otro que sufre y que abra *procesos* de desestabilización en quien se sumerge en la acción social voluntaria.

Este tipo de voluntariado no suele así contentarse con ser «un viaje de ida» desde las motivaciones y disponibilidades de la persona hacia la realidad del otro y de la exclusión social. El viaje suele serlo también de vuelta y este proceso –«peligroso», vital– puede llegar casi a golpear en las opciones personales de quien lo inicia: con lo que al principio podrían ser unos tiempos de dedicación voluntaria en los espacios sociales y entre los rostros con historia de la marginación, queremos abrir las ventanas de nuestras habitaciones individuales –de nuestro mundo, en definitiva– a la realidad de afuera, la oculta, la de la exclusión y la de lo precario. Abrirse así a lo desaparecido.

Quizá debido a la representación misma que del voluntariado nos llega del discurso cultural predominante (la de un altruismo gratificador e indoloro, apenas conflictivo), creíamos que –una vez abiertas las ventanas– entraría sólo aire fresco en nuestras habitaciones, en nuestras convicciones sociales y en la relativa comodidad de nuestros estilos y modos de vida concretos. Pero lo que llega a entrarnos va a ser, más bien, un

vendaval: un demoledor vendaval que descoloca las cosas de su sitio.

La experiencia de la gratuidad (la experiencia *subversiva* de la gratuidad) y de la mirada presente en las barriadas y en las narraciones concretas de la marginación social –el encuentro con los ocultados y los «sin»– nos devuelve (y en esto el viaje de todo voluntario se hace viaje de vuelta) un vendaval que altera nuestras controladas seguridades personales. Y las descompone de tal modo que ya no todo vuelve a ser igual: la presencia interpeladora de la experiencia cotidiana de la pobreza puede plantear al voluntario social cómo reorganizar sus opciones personales, si (continuando con la parábola de la habitación y la ventana) reordenar de modo distinto nuestras casas, si reconstruirlas en otro sitio (posiblemente, no tan «céntrico») o –incluso– si ya no construir casa alguna y vivir, como tantos, a la intemperie de la realidad.

La necesidad de acompañar, de contrastar, de compartir estos procesos personales de toma de opciones se hace entonces casi imprescindible, y el voluntariado habrá de saber crear para ello espacios adecuados al contraste y al acompañamiento de estos procesos. Es entonces también cuando el voluntariado –iniciándose a menudo como actividad puntual y controlada de un servicio– va volviéndose más complejo y abre nuevas dimensiones a nuestro compromiso en tanto ciudadanos. No son raros, en este sentido, los casos de personas que militan en sindicatos, participan en asociaciones vecinales, alteran de un modo u otro las injustas modalidades de consumo de nuestras sociedades, se desplazan a Praga o a Davos, reorientan el compromiso de sus actividades profesionales o sus prácticas en el seno de sus familias, se relacionan de otros modos más alternativos que los que la macdonalización global

propone... y que reconocen en buena parte del inicio biográfico de estas sensibilidades, compromisos y militancias determinados encuentros con el rostro de la exclusión –signos con historia de la injusticia social– provocados, precisamente, desde determinadas experiencias de voluntariado.

Es entonces también cuando las opciones que se experimentaban inicialmente en parcelas acotadas de tiempo y espacio («voluntariado de horas sueltas») van a ir globalizándose, dejando afectar a la vida entera del voluntario y transformando de verdad sus propias complicidades y opciones de vida. La disponibilidad (rasgo importantísimo para el voluntariado social) ya no va a ser tanto de tiempos y energías como de interpelación y crecimiento. La protesta que hace nacer es también protesta ante la complicidad con la injusticia que encontramos –nosotros, los voluntarios/as– en nuestro propio estilo y en nuestras opciones reales de vida.

3 EL VOLUNTARIADO COMO PROCESO

En cierta ocasión a un buen grupo de compañeros/as del Voluntariado de Marginación Claver de Valencia, todos ellos con una cierta trayectoria personal de voluntariado social, les dio por listar algunas de las trampas en la que fácilmente va cayendo la acción social voluntaria en su quehacer cotidiano. Y lo que les salió fue esto:

> « (...) el paracaidismo; el amateurismo; la frivolización de las heridas del otro; el generalismo; el misionero iluminado; la intervención sin ningún análisis; la estrategia de ansiedad; el activismo; el narcisismo; el voluntarismo; el eficacismo; el paternalismo; el acalla-conciencias; la compensación de carencias afectivas; el acriticismo; la imposicion de ritmos propios; el asistencialismo; la no-confidencialidad; la descoordinación; la ingeniería social; el

voluntario de prácticas; el tapa-agujeros del sistema; el sustituto de las instituciones públicas; el egoismo ilustrado; la compensación (o huida) de frustraciones personales; el "todo vale, todos valen"; la parcelación de la vida (y de la agenda)» (4).

El camino del voluntariado es, desde luego, un camino lleno de *trampas*. Y quizá las anteriores sean sólo algunas de las posibles. Desde luego también, hasta quizá la mayoría fruto de las buenas intenciones y de los mejores deseos, en todo caso parecerían estar señalando una dimensión de alerta, de necesidad del cuidado y del aviso, de proceso ininterrumpido, que un voluntariado dignificador debería procurarse contra toda tentación de descanso o de autogratificación. Señalan, en fin, la necesidad de advertir el voluntariado en su dimensión de camino, de viaje y de proceso, frente a concepciones más estáticas del mismo o a acotaciones terribles de agenda («voluntario los viernes por la tarde, explotador el resto de la semana»). Dicha advertencia es así reconocida –con un nombre u otro– en numerosas experiencias personales y colectivas que hoy por hoy se siguen dando en bastantes colectivos y, a lo largo de esta última década, se han dado pasos de avance realmente considerables. El más significativo de todos ellos sigue siendo, a mi juicio, el realizado por aquel equipo de Cáritas que publicó hace apenas dos años aquella carpeta significativamente titulada *Somos andando* (5). En esta línea parecen estar apuntando, al mismo tiempo, los esfuerzos de los *programas sociales* en determinados ámbitos educativos (6).

(4) VV.AA.: *Dossier de dinámicas para grupos de contraste.* Valencia: Voluntariado de Marginación Claver, 1996.

(5) Aranguren Gonzalo, Luis A, *et altri.: Somos andando. Itinerario educativo y animación del voluntariado.* Madrid: Cáritas Española, 1999.

(6) VV.AA. *Programa social.* Valencia: Instituto Politécnico Escuelas San José, 1999.

En el proceso que es el voluntariado mismo cabría imaginarse entonces un triple viaje que parece no agotarse nunca y que –desde luego– es cualquier otra cosa que una simple sola secuencia de tres tramos:

3.1. De «mi» (deseo, obligación, necesidad...) al otro y su dignidad

El voluntariado social que se hace presente en las realidades de exclusión se caracteriza por trabajar *con* (no estoy de verdad muy seguro si *para*) personas y grupos cuya dignidad es día a día cuestionada, pisoteada o ninguneada. Se entra aquí, por tanto, en terreno sagrado y desde luego resbaladizo, puesto que el voluntariado mismo puede (seguramente sin querer) pisotear la dignidad de dichas personas y puesto que –sobre todo en sus etapas de inicio e incorporación– suele presentar excesivas «motivaciones-yo».

Podemos, así, los voluntarios pisotear de hecho tal dignidad de muchas maneras: frivolizando sobre las heridas de las personas, haciéndoles bailar al son de nuestros estados de ánimo (o de nuestros ritmos, o de nuestros tiempos, quizá demasiado marcados por la prisa, la impaciencia o el afán de eficacia), juzgando desde nosotros y lo nuestro (expectativas, deseos, planes, proyectos de acción...) o despreciándoles al hacerles sentir nuestra supuesta «superioridad» (y aquí el paternalismo vuelve a configurarse como lo que siempre ha sido: un reduccionismo aliñado con un poco de lástima bondadosa y un mucho de superioridad).

En el fondo, seguimos pisoteando la dignidad de quienes ya la tienen pisoteada si les tratamos como carencia, según aquella errónea concepción de la pobreza que –tal como ad-

virtiera no hace mucho Emmanuel LIZCANO– «provoca estragos: la que supone un pobre concebido en términos de ausencia, vacío, receptáculo, paciente en el que verter aquello que venga a colmar el hueco en que consiste su propia esencia de "ser pobre"», frente a otra concepción que definiría la pobreza «en función de criterios de *desigualdad*» (7). No deja de ser esta trampa pariente cercana de aquella otra que consistiría en reducir a la persona concreta con que el voluntariado trabaja de modo que o «el otro es el objeto de mi trabajo», o «el otro es un problema», o «el otro se disuelve en el grupo», o «el otro es el *destinatario* (¡incluso *usuario!*) de nuestra acción» y según lo cual el núcleo del valor de las relaciones creadas volvería a pivotar excesivamente sobre el protagonismo de la persona voluntaria.

Para conjurar en parte estas actitudes tramposas (o entrampadas, pues suelen ser comunes) los voluntarios sociales deberíamos educarnos en reconocer a las personas con quienes trabajamos en lo que son, dejando atrás «clichés sociales» –a menudo terribles, simplificadores e injustos cuando lo son respecto de la marginación– y aprendiendo a descubrir los «rostros con historia» (bien concretos) a cuyo lado queremos situarnos; priorizando más sus necesidades que las nuestras (estar al servicio del otro quizá debiera exigirnos entrar antes en los barrios con los pies descalzos, hacer preguntas o prestar oído a lo que, quizá, *las prisas de la acción* no nos permiten poder escuchar); aceptando su ritmo (a menudo lento, discontinuo, regresivo y desesperante), y optando claramente por su capacitación para ser sujetos de decisiones (de la «asistencia» a la «promoción»).

(7) LIZCANO, Emmanuel: Para una crítica de la sociología de la pobreza. *Archipiélago*, verano 1995, núm. 21, págs. 13-16.

En definitiva, esta primera dimensión del viaje debería ayudar a no considerar la tarea como fin (sin dejar de reclamar por ello que el universo de las tareas es importantísimo) y descubrir a la persona –con su dignidad– como fin en sí misma. De no procurar este proceso y este descubrimiento, el voluntariado social seguirá pivotando sobre el culto a la tarea, a un proyecto de actividad normalmente hipersaturado, cuya mitificación nos hace pasar a menudo en la práctica por encima de la realidad de las personas con quienes trabajamos y a cuyo servicio decimos estar (tanto nosotros como las tareas).

3.2. Del voluntariado como «hobby» al voluntariado como responsabilidad

Al tiempo que se inicia el viaje anterior (al tiempo y no después), el voluntariado ha de hacer suyo otro itinerario por el cual se pone –ya desde el inicio– en crisis, al descubrir tanto la responsabilidad que adquiere en tanto voluntariado (la gratuidad no está exenta de compromisos ni responsabilidades) como el daño que se puede hacer incluso desde la mejor de las intenciones. Nunca será poco insistir en que ponerse a los pies y al servicio del otro significa «no experimentar con él» y que si alguien quiere probar(se en) experimentos sociales mejor debería quedarse en casa.

Debería ser competencia de cada colectivo y organización el situar en tal o cual grado el listón de las responsabilidades mínimas exigibles a los voluntarios. Desde estas líneas, sin embargo, consideraría que son cinco las exigencias básicas de la responsabilidad (no están ordenadas): 1.ª Cumplir con los compromisos adquiridos; 2.ª Formarse; 3.ª Trabajar en equipo y coordinadamente; 4.ª Confrontar, examinar, contrastar con

los otros, y 5.ª Permanecer (en los malos momentos, que los habrá y muchos, mientras no se den –claro está– bloqueos personales de consideración).

3.3. Del voluntariado como «actuación» al voluntariado como dimensión

Esta tercera particularidad del viaje propuesto vendría a querer cerrar círculos y a encararnos como voluntarios/as a lo que más arriba quedara descrito como «la interpelación desestabilizadora», en tanto que este tercer viaje recorre un proceso complejo de transformaciones en la persona voluntaria a raíz del encuentro significativo con el rostro del otro desaparecido. Si –tal como bien nos enseñan los voceros de nuestras «sociedades de pacificación social»– solemos temer el carácter conflictivo de los procesos políticos de transformación colectiva (y desde aquí insistimos en la necesidad de articular un voluntariado públicamente conflictivo), también nos suele inquietar lo que de conflicto pueda tener una experiencia personal en el terreno mismo del voluntariado. Si bien este temor no deja de ser lo normal, también es cierta la necesidad que tenemos del conflicto para resituar las cosas, hacer avanzar los caminos y reconocer en su verdadera dimensión a las personas con quienes vivimos y nos relacionamos.

Dejando a un lado si el voluntariado es algo temporal (o si debería serlo) para dar paso a lo que algunos llaman «militancia», desde luego un proceso de voluntariado –acompañado y en continua dinámica de contraste– ha de hacer visibles las transformaciones personales que va produciendo, bien al dar el salto desde las «motivaciones-yo» (típicas de los inicios) a las «motivaciones-nosotros» (el ser hombres y mujeres *con* y *para* los demás), bien al reconfigurarse nuestros estilos de trabajo

(de la prepotencia cerrada a la humildad disponible), bien al transformarse por contagio todo nuestro compromiso y dejar afectada la vida –desde la apuesta por un voluntariado de «radicalismo vinculante» (8)– por las realidades reaparecidas de la pobreza, la precariedad y la exclusión.

* * *

En la apuesta empeñada en procurar que estos tres viajes sean «de ida» y «de vuelta», en la apuesta por que alteren (en una primera dirección) nuestra *vida* en tanto voluntarios y ciudadanos y alteren junto con otros (en otra dirección, desde dimensiones políticas que el voluntariado ha de aprender a articular) la *estructura* de nuestras sociedades, palabras finales dejadas en el verso de BENEDETTI no más podrían servirnos de invitación a *tender puentes* –por lo que tienen de inclusores todos los puentes– allí donde el voluntariado social está siendo actualmente retado:

«Puedo permanecer en mi baluarte
en esta o en aquella soledad sin derecho
disfrutando mis últimos
racimos de silencio;
puedo asomarme al tiempo
a las nubes al río
perderme en el follaje que está lejos,

pero me consta y sé
nunca lo olvido
que mi destino fértil voluntario
es convertirme en ojos boca manos
para otras manos bocas y miradas

que baje el puente y que se quede abajo

(8) ARANGUREN GONZALO, Luis A.: *Cartografía del voluntariado*. Madrid: PPC, 2000.

que entren amor y odio y voz y gritos,
que venga la tristeza con sus brazos abiertos
y la ilusión con sus zapatos nuevos,
que venga el frío germinal y honesto
y el verano de angustias calcinadas,
que vengan los rencores con su niebla
y los adioses con su pan de lágrimas,
que venga el muerto y sobre todo el vivo
y el viejo olor de la melancolía

que baje el puente y se quede bajo

que entren la rabia y su ademán oscuro,
que entren el mal y el bien
y lo que media
entre uno y otro,
o sea
la verdad ese péndulo
que entre el incendio con o sin la lluvia
y las mujeres con o sin historia
que entre el trabajo y sobre todo el ocio
ese derecho al sueño
ese arco iris

que baje el puente y se quede bajo

que entren los perros,
los hijos de perra,
las comadronas, los sepultureros,
los ángeles si hubiera,
y si no hay,
que entre la luna con su niño frío

que baje el puente y se quede bajo

que entre el que sabe lo que no sabemos
y amasa pan
o hace revoluciones,
y el que no puede hacerlas,
y el que cierra los ojos,

en fin,
para que nadie se llame a confusiones
que entre mi prójimo, ese insoportable
tan fuerte y frágil,
ese necesario,
ese con dudas sombra rostro sangre
y vida a término,
ese bienvenido,

que sólo quede afuera
el encargado
de levantar el puente,

a esta altura
no ha de ser un secreto
para nadie,

yo estoy contra los puentes levadizos.»

Índice

Voluntariado y personas dependientes

José Manuel Zapata Cabezas
Enfermero y Voluntario Colaborador
del Programa de Mayores
Cáritas Diocesana de Ciudad Real

RESUMEN

El concepto de persona dependiente no se limita al plano funcional, entendido como dificultad para la realización de las actividades de la vida diaria, sino que abarca cualquier esfera de la persona: económica, afectiva, de relación con el entorno... Además existen distintos grados y situaciones donde ubicar cada caso concreto.
El trabajo voluntario con el mayor dependiente o con el discapacitado no debe ser asistencialista y unidireccional; surgirá de la relación entre ambos, para lo cual el voluntario tendrá una preparación específica y las cualidades y habilidades necesarias para ello.
Cáritas Ciudad Real, a raíz del Programa de Animación Comunitaria Rural, descubrió el potencial del colectivo de mayores en el acompañamiento de otros mayores; de ahí promueve grupos de voluntarios en áreas rurales y urbanas. Los testimonios que se recogen aquí muestran la soledad como una de las principales carencias.
La peculiaridad de los proyectos de acompañamiento a personas mayores y/o dependientes es que nacen de la necesidad concreta y la actividad concreta para convertirse en proyectos y programas en los que se implica un sector más amplio de la comunidad, desde el

acompañamiento a la Animación, y ésta a su vez desde lo individual a lo colectivo y Comunitario.

ABSTRACT

The concept of dependent person is not limited to the functional level, understood as a difficulty with day-to-day activities, but embraces any sphere of the person: economic, affective, relation with the environment. Besides that, there are different degrees and situations where every particular case must be placed.
The volunteer work with dependent aged or disabled people ought not consist in simple assistance and be unidirectional; it should emerge from the interrelation between both involved persons: for that purpose the volunteer must have a specific training and the qualities and abilities required for it.
Cáritas Ciudad Real, thanks to the Rural Community Promotion Programme, discovered the potentialities of aged people, when it comes to standing by the side of other elderly; consequently, it promotes groups of volunteers in rural and urban areas. The testimonies collected here prove that loneliness is one of the principal needs.
The peculiarity of the projects for keeping company to the aged and /or dependent persons consists in that they are born form the particular necessity and the particular activity, to become projects and programs in which a wider sector of the community is implicated, from company-keeping to promotion, from individual promotion to collective and community promotion.

Una anciana de ochenta y cinco años estaba siendo entrevistada con motivo de su cumpleaños. La periodista le preguntó qué consejo daría a las personas de su edad.

«Bueno», dijo la anciana, «a nuestra edad es muy importante no dejar de usar todo nuestro potencial; de lo contrario, éste se marchita. Es importante estar con la gente y, siempre que sea posible, ganarse la vida prestando un servicio. Eso es lo que nos mantiene con vida y con salud.»

«¿Puedo preguntarle qué es exactamente lo que hace usted para ganarse la vida a su edad?»

«Cuido de una anciana que vive en mi barrio», fue su inesperada y deliciosa respuesta (1).

Muchas veces nos sorprendemos ante aquellos a los que consideramos personas dependientes o frágiles. La realidad es que una parte importante del grueso de voluntarios de Caritas está formado por mayores, válidos dentro de unas categorías productivas y funcionales, que disponen de mucho tiempo libre y más ganas aún de entregarlo *prestando un servicio*. Personas que en la actualidad están en el umbral de la llamada Tercera Edad, o ya lo han traspasado, mujeres muchas de ellas, que no se consideran el objeto de la asistencia sino sujetos activos que comparten su experiencia, su energía, su vida...

Al comenzar a escribir sobre los voluntarios con personas dependientes quería romper una imagen tópica en este tema, unidireccional y asistencialista. Según ésta, los *beneficiarios* son personas, generalmente de edad avanzada, cuya pobreza consiste en el deterioro de sus facultades, consecuencia del enve-

(1) De Mello, Anthony: *La oración de la rana 2*. Santander: Sal Terrae, 1988.

jecimiento. Son sujetos pasivos de atención, necesitados de la ayuda de otros para ver cubiertas sus necesidades básicas.

Así, si tiene que ir al baño, calzarse los zapatos o comerse unas natillas, habrá alguna persona que generosamente se ofrezca a *ayudarle* en estas tareas. Como en el caso de aquella *abuelita* de paso vacilante que se mueve sin ayuda en la residencia donde vive; ante el temor a que se caiga, todos, personal y voluntarios, le ayudan llevándola del brazo, haciendo que pierda confianza en sí misma y que se acostumbre a que haya alguien que la conduzca; ya no es capaz de caminar por sí misma.

La persona dependiente es aquella que depende de algo o de alguien, está claro. Desde una concepción gerontológica, la dependencia se traduce en dificultades o imposibilidad para realizar actividades básicas (caminar, alimentarse, vestirse) o instrumentales (cocinar, hacer compras, manejar dinero). Existe una alteración en el anciano, de tipo físico o mental, que le limitará a la hora de *funcionar* de forma independiente. Este tipo de dependencia no es único; existen distintos grados y situaciones donde poder ubicar el caso concreto, desde la señora a la que hay que estar vigilando para que no se vuelva a dejar abierta la llave del gas, hasta el «abuelo» encamado que prácticamente sólo se limita a respirar por sí mismo.

Esta es la forma más visible de dependencia, pero no la única. El aislamiento, la soledad, la falta de lazos afectivos, saber que «no hay nadie que se acuerde de uno» es tambien una gran discapacidad, porque hace que el corazón se encoja, y las capacidades para comunicar, para compartir, para amar se atrofien, como las articulaciones que por desuso se volvieron rígidas y ya no se pueden recuperar.

Y tantas otras maneras, cuando por ejemplo la escasez económica, o el hecho de vivir en una aldea *medio perdida* limitan tantas posibilidades de continuar creciendo, y se hacen necesarias otras personas e instituciones que empujen y apoyen para superar cada barrera, cada *depender de...*

La dependencia tiene muchas caras, y todas ellas deben ser abordadas. Quizá las invisibles, las que no son tan urgentes, sufran cierta desatención a la hora de formular prioridades. La Administración o el Estado (llamado del Bienestar) ofrecen al anciano asistencia sanitaria, cobertura económica y social, residencias, lugares de ocio... solucionando algunas de las carencias más básicas, pero posiblemente no las más importantes.

Desde esta visión de la realidad nace el voluntariado con los mayores. Sabiendo que la labor voluntaria nunca debe sustituir la del profesional, pero sí continuar donde éste ya no alcanza a llegar: acompañar a los ancianos desde la gratuidad (esto sí es percibido y agradecido por ellos), devolverlos de nuevo al mundo del que tantas veces se sienten excluidos; caminar a su lado, haciendo las veces de esa familia que se ha olvidado de ellos en ocasiones. Y sobre todo tener el oído atento... escuchar, sentarse sin prisa a su lado y escuchar tantas cosas: sus quejas, sus recuerdos, sus ilusiones, su llanto.

Para todo esto no es necesaria sólo la buena voluntad. El voluntario animador-«animado» de mayores es una persona preparada, que trabaja en equipo dentro de un programa planificado y evaluable; tambien con ciertas cualidades y habilidades que le permitan sintonizar con los destinatarios y conseguir una relación:

- Evitando el paternalismo y la sobreprotección.
- Fomentando la independencia.

- Sin imposiciones; respetando lor ritmos y las circunstancias.
- Favoreciendo la comunicación y las relaciones con los otros.
- Reforzando su autoestima, haciéndoles sentir importantes.

«La tarea principal del voluntario con la persona mayor es procurar tener un encuentro personal, único y singular, enriquecedor para ambos. Y, como en toda relación humana, habrá momentos felices y dificultades. Es normal. Aquello que es verdaderamente importante es tener presente que el voluntario y la persona mayor son dos adultos que dialogan» (2).

Desde hace más de diez años, Cáritas Ciudad Real ha trabajado con personas mayores de las pequeñas aldeas y pueblos de la provincia dentro de un programa de Animación Comunitaria Rural. Se partía de una realidad analizada en el informe sobre «Las condiciones de vida de la población pobre de la provincia de Ciudad Real» (EDIS/FOESSA, 1995), en el que constataba que nuestra diócesis contaba con un 16,28% de ancianos, porcentaje superior a la media nacional (entonces en un 13,70%), lo que suponía cerca de 80.000 personas mayores de 65 años en la provincia sobre un total de 479.000 habitantes. Se constataba a través del citado informe que entre los jubilados había mayor pobreza, en términos generales, que en otros sectores de la población, si bien es verdad que son las formas de pobreza menos severas. Se comenzó fomentando el protagonismo de los ancianos, realizando actividades que nacen de ellos mismos, como talleres de recuperación de tradiciones, artesanía..., se organizaron redes vecinales formadas por las propias personas mayores, en-

(2) VV. AA.: *Carpeta de Formación de Cáritas de Cataluña.* Barcelona.

caminadas al apoyo de los ancianos más débiles. A partir de esta experiencia en el medio rural, aprendimos que este colectivo tiene una gran potencialidad en sí mismo. Así, hace cuatro años, con la Red Europea sobre la Marginación de las Personas Mayores, se empezaron a promover grupos y comisiones de mayores en las zonas urbanas y semiurbanas de la provincia. Hoy son ya doscientas las personas que se agrupan y organizan para llevar a cabo la gran labor de acompañar a personas solas de sus comunidades. «Nuestra apuesta sigue siendo la atención integral a las personas mayores más desfavorecidas para que sea posible la doble perspectiva de asistencia/promoción y la generación de procesos formativo-participativos que den lugar al desarrollo de proyectos comunitarios» (3).

En esta línea, en la Formación de Animadores de Personas Mayores, elaborada en Cáritas Diocesana de Ciudad Real, se dice: «La experiencia nos dice que las diversas acciones realizadas con las personas mayores se han desarrollado como «procesos». Comenzaron con proyectos concretos, respondiendo a necesidades muy concretas, pero con visión global, integral e integradora. A lo largo del tiempo hemos aprendido que no se trataba de asistir sino de promocionar y dinamizar, que no se podía atender al individuo sin tener en cuenta a la comunidad a la que pertenece, que no se pueden llevar a cabo acciones puntuales sin proyectos que generen continuidad, que no se pueden tratar las consecuencias sin luchar contra las raíces de la marginación, y sobre todo hemos descubierto que la animación no es sólo educar en una dirección, sino que es un «proceso de comunicación recíproca y transformación»... (4).

(3) Belda, Rosa María: Programa de Mayores en Cáritas Diocesana de Ciudad Real. *En Vanguardia*, segundo trimestre 1997, pág. 12.
(4) Belda, Rosa María: *Formación de Animadores de Personas Mayores*. Cáritas Diocesana de Ciudad Real, 1997.

Y podemos continuar diciendo que la Animación Comunitaria es un puente, un camino de «ida y vuelta» (5), en este caso entre las personas mayores y/o dependientes y la comunidad, y para que sea verdadera Animación Comunitaria ha de producirse la participación, la aportación de los mayores a la sociedad (6).

Rosi Peinado y Ale Sánchez son dos voluntarias del Programa de Mayores en Fuente el Fresno: «En nuestro grupo casi todas son mujeres mayores». Cuenta Rosi. «Nuestra labor la hacemos con gente que no sale de su casa. Nos reciben muy bien. Nos sentamos y hablamos. Ellos te cuentan su vida, sus problemas..., tienen necesidad de hablar. Tratas de entablar una relación día a día, y a veces se desahogan contigo. Quizá su mayor carencia sea la soledad». «Les hace una ilusión tremenda», dice Ale, «están deseando que vayamos. Les contamos las novedades, les informamos de las cosas que pasan en el pueblo. Hasta hemos ayudado a reconciliar padres con hijos. A veces pienso que no estoy haciendo nada, pero cuando notas cómo te quieren, te das cuenta que no es así.»

Manuela Parreño, de Campo de Criptana, nos da un testimonio: «Soy voluntaria en el Proyecto de Acompañamiento a Mayores Dependientes. He vivido ya 76 años; o mejor dicho, he cumplido esos años, porque realmente es ahora cuando empiezo a *vivir*, comienzo a darme cuenta de que la vida ha pasado por mí, pero que yo estaba tan ocupada que no me había dado cuenta. Es ahora cuando estoy empezando a vivir, desde que descubrí lo importante que es *darse*, y soy consciente de que esta etapa de mi vida es realmente gozosa no porque tenga más, sino porque puedo *darme más*.

(5) VV.AA.: Animación Comunitaria Rural. La acción social. *Cuadernos de Formación* núm. 38. Madrid: Cáritas Española, 1995.
(6) Belda, Rosa María: *Formación de Animadores de Personas Mayores*. Cáritas Diocesana de Ciudad Real 1997.

Quiero compartir esta alegría interior que siento, porque considero que ha llegado este momento. Sé con toda certeza que lo mejor es poder llevar a los demás aquello que nosotros tenemos, a pesar que no nos hayamos dado ni cuenta, y poder compartir con ellos, aunque sólo sea un rato de compañía; o lo que resulta más gratificante, poder conseguir un rato de felicidad para aquellas personas a las que acompañamos, ya que nos devuelven ciento por uno. La mayor satisfacción que ahora siento es poder llegar a casa despues de haber hecho una visita con la alegría de haber dado un poco de esperanza a quien la necesita más que yo.

Ciertamente no todo es un camino fácil, y los achaques, las pequeñas dificultades, el cansancio y hasta los disgustos que la vida nos da están presentes, pero cuando veo un rosal siempre quedo atraída por el color y el olor de las rosas sin que repare en las espinas.»

María Elena Adot, de 70 años, voluntaria, y responsable del Programa de Mayores en Ciudad Real, y coordinadora del proyecto «Acompañamiento a las personas mayores solas de la Residencia de Mayores de Ciudad Real», dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, nos cuenta cómo surgió este proyecto desde un compromiso individual y desde la observación y el compartir la soledad de las personas mayores, para llegar a formar, despues de tres años, un grupo de 27 personas voluntarias que de forma organizada participan en la vida de la Residencia. Sus palabras *En Vanguardia* pueden ilustrarnos: «La situación de las personas mayores ha cambiado de forma impresionante en el final de este siglo. Cada vez son más numerosos los que van en contra de su voluntad. Es más duro todavía cuando el mayor no se puede valer por sí mismo y tiene que ir a una Residencia en esta etapa de su vida.

Impresionada por esta realidad, queriendo ser solidaria con estas personas que sufren la soledad porque su familia está lejos o porque no le visitan, que es aún más triste, o por no tener familia, empecé a visitarles. Constaté en seguida el hambre y el cariño, de un beso, que ellos tienen. Esperan el día de la visita, se crean lazos fuertes de amistad, se alegran de verte llegar. Para mí esto supone primero una gran reflexión en esta etapa de mi vida que me ayuda a aprender a envejecer de la mejor manera, a aceptar las limitaciones que la edad conlleva, a relativizar tantas cosas... Siento alegría, soy feliz de poder hacerles felices un rato cada semana llevándoles mi ilusión de vivir y la esperanza de que mañana será mejor. Aprendo de sus experiencias, de sus vidas gastadas por una familia, por un trabajo duro... Las viudas sobre todo, que a fuerza de sacrificio y trabajo han sacado sus cuatro, siete o nueve hijos adelante. Merecen toda nuestra veneración y cariño» (7).

No sólo las personas mayores constituyen el Programa de Mayores de Cáritas Diocesana de Ciudad Real, los jóvenes también tienen interés y descubren toda una posibilidad en el acompañamiento a las personas mayores dependientes. Por otra parte, no sólo los mayores pueden ser dependientes, también los jóvenes. Para hablar de estas dos perspectivas, se recogen aquí dos experiencias excepcionales que nos ayudan también a dibujar el panorama del trabajo voluntario. La primera es del grupo de voluntarios jóvenes de Chillón. La segunda corresponde al grupo de voluntarios de Villarrubia de los Ojos:

«Somos un grupo de voluntarios jóvenes de la Parroquia de San Juan Bautista y Santo Domingo de Silos de Chillón. Hace cinco meses tuvimos la iniciativa de comenzar una actividad de

(7) Adot, María Elena: El voluntariado con nuestros mayores. *En Vanguardia*, primer trimestre 1999, pág. 8.

animación con los mayores de la Residencia que abrieron en nuestro pueblo... Tras un período de preparación del proyecto en coordinación con la Residencia, y viendo el entusiasmo que los mayores mostraron ante nuestra iniciativa, nos pusimos en marcha. Decidimos comenzar un taller de recopilación de tradiciones, canciones, recetas de cocina, juegos... La idea con la que comenzamos el taller era dar a conocer el saber de nuestros mayores, animándoles y reconociendo la importancia que estas personas han tenido y siguen teniendo en nuestro pueblo. Aprovechando que el mes de mayo celebramos las cruces (fiesta de gran tradición y arraigo en nuestro pueblo), pudimos observar la alegría y el entusiasmo con el que ellos la celebraron, enseñándonos canciones populares de estas fechas, comidas típicas... A medida que transcurre el tiempo, nos sentimos más acogidos y vamos teniendo más confianza, nos transmitimos cariño unos a otros. Es una experiencia que merece la pena. No queremos estar solos. Los jóvenes podemos estar con los mayores y los mayores con la gente joven. Nos gustaría transmitir a otros jóvenes que se animen a participar haciendo actividades con los mayores de su pueblo» (8).

En Villarrubia de los Ojos, el grupo de voluntariado que se formó en 1995 decidió adentrarse y entregarse al mundo de la discapacidad: «En efecto, despues de hacer un estudio de la realidad en Villarrubia de los Ojos, se constató que uno de los problemas a los que urgía dar respuesta lo constituía el colectivo de personas discapacitadas y sus familias. Estas personas representan un grupo de 16 y se encuentran excluidas en el pueblo. Algunas pueden asistir a Centros especializados, pero otras permanecen en sus casas. Unas y otras pasan los fines de semana en sus casas, dependiendo para todo de la propia familia.

(8) Grupo Joven de Chillón. Voluntarios jóvenes de Cáritas de Chillón con los Mayores. *En Vanguardia*, tercer trimestre 1999, pág.

El análisis profundo de cada una de estas personas y el contexto familiar en el que normalmente habitan llevó al grupo de voluntarios a concluir que están sufriendo exclusión de los grupos normalizados por una parte, y exclusión también al carecer de alternativas adecuadas, lo que les obliga a vivir más o menos recluidos en sus casas...

Los objetivos de este proyecto se centran en acompañar, apoyar e integrar en su medio a personas con minusvalías físicas o psíquicas y ser una alternativa de «respiro» para sus familias.

El proyecto se lleva a acabo los domingos por la tarde y las actividades que empezaron siendo lúdicas solamente se han ampliado también a talleres... No falta nadie, al contrario, el grupo va aumentando, y chicos y chicas que no habían salido de sus casas lo van haciendo poco a poco. Las familias se van relacionando y hablan con normalidad de los problemas comunes que les atañen. El grupo de voluntarios está muy motivado y va «enganchando» a sus respectivos familiares, incluidos los hijos, y también a los amigos. Todos están dispuestos a echar una mano, cada uno aportando lo mejor de sí mismo, desde la gratuidad y la fe en Jesús. Este grupo está formado por 25 personas (9).

Esta es otra de tantas experiencias que partiendo de una acción concreta se convierte en Animación de la Comunidad. Es otra experiencia que traduce el «poder» de la debilidad cuando la motivación es la solidaridad.

A todos nos «toca» cambiar a un mundo más humano, más sabio, sabiendo que todos dependemos de algo o de alguien,

(9) Sanz, Milagros: Apoyo y acompañamiento a personas con minusvalías en Villarrubia de los Ojos. *En Vanguardia*, segundo trimestre, 1997, pág. 7.

y que miramos nuestra propia realidad al ver el rostro del anciano solo o de aquel discapacitado que requiere nuestra ayuda para festejar la tarde de un domingo.

Por último, una frase que merece la pena ser recordada: «Nadie está tan deteriorado que no pueda aportar nada; aun quien aparentemente sólo recibe por lo deteriorado que se encuentra, es tambien una realidad que está aportando su capacidad de recibir» (10).

BIBLIOGRAFÍA

CÁRITAS ESPAÑOLA: *La dignidad del anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo.* Madrid, 1999.

– *Carta del Santo Padre Juan Pablo II a los ancianos.* Madrid, 1999.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Cuando las personas Mayores Necesitan Ayuda.* Madrid, 1997

RODRÍGUEZ, Pilar: *El problema de la dependencia en las personas mayores.* DOCUMENTACIÓN SOCIAL, 1998, núm. 112.

(10) ALFARO, María Elena: *Personas mayores, solidaridad; una responsabilidad compartida.* Material de una ponencia en el Seminario de la Red Europea sobre la Marginación de las Personas Mayores en Núcleos Urbanos. Madrid, 1996.

Índice

El voluntariado social y las prisiones

Carmen Martínez de Toda Terrero
Diplomada en Trabajo Social
Voluntaria del Programa de Cárcel
de Cáritas de Salamanca

Sumario

1. Breve referencia histórica sobre el voluntariado en las prisiones.—2. Procedimientos por los que se regulan las intervenciones de las organizaciones de voluntariado en el ámbito penitenciario.—3. Algunos rasgos de la intervención social en prisiones. 3.1. Derecho de la sociedad a participar. 3.2. Características de la intervención.—4. Organización social de la prisión y funciones de las entidades de voluntariado. 4.1. El contexto penitenciario. 4.2. Funciones que tiene una organización de voluntariado en el ámbito de la prisión.—5. La acción voluntaria en el ámbito de la prisión. 5.1. Perfil del voluntariado para trabajar en prisión. 5.2. Límites y posibilidades. 5.3. Errores y riesgos más comunes.—6. Retos y perspectivas.—7. Bibliografía.

RESUMEN

El objetivo de la acción voluntaria en el interior de la prisión está basado en promover procesos de relación personal, que favorezcan la reflexión y el cambio de la persona privada de libertad. En el ámbito de la prisión, los voluntarios están sometidos al marco normativo que regula la prisión, son personas ajenas y extrañas, su presencia pone en peligro la seguridad de la prisión. La organización

de la prisión y su estructura son factores que influyen de forma determinante en la acción de los voluntarios. Se apuntan algunos rasgos y características de la intervención social en prisiones, los riesgos y errores más comunes, así como los límites, posibilidades y perspectivas que ofrece la acción voluntaria en este campo.

ABSTRACT

The objective of volunteer action inside prisons intends to promote processes of personal relation, that foster reflection and changes in the person deprived of freedom. Within the limits of the prison, volunteers are submitted to the rules that govern the prison, they are outsiders and aliens, their presence endangers the security of the prison. The organisation and structure of the prison are factors that have a determinate influence on the volunteer's action. We outline some features and characteristics of the social intervention in prisons, the more common risks and mistakes, as well as the limits, possibilities and perspectives that the action of volunteers offers in that field.

1 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA SOBRE EL VOLUNTARIADO DE PRISIONES

En España hay que remontarse al siglo XIX para encontrar alguna figura próxima a la del voluntario de prisiones. El término Visitador de Prisiones es acuñado por Concepción ARENAL, nombrada en 1863 Visitadora de Prisiones de Mujeres de La Coruña y posteriormente en Madrid. En 1891 escribe el *Manual del Visitador del Preso,* en el que analiza temas como el del delito, el delincuente, el arrepentimiento... Se tradujo rápidamente al francés y fue publicado antes en este idioma que en el español.

El voluntariado de prisiones tal como está concebido hoy ha sido prácticamente inexistente hasta los años 80. Hasta entonces las personas que visitaban las prisiones y que acogían a los liberados lo hacían desde una motivación cristiana y evangélica, «estuve en la cárcel y me visitasteis» (Mt. 25).

La aparición de movimientos ciudadanos y de otros colectivos sociales interesados en tener presencia en prisiones va aumentando a lo largo de la década de los 80. Así van surgiendo organizaciones de voluntariado para intervenir en prisiones como Arco Iris, Horizontes Abiertos, Acope, Apromar, Asociación Fraterno Cristiana de Ayuda al Preso, Marillac, Punto Omega, etc., entre otras. Todas ellas obedecen al interés e inquietud del voluntariado por intervenir tanto dentro como fuera de prisión.

Fue necesario establecer unas pautas que delimitaran los servicios ofertados por las Asociaciones y ONGs. El 2 de noviembre de 1989, el entonces Director General de Instituciones

Penitenciarias, Antonio Asunción Hernández, envió una Circular a los Centros Penitenciarios en la que se especifica:

«El Consejo de Europa en sus últimas recomendaciones y el Defensor del Pueblo en su informe anual de 1988, resaltan la necesidad de regular y dar cauce al cada vez más amplio al aporte de asociaciones, grupos y particulares, empeñados en la tarea de resocialización penitenciaria.

La acción de Asociaciones legalmente reconocidas y las iniciativas y dedicación de sus asociados, permiten extender los programas de la Administración, creando una relación más humana en los ámbitos en que interviene y orientando a los poderes públicos para convertir en futuras prestaciones y servicios lo que, a través de las colaboraciones del voluntariado, se demuestra como anhelo o demanda del administrado. Se recogerán y potenciarán cuantas iniciativas les sean presentadas para colaborar en las tareas de reeducación y resocialización de los reclusos y liberados, así como la asistencia a sus familias...»

Como consecuencia de este reconocimiento nace la necesidad de que el voluntariado que va a trabajar en prisión esté adecuadamente formado. La Escuela de Estudios Penitenciarios en Carabanchel (Madrid), fue en aquellos años el lugar elegido para la formación del voluntariado. Del 16 al 18 de febrero de 1990 se celebró el último de este tipo de Cursillos, impartido por profesionales de Instituciones Penitenciarias.

Cuando el 15 enero de 1996 se promulgaba la Ley del Voluntariado, un número importante de Asociaciones de todo el Estado español que desarrollaban programas de intervención tanto dentro como fuera de prisión no tienen especiales dificultades para acogerse a la normativa que Ley de Voluntariado exigía a los voluntarios.

En este momento son 132 las ONGs que tienen registrada su intervención en los centros penitenciarios con 2.648 voluntarios. Es de justicia añadir a esta cifra el voluntariado de Pastoral Penitenciaria coordinado desde las Capellanías de las prisiones, que asciende a 2.816 voluntarios, con actuaciones pastorales y sociales en el interior de la prisión, 1.817, y con apoyo, acompañamiento y acogida en Centros en el exterior, con 999 voluntarios.

Voluntarios en centros penintenciarios en el año 2000

NÚMERO DE VOLUNTARIOS	NÚMERO DE ONG
Menos de 10	77
Entre 10 y 30	31
Entre 31 y 50	14
Entre 50 y 100	3
Más de 100	7

Estas ONGs desarrollan en los Centros Penitenciarios programas de diversa índole, que en el momento actual se agrupan del siguiente modo:

TIPO DE PROGRAMA	NÚMERO DE PROGRAMAS	% SOBRE TOTAL PROGRAMAS
Inserción laboral	137	28,5
Integración social	65	13,6
Atención a colectivos específicos	41	8,6
Sanitarios y con drogodependientes	115	23,9
Educativos	55	11,5
Otros programas	67	13,9
TOTAL	**480**	**100,0**

Fuente: *Boletín Instituciones Penitenciarias*, número 13 (mayo-junio 2000).

2 PROCEDIMIENTOS POR LOS QUE SE REGULAN LAS INTERVENCIONES DE LAS ONGs

Los objetivos de acción social y de reinserción que la Ley Orgánica General Penitenciaria 1/1979 encomienda a la política penitenciaria tienen un contenido tan amplio, que su consecución sólo será posible si se implica toda la sociedad y especialmente el voluntariado a través de sus organizaciones. El Reglamento Penitenciario (R.D. 190/1996, de 9 de febrero), dedica el Capítulo VII, artículo 62, a la participación y colaboración de las ONGs en el ámbito de la prisión. En él se establecen los requisitos y procedimiento que han de cumplir.

Durante los últimos años se han analizado las disfunciones que la normativa vigente estaba planteando, así como las posibilidades de mejora. Fruto de ello ha sido la elaboración de la *Instrucción 5/2000, de 6 de marzo,* que regula a partir de esta fecha estas relaciones. Esta Instrucción se enmarca en la normativa general recogida en la Ley de Voluntariado y en su desarrollo posterior.

Para garantizar la colaboración entre la Administración Penitenciaria y las ONGs que intervienen en los centros Penitenciarios, se constituye a partir de la Instrucción 5/2000, el *Consejo de Políticas de Intervención de Organizaciones No Gubernamentales en el sector penitenciario.* En su composición se incluyen como vocales cuatro representantes de ONGs, elegidos por un periodo de dos años.

Como se puede observar por lo anteriormente expuesto, la intervención de los voluntarios está sujeta al Reglamento Penitenciario, así como por el resto de Instrucciones y Circulares establecidas por Instituciones Penitenciarias.

Para el Centro Penitenciario los voluntarios son personas ajenas y extrañas a la Institución Penitenciaria, su presencia y deambular cotidiano pone en peligro la seguridad de la prisión. Es necesario señalar que el sistema de Régimen y de Seguridad prevalece sobre el Régimen de Tratamiento. Es en el Sistema de Tratamiento donde se sitúa la acción voluntaria y éste es su referente concreto para el desarrollo de un proceso relacional y de apoyo, orientado a la reinserción social de la persona privada de libertad. La Junta de Tratamiento es la que debería recoger y reconocer el efecto educativo y rehabilitador de la actividad que realizan los voluntarios en un esfuerzo por lograr la complementariedad mutua.

3 ALGUNOS RASGOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN PRISIONES

3.1. Derecho de la sociedad a participar

La intervención de las organizaciones de voluntariado en el ámbito de prisiones responde al ejercicio de unos derechos y de unos deberes:

a) *Derecho de los presos* a no romper los lazos que les vinculan con la sociedad libre, a mantener relaciones afectivas, sociales y espirituales con la comunidad a la que inevitablemente van a volver.

b) *Deber de la sociedad* y de todos los colectivos sociales, políticos, religiosos a no desentenderse de esa parcela de la sociedad constituida por el micromundo de la prisión. Naturalmente, del correlativo derecho a intervenir en «sus» prisiones.

c) *De la orientación a la reinserción social que tiene el sistema penitenciario.* La reinserción supone retorno a la sociedad libre y es social, por lo tanto pasa por el mundo de las relaciones y de las mediaciones comunitarias. El Reglamento Penitenciario, Cap. VII, Art. 62, recoge la importancia de la colaboración de entidades ajenas a la institución penitenciaria.

Por otra parte es *un deber* con sujetos activos concretos:

a) *Deber de los poderes públicos* favoreciendo la intervención como clave aseguradora de una positiva reinserción social.

b) *Deber de la sociedad y de los colectivos* en aras no sólo de la solidaridad sino de la misma justicia, habida cuenta que no pocos de los recelos provienen de situaciones de asimetría social, y el compromiso con la justicia obliga.

c) *Deber individual de solidaridad* con nuestros semejantes en situación de dificultad.

La cárcel puede ser percibida desde diferentes parámetros. La ubicación en cualquiera de estos determina el nivel y tipo de intervención del voluntariado.

a) La cárcel como respuesta adecuada y correcta. Adecuada porque responde a la naturaleza del problema planteado y es correcta porque se considera bueno el sistema de solución que aporta.

b) La cárcel como mal menor.

c) La cárcel como una respuesta desfasada y un mal en sí misma.

Es evidente que el voluntario debe posicionarse en el tercer apartado. El nivel de planteamiento que existe en ciertos ámbi-

tos del voluntariado para cuestionarse lo ideológico es más bien bajo.

La participación de personas ajenas al personal funcionario del Centro Penitenciario va a crear modificaciones en la vida de la prisión y en su misma dinámica, con consecuencias todavía poco evaluadas.

3.2. Características de la intervención

Toda intervención en prisiones que no pretenda ser ingenua sino crítica deberá reunir las siguientes características:

a) Se trabaja en la cárcel porque es allí donde está la persona, no porque la cárcel sea, o pueda llegar a ser, un contexto terapéutico.

b) El contexto penitenciario es un handicap y un inconveniente para cualquier estrategia de intervención. Lejos de ser un facilitador tiene siempre a los sujetos a disposición física; la cárcel supone un elemento distorsionador de la intervención que debe ser tenido en cuenta a la hora de programar y evaluar la misma.

c) Toda estrategia de intervención en prisión debe tener como objetivo superar la misma. Sólo tiene sentido trabajar en la prisión si el trabajo agudiza nuestro sentido critico y está orientado también al *después* de la prisión y al proceso de cambio de la persona.

d) La presencia de personas ajenas a la prisión posibilita, además de ocupar de forma positiva los tiempos muertos, relaciones y referencias personales normalizadas que aminoran la prisionización y pueden ayudar a descubrir

potencialidades y desarrollarlas. Se llega a zonas personales y relacionales donde no podrían llegar jamás, en el mejor de los casos, ni los técnicos de la institución.

El voluntario debe tener en cuenta con frecuencia lo que J. VALVERDE nos recuerda, que «uno de los grandes riesgos de la intervención ciudadana en prisiones es que la institución utilice al preso en forma de "rehén" sometiendo al "voluntario" frecuentemente al silencio, a reprimir sus críticas bajo la amenaza de no dejarle entrar en prisión».

4 ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LA PRISIÓN Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO

4.1. El contexto penitenciario

Es el resultado de la interrelación de varios bloques: *entorno penitenciario, estructura física, organización y población.* Cada uno de ellos influye de un modo u otro en la vida de la persona privada de libertad y también en el trabajo que desarrolla en el interior de la prisión el voluntariado

- *El entorno penitenciario.* Es el conjunto de grupos y personas, que estando fuera de la institución penitenciaria, juegan un importante papel en la vida de la prisión. Son las Asociaciones, Voluntariado, Municipios, Universidad, etc., en el que está ubicado el Centro Penitenciario. La influencia que tiene el entorno penitenciario en las vidas de los presos/as no se encuentra hasta el momento suficientemente evaluado.
- *Estructura física.* La forma en la que están configuradas las prisiones desde el punto de vista arquitectónico tiene una

gran importancia en lo que se refiere a la dinámica de relaciones que en el interior se establecen. Tradicionalmente, las prisiones han tenido una estructura *radial*. Actualmente la nueva configuración de las prisiones que se están construyendo es *modular*. Todo esto va a determinar los canales de comunicación utilizados, la relación con los profesionales del Centro Penitenciario y con los voluntarios.

- *Aspectos organizativos*. La organización de los Centros Penitenciarios tiene dos realidades. La *organización formal*. Es una organización rígida e impuesta, cuyo marco de referencia es legal (Ley Orgánica General Penitenciaria, Reglamento Penitenciario, etc. La *organización informal* pretende conseguir transformar el tiempo de prisión en un espacio de mayor calidad humana, mientras que la organización formal persigue la salvaguarda del orden y de la seguridad.

- *Población*. Formada tanto por las personas que allí están privadas de libertad, como por el personal funcionario y organizaciones de voluntariado. En lo que se refiere a este bloque, existen dos variables, que condicionan de forma importante la vida en la prisión: a) *El ejercicio de autoridad*. La autoridad es ejercida por varias personas. Esto puede dar lugar a la existencia de contraórdenes y descoordinación. b) *La estructura relacional*. Hay una serie de variables importantes de la estructura relacional de un Centro Penitenciario, que por motivos de espacio no es posible desarrollar.

4.2. Funciones que tiene una organización de voluntariado en el ámbito de la prisión

- *Tarea de mediación entre la sociedad civil y la prisión*. Supone en definitiva abrir las puertas para que se establez-

ca una comunicación no tanto de fuera hacia adentro, como de dentro hacia fuera. Que puedan canalizar la entrada en prisión para que participen los ciudadanos en la tarea colectiva de la sociedad y poner su granito de arena al mal que la misma sociedad ha generado.

- *Sensibilización y concienciación.* Con este son necesarias organizaciones que acerquen la realidad de los presos a la opinión pública y a la sociedad en general. Se trata de concienciar a la sociedad de que las personas privadas de libertad no son un colectivo al margen, sino que deben entenderse como parte de la sociedad. Hacer sentir a la sociedad la soledad de las personas privadas de libertad y el «sinsentido» de la prisión. «Para las tareas que preocupan a los voluntarios, necesitan buscar compañía, porque ningún individuo puede enfrentarse solo con la verdad de algunos sufrimientos..., una acción voluntaria de espaldas a la acción conjunta y organizada, resulta estéril» (J. García Roca).

- *Detección y denuncia de situaciones injustas y defectos de funcionamiento del sistema* que se puedan dar, siempre que atenten contra los derechos y la dignidad de la persona privada de libertad.

- *Complementariedad y colaboración con la institución penitenciaria,* en aquellos aspectos del tratamiento que aun siendo necesarios, no llegan a ser cubiertos desde la Administración.

- *Buscar y ofrecer fórmulas alternativas a la prisión,* que permitan que la reinserción social sea real y viable.

- *Ruptura de los estereotipos,* logrando una comprensión global de la situación de las personas privadas de liber-

tad, en la que la situación de la prisión se vea como una objetivación de un proceso de inadaptación social.

- Las organizaciones de voluntariado son necesarias para la intervención en el medio penitenciario, *hacen de plataforma y trampolín desde donde canalizar y unificar la acción solidaria de los voluntarios* y donde se les garantiza la incorporación a un trabajo en equipo sistematizado y organizado a través de Programas y Proyectos.
- *La formación específica a los voluntarios* es uno de los compromisos que adquiere la organización que presenta un programa de intervención en prisiones.
- *Coordinación a diferentes niveles* no sólo definiendo los mismos, sino delimitando qué, para qué, y cómo se va a coordinar.

5 LA ACCIÓN VOLUNTARIA EN EL ÁMBITO DE LA PRISIÓN

Los voluntarios son una bocanada de aire, de vida libre que corre más allá de sus muros. «Cada vez que los voluntarios acceden al Centro Penitenciario llevan en sus bolsillos trocitos de libertad, la propia libertad que exige la opción voluntaria» (C. CHANA); o por el contrario, pueden quedar contagiados del «virus de la prisionización».

Los voluntarios a través de sus actuaciones crean una nueva relación humana. La base de su intervención es un encuentro personalizador, son facilitadores de las relaciones sociales y familiares. Contribuyen a desburocratizar la institución penitenciaria. Su trabajo implica total neutralidad, es un andar juntos, a lo largo del laberinto carcelario. El preso y su familia necesi-

tan que alguien que no pertenece al medio penitenciario, ni al poder, se relacione con él, le escuche y se haga su compañero de ruta. Sirven de puente entre la cárcel y la sociedad. Trabajan *con*, más que *para* el preso y su familia.

Sea cual fuere la actividad que realicen en el interior de la cárcel el objeto fundamental de ella será siempre la propia relación con las personas presas, generar encuentros, procesos de relación lo más personalizados posibles que frenen las consecuencias de la prisionización, preparen el camino para la reinserción y permitan que se pongan en contacto e interacción para salir mutuamente enriquecidos.

El voluntario como acompañante, apoya y refuerza las acciones específicas de los profesionales que interviene en la rehabilitación del recluso. El voluntario es agente de apoyo social que acoge, escucha, dialoga y acompaña. Su acción se enmarca dentro de la relación de ayuda y pretende el cambio social.

El acompañamiento a menudo exigirá al voluntario el ejercicio de la mediación, que puede expresarse simbólicamente con la imagen del puente, en su doble sentido:

Hacer un puente permite poner en marcha un vehículo, inyectar aire en una situación bloqueada. La tarea del voluntario como acompañantes requerirá a menudo que «metamos aire», en situaciones inertes y cerradas, para que los dinamismos vitales (confianza, identidad, autoestima) de las personas presas se activen.

Tender un puente significa también permitir el tránsito entre realidades distanciadas. La tarea como acompañantes tendrá siempre como objetivo romper el aislamiento y generar relaciones vinculantes. Este ejercicio implicará «estar en medio», desde una calidad de presencia que el voluntario deberá estar permanentemente supervisando.

5.1. Perfil del voluntario para trabajar en prisión

La acción voluntaria es un proceso, que supone conocer al otro y su realidad desde el respeto, la escucha, la tolerancia, sin llegar nunca a juzgar a las personas presas. Las organizaciones de voluntariado deben realizar una adecuada selección de las personas que deseen incorporarse a este tipo de acción voluntaria. A través de un proceso formativo se irá realizando la selección, después de haber pasado por un trabajo personal y grupal, donde se confronten sus motivaciones y sus capacidades.

Requisitos básicos:

- La edad, a ser posible mayor de 20 años.
- Participar en cursos de formación, reuniones de seguimiento, apoyo, coordinación y vida asociativa (la actividad del voluntario no debe limitarse sólo a la atención directa con el preso).
- Compromiso como mínimo de un día o dos a la semana, durante un año.
- Estar dispuesto a cumplir las obligaciones que se derivan del propio marco legislativo del voluntariado de una organización y del marco normativo de la prisión.
- Madurez personal, es decir, persona con equilibrio psicológico, afectivo y emocional.
- Madurez para relacionarse. Organización para proponerse tareas y cumplir horarios.
- Capacidades que entran en juego en toda relación de ayuda.
- Persona con una visión esperanzadora de la transformación del ser humano y de la sociedad.

- Persona que cree en los recursos y en las potencialidades del otro.
- Capacidad de adaptación al medio.
- Persona con una «visión global» del mundo y de la sociedad en la que vive.

Concepción ARENAL, en su libro *El Visitador del Preso,* describe las características que debe reunir todo voluntario: «Corazón, modestia, perseverancia, he aquí lo esencial a nuestro parecer, para visitar con fruto al encarcelado. No son necesarias ni dotes excepcionales, ni cualidades brillantes y aun puede suceder, y sucederá muchas veces, que un hombre en apariencia vulgar haga más bien que otro más inteligente y más instruido: el corazón y el carácter influirán en el preso más que la razón superior y los vastos conocimientos».

5.2. Límites y posibilidades

El voluntario de prisiones debe limitarse a llevar a cabo dentro de la prisión una serie de *funciones:*

- Respetar la normativa establecida por el Centro Penitenciario, así como el trabajo de los profesionales del mismo.
- Realizar la tarea que se les ha encomendado dentro del equipo de trabajo de la organización que le respalda.
- Destacar lo positivo de la persona con la que se está trabajando, con el fin de aumentar su autoestima.
- Introducir nuevos valores en la vida de la persona privada de libertad.

- Actuar siendo conscientes de que para ellos son modelos de conducta y referentes válidos.
- Valorar los aspectos transformables de la situación que el recluso presenta
- Escucha activa, basada en una buena relación de ayuda.
- Concretar la demanda (orientarla o contenerla).
- Valorar si es una información puntual que se puede resolver, derivarla si supera las posibilidades del voluntario.

5.3. Errores y riesgos más comunes en los voluntarios

- *Individualismo.* Existe la creencia de que el trabajo que yo hago es el más importante y que no necesita apoyos. La imposibilidad de aceptar otros planteamientos de intervención que pueden completar o mejorar la intervención. El trabajo en equipo y coordinado es una de las bases necesarias en el modo de hacer del voluntario de prisiones.
- *¿Salvadores?* A veces se parte de la creencia de que la persona privada de libertad es incapaz de enfrentarse a su situación y resolver sus problemas, los voluntarios se creen imprescindibles. La relación de ayuda, al ser un proceso en el que se le ofrece a la persona un marco adecuado para el desenvolvimiento y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades de cambio, forma parte del bagaje que todo voluntario debe tener como premisa.
- *Simpatía-Empatía.* La tendencia en algunos voluntarios a aprobar todas las conductas en una actitud de identificación emocional de simpatía, sin situarse desde una posición de ayuda y superación de sí mismos. No pone límí-

tes, en contraposición con la empatía que supone captar el mundo del otro desde el otro y no desde mí, poniéndose en la situación existencial del otro.

- *Cubrir los vacíos afectivos, enganches afectivos.* La acción voluntaria nunca debe servir para cubrir aquellos aspectos de la esfera afectiva que no están cubiertos, esto genera dependencia en las personas con las que se está trabajando, olvidando de favorecer en ellos conductas lo más autónomas posibles. Con la necesidad de ser imprescindibles para alguien, de ser necesitados, se impide el crecimiento propio y el de la otra persona.

- *Contagio de ansiedad.* Las demandas que el preso hace al voluntario suelen estar cargadas de grandes dosis de ansiedad, impaciencia y angustia. El voluntario corre el riesgo de cargarse de ellas, impidiendo su objetividad, y corre el riesgo de dar respuestas inmediatas, casi siempre poco efectivas; por otro lado, el estar «cargado de ansiedad» le impide establecer una adecuada escucha ante sus necesidades.

- *Carencia de formación específica,* no todos servimos para todo. Cada vez existe mayor convencimiento de la necesidad de formación en este ámbito. Es una de las principales funciones que tiene que llevar a cabo la organización de voluntariado a la que se pertenezca.

- *Trabajar sin tener en cuenta un antes y un después de la historia de vida de una persona* privada de libertad. No trabajar con fórmulas de intervención totalizadora. Situarse en la acción voluntaria con «miopía carcelaria», es decir, ver al preso en la situación concreta de privación

de libertad y nada más. Llegar a sentirse a gusto en el medio carcelario.

Las organizaciones de voluntariado en prisiones con una larga trayectoria en la realización de programas dentro y fuera de prisión, además de impartir a sus voluntarios la formación específica para poder trabajar en el ámbito de la prisión, les entregan una especie de *carta de navegación,* de gran utilidad, en especial para los que acuden a prisión por primera vez. Puede parecer excesivo, pero no hay que olvidar que el contexto en el que se realiza la acción voluntaria es atípico y ajeno al control de la propia organización. Son una especie de avisos *para navegantes* que la organización de voluntariado entrega por escrito a los voluntarios que entran por primera vez a prisión.

6 RETOS Y PERSPECTIVAS

El ámbito de las prisiones en España con más de 45.000 presos (10-11-00) y otras tantas familias afectadas, está generando cada vez mayor sensibilidad social. El VI Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria, celebrado el pasado mes de septiembre (con más de 600 participantes), ha suscitado un gran interés, no sólo entre el voluntariado cristiano, sino entre profesionales de la judicatura, del campo social, abogacía y del mundo universitario. El trabajo del mismo giró alrededor de la idea de intervenir no sólo en la prisión sino en el antes y en el *después,* es decir, PREVENCIÓN-PRISIÓN-REINSERCIÓN (*).

En voluntario de prisiones tiene que dejar de mirar solo en una única dirección: la persona presa, privada de libertad, y co-

(*) Las Actas del Congreso se publicará en la Revista Corintios XIII, en el primer semestre de 2001.

menzar *a utilizar redes para conocer* a los que trabajan en prevención y *conocer redes para transformar* los caminos del *después de la prisión,* en itinerarios de inserción y de integración social a todos los niveles.

Los profesionales y voluntarios de las organizaciones voluntarias tienen que realizar una adecuada *intervención potenciadora de itinerarios de inserción social,* no sólo en el medio penitenciario, mediante el apoyo y acompañamiento personal, y a través de actividades grupales: Talleres de Preparación a la Libertad, Habilidades Sociales, Grupos de Autoayuda, etc., sino en el momento de la libertad. Tienen que encontrar, una vez en libertad, *personas o grupos de referencia* que acompañen y apoyen, no sólo al liberado, sino también a su familia, muy necesitada de ser escuchada, comprendida y apoyada. Es el momento en el que tienen que encontrar los instrumentos y soportes necesarios para trabajar los aspectos básicos del itinerario de inserción: Relaciones-Trabajo-Vivienda. Se ha de establecer una *unidad de intervención dentro-fuera,* haciendo realidad el proceso de inserción. Aunque existen experiencias de organizaciones de voluntariado en este sentido, hay que admitir que este criterio de intervención global e integradora con la persona privada de libertad sigue siendo una de las asignaturas pendientes tanto para voluntarios como profesionales del ámbito de prisiones.

Por otro lado el voluntariado de prisiones dejará de ser contemplado como invitado de piedra o como persona ajena a la institución penitenciaria, en la medida en que aporte calidad y credibilidad en el trabajo que desarrolla con las personas privadas de libertad. Nadie discute lo que ofrece calidad, ni tampoco a la organización de voluntariado que da soluciones reales. Es necesario seguir haciendo apuestas por un *voluntariado de calidad,* que exige dedicación, credibilidad y preparación humana y técnica.

7 BIBLIOGRAFÍA

ARENAL, C.: *El Visitador del Preso.* Ed. ACOPE, D.L. Madrid, 1991.

ARNANZ VILLALTA, E.: *Cultura y Prisión. Una experiencia y un proyecto de acción sociocultural penitenciaria.* E. Popular, Madrid, 1988.

BOLETÍN DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS n.º 13 (mayo-junio 2000).

CHANA GARCÍA, C.: «El Voluntariado Social en el ámbito de la prisión». *Revista Trabajo Social Hoy,* núm. 28, 2000.

CORROCHANO HERNANDO, G.: *La psicología del preso.* III Curso Nacional de Formación del Voluntariado de Prisiones (17 al 20 de noviembre 1994). Publicaciones del Departamento de Pastoral Penitenciaria.

GARCÍA ROCA, J.: *Solidaridad y Voluntariado.* Ed. Sal Terrae, 1994.

– *Caminar juntos con humildad.* Cuaderno núm. 1. Pensamiento en acción de Cáritas.

LEY ORGÁNICA GENERAL PENITENCIARIA 1/1979.

REAL DECRETO 190/1996, de 9 de febrero. Reglamento General Penitenciario.

SEGOVIA BERNABÉ, J.L.: *Con los presos contra la cárcel.* Pliego de Vida Nueva (mayo 1994).

VALVERDE MOLINA, J.: *La cárcel y sus consecuencias.* Ed. Popular, 1991.

VOLUNTARIADO EN LA CÁRCEL: Publicación de Horizontes Abiertos.

Índice

Bibliografía*

Servicio de Documentación de Cáritas Española

AGUIRRE ZABALA, Iñaki: «Voluntariado, solidaridades y teoría internacional». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núm. 44/45, págs. 16-29.

ALEMÁN BRACHO, María del Carmen; GARCÍA SERRANO, Mercedes: «La contribución del Tercer Sector al bienestar social: una aproximación a las entidades no lucrativas en España». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* Asuntos Sociales, 1999, núm. 15, págs. 123-148.

ALONSO BENITO, Luis Enrique: «La juventud en el Tercer Sector: redefinición del bienestar, redefinición de la ciudadanía». *Revista de Estudios de Juventud,* junio 1999, núm. 45, págs. 9-20.

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES; GRAFONET: *El Tercer Sector: el voluntariado en la Comunidad de Madrid.* Madrid: Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1999.

* Para la realización de esta bibliografía se ha consultado la Bibliografía Española de Revistas Científicas de Ciencias Sociales y Humanidades que elabora periódicamente el CINDOC, Centro de Información y Documentación Científica del CSIC.

ARANGUREN GONZALO, Luis A.: «Los caminos de la solidaridad». *Acontecimiento,* otoño 1997, núm. 45, págs. 33-37.

– «Ser solidario, más que una moda». *Cáritas,* septiembre 1997, núm. 376, págs. 17-28.

– «El voluntariado en la escuela». *Cáritas,* marzo 1998, núm. 382, supl. 237, págs. 17-28.

– *Reinventar la solidaridad: voluntariado y educación.* Madrid: PPC, 1998.

– «Mayores y voluntariado». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1998, núm. 112, págs. 255-268.

– *Cartografía del voluntariado: cambio social y procesos educativos.* Madrid: PPC, 2000.

– *Vivir es comprometerse.* Madrid: Fundación Mounier, 2001.

ARANGUREN GONZALO, Luis A. (coord.): *Somos andando. Cuando teníamos las respuestas nos cambiaron las preguntas: Itinerario educativo y animación del voluntariado.* Madrid: Cáritas Española, D. L. 1999.

ARIÑO VILLARROYA, Antonio (dir.): *La rosa de las solidaridades: necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana.* Valencia: Fundacio Bancaixa, 1999.

ARMENGOL, Carles: «Profesionalización y voluntariado en la ASC [Animación Sociocultural]». En: TRILLA, Jaume (coord.): *Animación sociocultural: teoría, programa y ámbito.* Barcelona: Ariel, 1997, págs. 285-295.

ARTETA, Aurelio: *La compasión: apología de una virtud bajo sospecha.* Barcelona: Paidós, 1996.

BENERÍA, Lourdes: «El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado». *Revista Internacional del Trabajo,* 1999, núm. 3, vol. 118, págs. 321-346.

CALLEJO GALLEGO, Javier: «Voluntariado estratégico en un contexto no elegido: una hipótesis sobre el creciente acercamiento de los jó-

venes a las ONGs». *Revista de Estudios de Juventud,* junio 1999, núm. 45, págs. 51-60.

CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA: *Decálogo del voluntariado de Cáritas.* Barcelona: Cáritas Diocesana, 1997.

CÁRITAS DIOCESANA DE SANTANDER: *Carpeta de formación básica. Voluntariado de Cáritas.* Santander: Cáritas Diocesana, [1997?].

CÁRITAS ESPAÑOLA *(et al.):* «Opiniones sobre algunos aspectos de la Ley del Voluntariado». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 237-258.

CÁRITAS ESPAÑOLA. Servicio de Documentación (rec.). *La solidaridad da sentido a tu vida: practícala.* Madrid: Cáritas Española, 1998.

CARPIO, Maximino (coord.): *El sector no lucrativo en España: especial atención al ámbito social.* Madrid: Pirámide, 1999.

CASADO PÉREZ, Demetrio: *Imagen y realidad de la acción voluntaria.* Barcelona: Hacer, 1999.

– «Organizaciones voluntarias de objeto social en España». *Economistas,* enero 2000, núm. 83, págs. 46-61.

CASADO PÉREZ, Demetrio (dir.): *Entidades sociovoluntarias en Europa.* Barcelona: Hacer, D. L., 1997.

CASTILLO, Andrés: «Voluntarios y prisión: ¿transformación imposible?» *Monitor Educador,* mayo-junio 2000, núm. 79, págs. 31-39.

CHACÓN FUERTES, Fernando; VECINA JIMÉNEZ, María Luisa: «Motivaciones y *burnout* en el voluntariado». *Intervención Psicosocial,* 1999, núm. 1, págs. 31-39.

CHANA GARCÍA, Carlos: «El Voluntariado Social en el ámbito de la prisión». *Trabajo social hoy,* segundo trimestre 2000, núm. 28, págs. 91-101.

COLOM CAÑELLAS, Antonio J.: «Voluntariado y sociedad civil en el mundo escolar». *Bordón,* 1997, núm. 49, págs. 27-36.

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL: «Departamento de Pastoral Penitenciaria». *Pastoral penitenciaria y pastoral de conjunto.* Madrid: EDICE, 1998.

CONGRESO ESTATAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES (9. 2000. Santiago de Compostela). *Trabajo social. Compromiso y equilibrio*/[organizan] el Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y el Colexio Oficial de Diplomados en Traballo Social de Galicia. Madrid: Colexio Oficial de Diplomados en Traballo Social de Galicia, 2000.

CORTINA ORTS, Adela: «El potencial ético de la sociedad civil». *Debats,* otoño 1997, núm. 65, págs. 17-24.

DÁVILA, M. C.: «Mujer y voluntariado: motivaciones para la participación». *Intervención Psicosocial,* 1998, núm. 1, págs. 169-179.

DÍEZ RODRÍGUEZ, Ángeles: «Voluntarios, ONGs y sociedad civil en la reordenación globalizadora». *Revista de Estudios de Juventud,* junio 1999, núm. 45, págs. 93-102.

DOMINGO MORATALLA, Agustín: «Acción voluntaria y acción política. El anhelo de una democracia sin fronteras». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núms. 44/45, págs. 45-57.

– El voluntariado y la reinvención de la democracia. *Noticias Obreras,* 1 diciembre 1997, núm. 1.205, págs. 19-26.

– *Ética y voluntariado: una solidaridad sin fronteras.* Madrid: PPC, 1997.

– «Estado social y ética del voluntariado». *Sistema,* mayo 1998, núm. 144, págs. 57-77.

DONATI, Pier Paolo: «La crisis del Estado Social y la emergencia del Tercer Sector: hacia una nueva configuración relacional». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.* Asuntos Sociales, 1997, núm. 5, págs. 15-35.

ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ESPAÑOLA (1997, El Escorial): *Escuela de Formación Social,* El Escorial, 30 de junio al 7 de julio, 1997. Madrid: Cáritas Española, 1998.

ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ESPAÑOLA (6. 1998. El Escorial). *Construyamos un mundo mejor: VI Escuela de Formación Social,* El Escorial 3 al 14 de julio de 1998. Madrid: Cáritas Española, 1999.

ESCUELA DE FORMACIÓN SOCIAL DE CÁRITAS ESPAÑOLA (7. 1999. El Escorial). *Retos ante el nuevo milenio: VII Escuela de Formación Social,* celebrada en El Escorial del 2 al 13 de julio de 1999. Madrid: Cáritas Española, 2000.

ESPAÑA: *Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia.* Plan estatal del voluntariado 1997-2000. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [1997?].

– *Normativa española sobre voluntariado.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999.

FUENTES REY, Pedro: «El voluntariado como agente de la nueva solidaridad». *Cuadernos de Trabajo Social,* 1996, núm. 9, págs. 263-277.

– «Las organizaciones sociovoluntarias en el Tercer Sector». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, abril-junio 1996, núm. 103, págs. 253-262.

– «El futuro del voluntariado». *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS,* 1997, núm. 6, págs. 95-97.

FUENTES, Pedro; CORTINA, Adela (col.): «Hacia una cultura de la solidaridad». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, enero-marzo 1997, núm. 106, págs. 181-211.

FUNES RIVAS, María Jesús: «Jóvenes y acción voluntaria: la edad como factor condicionante en la acción participativa». *Revista de Estudios de Juventud,* junio 1999, núm. 45, págs. 87-92.

– «¿Qué conduce a la solidaridad colectiva?» DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 69-79.

FUNDACIÓN TOMILLO: Centro de Estudios Económicos. *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social.* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Fundacion Tomillo, 2000.

GAIGER, Luiz Ignácio: «La solidaridad como una alternativa económica para los pobres». *CIRIEC España,* junio 1999, núm. 31, págs. 187-205.

GARCÉS FERRER, Jorge: «Descifrando las organizaciones de voluntarios». *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS,* núm. 6, 1997, págs. 99-101.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Fernando; BERMEJO LACASTA, Ángel: *Voluntariado, prestación social y servicio civil: tres posibilidades para la solidaridad.* En: MARTÍNEZ DE PISÓN, José, y GARCÍA INDA, Andrés (coord.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social.* Zaragoza: Egido Editorial, D. L., 1999, págs. 193-200.

GARCÍA INDA, Andrés: «Aspectos legales del voluntariado: el modelo de la Ley 6/1996, de 15 de enero». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 201-237.

– «La Ley del voluntariado y la "privatización" de la prestación social sustitutoria». *Revista de Fomento Social,* abril-junio 1997, núm. 206, págs. 237-247.

– «El voluntariado como fundamento de los derechos humanos». *Cuadernos de Trabajo Social,* 1998, núm. 11, págs. 15-29.

– «La generalización del voluntariado o la nueva militancia». En: MARTÍNEZ DE PISÓN, José; GARCÍA INDA, Andrés (coords.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social.* Zaragoza: Egido Editorial, D. L., 1999, págs. 111-145.

– *El debate sobre el servicio civil y su marco jurídico: el artículo 30.3 de la Constitución. Derechos y libertades,* enero-junio 2000, núm. 8, págs. 195-239.

GARCÍA ROCA, Joaquín: *Exclusión social y contracultura de la solidaridad: prácticas, discursos y narraciones.* Madrid: HOAC, 1998.

– «La larga marcha del voluntariado». *Intervención Psicosocial,* 1999, núm. 1, págs. 15-30.

– *Caminar juntos con humildad: acción colectiva, relaciones sinérgicas y redes solidarias.* Madrid: Cáritas Española [2000?].

– «La larga marcha del voluntariado». *Intervención Psicosocial*, 1999, núm. 1, págs. 15-30.

GINER DE GRADO, Carlos: «La gratuidad, aportación del voluntario». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 143-147.

– «La solidaridad como fundamento ético del Tercer Sector». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, abril-junio 1996, núm. 103, págs. 53-68.

GÓMEZ GÓMEZ, Amalia: «El voluntariado como expresión solidaria en el siglo XXI». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2000, núm. 25, págs. 13-18.

GONZÁLEZ BLASCO, Pedro: *El voluntario madrileño*. Madrid: Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, 1998.

GUIRADO TAMAYO, Salvador: «El Tercer Sector en la gestión de servicios sociales». *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS*, 1997, núm. 6, págs. 111-117.

GUTIÉRREZ RESA, Antonio: *Acción social no gubernamental: análisis y reflexiones sobre las organizaciones voluntarias*. Valencia: Tirant lo blanch, 1997.

– «Estado, Mercado y sociedad civil». *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS*, 1997, núm. 6, págs. 103-107.

– *La opinión pública ante el voluntariado*. Madrid: Dirección de Coordinación y Voluntariado Social, 1997.

HERRERA GÓMEZ, Manuel: «Tercer Sector y sociedad compleja: el debate teórico». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Asuntos Sociales, 1997, núm. 5, págs. 49-67.

– «La especifidad organizativa del Tercer Sector: tipos y dinámicas. Papers». *Revista de Sociología*, 1998, núm. 56, págs. 163-196.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SOCIOLOGÍA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: *Las organizaciones de voluntariado en España*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España [1997].

JARAIZ ARROYO, Germán: *El voluntariado y mundo rural.* Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, 1999.

JARRE, Dirk *(et al.): El Tercer Sector.* Madrid: UNAF, 1997.

JORNADAS DE ESTUDIO DEL COMITÉ ESPAÑOL DE BIENESTAR SOCIAL (14. 1996, Madrid). «Tercer Sector, mercado y sector público como motores del modelo social europeo». *Boletín de Estudios y Documentación del CEBS,* 1997, núm. 6.

LÓPEZ, Ángela: «La agrupación de voluntades para la acción colectiva. En pos del sentido comunitario y a la búsqueda de un voluntariado internacional». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs 81-101.

LÓPEZ QUINTAS, Alfonso: *Manual de formación ética del voluntariado.* Madrid: Rialp, 1998.

LUCAS, Javier de: «La obligatoriedad de un servicio social o los deberes de la solidaridad». *Cuadernos de Trabajo Social,* 1996, núm. 9, págs. 153-186.

MADRID, Antonio: «Participación, voluntariado y desobediencia». *Revista de Estudios de Juventud,* junio 1999, núm. 45, págs. 77-85.

MARBÁN GALLEGO, Vicente: «Estructura económica y organizativa de las entidades voluntarias en España». *Economistas,* enero 2000, núm. 83, págs. 124-136.

MARDONES, José María *(et al.): Hacia una sociedad más solidaria.* Bilbao: Mensajero, 1998.

MARTÍNEZ DE PISÓN, José; GARCÍA INDA, Andrés (coords.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social.* Zaragoza: Egido Editorial, D. L. 1999.

MEDINA TORNERO, Manuel Enrique (dir.): *Perfil del voluntariado en la Comunidad Autónoma de Murcia.* Murcia: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la Región de Murcia, 1999.

Mesa Bouzas, Miguel Ángel: *Qué es... el voluntariado.* Madrid: Ediciones Paulinas, 1997.

Mogín Barquín, María Teresa: «El Plan Estatal del Voluntariado: una mano abierta a la sociedad». *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,* 1998, núm. 10, págs. 157-162.

Montañés Serrano, Manuel: «¿Asociaciones de voluntarios? Lo que se dice y lo que se quiere decir cuando hablamos de voluntariado». Documentación Social, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 13-25.

Mora Rosado, Sebastián: «El fenómeno del voluntariado en España: aproximación a la evolución del término (De la opacidad a la mitificación)». Documentación Social, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 115-128.

Mora Rosado, Sebastián; Aranguren Gonzalo, Luis A.: «El Voluntariado Social en Cáritas». Documentación Social, octubre-diciembre 1997, núm. 109, págs. 277-295.

Noguera Arrom, Joana: «Educar para una nueva ciudadanía: el voluntariado social». *Bordón,* 1997, núm. 49, págs. 15-26.

Pantoja Zarza, Monserrat *(et al.):* «Voluntariado y solidaridad [dossier]». *Revista de Pastoral Juvenil,* octubre 2000, núm. 376, núm. monográfico.

Parajuá Navarrete, Daniel: «El voluntariado en el colectivo Tetuán-Ventilla: diez años de experiencia». Documentación Social, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 292-302.

Petrella, Riccardo: *El bien común: elogio de la solidaridad.* Madrid: Debate, 1997.

Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España: «La formación de los voluntarios desde la Plataforma». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núms. 44/45, págs. 65-70.

– *Manual de formación de formadores de voluntariado.* Madrid: PPVE, D. L. 1998.

– «Las Organizaciones de Voluntariado en España: resumen del estudio». *Intervención Psicosocial,* 1999, núm. 1, págs. 7-14.

PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA. ESCUELA DE OTOÑO (3. 1998, Murcia). *Sociedad civil, ONG y voluntariado.* Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, 1998.

PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN ESPAÑA. ESCUELA DE OTOÑO (4. 1999, Huesca). *El horizonte del voluntariado.* Madrid: PPVE, D. L. 2000.

PLATAFORMA VALENCIANA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO SOCIAL: *Voluntariado social: código ético.* Valencia: PVEVS, 1999.

RAMÓN, Consuelo: «El voluntariado internacional y la cooperación al desarrollo». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núms. 44/45, páginas 5-15.

RIVERO Y MÉNDEZ, Isel: «Los voluntarios de las Naciones Unidas». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núms. 44/45, págs. 30-39.

RODRÍGUEZ CABRERO, Gregorio; CODORNIÚ, Julia (coords.): *Las entidades voluntarias en España: institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

RODRÍGUEZ CEBRAL, Dolores: «El programa de voluntarios de Naciones Unidas». *Tiempo de Paz,* primavera 1997, núms. 44/45, páginas 40-44.

RODRÍGUEZ VICTORIANO, Manuel: «Cómo nos venden el voluntariado: de los derechos sociales a la ayuda voluntaria». *Gaceta Sindical,* febrero 1999, núm. 172, págs. 72-80.

RODRÍGUEZ VILLASANTE, Tomás: «¿Asociaciones de voluntarios? Lo que se dice y lo que se quiere decir cuando hablamos de voluntariado». DOCUMENTACIÓN SOCIAL, julio-septiembre 1996, núm. 104, págs. 13-25.

RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio (dir.): *El sector no lucrativo en España.* Bilbao: Fundación BBV, 2000.

SARASA URDIOLA, Sebastián: «El Tercer Sector en transición». En: *Seminario Internacional de Política Social Gumersindo de Azcárate* (4.

1996, Madrid). Unión Europea y Estado del Bienestar. Madrid: CSIC, 1997, págs. 345-372.

SEBASTIÁN, Luis de: *La solidaridad «guardián de mi hermano»*. Barcelona: Ariel, 1996.

SEQUEIROS, Leandro: *Educar para la solidaridad: proyecto didáctico para una nueva cultura de relaciones entre los pueblos*. Barcelona: Octaedro, 1997.

SUSÍN BETRÁN, Raúl: «La institucionalización jurídica del voluntariado. La normalización de un proyecto radicalmente democrático». En: MARTÍNEZ DE PISÓN, José; GARCÍA INDA, Andrés (coords.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*. Zaragoza: Egido Editorial, D. L. 1999, págs. 147-191.

TOVAR VELÁZQUEZ, Nuria; GARCÍA ALVERT, Inés: «Género y voluntariado». *Revista de Estudios de Juventud*, junio 1999, núm. 45, págs. 143-150.

VELLOSO DE SANTISTEBAN, Agustín: *Guía crítica del voluntariado en España: dónde, cómo y cuándo. Razones para trabajar como voluntario*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.

VITTADINI, Giorgio; BAREA, Maite (dirs.): *La economía del non profit: libre expresión de la sociedad civil*. Madrid: Encuentro, 1999.

WUTHOW, Robert: *Actos de compasión: cuidar a los demás y ayudarnos a nosotros mismos*. Madrid: Alianza, 1996.

ZUBERO, Imanol: «Construyendo una sociedad solidaria: una propuesta para el análisis y la acción». *Cuadernos de Trabajo Social*, 1996, núm. 9, págs. 303-327.

– «El papel del voluntario en la sociedad actual». En: MARTÍNEZ DE PISÓN, José; GARCÍA INDA, Andrés (coords.): *El voluntariado: regulación jurídica e institucionalización social*. Zaragoza: Egido Editorial, D. L. 1999, págs. 91-109.

– *¿A quién le interesa el voluntariado?: la acción voluntaria, entre la satisfacción y la deuda*. Madrid: Cáritas Española, 2000.

Índice

Índice

Últimos títulos publicados

		PRECIO
N.º 105	Mujer (Octubre-diciembre 1996)	1.400 ptas.
N.º 106	Políticas contra la exclusión social (Enero-marzo 1997)	1.500 ptas.
N.º 107	Arte y sociedad (Abril-junio 1997)	1.500 ptas.
N.º 108	Informática, información y comunicación (Julio-septiembre 1997)	1.500 ptas.
N.º 109	Trabajando por la justicia (Octubre-diciembre 1997)	1.500 ptas.
N.º 110	Educación y transformación social (Enero-marzo 1998)	1.590 ptas.
N.º 111	La España que viene (Abril- junio 1998)	1.590 ptas.
N.º 112	Las personas mayores (Julio-septiembre 1998)	1.590 ptas.
N.º 113	El despertar de América Latina (Octubre-diciembre 1998)	1.590 ptas.
N.º 114	Derechos Sociales y Constitución Española (Enero-marzo 1999)	1.650 ptas.
N.º 115	España y el Desarrollo Social (Abril-junio 1999)	1.650 ptas.
N.º 116	El trabajo, bien escaso (Julio-septiembre 1999)	1.650 ptas.
N.os 117-118	Las Empresas de Inserción a debate (Octubre-diciembre 1999-Enero-marzo 2000)	2.500 ptas.
N.º 119	Ciudades habitables y solidarias (Abril-junio 2000)	1.690 ptas.
N.º 120	Adolescentes y Jóvenes en dificultad social (Julio-septiembre 2000)	1.800 ptas.
N.º 121	El desafío de la migraciones. (Octubre-diciembre 2000)	1.700 ptas.
N.º 122	2001 Repensar el voluntariado. (Enero-marzo 2001)	1.700 ptas.

Próximos títulos

N.º 123 La Europa Social.
(Abril-junio 2001)

N.º 124 Salud y bienestar Social.
(Julio-septiembre 2001)

N.º 125 La globalización.
(Octubre-diciembre 2001)

Índice

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

PUEDE LEER EN ESTE NÚMERO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

Presentación.

El voluntariado en la sociedad de Bienestar.

Sociedad Civil y Voluntariado: responsabilidades colectivas y valores públicos en España.

El voluntariado en España.

Coexistencia del voluntariado y trabajo asalariado en las ONG de acción social.

Movimientos sociales y voluntariado. Hacia un nuevo marco de complicidades.

La organización de la espontaneidad.

De los planes a los itinerarios educativos: cómo situar la formación en el nuevo contexto de la acción voluntaria.

Sobre participación, voluntariado y Servicio Civil.

¿Mística del voluntariado?

Ética en las organizaciones de voluntariado.

Síntesis de los códigos éticos de voluntariado y ONGD.

Algunas cuestiones para comprender la institucionalización jurídica del voluntariado.

El voluntariado comprometido con los países del Sur.

El voluntariado en contextos de exclusión social.

Voluntariado y personas dependientes.

El voluntariado social y las prisiones.

Bibliografía.

ISBN 84-8440-241-X

9 788484 402411

Cáritas Española

Editores

San Bernardo, 99 bis, 7.º planta - 28015 MADRID

Teléfono 914 441 000 - Fax 915 934 882

E-mail: publicaciones@caritas-espa.org

http: www.caritas-espa.org